



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

Licenciatura en Urbanismo

**Transformaciones de la forma urbana en barrios históricos
de la ciudad central en la Ciudad de México de 1940 a 2012;
Azcapotzalco y Tacuba.**

Tesina que presenta:

José Ángel Chávez Ramírez

Que para obtener el título de:

Urbanista

Co-directores

Dra. Pamela Ileana Castro Suárez

Dr. Héctor Quiroz Rothe

Tutor

Urb. Mario Enrique Reyes Pérez

Suplentes

Urb. Laura Jaloma López

Mtro. Leonel Alcantara Hernández

Ciudad Universitaria, CD. MX. 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	4
Antecedentes	4
Planteamiento del problema.....	6
Justificación.....	7
Método de trabajo	8
Estructura del documento.....	11
1. Referentes teórico-conceptuales	13
Morfología urbana.....	13
Factores de la morfología urbana.....	14
Agentes en la morfología urbana	15
Patrimonio cultural.....	16
Imagen urbana.....	23
Tejido social	29
Espacio público	32
2. Antecedentes de la zona de estudio	36
2.1 Criterios para la delimitación de la zona de estudio	36
Identificación de los elementos morfológicos de la zona de estudio	37
2.2 Antecedentes históricos.....	40
Colonias residenciales formadas a inicios del siglo XX	51
2.3 Intervenciones viales en la zona de estudio de 1940 a 2012.....	53
Antecedentes	53
Intervenciones identificadas.....	54
3. Las transformaciones de la forma urbana en la zona de estudio.....	62
3.1 El impacto de las obras viales en el patrimonio cultural.....	62
Zona de Monumentos Históricos Azcapotzalco	63
Áreas de Conservación Patrimonial	68
Patrimonio cultural inmueble catalogado.....	72
Patrimonio cultural intangible.....	79
3.2 El impacto de las obras viales en la imagen urbana.....	82
Tipologías arquitectónicas	82
Elementos espaciales de la imagen urbana	89
Elementos perceptuales de la imagen urbana.....	96
3.3 El impacto de las obras viales en el tejido social.....	100

Agentes y organizaciones vecinales.....	100
Organizaciones identificadas en la zona de estudio en Azcapotzalco	100
Organizaciones identificadas en la zona de estudio en Tacuba	101
Conflictos sociales entre agentes identificados en la zona de estudio	101
3.4 El impacto de las obras viales en los espacios públicos	109
Inventario de espacios públicos	109
Transformaciones de los espacios públicos tradicionales	112
4. Evaluación del impacto de las obras viales en la forma urbana de los barrios históricos	117
4.1 Definición de los espacios afectados a analizar	117
Metro Camarones - Eje 3 Norte Manuel Acuña y Av. Aquiles Serdán	120
Metro Tacuba - Calzada México Tacuba – Av. Marina Nacional y Calzada Legaria	125
4.2 Espacio referente comparativo – Av. Francisco Sosa.....	129
4.3 Indicadores relacionados al patrimonio cultural	133
Número de monumentos históricos catalogados demolidos y afectados	133
Número de construcciones históricas demolidas y afectadas	155
Número de tradiciones vinculadas a espacios públicos afectadas	174
4.4 Indicadores relacionados a la imagen urbana	182
Factor de homogeneidad de alturas.....	182
Factor de homogeneidad en materiales en fachadas	189
Factor de contaminación visual.....	196
4.5 Indicadores relacionados al tejido social	212
Comparativo de población total y viviendas particulares de 1980 a 2020.....	212
Número y descripción de organizaciones vecinales.....	223
4.6 Indicadores relacionados al espacio público.....	231
Número y descripción de espacios públicos abiertos afectados por obras viales	231
Conteo de m ² de espacios públicos y manzanas perdidos por obras viales	242
Conteo de m ² ocupados por comercio en la vía pública	245
Incidencia de delitos en vía pública	252
Percepción de inseguridad.....	262
Conclusiones	271
Referencias	274

Introducción

Antecedentes

Las transformaciones de la forma urbana derivadas de obras viales dirigidas principalmente a mejorar la circulación del automóvil particular a lo largo del siglo XX, han impactado negativamente el tejido de barrios históricos, específicamente en el ámbito del patrimonio construido, la imagen urbana, el tejido social y en general, la calidad ambiental de los espacios públicos dentro de estas zonas.

A partir de esta constatación surgen preguntas sobre el origen de las variaciones o transformaciones en los elementos básicos de la morfología de colonias y barrios de la ciudad de México. La generación de respuestas implica un ejercicio descriptivo de la forma que se convierte a su vez en el detonante para reflexionar sobre los factores económicos, políticos y/o culturales que han determinado su origen y transformaciones. El estudio detallado de los componentes de la forma urbana conlleva una toma de conciencia respecto a los procesos de su configuración a lo largo del tiempo, lo que nos parece indispensable para formular intervenciones urbanísticas más coherentes con la cultura local y seguramente más viables desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Los barrios y colonias históricos constituyen un conjunto de polígonos dispersos en toda el área metropolitana de la ciudad de México, que corresponden a asentamientos de origen prehispánico, con un origen e historia propios hasta su conurbación en el siglo XX. Comparten elementos morfológicos y culturales comunes tales como: un trazo vial que integra calles de trazo irregular de origen colonial y antiguos caminos rurales, espacios abiertos (plazas y jardines) de notable calidad ambiental que suelen alojar expresiones del patrimonio intangible (fiestas y tradiciones), concentración de patrimonio construido del siglo XVI a principios del siglo XX, mezcla de usos y formas de organización o representación comunitaria propios.

Las colonias históricas corresponden a los fraccionamientos creados en la primera etapa de expansión de la ciudad de México, anteriores a 1910 y concentrados en la alcaldía Cuauhtémoc. Comparten algunos rasgos con los pueblos o barrios históricos, pero su traza es el resultado de proyectos de urbanización modernos. Cabe señalar que algunos de los barrios históricos tuvieron sus propias colonias o ensanches.

Para los fines de este proyecto, la ciudad central está delimitada por el anillo periférico y comprende las alcaldías centrales y de la primera corona de la ciudad. Cabe precisar que se trata de una delimitación meramente funcional adecuada a los objetivos de esta investigación. Se trata de un área urbana muy consolidada, dotada de todos los servicios en la que se mezclan zonas habitacionales de todos los niveles con centros y sub centros de servicios, grandes equipamientos y zonas industriales. En este polígono se concentran además la mayor parte de las líneas de metro de la ciudad.

Dentro de este polígono se ubican docenas de pueblos y barrios históricos, que han sido reconocidas por la legislación local como pueblos originarios. Dentro de este conjunto existe una jerarquía basada en su importancia histórica, la cantidad y calidad de patrimonio construido que concentran, sus dimensiones espaciales, su importancia demográfica y también su posición en los imaginarios colectivos metropolitanos. Para esta investigación seleccionamos por su importancia los siguientes barrios:

- Villa Azcapotzalco
- Tacuba
- Villa de Guadalupe
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Culhuacán
- Villa Coyoacán
- San Ángel
- Mixcoac
- Tacubaya
- Y las colonias históricas de la alcaldía Cuauhtémoc: Guerrero, Santa María la Ribera, Condesa, Roma, Doctores, Obrera.

En el transcurso del siglo XX, muchos de estos barrios se convirtieron en nodos de la movilidad metropolitana. De tal forma que la multiplicación de medios y rutas de transporte público, estaciones y paraderos, aceleró su transformación de zonas habitacionales tradicionales a sub centros de comercio y servicios metropolitanos. Este proceso vino acompañado de una

serie de intervenciones mayores para mejorar la circulación vehicular y la movilidad metropolitana en donde el automóvil particular ha sido protagonista.

Cronológicamente podemos identificar las siguientes acciones:

- El trazado y definición de derechos de vía de tranvías y trenes suburbanos a partir del porfiriato (1880)
- La ampliación de calles locales para conectar con vías primarias metropolitanas entre las décadas de 1940 a 1960
- La construcción de autopistas urbanas (viaducto, periférico) a partir de la década de 1950
- La construcción de las líneas del metro a partir de 1968.
- La construcción de un sistema integrado de ejes viales en la década de 1970
- La construcción de pasos a desnivel y segundos pisos desde los años sesenta hasta la fecha.
- La construcción de líneas de metrobús del 2000 a la fecha

Planteamiento del problema

Todas o algunas de estas transformaciones de la forma de la ciudad han impactado el tejido espacial y social preexistente y específicamente el de los barrios históricos. El nivel del impacto va desde la desaparición del núcleo histórico de estas poblaciones hasta su conservación y consolidación como espacios icónicos de la historia y patrimonio local, que son explotados por el sector turístico. En cualquier caso, reconocemos cuatro formas de impacto negativo asociado a las obras viales mencionadas:

- La destrucción del patrimonio construido
- La alteración de la imagen urbana hacia una mayor ilegibilidad
- La disolución del tejido social favoreciendo el desarraigo y abandono
- La degradación de la calidad ambiental de los espacios públicos preexistente

Consideramos que estos impactos son objeto de un consenso entre especialistas y usuarios de la ciudad, sin embargo queda pendiente el contar con indicadores urbanísticos para evaluar la magnitud y trascendencia del imperio del automóvil en la forma urbana en una escala barrial.

Acotar y desarrollar estos indicadores nos permitirá una comprensión más precisa de los efectos sociales de la transformación de la forma urbana de acuerdo a las características de la Ciudad de México.

Justificación

La crítica a una práctica del urbanismo centrada en las necesidades del automóvil particular se reconoce desde el cuestionamiento posmoderno al urbanismo racionalista en la década de 1970, el cual señalaba la deshumanización de los espacios producidos por el funcionalismo.

El automóvil particular como elemento rector de la forma urbana del siglo XX provocó una ciudad dispersa, segregada y deshumanizada, rasgos acentuados por las desigualdades económicas y sociales históricas que caracterizan a las ciudades mexicanas. Posteriormente, se sumaron a esta crítica los argumentos ambientalistas que apelan a la construcción de una ciudad sostenible que facilite desde su morfología el ahorro energético y la reducción de su huella ecológica.

En síntesis, este discurso progresista del urbanismo, al cual nos apegamos, nos remite al modelo de ciudad compacta: definida por la densidad constructiva y demográfica, la mezcla y diversidad de usos y actividades, la valoración del espacio público y favorable con la movilidad peatonal. Estos elementos se encuentran al menos en dos morfologías preexistentes en la ciudad de México: las colonias populares consolidadas y sobre todo en los barrios históricos. Por lo que podemos afirmar que el futuro sostenible de nuestras ciudades se encuentra en parte en la experiencia histórica de estas morfologías.

En este sentido, el estudio de la forma de los barrios históricos permite, a partir de la evidencia local:

- Comprender su transformación con sus implicaciones sociales y económicas.
- Identificar fallas y aciertos en las soluciones formales que deriven en criterios y recomendaciones de diseño urbano.
- Fortalecer los argumentos en contra de las intervenciones que siguen privilegiando la movilidad basada en el auto particular.

- Anticipar el impacto negativo de estas intervenciones (cuando son inevitables) a través de la intervención urbanísticas con herramientas más certeras.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles han sido los impactos de las intervenciones viales en la morfología urbana de los casos de estudio?
- ¿Cómo evaluar y cuantificar estos impactos?
- ¿Es posible remediar estos impactos desde el urbanismo?
- ¿De qué manera? ¿Con qué tipo de instrumentos urbanísticos?

Método de trabajo

Revisión de referentes teóricos conceptuales.

- Análisis de la zona de estudio
- Criterios para la delimitación de la zona de estudio
- Documentación de antecedentes históricos
- Elaboración de cronología de intervenciones viales (1940-2012)

Análisis de las transformaciones de la forma urbana

- El impacto de las obras viales en el patrimonio cultural
- El impacto de las obras viales en la imagen urbana
- El impacto de las obras viales en el tejido social
- El impacto de las obras viales en los espacios públicos

Propuesta de indicadores para entender el impacto de las obras viales en la forma urbana de barrios históricos.

- Patrimonio cultural
 - Destrucción del patrimonio construido y desaparición de lugares vinculados fiestas y tradiciones
 - Numero de monumentos catalogados demolidos

Cotejar catálogo de monumentos del INAH anterior a 1950 y catálogo actual vigente.

- Número de construcciones históricas (vernáculos) que han sido demolidas
Cotejar foto antigua y estado actual, contar construcciones demolidas.
- Número y descripción de tradiciones vinculadas a espacios públicos que han desaparecido
Fiestas y tradiciones documentadas en bibliografía + entrevista con residentes.

- Imagen urbana

- Pérdida de homogeneidad constructiva y legibilidad mediante elaboración de planos identificando por lote:
 - Alturas
 - a) Planta baja + 1 nivel (construcción de altura tradicional) valor = 1
 - b) Más de un nivel (construcción moderna disruptora) valor = 0
Agregar si necesario, según el caso. Ejemplo: de 2 a 4 niveles, más de 5 niveles.
 - Material predominante en fachada
 - a) Predomina muro con vanos (fachada de aspecto tradicional) valor = 1
 - b) Predominan otros materiales modernos: vidrio, lámina (fachada disruptora) valor = 0
 - Letreros comerciales en fachadas
 - a) Sin letreros o letreros “tradicionales” (fachada de aspecto tradicional) valor = 1
 - b) Con letreros luminosos, exentos (fachada disruptora) valor = 0

Una vez mapeado, sumar valores de cada variable para tener un indicador numérico. Entre más homogéneo-tradicional más alto será el valor. Se puede obtener un promedio de cada categoría pero sobre todo concluir con un promedio de las tres categorías. Según disponibilidad se puede aplicar una encuesta rápida a usuarios y residentes. Mostrar un par de fotos al encuestado: calle tradicional (foto histórica) y calle actual. Preguntar: ¿qué calle le gusta más? y ¿por qué?

- Tejido social
 - Despoblamiento, proliferación de usos no habitacionales, disolución del tejido social o pérdida de vínculos vecinales.
 - Demografía del barrio
 - a) Comparativo de población residente 1980-2020
 - b) Comparativo de número de viviendas 1980-2020

A mayor pérdida de población y viviendas mayor disolución de tejido social.

 - Número y descripción de organizaciones vecinales

Entrevista para identificar nivel de agencia de estas organizaciones (cómo y que tanto inciden en el entorno construido)
-
- Espacio público
 - Desaparición y degradación de espacios públicos tradicionales, Proliferación de comercio en vía pública, aumento de la inseguridad real o percibida, pérdida de masa vegetal.
 - Número y descripción de espacios públicos abiertos (plazas y jardines) afectados por obras viales.
 - Calcular metros cuadrados de espacios públicos abiertos tradicionales perdidos por obra vial. Comparar y cuantificar superficies de manzana y espacios abiertos de un plano anterior a la obra vial y un plano actual.
 - Calcular, si es el caso, metros cuadrados ocupados por comercio callejero. Mapear.
 - Investigar cifra relativa a incidencia de delitos (robo, violencia en vía pública). Mapear
 - Percepción de inseguridad a través de entrevistas.

Guía de entrevista

- Perfil de entrevistado - residentes de la zona por más de 50 años, edad +- 65 años. Privilegiar líderes vecinales. La entrevista se debe de llevar a cabo con cita previa, en un lugar tranquilo y se debe grabar el audio.

- Preguntas guía

1. ¿Cómo era la plaza, calle en su infancia? (actividades, edificios, vegetación, mobiliario, comercio, etc.)
2. ¿Cómo era el ambiente? (sonido, olores, etc.)
3. ¿Cómo se transformó la plaza o calle a partir de la construcción del eje vial, metro etc.? (Según el caso)

Con un plano impreso de la plaza o calle con lotes ¿Podría marcar en este plano los cambios que recuerde de usos e imagen de la plaza o calle (nombre)? Vivienda, comercio, escuelas, etc.

4. ¿Existen organizaciones vecinales? ¿De qué tipo? ¿Cómo inciden en la solución de problemas del barrio?
5. ¿Qué fiestas se celebran en el barrio? ¿Qué tradiciones se han perdido?
6. ¿Considera que el barrio o la calle (nombre) es insegura? ¿Por qué?

Estructura del documento

En el capítulo 1 se abordan las principales referencias conceptuales y teóricas sobre la investigación a desarrollar como un marco común de referencia para la investigación del estado actual y los precedentes históricos de los temas a analizar y sus afectaciones a través del impacto en el patrimonio cultural, la imagen urbana, el tejido social y el espacio público.

En el capítulo 2 se realiza la delimitación de la zona de estudio a partir de criterios relacionados a la conformación del suelo urbano a inicios del siglo XX, a partir de la ubicación de los barrios históricos y la conformación de las colonias residenciales a partir de fraccionamientos formales con una caracterización de los elementos morfológicos que componen la zona de estudio. A partir de la delimitación se desarrolla un breve recuento de los principales hechos históricos desde la época prehispánica y su contexto, relacionados a la morfología urbana y elementos constantes a lo largo del tiempo en Azcapotzalco y Tacuba y por último en la parte final del capítulo se describe una investigación cronológica de las grandes obras viales identificadas en la zona de estudio así como los principales hechos para su establecimiento.

En el capítulo 3 a partir de las referencias teórico conceptuales, la delimitación de la zona de y la cronología de las obras viales identificadas se aborda el estado actual de los cuatro temas que componen la investigación con la finalidad de aportar un marco de referencia sobre las principales consecuencias de las intervenciones en el espacio, identificando principalmente los elementos morfológicos en cartografía que será de utilidad en el desarrollo de los indicadores para la valoración del impacto en el capítulo 4.

En el desarrollo del capítulo 4 a partir de la integración de la zona de estudio, el estado actual y considerando los límites temporales de la investigación acotado al método de trabajo descrito anteriormente, se establecen dos áreas altamente intervenidas para el límite delegacional de Azcapotzalco y la alcaldía Miguel Hidalgo correspondiente a la zona de Tacuba así como identificación de un espacio comparativo socialmente asociado a la permanencia de elementos morfológicos y de imagen urbana de carácter tradicional. A partir de la selección de los espacios, se realiza la investigación documental y presentación de resultados producto del trabajo de campo a través de la aplicación de los indicadores propuestos, con el complemento de entrevistas a residentes y actores clave.

1. Referentes teórico-conceptuales

En este apartado se sintetizan los conceptos esenciales que sustentan el análisis del impacto de las obras viales en cada uno de los casos de estudio. Se organizan en cuatro rubros correspondientes a los cuatro ámbitos propuestos de dicho impacto: patrimonio cultural, imagen urbana, tejido social y espacio público.

Morfología urbana

El propósito de este apartado es entender de qué se trata la morfología urbana, cómo se estudia, el enfoque que se adoptará para su estudio y los elementos que se consideran para lograr el análisis posterior planteado. Lo anterior para lograr entender cómo se han acomodado las necesidades de traslado de los habitantes en la ciudad, las modificaciones que se han realizado en la ciudad, los avances tecnológicos en temas de movilidad y las distintas morfologías de la ciudad de México.

La morfología urbana se refiere a la identificación de los elementos del ambiente construido que componen una ciudad como son los barrios, colonias, calles, espacios abiertos, lotes y edificaciones. Se trata de abordar el estudio de sus cambios o evolución. Capel (2002) identifica el estudio de la morfología urbana como el análisis de los elementos básicos que configuran el tejido urbano; así como los mecanismos de transformación de las estructuras que los contienen. Bentley y Butina-Watson (1990) afirman que la morfología urbana es una herramienta para entender las formas urbanas que responden a los procesos de transformación social, cultural y económica de las sociedades. Kropf (2005) considera la morfología urbana como la historia de la estructura de la forma urbana, y solo a través de este conocimiento es que se puede intervenir posteriormente.

De acuerdo con Barke (2018) la morfología urbana es importante por tres razones, la primera porque es la materialización de las aspiraciones, necesidades y esfuerzos de sus constructores. La segunda, es por el valor que agrega a la estética de la ciudad, cualquiera que está sea, y los efectos de esta aportación en nuestros sentidos y en el proceso de significación del ambiente construido por las personas. Y, tercera, por el sentido de aplicación y uso en relación con la importancia de identidad y conservación del patrimonio tangible, fomento del turismo patrimonialista, materialización de la normatividad urbana en cuanto usos y actividades para el

desarrollo de la ciudad, el uso de la energía, consolidación de la seguridad o salud para las personas entre otros. Asimismo, las formas urbanas también reflejan localización de inversiones en ciertos puntos de la ciudad, para reforzar identidades, cubrir necesidades, crear comunidad y/o reproducir el capital.

Para comenzar, las formas urbanas deben ser recolectadas como se presentan en la ciudad actual para conforma un banco de información, esto constituyen los datos crudos extraídos de la realidad. Más adelante, se analizan las constantes, cambios, adecuaciones o reedificaciones que se suceden en el paisaje urbano. Se trata de identificar los procesos sucesorios de construcción y/o demolición y reedificación producidas en partes de la ciudad o de la ciudad entera para la satisfacción de necesidades individuales, familiares y comunitarias.

La morfología urbana tiene tres dimensiones: la dimensión física correspondiente a los elementos tangibles; la dimensión perceptual, se producen como representaciones abstractas del espacio en la mente de las personas; y la dimensión conceptual o significativa se produce en los individuos, se trata de las relaciones entre significados derivadas de experiencias nuevas y pasadas de interacciones entre gente, espacios, sensaciones y sentimientos. Para los propósitos de esta investigación se considerarán la dimensión física y la dimensión simbólica o conceptual. Con base en lo anterior, para el análisis de las formas, se consideran tres tipos de elementos o unidades morfológicas: los elementos morfológicos, espaciales y conceptuales o significativos.

Factores de la morfología urbana

Los expertos coinciden en que los componentes para el estudio de la morfología urbana son: la forma y las unidades morfológicas o elementos en los que se descomponen, los niveles de resolución en los que se pueden estudiar, y el tiempo. Es decir, las diversas unidades físicas y espaciales se estudiarán a diferentes escalas o nivel de resolución espacial o territorial (ciudad, sector, colonia, calle, etc.) en diferentes etapas históricas.

Los elementos morfológicos son: colonias, manzanas calles, lotes, edificios, espacios abiertos, área libre y área construida. Los elementos espaciales son: usos del suelo, actividades en espacio público, vistas. Los elementos conceptuales se dividen en significados y comportamientos. Los significados son de dos tipos: los significados denotativos, que son los juicios individuales derivados estrictamente de la realidad sobre los lugares; y los significados

connotativos, son las inferencias y opiniones subjetivas sobre los lugares, estos se derivan de las relaciones o prácticas sociales tales como las transacciones, apegos, vínculos y cariños.

Los niveles o escalas de intervención en el territorio son: menor, medio y gran escala expresadas en los objetos de intervención territorial como son: estructura de cuartos, lotes o edificios para el nivel menor; la colonia o vecindario para el nivel medio; y la ciudad o sectores de ciudad para el nivel grande.

En cuanto al factor tiempo, éste se refiere a la permanencia o el cambio de las formas en un periodo de tiempo. El primer enfoque, el enfoque diacrónico, identifica los elementos morfológicos persistentes en el tiempo que han influido la configuración presente llamadas “constantes”. Éste es adecuado para ciudades u otras unidades ambientales que comparten trazas históricas cuyos antecedentes y cambios morfológicos pueden ser rastreados en archivos históricos. Mientras que el segundo enfoque, el sincrónico, se centra en las relaciones en un momento dado o tiempo determinado entre tipos de edificios y el resto de los elementos relativamente nuevos; limitado por la inexistencia de trazos históricos morfológicos o sin largos antecedentes morfológicos.

Agentes en la morfología urbana

Para relacionar las transformaciones de las formas urbanas con los factores económicos, políticos y/o culturales es indispensable identificar los agentes sociales existentes y pasados que participan en el sistema complejo de prácticas sociales para indagar las relaciones que han tenido entre unos y unos. Esto con el objetivo de inferir la influencia que ejercer o pudieron haber ejercido en el pasado. Es necesario identificar los niveles socioeconómicos, posiciones e intereses de los agentes para identificar procesos y relaciones de poder o dominación que se ejercen unos sobre otros para entender los cambios que han impactado las formas construidas.

Asimismo, es necesario conocer el contexto político en el que se desarrollaron las formas construidas y/o las modificaciones, la situación económica del momento en el sitio, y las condiciones sociales y culturales preponderantes. Con esta información se podrán entender los cambios ejercidos en la configuración de la ciudad a lo largo del tiempo.

Patrimonio cultural

Definiciones

El patrimonio como representación histórica tangible e intangible del arraigo e identidad, cobra importancia debido a sus implicaciones positivas culturales, sociales y económicas en las áreas centrales de las ciudades bajo un contexto de crecimiento urbano acelerado. Ha sido abordado por las ciencias sociales relacionadas al urbanismo de manera reciente bajo un enfoque interdisciplinar, como objeto de estudio ha evolucionado desde su apreciación como un elemento estático con valor histórico propio a su formación y cambios, a un proceso dinámico como resultado de construcciones sociales (Rosas, p.65 2011, citado por Lee 2014).

El estudio y la protección al patrimonio resultan convenientes a partir de acuerdos internacionales que dan pauta de su importancia iniciados a partir de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, reconocen la existencia de áreas con valor excepcional para la humanidad, se establece que el patrimonio tiene un carácter natural, cultural y mixto. Con base en los objetivos de la presente investigación será de relevancia el patrimonio cultural el cual está manifestado en las ciudades y particularmente en los barrios históricos en el área central de la Ciudad de México.

Como destaca Castañón (s/f) a partir del siglo XIX y XX se constituyeron las bases para la creación de identidades a través de elementos de referencia nacional lo que implicó una valoración limitada a elementos de referencia a nivel local como es el caso de los barrios históricos, los cuales dan pauta a la pertenencia a una comunidad que comparte identidades culturales con otros territorios.

El patrimonio cultural es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO, 2021).

Se puede dividir en dos grandes categorías:

- Patrimonio tangible: también se le conoce como patrimonio material y se divide en dos; mueble e inmueble. El patrimonio inmueble son aquellos productos monumentales que por lo regular fueron elaborados por culturas o individuos del pasado, exceptuando el patrimonio artístico. En esta categoría se encuentran: los sitios y zonas arqueológicas, las zonas, sitios y monumentos históricos, los monumentos artísticos y de carácter industrial.

El patrimonio mueble son aquellos objetos de carácter no monumental: objetos arqueológicos, históricos, tecnológicos, religiosos y objetos de origen artesanal o folclórico, documentos, fotos, películas, etc., que tengan gran importancia para la conservación de la diversidad cultural de un pueblo, una nación y el mundo entero (Castañón, s/f).

- Patrimonio intangible: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2003). En este apartado se encuentra: la lengua, las tradiciones, los usos sociales, festivos y rituales y técnicas artesanales tradicionales. Como ejemplo es posible mencionar a la música, la danza, la gastronomía, los cantos, la poesía entre otros.

Como destaca García Cuetos (2011) la concepción del patrimonio cultural intangible ha evolucionado la idea de que el patrimonio no es solo aquello percibido por el tacto y la vista sino también los significados, valores, usos y tradiciones vinculados a lo material y aquellos que no lo están¹.

El patrimonio cultural se estudia bajo la premisa de que sus distintas representaciones son elementos de carácter excepcional, los cuales fomentan el arraigo y la identidad en la comunidad que lo aprecia y usa a través de los distintos valores que están ligados al carácter material e inmaterial que los caracteriza, resulta importante agregar a su vez como indica Castañón (s/f) constituye el legado histórico de cada unidad territorial. En México se distinguen además:

¹ Para más referencias acerca de la evolución institucional y aceptación del concepto de patrimonio cultural inmaterial ver, García 2011:77-80.

- Patrimonio arqueológico: elementos de valor producidos por culturas previas a la invasión de los españoles al actual territorio nacional.
- Patrimonio histórico y artístico: son los productos y obras generados en la época virreinal, en el siglo XIX y en el siglo respectivamente.

Zonas y monumentos

A partir de estas definiciones se distinguen distintas categorías de monumentos siendo las siguientes:

- Monumento arqueológico: bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionadas con estas culturas.
- Monumento histórico: son todos los inmuebles históricos edificados a partir de la llegada de los españoles hasta fines del siglo XIX, abarcando así la etapa virreinal, independista hasta el fin del porfiriato.
- Monumento artístico: son las obras relevantes construidas durante los siglos XX y XXI en el ámbito nacional. Son aquellos bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

Los cuales agrupados constituyen zonas de monumentos:

- Arqueológicos, como Teotihuacán o Cuicuilco
- Históricos, como los centros históricos de México o Azcapotzalco
- Artísticos, como la Ciudad Universitaria

A partir las motivaciones para el estudio y la protección del patrimonio cultural en acuerdos internacionales y determinando sus aportaciones, con base en García Cuetos (2011) durante el siglo XX los bienes culturales fueron adquiriendo valores incluso antes de que se les denominara como tal. Se identifica la definición de los valores del patrimonio, que cobran relevancia para entender los criterios inalterables -a partir del miedo de perder elementos patrimoniales por su destrucción- que dieron origen a la restauración como disciplina y la conservación y restauración del patrimonio:

- Valor de uso: capacidad de aprovechamiento del patrimonio con fines específicos bajo sus características físicas o intangibles propiciando la reproducción y transmisión del conocimiento.
- Valor material: producto de la relación entre la apreciación sensorial del patrimonio y la valoración a través de su forma y composición física y definición de grados de calidad técnica, materiales, creatividad, etc.
- Valor simbólico o relacional: característica asociativa del patrimonio como transmisor de ideas.
- Valor histórico: capacidad de aportar conocimiento histórico acumulativo. Por ejemplo menciona García Cuetos (2011) un edificio medieval que haya experimentado transformaciones a lo largo de su historia, nos aporta conocimiento histórico de varios estilos, contextos socioculturales y religiosos, etc. De esta forma el respeto a todas las fases de un bien cultural garantiza la conservación de toda su carga histórica.
- Valor emotivo: capacidad de transmitir emociones, directamente condicionado al contexto cultural, la percepción y sensibilización del usuario así como al conocimiento y circunstancias previas del patrimonio.

La identificación de los valores asociados al patrimonio cultural permite aproximar su importancia y el impacto al que están sujetos bajo las constantes intervenciones físicas en la estructura urbana de los barrios históricos; dichos valores no están limitados a la representación tangible del patrimonio sino también a aquellos que son de tipo intangible. La ampliación del concepto de patrimonio cultural que desarrolla García Cuetos (2011) permite concluir que la materia no lo era todo, que los valores son materiales o inmateriales.

A su vez resulta necesario indicar con base en Castañón (s/f) que la valoración del patrimonio cultural constituye una herramienta para su conservación a través de la construcción de identidades individuales y colectivas como un elemento de continuidad cultural entre distintas épocas.

Legislación y normatividad de patrimonio cultural

El marco legal del patrimonio cultural está sustentado en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas expedida en 1972. El documento contiene de 55 artículos y se divide en seis capítulos, los cuales definen lo siguiente:

Capítulo I: Es el capítulo de Disposiciones generales y comprende del artículo 1º al artículo 20. Habla sobre en qué consiste la ley en general, quienes son los responsables de hacerla valer, el procedimiento para poder hacer una declaratoria, como va a ser el proceso de su conservación y las autoridades responsables de estos.

Capítulo II: Es el capítulo Del Registro, trata de cómo funciona el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y cómo será la inscripción a este sistema.

Capítulo III: Es el capítulo De los Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Menciona que estos son propiedad de la Nación, así como da definición de los distintos monumentos y a que institución pertenecen.

Capítulo IV: Es el capítulo De las Zonas de Monumentos. Establece que el Presidente de la República, será el responsable de hacer la declaratoria de zona de monumentos artísticos, arqueológicos o históricos.

Como destaca Gaona (2017) la ley actual promulgada en 1972 introduce el concepto de monumento el cual se establece a partir de la determinación de la misma ley así como por declaratoria administrativa. El establecimiento de las zonas de monumentos permite agrupar y conservar a un conjunto de monumentos reconociendo su contexto geográfico e histórico a realizarlo de manera individual lo cual implicaría mayores retos en su conservación.

A nivel local se considera la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural la cual tiene por objetivo el garantizar los derechos humanos relativos a la identificación, preservación, conservación, protección, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural existentes dentro de la Ciudad de México.

A partir de la identificación de las zonas de monumentos, en la Ciudad de México cuenta con un total de cinco Zonas de Monumentos Arqueológicos:

- Cuicuilco
- Templo Mayor
- Zona Arqueológica de Mixcoac
- Tlatelolco
- Cerro de la Estrella

Actualmente la Ciudad de México cuenta con seis áreas específicas declaradas como Zonas de Monumentos Históricas, las cuales son las siguientes:

- En el Centro Histórico con la zona de monumentos históricos declarada en 1980.
- En las alcaldías de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta con la zona de monumentos históricos declarada en 1986.
- En la alcaldía Azcapotzalco con la zona de monumentos históricos declarada en 1986.
- En la alcaldía Tlalpan con la zona de monumentos históricos declarada en 1986.
- En la alcaldía Álvaro Obregón con la zona de monumentos históricos declarada en 1986.
- En la alcaldía Coyoacán con la zona de monumentos históricos declarada en 1990.

En cuanto a Zonas de Monumentos Artísticas, la Ciudad de México cuenta con dos:

- Museo Diego Rivera.
- Conservatorio Nacional de Música.

A nivel nacional se cuenta con dos grandes instituciones encargadas del patrimonio histórico, artístico y arqueológico del país: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). El INAH es el organismo federal fundado en el año de 1939 el cual se ha encargado de garantizar la investigación, definiciones técnicas, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico y antropológico de México, así como de conservar y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la memoria de la sociedad que lo detenta.

El INAH es el organismo responsable de aquellos monumentos históricos construidos en los siglos XVI al XIX, siendo así que tiene a su cargo la protección de más de 110 mil monumentos históricos, 53 mil nueve zonas arqueológicas y una red de 162 museos distribuidos en el territorio nacional, mimos que están divididos por categorías los cuales obedecen a su a la amplitud y calidad de sus colecciones, situación geográfica y número de visitantes.

Dentro del INAH existe la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, misma que contiene el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos e Inmuebles el cual es una herramienta técnica, documental y académica para la identificación de inmuebles con valor patrimonial.

El INBAL fue creado en 1946 con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística, así como se encarga de ser el promotor de la defensa y conservación del patrimonio mueble e inmueble del siglo XX y XXI. Cuenta con 16 museos, de los cuales 15 se ubican dentro de la Ciudad de México y uno en Ciudad Juárez y con escuelas dedicados a la enseñanza del arte, la música, la danza y el teatro. El INBAL administra el catálogo de monumentos artísticos que comprende 52 inmuebles declarados Monumento Artístico.

Importancia política y cultural del patrimonio cultural

Como menciona Rosas (2005) bajo recientes investigaciones la representación del patrimonio cultural ha manifestado cambios, de ser considerado un acervo cultural a ser parte de una construcción social ya que no es un hecho dado, es parte de una construcción histórica, formado a partir de los distintos agentes sociales dominantes así como las diferencias históricas y políticas. Entender al patrimonio cultural como una construcción social permite ampliar los fundamentos desde su creación, políticas de conservación y su relación con los habitantes ya que dan pauta para determinar las rupturas y conflictos, bajo una revisión dinámica entre el presente y reconstrucción e interpretación del pasado - al evitar un análisis estático - sino a partir una invención a posteriori dar significado a la tradición.

A su vez Rosas (2005) menciona que un cambio en la perspectiva analítica acerca del patrimonio es la evolución de su concepción de acervo cultural al de un elemento producto de una construcción social mediante su utilización como elemento integrador de la identidad

nacional y el cambio en un contexto reciente de globalización y su función como detonador de turismo. Los principales retos acerca del estudio del patrimonio es la ampliación hacia una visión integral entre disciplinas así como la consideración de su construcción y conservación a escala local, nacional y global, los usos y apropiaciones contradictorios entre los distintos agentes sociales.

Imagen urbana

Una aproximación al concepto de imagen urbana y con base en Lynch (1960) sería considerar a esta como una construcción mental individual del exterior a través de la percepción inmediata de los sentidos. Adicional a la utilización de los sentidos como recurso constructor, la imagen urbana retoma la apreciación individual de la ciudad que implica una relación con su contorno, la percepción de su contexto así como las experiencias previas del usuario. El vínculo entre el usuario, la ciudad y su imagen de la misma está marcado por sus experiencias previas y significados. Considerando la importancia de la imagen urbana como un marco mental de ubicación, referencias espaciales, desplazamientos y significados resulta necesario definir su conformación a partir de los procesos y elementos que la integran.

El concepto de imagen urbana se encuentra estrechamente relacionado con la calidad del ambiente urbano, mismo que se conforma principalmente a través de la mezcla de elementos arquitectónicos, de diseño, arte y comunicación. De acuerdo con Lynch (1960) la imagen urbana se refiere a la imagen mental que se forma cuando una persona experimenta una ciudad, asimismo si las ciudades tienen calidad visual, eso permite que las personas se comporten de manera razonable. Cullen (1974) menciona la importancia de la percepción espacial de los ciudadanos, para los ejercicios de planeación y diseño.

Paisaje urbano

El paisaje urbano está definido como la totalidad de los elementos físicos que componen en el entorno construido. La identificación del paisaje urbano como establece Lynch (1960) se determina por la utilización e interpretación coherente de los sentidos en orden predominante como la vista, el tacto, el olfato y el oído. La utilización de los sentidos está relacionada al orden como una característica del paisaje urbano, dicha característica denominada como legibilidad,

permite reconocer claramente los elementos físicos que lo componen y actuar como un marco para identificar referencias, actividades y conocimiento relacionado a la ubicación y desplazamiento, implicando una función práctica y emotiva para el individuo bajo la necesidad de reconocer nuestro entorno.

El paisaje urbano ordenado, bajo el cual se identifica referencias, actividades y conocimiento está caracterizado por cumplir una función social al aportar elementos simbólicos y recuerdos en grupo en la vida cotidiana. Ambas propiedades están relacionadas a la construcción mental del paisaje urbano con apoyo de los sentidos, dicho proceso está definido como la imagen urbana.

El paisaje urbano se refiere al conjunto de los aspectos ambientales y humanos, es decir todos los elementos tangibles del entorno urbano. Se diferencia de la imagen urbana, debido a que la imagen urbana se refiere solo a la imagen mental, mientras que el paisaje se refiere a los elementos existentes.

Elementos de la imagen urbana

A partir de la diferenciación entre paisaje urbano e imagen urbana así como el proceso de su conformación y utilización como guía de ubicación y desplazamiento Lynch (1960) aporta la clasificación de los elementos físicos que componen la imagen urbana. Los elementos físicos se analizan bajo sus características específicas, los cuales son reintegrados para la formación de la imagen.

Dichos elementos son correspondientes cuando operan en condiciones visuales diferentes, como destaca el autor “Así, una autopista puede ser una senda para el conductor y un borde para el peatón. O una zona central puede ser un distrito cuando una ciudad está organizada sobre una escala media y un nodo cuando se considera la superficie urbana en su conjunto” (Lynch, 1960, p. 24)

Como menciona Lynch (1960) la imagen urbana se compone de los siguientes elementos físicos, producto de la percepción y significado del paisaje urbano:

- **Sendas:** son vías que el usuario utiliza de manera ocasional o potencial. Las sendas cumplen tres funciones principales; de tránsito, como escenario para la observación de la ciudad y como organizador y articulador de los demás elementos físicos. Pueden estar representadas por: avenidas, calles, andadores, canales o vías férreas.
- **Bordes:** elementos lineales que limitan dos áreas, el cual se caracteriza por mantener agrupadas zonas con similitudes y ser referencias laterales. Son elementos físicos que permiten su cruce o no como: cruces de ferrocarril o metro, muros, vallas, ríos, vías de acceso controlado, etc.
- **Nodos:** intersecciones las cuales suponen áreas de tránsito intenso y son objeto de origen o destino de los desplazamientos así como sitios de reunión de personas manteniendo un significado de confluencia y de concentración. Un nodo es dentro de un barrio el que describe sus principales significados bajo un conjunto de estos puntos. Pueden estar representados por: confluencias y/o rupturas de los sistemas de transporte, un cruce o convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra o bien, condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada.
- **Hitos:** elementos físicos con la cualidad de ser identificables entre un amplio conjunto, cumplen una función de ser referencias espaciales y como claves de identidad en los distintos trayectos que suceden. Pueden estar representados por: un edificio, una señal, una tienda, etc. algunos son distantes lo cual es característico que se les vea desde varios ángulos y distancias, pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia para que todo fin práctico simbolicen una dirección constante.
- **Barrios:** distritos con rasgos comunes identificados desde su interior o su exterior. Un barrio está caracterizado por los elementos comunes que lo componen a nivel local o metropolitano. Un barrio adquiere el carácter del mismo bajo una frontera que lo diferencia de su contexto urbano los cuales resultan ser los bordes; a su interior los elementos se comunican y relacionan entre sí a partir de las sendas, las cuales además de su utilidad como vías de tránsito y articulación de los nodos funcionan como un escenario para la observación de la ciudad proceso en el cual se da la apreciación de los hitos.

Conformación de la imagen

Con base en Lynch (1960) se definen varios procesos asociados a la conformación de la imagen urbana, está caracterizada por la relación de procesos sensitivos y perceptuales bajo los cuales se da una interpretación y significación del paisaje urbano. Una de las cualidades de dichos procesos es que son parciales y fragmentados a través de la apreciación sensorial que interviene en la experiencia de vida cotidiana en la formación de la imagen urbana.

El paisaje urbano en la actualidad se organiza bajo un sistema de direcciones de manera oficial, aunque como parte fundamental del proceso sensitivo, este preponderantemente se articula por sitios únicos los cuales están caracterizados por ser focos intensivos y que aportan referencias a los demás escenarios. A pesar de contar con sistemas de referencias alternos para un paisaje urbano organizado como las numeraciones, nombres de calles, sistemas de coordenadas, etc. es necesaria la concreción vivida para una formación de la imagen urbana. La creación de la imagen urbana esta direccionada en dos sentidos, a partir de lo que el observador identifica y organiza de las referencias externas así como sus observaciones influyen sobre el entorno, considerando que el organismo humano es adaptable y distintos usuarios pueden crear imágenes diferentes de la realidad exterior.

La imagen urbana tiene una función organizadora de actividad; un ejemplo de ello sería una secuencia de escenarios asociados entre sí que cumplen con una función particular, un usuario reconoce una calle por el número de rutas que circulan sobre ella, si se desordenan los símbolos el usuario está perdido; guiar el camino es la función original de la imagen urbana. El desplazamiento, se hace valer de la memorización de escenarios distintivos anidados en una secuencia lógica, los cuales -en un entorno de amplios objetos que componen a dichos escenarios- se reconoce uno en específico principalmente distinguido e independiente.

El diseño de la forma urbana debe ser considerado como un arte de relaciones con el fin de promover que los ciudadanos tengan una visión serial. La percepción e interpretación son subjetivas, por ello cada individuo puede percibir una imagen urbana diferente, sin embargo, un ambiente legible, debe de ser distintivo y tener características reconocibles. Esto es importante debido a que la forma en que las personas perciben la ciudad es la forma en la que nos impacta

emocionalmente, esto a través de la visión. Además, es importante destacar la importancia de que la percepción de las personas no se compone únicamente de los elementos por separado si no también, de los elementos en conjunto.

Regulaciones de la imagen urbana en la Ciudad de México

La ciudad de México regula principalmente elementos específicos de la imagen urbana: anuncios, mobiliario urbano, elementos estructurales de las construcciones y las edificaciones que tienen valor patrimonial y/o cultural; fundamentalmente a la conservación del estado físico de las edificaciones (conservación de fachadas y pintura principalmente), mantenimiento del mobiliario urbano (pintura, limpieza y/o restitución cuando sea necesario), limpieza de muros y arroyo vehicular, señalamiento horizontal, mantenimiento de las áreas verdes, rehabilitación del alumbrado público, instalación de luz en puentes peatonales y reparación de guarniciones y banquetas.

Los instrumentos jurídicos que regulan estos aspectos son:

- Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento
- Programas de Desarrollo Urbano
- Reglamento de Construcciones
- Ley Ambiental de Protección a la Tierra
- Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico
- Reglamento de Mobiliario Urbano Reglamento de Anuncios
- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Reglamento Interior de la Administración Pública

Los programas de desarrollo de las alcaldías pueden incluir elementos de la imagen urbana, para las zonas patrimoniales se establecen normas particulares para su uso y manejo (remates visuales, colocación de anuncios, señalización y nomenclatura), así como lineamientos para la colocación de publicidad.

Tipología arquitectónica, materiales, alturas, alineamiento, señalización, densidad constructiva y poblacional

Dentro de la imagen urbana de una colonia la tipología arquitectónica es uno de los elementos que cobran mayor relevancia en nuestra percepción. La tipología arquitectónica y materiales son aspectos físicos que pueden resultar valiosos como aspectos estéticos y pueden permitir identificar una zona como uniforme o sus límites de acuerdo con el aspecto arquitectónico de las construcciones. La densidad constructiva y poblacional, puede cambiar por completo la imagen urbana de una calle o barrio, esto debido a que la re densificación de lotes puede cambiar las actividades que se desarrollan en plantas bajas, y asimismo puede cambiar completamente la tipología arquitectónica, con lo cual se desarrollaría una nueva imagen urbana, con base a los cambios. Si bien es importante destacar que la imagen urbana puede cambiar con el paso del tiempo, estos cambios pueden darse de manera drástica en un corto periodo.

Elementos de la imagen urbana de los barrios históricos de la Ciudad de México

Los barrios históricos de la Ciudad de México cuentan con elementos que permiten identificar la imagen urbana particular de cada uno de ellos. Por ejemplo, al ser estos barrios antiguos, se puede encontrar una planeación en los espacios, con lo cual se puede identificar claramente los hitos y bordes de una colonia en particular. La percepción de los diferentes barrios históricos de la ciudad de México varía, debido a que cada uno de los espacios se ha transformado de manera diferente con el paso del tiempo considerando que existe variación en la percepción de barrios históricos como Coyoacán que se percibe de manera completamente diferente Tacuba, por ejemplo.

Las obras viales han afectado directamente la imagen urbana de los barrios históricos, debido a que en algunos casos se han eliminado inmuebles, fachadas o camellones en función de permitir ampliar avenidas o crear nuevas. Esto afecta directamente la percepción de los usuarios y habitantes, y cambia por completo la imagen urbana de una calle o avenida, o la colonia por completo. Las obras viales llevan consigo un mayor nivel de flujo vial, lo cual lleva consigo, un mayor ruido urbano, contaminación, olores desagradables etc. Asimismo, puede dificultar el desarrollo de ciertas actividades.

Tejido social

El concepto de barrio desde la sociología y la antropología

Una primera aproximación al concepto de barrio es aquella que aporta su origen etimológico, con base en la RAE “Del ár. Hisp. *bárri 'exterior', y este del ár. Clás. Barrī 'salvaje' siendo el primer componente con mayor significado en el contexto actual, como una cualidad de su condición física exterior y elemento morfológico en la estructura urbana. El concepto de barrio es a través de distintas acepciones una referencia a un lugar geográfico con significado histórico y social y en el caso de la Ciudad de México formado durante la época prehispánica. Los barrios mantienen características físicas y comunidades con similitudes entre sí.

Una aproximación a la definición de barrio en términos sociológicos sería la siguiente:

"El barrio y el vecindario es el escenario de procesos sociales donde se ponen en juego intereses económicos entre diferentes actores interesados por el control del uso de suelo y del espacio construido de la ciudad, lo que los constituye en una arena política de negociación y confrontación" (Safa, 1999, p. 183).

Como agrega la autora particularmente a la Ciudad de México, como barrio se piensa en un "lugar donde la gente se conoce y en un cierto estilo de vida que los caracteriza" (Graviano, p.134 1988, citado por Safa 1999).

Adicionalmente se menciona el término barrio con un principio histórico como "una nomenclatura territorial heredada de la ciudad colonial cuando el territorio se dividía para separar estratos y sectores de la población: en los barrios habitaba la población indígena y se distinguían del núcleo central de la ciudad donde los españoles edificaron sus casas y se encontraban, los centros políticos, religiosos y comerciales que regían la vida social y política del país" (López Moreno e Ibarra Ibarra, p. 30 1996, citado por Safa 1999)

En términos antropológicos, como destaca Lazo & Calderón (2010) el barrio sería un espacio no solo geográfico sino un universo de significados donde los habitantes se conocen y reconocen entre sí considerando las referencias históricas, espaciales y las relaciones que surgen y se comparten entre ellos.

A pesar de haber cambiado la estructura urbana de la Ciudad de México y la morfología de los barrios debido -entre otras causas- a las intervenciones viales durante el siglo XX, aún se mantienen dichos elementos, dejando a los barrios históricos sujetos a presiones y conflictos debido al valor histórico y patrimonial que los caracteriza.

Comunidad, identidad colectiva y participación vecinal

Argumenta Safa (1995) que cuando hablamos de comunidades hacemos referencia a un territorio con límites y fronteras -reales o imaginarias- que tiene un nombre y un espacio colectivo reconocido socialmente y que permite distinguir ese territorio de otro, lo importante no es tanto llegar a determinar estas fronteras, sino a entender el proceso a partir del cual se construyen. Las características de una comunidad como destaca la referencia (Park, 1967, citado por Safa 1995) son:

- Relación e interdependencia de seres en un hábitat común
- Población organizada territorialmente, más menos arraigada al suelo que ocupa
- Conjunto de unidades individuales que viven en una relación de mutua interdependencia simbiótica.

La identidad vecinal como desarrolla Safa (1999) es un sistema de relaciones que tiene como referencia un territorio...como una representación y práctica de pertenencia a un lugar a partir de las cuales se definen las fronteras -reales o imaginarias- de un territorio que, desde el punto de vista de los sujetos, posee una identidad que lo distingue de otros territorios.

“La formación de las identidades vecinales es el resultado de un proceso de construcción histórica que a su vez es constructor de la realidad física-geográfica y de la sociedad de la que forman parte. Esta definición permite pensar a los vecindarios no como comunidades geográficas sino como espacios donde la cultura y el poder se inscriben” (Altman y Zube, p. XVII 1989, citado por Safa 1999).

Como aporta Olmedo (2014) para considerar el concepto de participación vecinal se debe hacer referencia a la participación ciudadana en el ámbito de la comunidad vecinal, es decir el territorio que comparten las familias y las personas en la vida cotidiana.

A su vez la participación social es una de las formas de la democracia participativa, porque actúa en el territorio delimitado en el que conviven un conjunto de personas y familias. Es un ejercicio de poder ciudadano en el ámbito de la vida cotidiana que requiere fundamentalmente de la voluntad y acuerdo entre los vecinos.

Con relación a las asociaciones vecinales Safa (1999) menciona que se constituyen como una respuesta a las consecuencias del crecimiento acelerado de la ciudad, al conformar una identidad territorial con características comunes y compartidas entre sí como una construcción socio-cultural a través de una autovaloración positiva y autodeterminación como respuesta a la pérdida de calidad de servicios urbanos en las ciudades sujetas a un continuo crecimiento, su limitado acceso así como a formas de acceder a las decisiones en políticas públicas. Una de las principales características de las organizaciones vecinales es preservar y mantener su lugar de residencia. Las autoridades que gestionan temas de planeación urbana y desarrolladores inmobiliarios son algunos de los actores con los cuales las asociaciones vecinales negocian por mantener un nivel de calidad de vida.

Agentes del barrio

A partir del abordaje que realiza García Canclini & Aguilar (1999) sobre el patrimonio como objeto de disputa económica, política y simbólica da pauta para distinguir entre tres tipos de agentes que intervienen en el barrio: sector privado, el Estado y los movimientos sociales.

- Sector privado: regido por las necesidades de acumulación económica y reproducción de la fuerza de trabajo.
- El Estado: motivado por la promoción y valoración del patrimonio como elemento integrador de la nacionalidad.
- Movimientos sociales: a partir de la depredación del entorno, la expansión de la ciudad y aumento de la población buscan mantener y preservar edificios y barrios o mantener habitable el espacio urbano.

Espacio público

El espacio público a partir de los conceptos abordados en el apartado de morfología urbana requiere retomar a manera de síntesis los elementos que componen la forma urbana producto de los distintos enfoques y disciplinas que la abordan. Las condiciones elementales aceptadas por expertos son aquellas discutidas en el *International Seminar on Urban Form (ISUF)* durante el verano de 1996, a partir del cual Vernez (1997) define los principios fundamentales de la forma urbana con base en la cual se constituye un abordaje analítico de la ciudad y da pauta sobre los principios básicos del análisis morfológico resumidos de la siguiente manera:

- La forma urbana definida por tres elementos físicos: los edificios y su relación con los espacios abiertos, los predios y las calles;
- La forma urbana a partir de cuatro distintos niveles de resolución: edificio/predio, calle/manzana, la ciudad y la región;
- La forma urbana bajo un análisis histórico partir de la transformación de los componentes que la definen.

A partir del establecimiento de las características de la forma urbana, el espacio público sería definido como un elemento físico que se compone a partir de las distintas relaciones entre elementos como espacios abiertos de estancia y circulación que caracterizan a la estructura urbana. Los tres principios básicos de la morfología urbana de forma, resolución y tiempo resultan vitales para el análisis de las transformaciones físicas en los barrios de Azcapotzalco y Tacuba debido a su origen histórico y sus afectaciones a partir de las intervenciones viales, particularmente en los espacios públicos tradicionales. Las transformaciones de la forma urbana están presentes a su vez en el espacio público debido a que componen una relación sistemática con los espacios privados.

Como destaca Castro (2008) una definición de espacio público de amplia utilidad para relacionar tanto las formas físicas, el uso y significado de los usuarios sería la que plantea al mismo como una composición de tres dimensiones;

- Dimensión física a partir de los límites de los elementos tangibles. Este aspecto resulta importante para una referencia espacial del espacio público, los elementos morfológicos

como edificios, lotes, espacios abiertos, calles, colonias y manzanas así como los elementos espaciales como usos de suelo y actividades públicas.

- Dimensión perceptual como una representación abstracta en la mente de los usuarios. Dicha característica está relacionada al imaginario del espacio público a partir de su uso.
- Dimensión conceptual con base en las relaciones formadas por significados de experiencias de interacciones entre usuarios, espacios, sentimientos en forma sincrónica – durante un mismo tiempo- o diacrónica –durante diferentes tiempos-. Los significados pudieran ser positivos o negativos.

Relacionado a la dimensión conceptual del espacio público, (Castells 2003, citado por Castro 2008) identifica al conflicto como una característica presente en el espacio público a través de cuatro formas de cómo se establecen significados de conflicto, ya que el concepto de conflicto y su identificación aporta sentido a la interacción entre los agentes y actores sociales que convergen en el mismo.

Retomando a los autores citados, el primer significado está relacionado a las clases dominantes y su imposición de las formas sociales bajo sus intereses y conveniencias en ejercicio de su poder a través de los marcos institucionales; el segundo significado relacionado a un cambio radical en los valores a través de una revolución o conflicto bélico; el tercer significado es a través de la creación de movimientos sociales con fines propios y hacer frente a los significados predominantes existentes y el cuarto significado es a partir de una movilización social que va en contra de los significados institucionalizados y las clases dominantes. Dentro de los cuatro tipos de significados de conflicto los más relevantes relacionados a los barrios históricos en la Ciudad de México serían aquellos de tipo uno, tres y cuatro debido a que implican agentes sociales comúnmente asociados a la vida cotidiana.

A partir de la referencia anterior y los significados del conflicto se indica la determinación significativa de las relaciones sociales, en función al entrelazamiento interdependiente de las mismas. Dicho entrelazamiento de las relaciones sociales es a través de la convergencia de vías o interacciones espacio-temporales bajo distintos lugares y tiempos. Los entrelazamientos interdependientes a través de la convergencia son el principal vínculo entre el espacio y los sistemas sociales, los cuales aportan elementos para determinar las interacciones significativas

entre las relaciones sociales. Los entrelazamientos entre relaciones e interacciones permiten establecer relaciones socio-identitarias con el espacio público como se describe a continuación:

- Las relaciones sociales de transacciones pueden ser interacciones de tipo significativo o normativo.
- Las relaciones sociales de apego pueden ser interacciones de tipo físico, significativo, dominante o normativo.
- Las relaciones sociales de vínculos pueden ser interacciones de tipo físico o significativo.

En concordancia a la amplia definición de espacio público como un conjunto de tres dimensiones, cabe destacar que a partir de las ciencias sociales Ramírez Kuri (2003) aborda el tema de lo público como una relación entre este, los procesos sociales y la vida pública. El espacio público es el escenario donde suceden estos vínculos estudiados - en las últimas tres décadas- a través de distintas disciplinas.

El espacio público agrega la autora, como espacio de la ciudadanía a pesar de que se ha planteado como una oposición a lo privado, ambos son parte de una relación dependiente que les da significado de acuerdo a las transformaciones de la vida social; es importante mencionar que no es solo a través de una relación dicotómica sino a través de los cruces, interacciones y prácticas de los actores que interfieren en el espacio público asignando usos y significados a los lugares que cambian a lo largo del tiempo. A su vez los lugares coexisten con los espacios de movilidad los cuales articulan a la ciudad y constituyen espacios de trayectorias y experiencias de los actores. Los espacios públicos históricamente han sido lugares de encuentro, intercambio y comunicación mediante la asignación de significados y como referentes activos de la vida social, política y cultural de la ciudad.

En el escenario actual donde predomina un incremento acelerado en la población y la expansión del suelo urbano, las actividades urbanas así como los lugares de encuentro y sociabilidad tienden a la privatización de los usos públicos y al predominio de las funciones comerciales y de servicios, donde hay una predominancia de las actividades públicas informales como una fuente alterna de empleo diseminada en los espacios públicos. Dichos procesos hacen evidente la complejidad de la estructura social urbana reflejada a través de la experiencia cotidiana de los habitantes y usuarios.

En relación a los significados e importancia del conflicto en los espacios públicos, Ramírez Kuri (2003) aporta que al ser un lugar de encuentro entre distintos miembros de la sociedad con usos y actividades diversas, funge como sí como lugares de encuentro y sociabilidad aunque también como hostilidad y disputa bajo la manifestación de intereses particulares o colectivos entre los actores y que mediante los distintos usos, significados y funciones hacen evidente la problemática que plantea la vida pública como calidad de vida, exclusión y segregación social; funciones como el descanso, la convivencia, la recreación, celebración, consumo o trabajo se ven contrapuestas a demandas de reivindicaciones políticas y sociales, adicional a formas cotidianas de habitar y supervivencia así como prácticas de inseguridad como la violencia y el crimen.

2. Antecedentes de la zona de estudio

2.1 Criterios para la delimitación de la zona de estudio

La delimitación establecida está relacionada al espacio temporal y los objetivos de la presente investigación, asociados a la evaluación del impacto de las intervenciones viales de 1930 a 2012 en la forma urbana de los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba. Los tres criterios para la delimitación corresponden al enfoque histórico de la investigación, con referencia a inicios del siglo XX a; los límites del suelo urbano, los barrios históricos de origen prehispánico y colonias residenciales creadas, así como la representación cartográfica de elementos morfológicos de interés con base en el marco teórico conceptual.

El primer criterio de la delimitación son los límites del suelo urbanizado, producto de la digitalización de referencias oficiales durante las primeras décadas del siglo XX, específicamente con base en el registro del *Plano del Distrito Federal* de la Dirección del Catastro (1929), en el cual se observa la traza urbana en Azcapotzalco y Tacuba como resultado de la evolución histórica precedente y se caracteriza a su vez por la conformación de los núcleos centrales entorno a equipamientos y espacios públicos tradicionales; principalmente templos religiosos, plazas públicas, edificios administrativos, etc.

El segundo criterio es la ubicación de las áreas de protección e inmuebles asociados al patrimonio cultural, los cuales son reconocidos por instituciones federales y locales con el objetivo de su restauración y conservación. El patrimonio cultural tangible como entorno construido con valor histórico y estético, aporta dicho carácter al paisaje urbano de los barrios y funcionan como escenario del patrimonio cultural intangible a través de las distintas tradiciones y festividades. Dichos conceptos, áreas e inmuebles en la zona de estudio serán abordados en el subcapítulo *3.1 El impacto de las obras viales en el patrimonio cultural*.

El tercer criterio está relacionado a la expansión del núcleo original y el registro del fraccionamiento de nuevas colonias habitacionales previas al establecimiento del Departamento del Distrito Federal en 1928, bajo la tendencia de la expansión del suelo urbano en la Ciudad de México a inicios del siglo XX. La referencia a las nuevas colonias en Azcapotzalco y Tacuba será desarrollada en el subcapítulo *2.2 Antecedentes históricos*.

Identificación de los elementos morfológicos de la zona de estudio

A partir del establecimiento de los criterios para la delimitación de la zona de estudio y su conformación como un área única caracterizada por tener una superficie total de 642.2 hectáreas de las cuales; 445.2 ha corresponden a la alcaldía Azcapotzalco y 197.0 a la alcaldía Miguel Hidalgo. Como centros urbanos relevantes se caracteriza al norte con el centro histórico de Azcapotzalco y al sur a la antigua plaza principal de Tacuba así como como se observa en el Plano 1, el polígono mantiene los siguientes límites viales:

- Al norte está delimitada por el Eje 4 Norte Refinería Azcapotzalco y Eje 4 Norte Antigua Calzada de Guadalupe.
- Al poniente por el conjunto de las siguientes con mención de norte a sur: Av. Tezozomoc, Av. Aquiles Serdán, Santo Domingo, San Mateo, Miguel Lerdo de Tejada, Santo Domingo, Eje 3 Norte Tochtli, Ferrocarriles Nacionales, Golfo de Tehuantepec, Cañito, Lago Esclavos, Lago Gasgasónica, Calzada México Tacuba, Lago de Esclavos, Lago Superior y Lago Taulebe.
- Al sur por la calle Felipe Carrillo Puerto.
- Al oriente por el conjunto de las siguientes con mención de sur a norte: Calzada México Tacuba, José Parres, Salvador Días Mirón, Mar Mediterráneo, Nextitla, Vía de Ferrocarriles Nacionales, Av. Cuitláhuac, Calzada Camarones, 1ra privada de Tula, Norte 89B, Nopatitla, San Sebastián, Av. 22 de Febrero, Castilla Oriente y Azcapotzalco La Villa hasta su entronque con el Eje 4 Norte Antigua Calzada Guadalupe.

Con relación a los barrios históricos y colonias que conforman la zona de estudio y las características de los elementos morfológicos se identifica con base en la Tabla 1 lo siguiente. La zona de estudio está mayoritariamente compuesta por la alcaldía Azcapotzalco debido a que los barrios históricos de Azcapotzalco actualmente están conurbados en el área central de la alcaldía. Destaca el menor número de manzanas de los barrios originarios como el caso del Bo. San Mateo que solo se compone por 4 manzanas con un tamaño promedio de 1.6 ha caso contrario a la colonia Clavería como fraccionamiento de la Ex Hacienda de Clavería con 91 manzanas en su conjunto así como un promedio de tamaño de 0.6 ha a su vez en caso contrario al tamaño promedio de predios donde se observa un patrón de predios de mayor tamaño en las áreas

históricas como la colonia Centro de Azcapotzalco con 612.9 m² a diferencia de Clavería con 280.4 m².

Tabla 1. Barrios históricos y colonias de la zona de estudio y sus elementos morfológicos.

Barrio histórico/colonia	Superficie		Manzanas		Lotes		
	Ha	%	No. manzanas	Tamaño promedio (Ha)	No. lotes	Tamaño promedio (m ²)	
Azcapotzalco	Ángel Zimbrón	23.9	3.7%	12	1.2	366	404.5
	Bo. Los Reyes	16.9	2.6%	13	1.0	290	435.1
	Bo. Nextengo	22.5	3.5%	13	1.2	242	619.4
	Bo. Nuevo San Rafael	7.0	1.1%	20	0.2	387	124.0
	Bo. San Marcos	27.3	4.3%	16	1.3	436	482.9
	Bo. San Mateo	8.5	1.3%	4	1.6	168	379.0
	Bo. Santa Apolonia	14.9	2.3%	12	0.9	320	345.4
	Centro de Azcapotzalco	41.2	6.4%	34	0.8	470	612.9
	Clavería	87.2	13.6%	91	0.6	2,027	280.4
	Del Recreo	53.3	8.3%	40	1.0	1,068	361.3
	Pbo. San Francisco Tetecala	24.9	3.9%	18	1.0	330	540.2
	Pbo. Santa María Malinalco	31.0	4.8%	34	0.7	858	264.8
	Pbo. Santo Domingo	38.3	6.0%	17	1.8	464	647.1
	San Álvaro	36.4	5.7%	35	0.8	731	377.7
San Rafael	12.0	1.9%	9	1.0	291	320.6	
Subtotal	445.2	69.3%	368	1.0	8,448	375.7	
Miguel Hidalgo	Nextitla	8.7	1.4%	11	0.5	125	477.2
	Popotla	96.5	15.0%	63	1.2	1,473	494.2
	San Diego Ocoyoacac	7.4	1.1%	4	0.6	28	878.3
	Santo Tomás	1.1	0.2%	2	0.2	6	785.4
	Tacuba	75.2	11.7%	61	0.8	1,165	423.3
	Torre Blanca	3.6	0.6%	4	0.5	55	381.2
	Un hogar para nosotros	4.6	0.7%	1	3.3	26	1,275.9
Subtotal	197.0	30.7%	146	1.0	2,878	473.9	
Total	642.2	100.0%	514	1.0	11,326	400.7	

Fuente: elaboración propia.

En Tacuba, las colonias que conforman la zona de estudio está relacionado a la extensión del suelo urbano de la Ciudad de México en 1929 y la consideración de la totalidad de la colonia en los límites administrativos actuales únicamente de la colonia Tacuba y Popotla, ya que su establecimiento como colonias fue durante el siglo XX, con tamaños promedio de manzanas de 0.8 ha y 1.2 ha y tamaño promedio de lote de 423.3 m² y 494.2 m² respectivamente.

Plano 1. Delimitación de la zona de estudio.



Nota. La delimitación comprende una zona unificada por la relación histórica. Fuente: elaboración propia.

2.2 Antecedentes históricos

El origen de las primeras poblaciones en la zona de estudio, particularmente del área central de los barrios de Azcapotzalco y Tacuba es producto de múltiples sucesos históricos bajo una evolución étnica que tiene raíces milenarias. A manera de presentar un marco de referencia y atender los objetivos y enfoque de la investigación, se hará una mención los principales hechos que sucedieron en ambos territorios, en los cuales cabe destacar su relación directa por su proximidad geográfica.

Como describe Sánchez (1974) en la etapa de los primeros pobladores en la región del altiplano central, el Valle de México como medio geográfico fue propicio para las principales culturas en América; a finales del Pleistoceno estaba caracterizado por estar limitado por cadenas de montañas y dos valles cavados a través de afluentes del Río Atoyac, los cuales a partir de erupciones volcánicas en la serranía del Ajusco, cerraron la división y permitió la formación de lagos de agua dulce y salada con el desarrollo de flora y fauna, con la aptitud para los asentamientos humanos posteriores.

Periodo prehispánico

Azcapotzalco

Como menciona Solórzano (2016) en Azcapotzalco se tiene registro desde asentamientos *ñañus* -grupo étnico otomí- y de migraciones tepanecas, los cuales fueron de los asentamientos más desarrollados en el Valle de México hasta la derrota de *Maxtla* (último gobernante independiente en Azcapotzalco) en 1429. Un hecho histórico referente sobre su fundación y con base en los *Anales de Tlatelolco*, mencionado por Arellano (2020) se tiene el registro de la pareja fundadora de Azcapotzalco en 1155, formada por *Matlacohuatl* y *Azcueitl* con la llegada de grupos chichimecas a la cuenca del Valle de México. Hecho que marca un punto de referencia en su posterior evolución.

A su vez el autor, hace la mención de una temporalidad funcional para registrar sucesos y fechas históricas de Azcapotzalco en sus inicios, importante mencionar tres etapas

correspondientes: la pre-tepaneca, tepaneca y tenochca. Dicho registro únicamente corresponde a las etnias que estaban al mando bajo la limitación de hacer referencia a los múltiples grupos existentes. El estudio con base en la temporalidad planteada excede los límites de la presente investigación, aunque si es importante su mención como futuras referencias en estudios de los asentamientos prehispánicos.

Con base en De la Riva (2020) el nombre del barrio proviene de *Azcatlpoxcallico* "El lugar de la casa de las hormigas" asentamiento ribereño ubicado al noroeste de Tenochtitlán, el cual estaba asociado a tres características principales: ubicación y relación con Teotihuacán bajo una vía de comunicación a 45°, proximidad con el lago de Texcoco y el escurrimiento de los ríos que bajaban de la Sierra de los Remedios, que pasaban por el asentamiento con la finalidad de abastecer de agua potable a las comunidades más alejadas. Las características mencionadas destacan la importancia de la relación de Azcapotzalco, a través de las vías de comunicación con los asentamientos próximos y su particular entorno geográfico en el Valle de México.

En la época tepaneca desde el centro de Azcapotzalco, se tenía una interacción entre autoridades religiosas y políticas con los habitantes y representantes de cada barrio y poblado bajo su dominio, a través de las vías que enlazaban los puntos de asentamiento que persisten hasta la actualidad. Los puntos de asentamiento de los barrios de la época prehispánica como desarrolla De la Riva (2020) tienen las siguientes características: los principales ejes estaban en sentido norte-sur paralelos al lago de Texcoco y dos ejes perpendiculares entre sí y a 45° del eje norte-sur para la comunicación directa con Tlatelolco, Naucalpan, Tlalnepantla y otros poblados ribereños al lago de Texcoco como se observa en la Figura 1.

Los poblados estaban asentados bajo tres condiciones geográficas: ubicados en la planicie, los próximos a las marismas y en isla. En total se tiene registro de 28 poblados originarios en los límites actuales de la alcaldía. La ubicación particular de cada asentamiento estaba en función al aprovechamiento y dominación de ciertos recursos naturales disponibles como madera, arcilla, animales de cacería, etc. (véase Figura 2). En el año de 1428 sucede la caída de Azcapotzalco ante la Triple Alianza mexicana conformada por Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan. Como menciona Domínguez (2020) después de la caída *Izcoatl*, (tlatoani de Tenochtitlán)

nombra a Tlacopan (actual Tacuba) como el *Tepanecatl* y como efecto, Azcapotzalco es asignado a su mando. La formación de un nuevo dirigente político crea a Azcapotzalco como un *altépetl* en dos parcialidades y una nueva división de barrios establecida de la siguiente forma: la parcialidad de Tepanecapan (*tlaxilacalli*) al occidente con doce barrios y Mexicapan al oriente por catorce barrios.

Figura 1. Ubicación de los poblados nahuatlacas de Azcatlpxcallico.



Nota. Se aprecia la ubicación de los poblados y su entorno geográfico. Fuente: De la Riva (2020, p. 15)

Figura 2. Símbolos y significados de poblados nahuatlacas de Azcatlpxcallico.

Poblados Nahuatlacas de Azcatlpxcallico		1 Azcatlpxcallico Casa de las Hormigas	2 Huitznahuac Lugar rodeado de espinas; los Dioses de las estrellas del sur	3 Pochtlan Lugar de los comerciantes; Dioses Yacatecutli	4 Amalinaltzinco En lugar del pequeño Malinalli, o hierba torcida de agua
5 Tetecallan Donde hay muchas casas de piedra	6,7 Izquitlan Lugar del maíz tostado	8,9 Atenco A la orilla de; 8 Embarcadero de Acolatenco	10 Nextengo En el Cerco de Ceniza	11 Acayocan Lugar lleno de cañas, o cañaveral	12 Xaltelolco Tequitl Lugar del montículo redondo de arena; Tequitl: tributo
13 Huexotitlan Donde abundan los Huejotes o Saucres	14 Tlanatzinco Lugar de Tlanatzincatl, advocación del Dios Tezcatlipoca	15 Tomatlan En donde abundan los tomates	16,17 Acahualtongo En el lugar del acahualli, la hierba seca	18 Atzacualco En la represa o construcción para el agua	19 Cuauhcalco Entre la casa de las águilas
20 Ahuehuetitlan Donde abundan los ahuehuetes	21,22 Tetlanmann Donde se encienden teas; Lugar de la Diosa Cuauxolotl Chantico	23 Acolnahuac Amolonco Junto a los Acolhuas; Amolonco: donde borbotea el agua	24 Amantlan Huexotla Entre los artesanos o amantecas; Huexotla: entre los ahuejotes	25 Xochinahuac Junto a las flores	26 Ahuexotlan Entre los ahuejotes; árboles de sauce de agua
27 Xalpan Sobre la arena	28 Tlilhuacan Lugar donde tienen lo negro	29 Huautila Donde abunda el huautl, amaranto	30 Coltongo En el lugar de Coltzin, el venerable encorvado	31 Xocotitlan En donde está Xocotl Otontecuhtli, dios del fuego de los atomes	32 Xochimanca Lugar de los artesanos xochimanque, oficiales que elaboran adornos de flores

Fuente: De la Riva (2020, p. 15)

Tacuba

Como lo define Molina (2012) el nombre del barrio histórico es una corrupción castellana de la palabra náhuatl *Tlacopan* que significa "sobre las jaras", las jaras son un tipo de arbusto que presumiblemente abundaba en la zona y del cual tomaron su nombre los asentamientos existentes prehispánicos. Tlacopan estaba localizada en la ribera norponiente del Lago de Texcoco con un fuerte vínculo con Tacubaya, asentamiento con el cual se articulaba a través del Bosque de Chapultepec y fungía como fuente de agua dulce a los asentamientos en la cuenca del Valle de México.

Los asentamientos en la época prehispánica estaban comunicados por tres calzadas que enlazaban la isla al centro del Valle de México con tierra firme las cuales son: la de Tepeyac, la de Iztapalapa y la de Tlacopan siendo esta última la actual Calzada México - Tacuba que conserva aún su trazo originario. A través del Camino a Tlacopan se conectaba la ciudad lacustre central con la totalidad de la tierra firme hacia el poniente (Molina, 2012).

En el caso de Tacuba y como desarrolla Pérez (2018) los asentamientos que estaban bajo su mandato estaban localizados de manera extensa incluso en las áreas fuera del Valle de México. Como parte de la investigación desarrollada por la autora, se mencionan los pueblos sujetos a la cabecera de Tlacopan con un total de 14. Varios de ellos han sido identificados aunque no están en la proximidad del núcleo central como es el caso de Azcapotzalco.¹

Durante la época prehispánica en un momento de la historia, Molina (2012) destaca que Tacuba fue una población sometida a los tepanecas de Azcapotzalco, dicha situación motivo una rebelión y la formación de la Triple Alianza, con el efecto de ejercer una dominación a los demás asentamientos en el Valle de México y en particular en la zona noroeste mediante la limitación de capacidades y futura dominación de Azcapotzalco como asentamiento de avanzada.

Como argumenta Arellano (2020) es a partir de la derrota del linaje de *Tezozomoc*, que la actual Avenida Azcapotzalco tomo mayor relevancia debido a que Tlacopan (antiguo pueblo

¹ A fin de una revisión amplia sobre los asentamientos y pueblos sujetos a Tlacopan ver el apartado de *Jurisdicción* en, Pérez 2018:30-90.

aliado de Azcapotzalco) como el tercer y más próximo integrante de la Tripe Alianza, albergo a la clase dominante tepaneca y por ende se dirigió a la misma redistribución del tributo y comercio que antes Azcapotzalco había controlado.

La comunicación de ambos poblados era muy intensa y a su vez vigilada, la cual era realizada de la manera más directa a través de la misma avenida. La Av. Azcapotzalco aparece en los registros de mapas virreinales y del siglo XIX aunque en algunos de ellos no con el nombre de manera explícita, la conexión era directa con Tacuba.

Época colonial e independiente

Azcapotzalco

La colonización implicó una reconfiguración política y social en los asentamientos en el Valle de México. Como destaca Arellano (2020) cada poblado y suceso histórico ha implicado cambios en el caso particular de Azcapotzalco desde la ocupación tepaneca, mexicana aunque con mayor impacto en la época colonial. Los cambios más significativos ha sido la aplicación de la retícula a partir de la repartición de tierras por los conquistadores, a su vez por los evangelizadores y finalmente con los españoles e indígenas nobles residentes, los cuales subdividieron predios que tuvo como efecto la reorganización de los asentamientos prehispánicos los cuales también fueron sujetos a un proceso de cambio por las Leyes de Poblamiento.¹

La orden mendicante de San Francisco fue la primera en llegar a Azcapotzalco desde su cabecera de doctrina en Tacuba. Menciona Arellano (2020) en la época de la conquista se tiene el registro del reparto de tierras con base en un documento que autoriza el reparto de tierras en Azcapotzalco, Tenayuca y Tacuba entre los conquistadores y pobladores antiguos que se firmó el 27 de octubre de 1535. La traza actual del centro de Azcapotzalco es de la época virreinal aunque algunas características como la trayectoria ciertas calles de son de herencia prehispánica. Es el caso de la actual Av. Azcapotzalco la cual aparece en los registros de mapas virreinales y del siglo XIX con la conexión directa con Tlacopan.

¹ Para una revisión amplia acerca de una premisa sobre el origen de la traza actual en Azcapotzalco con base en evidencias empíricas ver, Arellano 2020:34.

Un hecho histórico relevante luego en la época independiente como rescata Solórzano (2016) es el que determina que Azcapotzalco fuese elevado a la categoría de villa, en 1898 se convierte en municipio con el nombre de Azcapotzalco de Porfirio Díaz. En dicho momento, la mayoría de los asentamientos tienen un carácter rural, en el cual hay barrios de la época prehispánica que aún se mantenían como *calpultin*. Azcapotzalco mantenía un carácter proveer productos agrícolas a la creciente Ciudad de México.

Tacuba

Con la caída de Tenochtitlán y con base en los relatos y crónicas de los españoles como menciona Molina (2012) Tacuba estaba organizada bajo un centro cívico-religioso de una plaza rodeada de las casas del *tlatoani* (gobernante) y los *pipiltin* (los príncipes o nobles) y a las afueras los *macehualtin* (barrios de los indígenas) y los terrenos de cultivo. Los límites naturales entre la villa de Tlacopan y Tenochtitlán se mantuvieron durante el virreinato hasta después de la independencia y finales del siglo XIX con la creación de nuevas colonias que comenzó a expandirse el área urbana.

Destaca Molina (2012) Tacuba fue evangelizada principalmente por la orden mendicante de los franciscanos los cuales construyeron su convento e iglesia dedicados a San Gabriel Arcángel, en el área próxima al centro cívico-religioso. A su vez fue influenciado por las órdenes de dominicos y carmelitas las cuales aprovecharon el terreno fértil que permitía la agricultura en la zona así como la evangelización de los indígenas. Después de la caída de Tenochtitlán y con la presencia de los españoles, Tlacopan fue cedida por Hernán Cortés a Isabel de Moctezuma como pueblo tributario. Considerando la presencia de las poblaciones, barrios indígenas, haciendas y molinos para ser diferenciada de los demás asentamientos cercanos se le dio el título de ciudad.

El autor agrega que de los antiguos barrios aún se conservan edificaciones en San Esteban Popotla. Bajo el dominio español, Tacuba se dividió en varios barrios alrededor de la Parroquia de San Gabriel Arcángel y con ayuda del clima, tierra fértil y firme fungió como una opción para el establecimiento de haciendas y casas de descanso para personas de niveles socioeconómicos altos en la época. Después de la consumación de la independencia hacia 1824 y con el

establecimiento del Distrito Federal, a partir de la herencia de su cuadrante histórico de la época prehispánica y virreinal, Tacuba fue anexado a la división política de Santa Fe. Como destaca García Martínez (2015) es durante la época del México Independiente que en la actual Ciudad de México se crean las municipalidades como una unidad territorial y administrativa (véase Figura 3). Los linderos y límites de las municipalidades fueron cambiando en varias ocasiones debido a fusiones o divisiones.

Figura 3. Ubicación de las municipalidades y su población total en 1906.



Fuente: Barroso, J. (1906) *Geografía intuitiva del Distrito Federal*, Vda. de Ch Bouret, 1906. Tomada de García Martínez (2015, p. 72)

Menciona Molina (2012) bajo un ambiente de estabilidad política y económica durante el mandato de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX y con ayuda del desarrollo del ferrocarril y la creación de nuevas colonias en colindancia al Camino de Tlacopan permitió la expansión del suelo urbano en la zona de estudio.

Siglo XX

Luego de los sucesos históricos de la guerra de independencia y la revolución mexicana hubo cierta estabilidad social; lo cual implicó el aumento de la población en niveles socioeconómicos medios y medios bajos. El crecimiento demográfico se vinculó al desarrollo de nuevas colonias en las áreas próximas a la ciudad central. Destaca Solórzano (2016) la formación de colonias en: Azcapotzalco, Tacuba, Gustavo A. Madero, Tacubaya, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, formadas con base en fraccionamientos de haciendas o ranchos, principalmente al poniente de la ciudad, con mayor incremento de 1910 a 1950.

Como desarrolla García Martínez (2015) en 1929 se decretó la abolición de las municipalidades por parte del gobierno federal y la creación de unidades administrativas denominadas delegaciones, aunque manteniendo sus jurisdicciones territoriales y cabeceras administrativas.

Cabe destacar que a la municipalidad de México se le designó el nombre de Departamento central y bajo la pauta de que se habían enlazado sus calles y servicios urbanos aunado a que los límites físicos ya no estaban presentes, se agrupó al mismo tres municipalidades más, las cuales fueron Tacuba, Tacubaya y Mixcoac lo que determinó un fin a la autonomía de las jurisdicciones territoriales y autoridades locales mantenidas desde la época colonial.

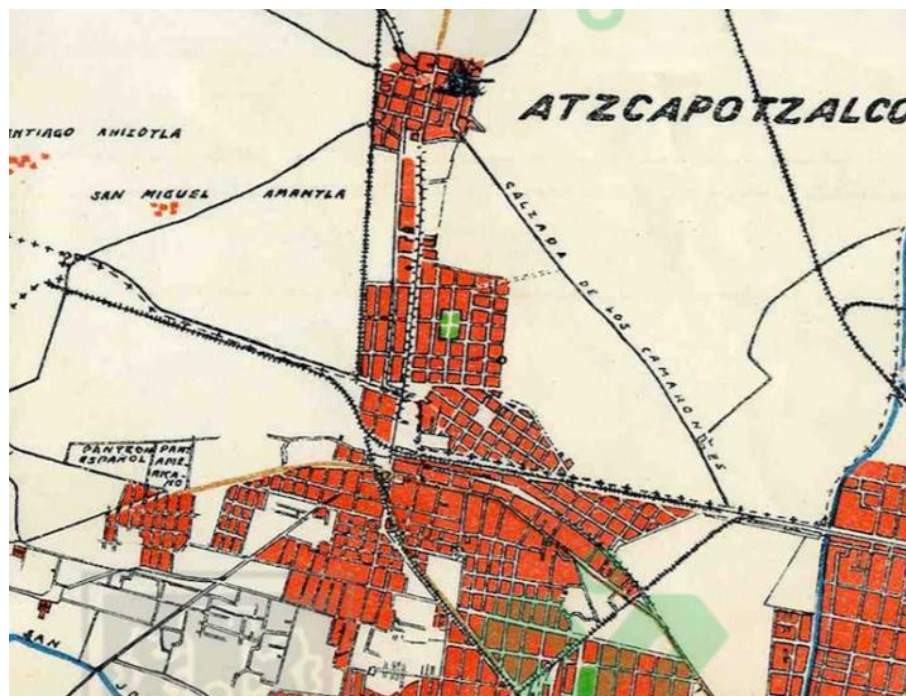
Con la limitación en sus actividades administrativas, las municipalidades desaparecidas quedaron como un reducto, en colonias o fracciones de la ciudad. A diferencia de dichas transformaciones como en el caso de la municipalidad de Tacuba, Azcapotzalco ya establecida como delegación mantuvo su centro político y administrativo con un pasado histórico, debido en parte a la lejanía entre esta y el Departamento Central.

Límites urbanos en 1929

Como menciona Molina (2012a) a partir de 1929, el área urbana de la actual Ciudad de México se conforma de manera administrativa en el Departamento del Distrito Federal, el cual se torna a cargo del poder ejecutivo federal, lo cual implica un reordenamiento en las intervenciones

urbanas y obras públicas a desarrollar en la ciudad en el futuro. Con base en el *Plano del Distrito Federal* de la Dirección del Catastro (1929) es posible observar las áreas registradas y a su vez de mayor desarrollo urbano para la época (véase Figura 4).

Figura 4. *Plano del Distrito Federal 1929.*



Nota. La figura muestra únicamente la sección de Azcapotzalco y Tacuba. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México, recurso electrónico.

En Azcapotzalco cabe destacar el área central (véase Figura 5 y 6), como el principal asentamiento urbano registrado con detalle a nivel de manzana en la época, siendo que la traza urbana es producto de la era colonial, a partir de las distintas transformaciones y sucesos históricos. Dentro de los límites actuales, se indican: San Juan Tilhuaca, Santiago Ahizotla y San Miguel Amantla, su referencia de manera indicativa podría ser un indicio relacionado a las limitaciones y capacidades de registro en la época así como a intereses sobre otras áreas de la ciudad sí registradas. Además se tienen referencias cartográficas de colonias actuales como: Barrio de Nextengo, Ángel Zimbrón y Clavería.

Figura 5. *Avenida Azcapotzalco a inicios del siglo XX.*



Fuente: Colección Villasana-Torres.

Figura 6. *Toma aérea del área central de Azcapotzalco en 1930.*



Fuente: Archivo El Universal. Créditos a quien corresponda.

Para el caso de Tacuba la traza urbana se registra en su totalidad a nivel manzana con base en la Figura 4. La expansión del suelo urbano para la época considera la actual colonia Tacuba, Popotla y San Álvaro y referencias hacia el emplazamiento de otras colonias próximas como Torre Blanca y Anáhuac.

Figura 7. Toma aérea de Tacuba en 1928.



Fuente: Atlas General del Distrito Federal, 1930. Tomada de García Martínez (2015, p. 73)

Como se observa en la Figura 7, a través de la indicación del nombre de las principales avenidas y calles en la actualidad, a partir de la referencia de da cuenta del entorno urbano de Tacuba a inicios del siglo XX y la oferta de espacios públicos, equipamientos existentes previos a la ampliación de las obras viales incluso el estado de la traza vial antes de ser afectado. El área urbanizada observada en la fotografía corresponde en su gran mayoría a los límites administrativos actuales de la colonia Tacuba.

Colonias residenciales formadas a inicios del siglo XX

Las colonias residenciales creadas en la periferia de los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba durante el inicio del siglo XX, son parte fundamental de la delimitación de la zona de análisis debido a que se constituyen como las unidades de registro histórico más recientes y a través de su nivel de resolución como menciona Vernez (1997) relacionado a las calles, lotes y manzanas, elementos de análisis para el desarrollo del capítulo 4 de la investigación.

Con base en Jiménez (1993) el fraccionamiento de las colonias se ubica cronológicamente en los distintos periodos históricos relevantes en la Ciudad de México; el porfiriato, la revolución y el periodo previo a la formación del Departamento del Distrito Federal en 1928.

Con base en la referencia descrita, y como se observa en el Plano 2 para la zona próxima al núcleo central de Azcapotzalco se tiene el registro de la creación de las siguientes colonias:

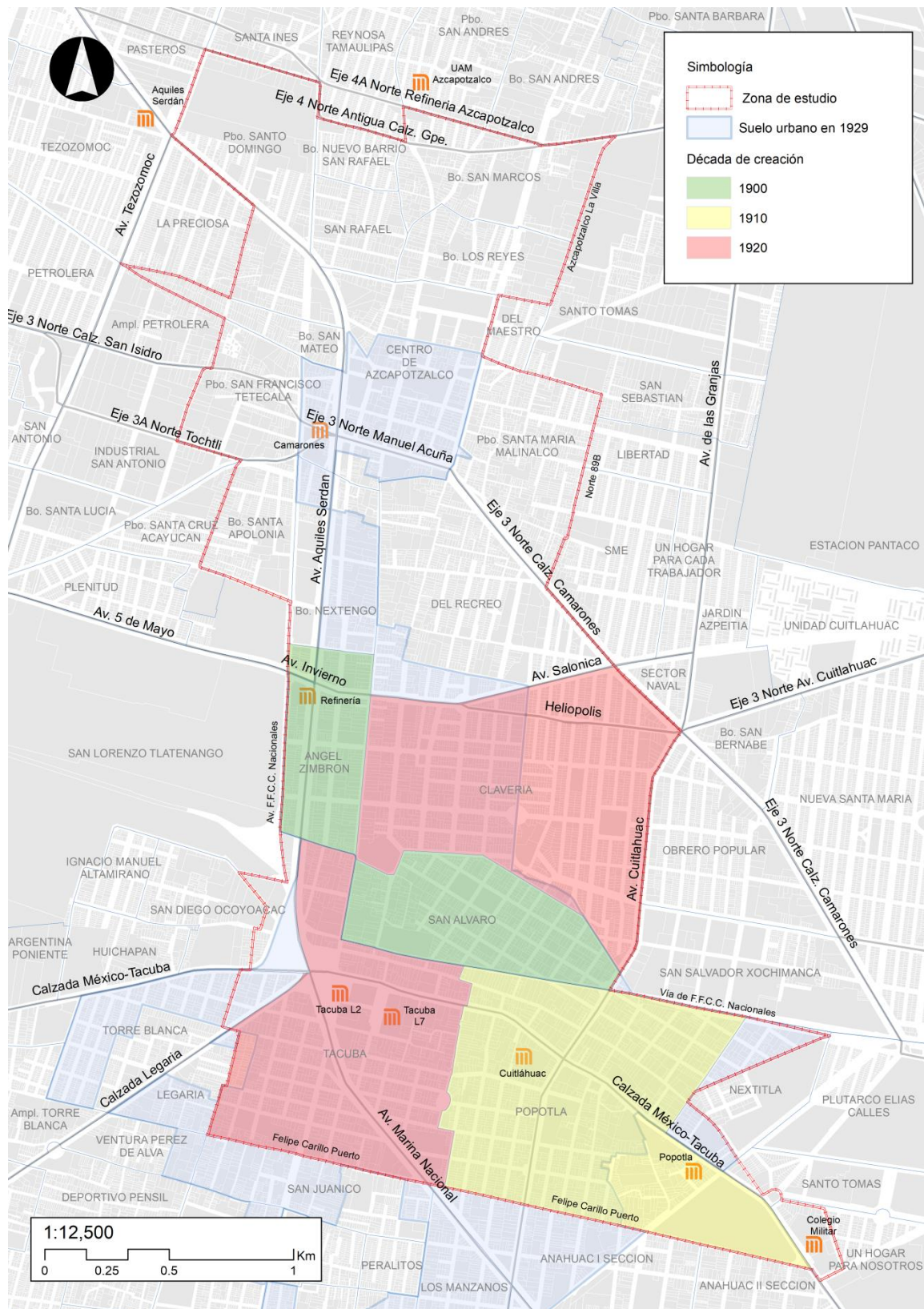
- Colonia Ángel Zimbrón, denominada en sus inicios como Colonia Imparcial la cual fue creada en el año de 1904.
- Colonia Clavería, creada en el año de 1923.

Para la zona más próxima a Tacuba, se tiene el registro de las siguientes:

- Colonia San Álvaro, creada en 1900.
- Colonia Popotla, con nombre de Ahuehuate o Totocalco fue una colonia creada en 1915.
- Colonia Tacuba, denominada en sus inicios como Colonia Hernán Cortés, creada en 1921.

Como menciona Solórzano (2016) las colonias San Álvaro y Ángel Zimbrón fueron destinadas como desarrollos orientados a la clase media.

Plano 2. Colonias residenciales formadas a inicios del siglo XX en la zona de estudio.



Nota. La delimitación comprende una zona unificada entre Azcapotzalco y Tacuba debido a su proximidad geográfica y la relación histórica entre los núcleos centrales de cada asentamiento. Fuente: elaboración propia

Como criterio en la delimitación de la zona de estudio y en el desarrollo de la investigación, se consideró a las colonias mencionadas debido a que dan pauta de los límites urbanos al inicio del espacio temporal de la investigación, de la expansión de los núcleos originarios de cada asentamiento histórico, así como la utilización de una unidad geo-estadística comparable y que su utilización permite identificar y evaluar el impacto en un área delimitada de las intervenciones viales en el siglo XX.

Como menciona Arellano (2020) y en concordancia con los cambios en las unidades administrativas en la ciudad, es el día 29 de diciembre de 1970 que inicia el proceso de descentralización del gobierno de la ciudad de México. Se promulga la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y se crean las 16 delegaciones con el objetivo de atender de manera directa las necesidades de cada localidad a través de una Junta de Vecinos y de comités cívicos de cooperación y consulta. Destaca Molina (2012) a partir de la promulgación, se conforma la división político-administrativa que modificó hasta la actualidad, la división territorial de la Ciudad de México.

2.3 Intervenciones viales en la zona de estudio de 1940 a 2012

Antecedentes

Previo al espacio temporal y con base en la investigación bibliográfica se tiene registro de intervenciones dentro de la zona de estudio previo a 1930. Destaca García Martínez (2015) en el caso de Tacuba, se tiene registro del establecimiento de la vía del Ferrocarril Nacional, durante del siglo XIX el cual en su momento y con base en su trazo geométrico estuvo próximo a dividir por la mitad la plaza principal.

Dentro del área central de Azcapotzalco a inicios del siglo XX, se han identificado intervenciones relevantes; menciona Páez (2017) en primera instancia el caso de la apertura de la actual Av. Centenario ocurrida en 1907, dicha avenida es paralela a la actual Av. Azcapotzalco y tuvo como causa la incorporación del sistema de tranvía en conexión a Tacuba y el Centro Histórico. Dicha apertura tuvo como efecto uno de los primeros procesos de expropiación de propiedad privada registrados para una obra de utilidad pública.

Como menciona Arellano (2020) se tiene registro de la apertura del trazo de la actual Avenida 16 de septiembre - Manuel Acuña (Eje 3 Norte), la cual unió la actual Calzada Camarones con el Camino a Santa Lucía, dicha apertura sucedió a inicios del siglo XX, antes de la incorporación del proyecto de los ejes viales durante la década de 1970, separando al barrio histórico de la Conchita del primer cuadro de Azcapotzalco, el cual tuvo desde sus orígenes una colindancia y relación directa.

Intervenciones identificadas

Bajo una comparativa de la traza urbana en la zona de estudio en el *Plano del Distrito Federal* de la Dirección del Catastro (1929) y su representación actual, de manera perceptual se identificaron las intervenciones que dieron origen a las vías de acceso controlado, la red vial primaria así como al emplazamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, como pauta a la investigación histórica (véase Plano 3).

Las intervenciones fueron producto de planes y políticas bajo una administración centralizada, cuando el Departamento del Distrito Federal era encabezado por la figura política de un regente designado por el presidente de la república hasta 1997. En Azcapotzalco, los cambios más relevantes se observan en el área circundante al núcleo central de la alcaldía y en proximidad a los barrios históricos colindantes. Se tienen identificadas las siguientes:

- Ampliación de la Av. Aquiles Serdán como vía de acceso controlado.
- Apertura del Eje 3 Norte, en los tramos de nombre Manuel Acuña, 16 de septiembre y Camarones.
- Definición del Eje 4 Norte en el tramo de nombre Antigua Calzada de Guadalupe.

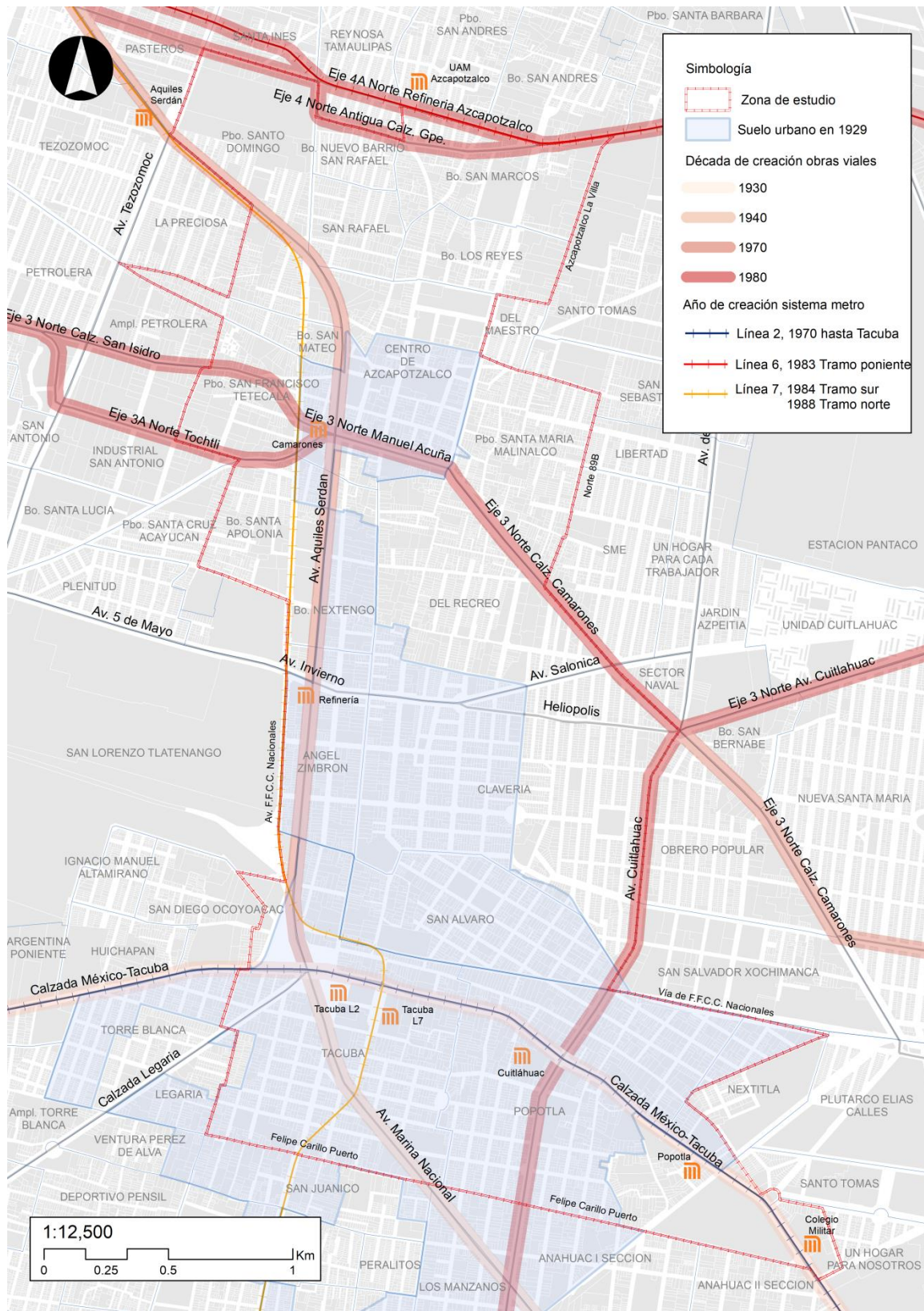
En Tacuba, las intervenciones están concentradas principalmente en el área del desaparecido palacio de gobierno de la municipalidad de Tacuba, ubicado en colindancia noroeste al conjunto urbano formado por el Templo de San Gabriel. Se tiene registro de las siguientes:

- Ampliación de la Calzada México – Tacuba
- Conexión mediante puentes vehiculares en la Calzada Legaria en su cruce con la Calzada México – Tacuba, la Av. Marina Nacional y su continuación al norte como Av. Aquiles Serdán.
- Apertura del Eje 4 Poniente en los tramos de nombre Av. Cuitláhuac y Calzada Mariano Escobedo.

Como parte de la identificación de intervenciones de gran impacto en la morfología urbana de los barrios históricos, se consideran las relacionadas a los sistemas de transporte masivo. Se tiene presencia de 3 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro:

- Línea 2; del tramo de la estación Colegio Militar a Tacuba
- Línea 6; estación UAM Azcapotzalco
- Línea 7; del tramo de la estación Tacuba a Aquiles Serdán

Plano 3. Identificación de intervenciones en la zona de estudio.



Nota. En la representación se indica la década en la cual la avenida fue intervenida o creada. Fuente: elaboración propia.

Cronología de las intervenciones identificadas

Como menciona Sánchez Ruíz (1999) en concordancia con el “Proyecto general de planificación de la ciudad” durante el periodo de gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), hubo una pauta para el desarrollo de vialidades importantes como es el caso de 20 de Noviembre, San Juan de Letrán, etc. A partir de dichos lineamientos es en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que se realiza la planificación de otras vialidades relevantes y se menciona el caso particular del alineamiento de la Calzada Camarones en 1935 (previo al actual Eje 3 Norte). Cabe destacar también la localización de las instalaciones de la Refinería en Azcapotzalco la cual inicio sus operaciones en 1932, como equipamiento detonador de futuras intervenciones viales debido a su importancia como centro de trabajo.

En el año de 1935 se tiene registro del inicio de la ampliación de la Calzada México – Tacuba debido a como menciona Maldonado (2018) se vio afectado el conjunto urbano de la Escuela de Veterinaria, próximo a la zona de Popotla en la actual colonia Un Hogar Para Nosotros (véase Figura 8).

Figura 8. *Pavimentación de la ampliación de la Calz. México – Tacuba en octubre de 1939.*



Fuente: Museo Archivo de la Fotografía. Tomada de Maldonado (2018, p. 131)

Durante la década de 1940 se continuaron con las obras viales relevantes y como menciona Sánchez Ruíz (1999) se tiene registro de la obra en 1942 por el Departamento del Distrito Federal de la ampliación de la Calzada Mariano Escobedo en el tramo de Reforma a Mar Mediterráneo (actual Eje 4 Poniente) así como la formación de la Avenida Marina Nacional entre el actual Circuito Interior Melchor Ocampo y la Plaza de Tacuba (cruce con la Calzada México – Tacuba).

Como menciona Ziccardi (1989) a partir de la segunda mitad del siglo XX, comienza una etapa de planeación y ejecución de obras públicas, relacionadas a un instrumento normativo como el Plan de Vialidad y Transporte del Distrito Federal, el cual estaba constituido por distintos programas que constituyeron los lineamientos para la conformación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la intervención en vías primarias y la creación del proyecto de ejes viales como componentes fundamentales de la estructura urbana y una solución al excesivo tránsito vehicular y crecientes desplazamientos en transporte público.

La oferta de vialidades primarias estaba caracterizada por una inexistente continuidad en su trayectoria, aunado a que en 1975 la red estaba compuesta únicamente por seis avenidas en sentido norte y sur y otras más en sentido oriente poniente. Las vías de acceso controlado eran: Anillo Periférico, los viaductos Miguel Alemán y Río Becerra y el viaducto Tlalpan; las radiales Lázaro Cárdenas, San Joaquín y el Circuito Interior y en las cuales se tenían congestionamientos en horas de máxima demanda así como una marcada situación de desorganización en su jerarquía.

Con base en la cronología elaborada por Ziccardi (1989) en la zona de estudio se tiene el registro de las siguientes vialidades de acceso controlado:

- Radial Aquiles Serdán, desde el tramo de la Glorieta de Tacuba a la Avenida Tezozomoc. Periodo de 1972 a 1976. Con una longitud de 3.3 km.

Adicional a las obras de la vía radial de Aquiles Serdán, es importante mencionar con base en Martínez (1999), se realizaron los distribuidores de Tacuba, materializado en el conjunto de

puentes vehiculares para la conexión de la Calzada Legaria y Avenida Marina Nacional, esta última previamente ampliada.

Como desarrolla Ziccardi (1989) se dio continuidad al Plan de Vialidad y Transporte con la decisión de concluir con la construcción del Anillo Periférico y el Circuito Interior. La implementación del plan de 34 ejes viales los cuales estarían distribuidos por 17 vías en sentido norte-sur y 17 vías en sentido oriente-poniente con la finalidad de que circularan autobuses en sentido contrario en carriles confinados. En abril de 1978 el regente de la ciudad, Carlos Hank González argumentaba la necesidad de la creación de los ejes viales debido a su papel complementario en la remodelación de la estructura urbana y su complemento con el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Con base en la recopilación elaborada por Ziccardi (1989) se tiene en la zona de estudio la conformación de los siguientes ejes viales:

- Eje 3 Norte (en sentido doble) desde el tramo de la Calle 602-Calle 506-Oriente 101-R, Domínguez-Cuitláhuac-Camarones-Manuel Acuña-Calzada San Isidro. Creado en 1980 con una longitud de 20.0 km.

La construcción de los ejes viales implicó la transformación física de las secciones de calles las cuales incluyeron: la cancelación y supresión de tranvías en aquellos en los que aún había rutas activas, demolición de construcciones existentes, remoción de instalaciones y la incorporación de nuevas líneas de servicios como energía eléctrica y telefonía a su vez como la eliminación de los camellones centrales, construcción de guarniciones, construcción de unidades múltiples de soporte, etc.

El 29 de abril de 1967 se publicó el decreto oficial por el cual se creó en el Sistema de Transporte Colectivo. Con base en la cronología de la construcción del metro a 1982 realizada por Ziccardi (1989), destaca lo siguiente para la zona de estudio.

- La construcción de la línea 2 en el tramo de Pino Suárez a Tacuba. Fecha de inicio de operación el 14 de septiembre de 1970 con una longitud total de 7.8 km.

La decisión de continuar las obras del metro -las cuales fueron suspendidas en el sexenio de Luis Echeverría- estuvieron marcadas por dos características: la saturación en 1975 de los tramos de las líneas 1,2 y 3 existentes así como la visión del metro como un sistema articulador del transporte metropolitano. En consecuencia con los planes de expansión del metro, se tiene el registro de obras relacionadas a la prolongación de las líneas de metro y vialidades en la zona de estudio.

- Prolongación de la línea 2 hacia el poniente a partir de la estación Tacuba, con la construcción de 2 estaciones (panteones y la terminación de cuatro caminos). Año de inicio de obra en 1981, con un avance del 30% con una longitud de 3.4 km, hasta dicho año.
- Construcción de la línea 6, con el inicio de los trabajos desde la correspondencia de la línea 5 Instituto del Petróleo hacia la terminal El Rosario. Año de inicio de obra en 1980, con un avance del 48%. La línea fue terminada en 1983 y cabe destacar que buscaba conectar la zona fabril de Azcapotzalco.
- Construcción de la línea 7, con el inicio de trabajos en el tramo de Tacuba a Barranca del muerto. Año de inicio de obra en 1981, con un avance del 26% de obra hasta dicho año. El primer tramo sur inaugurado fue de Tacuba a Auditorio en 1984, y la inauguración del tramo norte de Tacuba a El Rosario en 1988.

La construcción de la línea 6 del metro en su primer tramo inaugurado en 1983, el cual comprende de la estación terminal El Rosario a Instituto del Petróleo, implicó un mejoramiento de la vía coincidente, definida como aquella guía en la traza urbana por la cual circula el tren subterráneo. Con base en el reporte de Obras para el pueblo Línea 6 del Departamento del Distrito Federal (1983) el tramo vial del actual Eje 4 Norte entre la Av. Aquiles Serdán y el Eje Central Lázaro Cárdenas fue intervenido como vialidad coincidente. Destaca su importancia ya que a su vez es parte del límite norte de la zona de estudio con la siguiente trayectoria:

- La calle Ahuehuetes a partir de su intersección con la Av. Aquiles Serdán, continuación por la calle Esperanza, la Av. Refinería Azcapotzalco con tres carriles de circulación.
- A partir del cruce con la Av. 22 de febrero se amplía a cuatro carriles con dos en cada sentido.

La trayectoria mencionada corresponde al sentido de circulación vial oriente-poniente del actual Eje 4 Norte, con lo cual adicional su mejoramiento como parte de las obras de la línea 6 a partir de la traza original existente, se incorporó el tramo en sentido de circulación poniente-oriente desde la calle Mimosas y su intersección con la Av. Aquiles Serdán, su continuación por la Av. Refinería Azcapotzalco y la Av. Antigua Calzada de Guadalupe hasta su incorporación en una única vía con el sentido oriente-poniente en la Calzada Azcapotzalco-La Villa.

Azcapotzalco y Tacuba mantienen orígenes prehispánicos y la evolución de sus formas físicas a través del tiempo está relacionada directamente a la permanencia de las edificaciones, calles y manzanas existentes. Las obras viales identificadas fueron producto de una política de planeación centralizada durante la segunda mitad del siglo XX, en la cual en primera instancia las acciones en obra pública fueron centralizadas en vías rápidas como una solución a los problemas crecientes de tráfico en la ciudad. En la zona de estudio sucedieron varias e importantes obras producto de dicha política, ubicadas en áreas próximas a los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba. La identificación temporal de las obras viales será parte fundamental para el desarrollo del impacto de las intervenciones a través de una aproximación numérica aplicados a espacios seleccionados al interior de la zona de estudio.

3. Las transformaciones de la forma urbana en la zona de estudio

3.1 El impacto de las obras viales en el patrimonio cultural

Es a partir del reconocimiento por la UNESCO en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en 1972, su consideración como áreas de valor excepcional para la humanidad, con tres tipos distintos: natural, cultural y mixto; de los cuales en el contexto urbano de la zona de estudio destaca el patrimonio cultural. A nivel nacional la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972 y con la introducción del concepto de monumento, da pauta en las distinciones temporales y definiciones relacionadas a la clasificación de los mismos.

El concepto de patrimonio cultural tuvo a bien evolucionar e incluir los bienes culturales inmateriales a partir de la Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, lo cual incluye los significados, valores, usos y tradiciones vinculados a lo inmaterial utilizando como escenario el patrimonio cultural tangible.

Con base en lo anterior, es relevante la valoración del impacto en las formas urbanas asociadas al patrimonio cultural, a partir de las intervenciones viales como manifestación física de la modernidad, debido a que el patrimonio agrupa representaciones tangibles e intangibles constantes en el tiempo, con valores excepcionales asociados y producto de distintas construcciones sociales. En el área central de la Ciudad de México y en particular en los asentamientos con orígenes que datan de la época prehispánica, se mantiene un sentido de arraigo y pertenencia asociado a sus distintas manifestaciones culturales.

Las representaciones relacionadas a inmuebles con valores históricos, estéticos y de uso, son producto de distintas construcciones sociales y afectaciones físicas a lo largo del tiempo con lo cual, las acciones de protección por instituciones gubernamentales federales y locales a los inmuebles con valores excepcionales, se materializan bajo la identificación y registro de áreas geográficas mediante decretos e instrumentos de regulación, en específico las Zonas de Monumentos Históricas (ZMH) decretadas por el INAH y las Áreas de Conservación Patrimonial (ACP) establecidas por la SEDUVI.

Zona de Monumentos Históricos Azcapotzalco

Al interior de la zona de estudio y próximo al núcleo central del barrio histórico de Azcapotzalco y el eje vial histórico de la Av. Azcapotzalco, está vigente una de las seis Zonas de Monumentos Históricos en la Ciudad de México, bajo la cual se promueve la protección y conservación del patrimonio cultural inmueble. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid en 1986, se estableció el Decreto por el que se declara la zona con las siguientes características:

Tabla 2. *Manzanas e inmuebles en el Decreto de la ZMH Azcapotzalco.*

Área total	No. Manzanas	No. Inmuebles catalogados
0.99 km ²	65	120

Fuente: elaboración propia, con base en el Decreto de la Zona de Monumentos Históricos de Azcapotzalco.

La Zona de Monumentos Históricos se establece dos perímetros denominados A y B¹, ubicados en paralelo a la Av. Azcapotzalco, una de las principales vías en la zona de estudio debido a la relación histórica directa con Tacuba. A su vez, es visible la influencia de la Av. Aquiles Serdán ya que el perímetro B se guía y limita por el trazo de dicha vía como se observa en el Plano 4.

Los motivos para establecer el Decreto, dan pauta de los hechos históricos para el establecimiento de la ZMH de Azcapotzalco. A su vez, se utilizaron como criterios válidos para la delimitación de la zona de estudio. Los motivos se resumen a continuación:

- Asentamientos humanos con referencia a la época prehispánica.
- A pesar de la dominación de los Tepanecas como grupo originario en Azcapotzalco por los Aztecas, -siendo este el último grupo dominante en el Valle de México- se mantuvieron parcialmente las organizaciones en el territorio aunque el reparto de suelo hizo que se perdiera la organización social y urbana de Azcapotzalco y toda su importancia prehispánica. Varios vestigios arqueológicos descubiertos recientemente dan pauta de su ubicación en el actual núcleo central de la alcaldía.

¹ La delimitación del perímetro A y B por cada tramo de vía, esta detallada en el Artículo 2º del Decreto de la ZMH de Azcapotzalco publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de septiembre de 1986. La descripción mencionada permitió la digitalización de los límites y su incorporación como criterio en la delimitación de la zona de estudio.

- Previo a la llegada de los españoles, se tenían conformados 26 barrios. La constitución de todos los barrios con espacios para actos religiosos como: un templo, atrio, plaza pública, panteón y en ocasiones casa cural.
- Establecimiento de los primeros pobladores españoles y la orden de los dominicos durante el año 1528 y 1529 lo que permite la creación de las primeras construcciones religiosas. Los materiales utilizados en la construcción de templos religiosos procedieron de construcciones prehispánicas.

Dichas construcciones constituyen actualmente parte fundamental del patrimonio cultural inmueble de la zona de estudio. Se mantiene el antiguo trazado basado en la Calzada Azcapotzalco, que comunicaba con Tenochtitlán, dicha relación estaba caracterizada por el cruce con Tlacopan (actual Tacuba). (Gobierno del Distrito Federal, 2008, p. 36)

- En 1709 Azcapotzalco estaba formado por 32 barrios, 3 haciendas y 6 ranchos.
- En 1824 en el mandato del Presidente Guadalupe Victoria se consideró a Azcapotzalco fuera de los límites del Distrito Federal aunque parte de su dominación.

A su vez el Decreto menciona, la importancia de los inmuebles inscritos en la ZMH debido a que mantienen valores históricos y arquitectónicos construidos entre los siglos XVI al XIX. Los inmuebles destinados al culto religioso particularmente como escenarios para fiestas y tradiciones, las cuales permanecen en la actualidad; otros inmuebles como parte de la zona fueron destinados a fines educativos, servicios públicos, etc. así como para el uso de autoridades civiles y militares. Los edificios restantes de uso particular, con valor arquitectónico en los que se emplearon materiales de la región y detalles ornamentales que definen un estilo propio.

Es importante destacar que los motivos que se determinaron para la creación de la ZMH de Azcapotzalco, están presentes en el área próxima al núcleo central de Tacuba debido a las siguientes razones; se tienen registros documentados de asentamientos humanos previos a la conquista española, inmuebles de culto religioso con valores excepcionales, vínculos directos de tipo comercial, político y social con Tenochtitlan así como su establecimiento como una municipalidad con administración propia durante la época independiente como en Azcapotzalco.

Cabe mencionar la ausencia de un instrumento de protección a partir del establecimiento de una zona de monumentos bajo el decreto del INAH en Tacuba, lo cual pudiera estar relacionado a otros motivos no abordados o, como un posible indicio, en el año de 1986 cuando sucedió la designación de la ZMH de Azcapotzalco, en Tacuba las características del entorno urbano no eran comparables positivamente, a su vez de su estatus como un reducto urbano a colonia en comparación al asentamiento histórico de importancia en el Valle de México durante la época prehispánica hasta el México Independiente.

Con base en la identificación de las intervenciones viales en la zona de estudio, cabe destacar que la publicación del Decreto de la ZMH en 1986 es posterior a la ampliación y confinamiento de la Av. Aquiles Serdán de 1972 a 1976, esta relevante ya que funge como un límite físico a la misma; el cruce a la ZMH del Eje 3 Norte Manuel Acuña con fecha de creación en 1980 fue anterior al Decreto; a su vez las líneas 6 y 7 del STC Metro iniciadas en 1981 en particular las estaciones Refinería y Camarones, se ubican en el paramento opuesto del límite del perímetro B en la Av. Aquiles Serdán. A pesar de la proximidad a las intervenciones identificadas, la ZMH está contenida al interior de barrios históricos y colonias residenciales que la conforman.

Como se observa en el Plano 4, la ZMH en su perímetro A se articula en sentido norte-sur en relación a la Av. Azcapotzalco como su eje principal en comparación al perímetro B, el cuál se caracteriza por su articulación con la Av. Centenario y la Av. Aquiles Serdán.

Plano 4. Cobertura del perímetro A y B de la ZMH Azcapotzalco en la zona de estudio.



Nota. Elaboración propia a partir de la digitalización de las referencias mencionadas.

A partir de la identificación de las manzanas y lotes como elementos de la forma urbana a su vez sujetos a la protección del patrimonio, la ZMH tiene la siguiente cobertura:

Tabla 3. Cobertura de la ZMH Azcapotzalco por colonia.

Alcaldía Azcapotzalco	Colonia	Área total de la colonia Ha	Área de la colonia en la ZMH Ha	%	No. Manzanas en la ZMH	No. Lotes en la ZMH	
ZE = 430.4 ha	Perímetro A 85.6 ha	Ángel Zimbrón	23.9	9.6	40.2%	4	131
		Bo. Los Reyes	16.9	7.4	43.6%	5	124
		Bo. Nextengo	22.5	8.9	39.5%	4	115
		Bo. San Marcos	27.3	9.0	33.0%	6	214
		Centro de Azcapotzalco	41.2	24.6	59.9%	20	297
		Clavería	87.2	8.8	10.1%	3	110
		Del Recreo	53.3	17.2	32.3%	7	303
	Total	272.3	85.6	31.4%	49	1,294	
	Perímetro B 25.2 ha	Ángel Zimbrón	23.9	6.7	28.1%	4	120
		Bo. Nextengo	22.5	4.2	18.5%	4	55
		Centro de Azcapotzalco	41.2	9.3	22.5%	8	107
		San Rafael	12.0	5.0	41.6%	3	109
		Total	99.7	25.2	25.3%	19	391

Fuente: elaboración propia, con base en la digitalización de los límites del perímetro A y B contenidos en el Decreto de la Zona de Monumentos Históricos de Azcapotzalco (INAH, 1986) y los límites de colonias en el PDDU Azcapotzalco 2008.

La zona de estudio en la alcaldía Azcapotzalco comprende una superficie de 430.4 hectáreas y catorce colonias, en comparación a la traza urbana de la Zona de Monumentos Históricos se tiene una superficie de 110.8 hectáreas, lo que representa un 25.7% del total en ocho colonias con 68 manzanas y 1,685 lotes en su interior, en complemento a las 65 manzanas y 120 inmuebles catalogados contenidos en el Decreto (Tabla 2). A partir de la extensión y forma del perímetro A y B, de las ocho colonias cubiertas, tres de ellas se encuentran presentes en ambos límites las cuales son: Ángel Zimbrón, Bo. Nextengo y Centro de Azcapotzalco.

En relación a la superficie total de cada colonia, el porcentaje de la misma que forma parte de la ZMH y el conteo de las manzanas y los lotes, destaca la colonia Centro de Azcapotzalco con la mayor cobertura, con 82.4% de su superficie total equivalente a 33.9 hectáreas así como 28 manzanas y 404 lotes sujetos a la protección al patrimonio. Cabe mencionar el caso de la colonia Del Recreo ya que con un porcentaje menor de área en la ZMH con 32.3% equivalente a

17.2 hectáreas, 7 manzanas y 303 lotes, es en esta última categoría, la colonia que mayor número tiene del total.

Áreas de Conservación Patrimonial

En la zona de estudio adicional a la ubicación de la ZMH de Azcapotzalco, se tiene presencia de las Áreas de Conservación Patrimonial, las cuales tienen su origen en el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2003, producto de la actualización de aquellas registradas en los Programas de Desarrollo Urbano de 1997 de la alcaldía Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, como un instrumento local de regulación y protección al patrimonio cultural inmueble.

El objetivo de las áreas es la ubicación, registro y actualización de los inmuebles catalogados como patrimonio, la preservación de los elementos físicos que lo imponen, integrando aquellos reconocidos por dependencias federales como el INAH y el INBAL y adicional por la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI. Las ACP, se encuentran establecidas en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes de las alcaldías de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo de 2008, su extensión tiene una mayor cobertura debido al número de colonias en Tacuba en comparación a la ZMH limitada a la alcaldía Azcapotzalco.

Las Áreas de Conservación Patrimonial mantienen una mayor relación espacial con las intervenciones identificadas durante el siglo XX hasta la década de 1980's a diferencia de la ZMH Azcapotzalco. En el caso de Azcapotzalco, en el cruce del Eje 3 Norte Manuel Acuña y el límite físico que representa la Av. Aquiles Serdán. En el área próxima a Tacuba con el cruce de Calzada México-Tacuba, la Av. Marina Nacional y el Eje 4 Poniente Mariano Escobedo a su vez conteniendo las manzanas pertenecientes al emplazamiento de la estación Tacuba de la línea 2 y 7, la estación Cuitláhuac, Popotla y Colegio Militar de la línea 2 del STC Metro.

Se identifica con base en el Plano 5, la dispersión de las ACP las cuales están distribuidas tanto en los núcleos centrales de Azcapotzalco y Tacuba así como en los barrios históricos y colonias residenciales circundantes. Considerando la identificación de las manzanas y lotes como elementos de la forma urbana y a su vez sujetos al patrimonio, las Áreas de Conservación Patrimonial tienen la siguiente cobertura:

Tabla 4. Cobertura de las ACP en Azcapotzalco y Tacuba por colonia.

Alcaldía	Colonia	Área	Área de la		No. Manzanas en ACP	No. Lotes en ACP	
		total de la colonia Ha	colonia en ACP Ha	%			
ZE = 430.4 ha	Azcapotzalco	Ángel Zimbrón	23.9	16.3	68.2%	8	251
		Bo. Los Reyes	16.9	7.4	43.7%	5	124
		Bo. Nextengo	22.5	13.1	58.1%	8	170
		Bo. San Marcos	27.3	9.0	33.1%	6	214
		Bo. San Mateo	8.5	1.8	21.5%	1	49
		Centro de Azcapotzalco	41.2	35.1	85.3%	28	404
		Clavería	87.2	29.1	33.4%	27	589
		Del Recreo	53.3	27.6	51.7%	16	625
		Pbo. San Francisco Tetecala	24.9	3.2	12.9%	1	32
		Pbo. Santa María Malinalco	31.0	6.7	21.7%	8	190
		San Álvaro	36.4	36.4	100 %	34	731
		San Rafael	12.0	8.1	66.9%	84	1,651
		Total	385.1	193.5	50.2 %	147	3,575
		ZE = 194.4 ha	Miguel Hidalgo	Nextitla*	9.0	9.0	100.0%
Popotla	96.5			71.6	74.2%	39	899
Santo Tomás*	1.1			1.1	100 %	2	6
Tacuba	75.2			42.2	56.2%	31	595
Un Hogar Para Nosotros*	4.7			4.7	100 %	1	26
Total	186.4			128.6	69.0%	84	1,651

Fuente: elaboración propia, con base en la digitalización de las Áreas de Conservación Patrimonial y los límites de colonias contenidos en el PDDU Azcapotzalco y Miguel Hidalgo 2008.

* Nota: la superficie registrada la columna Área total de la colonia, en el caso de Nextitla, Santo Tomás y Un Hogar Para Nosotros es aquella dentro de la zona de estudio, esto como referencia comparativa a que porcentaje de la misma corresponde un Área de Conservación Patrimonial. La superficie total en las colonias es la siguiente: Nextitla = 20.9 ha, Santo Tomás = 15.5 ha y Un Hogar Para Nosotros = 27.3 ha.

En comparación, la superficie de la zona de estudio y el conjunto de las Áreas de Conservación Patrimonial comprendidas en la alcaldía Azcapotzalco, representa un 45.0% del total, en doce colonias con 147 manzanas y 3,575 lotes sujetos al patrimonio. Adicional a las ocho colonias comprendidas en la ZMH, las cuales a su vez contienen una ACP, se agregan cuatro colonias adicionales, las cuales son: Bo. San Mateo, Pbo. San Francisco Tetecala, Pbo. Santa María Malinalco y San Álvaro.

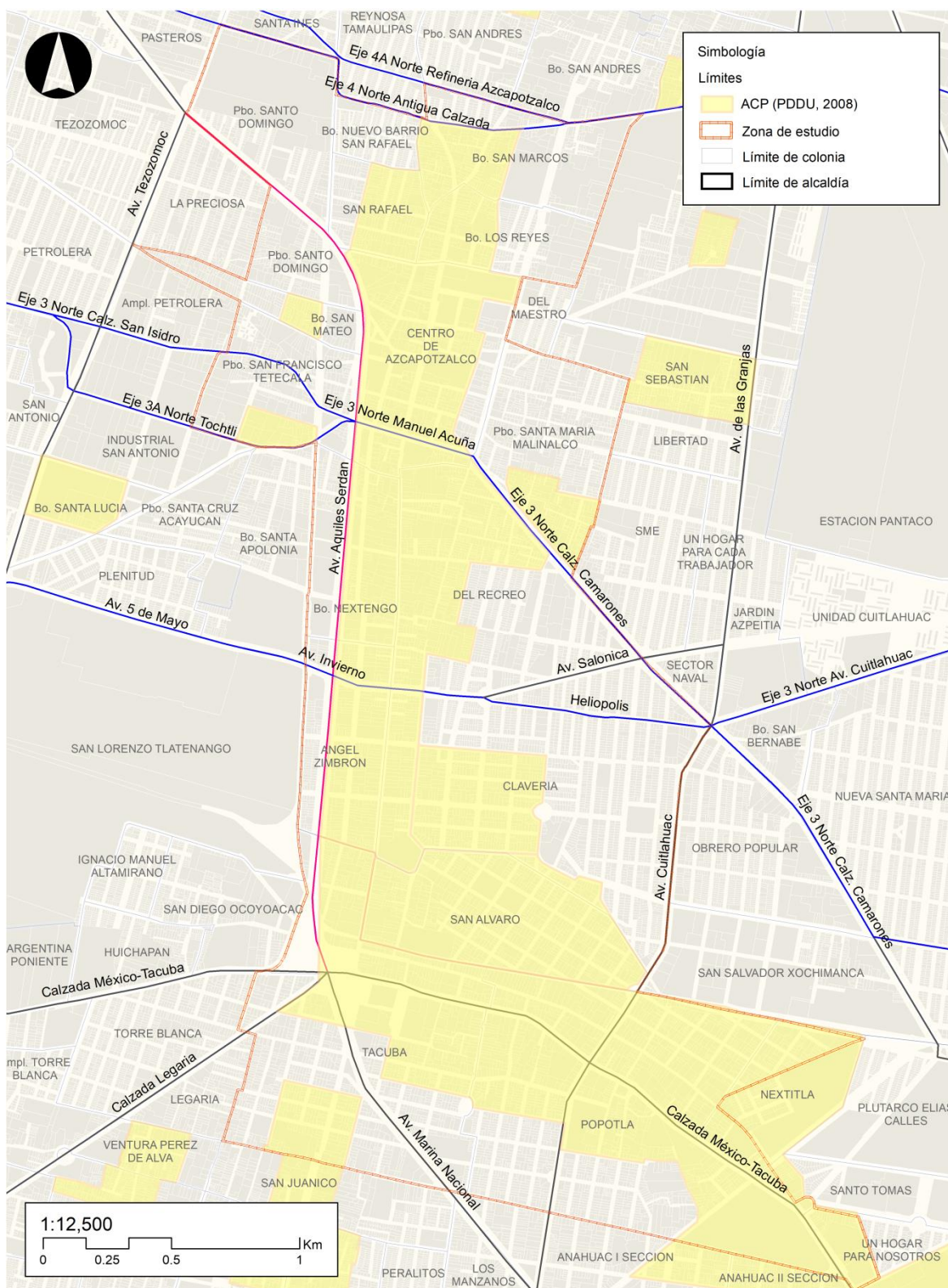
El Bo. San Mateo y el Pbo. San Francisco Tetecala se caracterizan por estar conurbadas al núcleo central de la alcaldía y al poniente de la Av. Aquiles Serdán. El Pbo. Santa María Malinalco se encuentra al oriente del Eje 3 Norte Manuel Acuña y en colindancia con la colonia Centro de Azcapotzalco.

En el caso de la colonia San Álvaro, se encuentra próxima a la colindancia con Tacuba así como al límite del perímetro A de la ZHM perteneciente a la colonia Clavería, San Álvaro tiene la mayor cobertura por un Área de Conservación Patrimonial con el 100% de su área en 34 manzanas y 731 lotes, lo cual resulta relevante ya que a diferencia de la colonia Centro de Azcapotzalco con la mayor cobertura en la ZMH.

El área de la zona de estudio perteneciente a alcaldía Miguel Hidalgo es de 194.4 ha, en comparación las Áreas de Conservación Patrimonial representan un 66.1% de total en cinco colonias con 84 manzanas y 1,651 lotes sujetos al patrimonio. Como se ha mencionado, en Tacuba considerando la falta de áreas declaradas por dependencias federales como el INAH, a su vez las ACP mantienen una cobertura comparativamente menor a la colonia Centro de Azcapotzalco; específicamente en la colonia Tacuba, la cual presenta las mayores afectaciones por las intervenciones viales identificadas y que a su vez era el principal núcleo histórico, registra una cobertura de ACP del 56.2% de su superficie total equivalente a 42.2 ha, 31 manzanas y 595 lotes, comparativamente menor a la colonia Centro de Azcapotzalco con un 85.3% de su superficie total equivalente a 35.1 ha, 28 manzanas y 404 lotes.

Las colonias Nextitla, Santo Tomás y Un Hogar Para Nosotros en la zona de estudio tienen una superficie parcial de su extensión total y destaca que dichas áreas forman en su totalidad parte de Áreas de Conservación Patrimonial. En relación a la superficie total de cada colonia y el porcentaje de la misma que forma parte de las ACP, la colonia Popotla tiene la mayor cobertura, con un 74.2% de su superficie total equivalente a 71.6 hectáreas así como 39 manzanas y 899 lotes sujetos a la protección al patrimonio.

Plano 5. Cobertura de las Áreas de Conservación Patrimonial en la zona de estudio.



Nota. Elaboración propia a partir de la digitalización de las referencias mencionadas.

Patrimonio cultural inmueble catalogado

El establecimiento de las áreas patrimoniales por dependencias federales y locales, dan pauta del registro y agrupación de un conjunto de inmuebles que comparten un contexto histórico y geográfico, a su vez favorece una gestión centralizada para su conservación y protección a diferencia de su administración como elementos aislados como menciona Gaona (2017). En complemento al establecimiento de áreas, la identificación de inmuebles con valores históricos, estéticos y de uso excepcionales como elementos que componen la forma urbana, dan referencia de las distintas transformaciones a lo largo del tiempo, desde su conservación original hasta su afectación física o demolición, esta última de interés en aquellos afectados por intervenciones viales identificadas.

En los registros contenidos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH, se identifican 3 categorías distintas de los inmuebles con valor excepcional, las cuales son: monumentos históricos, conjuntos arquitectónicos y bienes inmuebles con valor cultural. A partir de la búsqueda con criterio de localización para las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 5. *Total de inmuebles catalogados por el INAH en las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.*

Tipo de inmueble	Azcapotzalco		Miguel Hidalgo	
Monumentos históricos	68	59%	19	29%
Conjuntos arquitectónicos	4	4%	13	20%
Bienes inmuebles con valor cultural	42	37%	34	51%
Total	114	100%	66	100%

Fuente: elaboración propia, con base en la consulta pública del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos.

De manera comparativa, es importante resaltar la presencia un mayor número de monumentos históricos en Azcapotzalco a diferencia de Miguel Hidalgo, un indicio de lo mencionado sería que solo en dicha alcaldía se tiene una presencia de una Zona de Monumentos Históricos, en la cual los inmuebles se encuentran concentrados próximos al núcleo central de la alcaldía. Los monumentos históricos resultan relevantes para la investigación debido a que con base en la Ley de Federal sobre Monumentos, son aquellos que fueron creados o producto de transformaciones hasta antes del siglo XX con lo cual, bajo los hechos que dan cuenta de su

creación, los valores de uso y estéticos asociados a los mismos, dan el carácter histórico a los barrios.

Adicional a los Catálogos de Monumentos Históricos registrados por el INAH en las alcaldías, se consideró pertinente ubicar el total de los inmuebles afectos al patrimonio con interés por distintas dependencias dentro y fuera de la Zona de Monumentos Históricos y las Áreas de Conservación Patrimonial en la zona de estudio, con el objetivo de valorar y documentar aquellos afectados o próximos a las intervenciones viales identificadas.

La ubicación de los inmuebles catalogados como se muestra en el Plano 6 es producto de la consulta del Catálogo inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano del Portal de Datos Abiertos de la CDMX, el cual bajo su procesamiento, se ubicaron en la zona de estudio los inmuebles registrados por el INAH, el INBAL así como la SEDUVI. En el catálogo se distinguen las siguientes categorías que agrupan los inmuebles catalogados:

- Inmuebles dentro de polígonos de las Área de Conservación Patrimonial (ACP), a su vez;
 - Valor histórico por el INAH (ACP, INAH)
 - Valor artístico por el INBAL (ACP, INBAL)
 - Valor patrimonial por la SEDUVI (ACP, SEDUVI)
- Inmuebles fuera de polígonos de las Áreas de Conservación Patrimonial, a su vez;
 - Valor histórico por el INAH (INAH)
 - Valor artístico por el INBAL (INBAL)
 - Valor patrimonial por la SEDUVI (SEDUVI)

En la información contenida en el catálogo de inmuebles se tiene presencia de la combinación de distintas categorías, lo cual corresponde al interés de conservación y protección por diversas instituciones de gobierno. Como parte del procesamiento del catálogo se tuvieron las siguientes consideraciones para su representación:

- En la categoría de inmuebles dentro de Áreas de Conservación Patrimonial, se descartó aquellos ubicados a su interior aunque sin registro de inmueble afecto al

patrimonio por alguna dependencia, con la nomenclatura (ACP). A su vez se depuraron aquellos registrados como inmuebles colindantes a aquellos afectos con un valor histórico, artístico o patrimonial, con la nomenclatura (ACP, CC).

- En la categoría fuera de Áreas de Conservación Patrimonial se depuraron aquellos registrados como inmuebles colindantes a aquellos afectos con un valor histórico, artístico o patrimonial, con la nomenclatura (CC).

Como resultado del procesamiento del catálogo y la delimitación de la zona de estudio, se tiene un total de 551 inmuebles como se observa a continuación:

Tabla 6. *Inmuebles catalogados por distintas dependencias y colonias en la zona de estudio.*

		Inmuebles catalogados por dependencia								
Alcaldía	Colonia	INAH	INAH - INBAL	INAH - SEDUVI	INBAL	INBAL - SEDUVI	SEDUVI	INAH - INBAL - SEDUVI	Total	
		Azcapotzalco	Ángel Zimbrón				12	9	4	10
Bo. Los Reyes				2			4		6	
Bo. Nextengo			1	1	9	5	11	1	28	
Bo. San Marcos	2			2			12		16	
Bo. San Mateo	1								1	
Centro de Azcapotzalco	2		2	4	21	26	30	10	95	
Clavería	2			1	17	7	10	3	40	
Del Recreo				2	19	20	9	3	53	
Pbo. San Francisco Tetecala	2				5				7	
Pbo. Santa María Malinalco	1								1	
San Álvaro			15		57				72	
San Rafael							1		1	
Pbo. Santo Domingo				1					1	
Total	10		18	13	140	67	81	27	356	
Miguel Hidalgo	Nextitla	1	7		2		5	1	16	
	Popotla	16	24		53	4	23		120	
	Santo Tomás	1			1				2	
	Tacuba	7	20	2	23	1	3		56	
	Un Hogar Para Nosotros		1						1	
	Total	25	52	2	79	5	31	1	195	

Fuente: elaboración propia, con base en la consulta del Catálogo inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, Portal de Datos Abiertos de la CDMX.

Del total de 551 inmuebles catalogados en la zona de estudio, al desagregar el dato del número inmuebles con valor patrimonial de a nivel de Áreas de Conservación Patrimonial se tiene en total 514, lo cual representa un 93.2% lo que implica una amplia cobertura del instrumento promovido por los programas de desarrollo urbano.

Tabla 7. *Inmuebles catalogados en las ACP y colonias en la zona de estudio.*

Alcaldía		Inmuebles catalogados por dependencia									
		Colonia	INAH	INAH - INBAL	INAH - SEDUVI	INBAL	INBAL - SEDUVI	SEDUVI	INAH - INBAL - SEDUVI	Total	
Azcapotzalco	Ángel Zimbrón				12	9	4	10	35		
	Bo. Los Reyes			2			4		6		
	Bo. Nextengo		1	1	6	5	11	1	25		
	Bo. San Marcos	2		1			12		15		
	Bo. San Mateo	1							1		
	Centro de Azcapotzalco	2	2	4	16	25	29	10	88		
	Clavería	2		1	16	6	10	3	38		
	Del Recreo			2	17	20	9	3	51		
	Pbo. San Francisco Tetecala	1			2				3		
	Pbo. Santa María Malinalco	1							1		
	San Álvaro		15		57				72		
	San Rafael						1		1		
	Total	9	18	11	126	65	80	27	336		
Miguel Hidalgo	Nextitla	1	7		2		5	1	16		
	Popotla	14	24		53	4	19		114		
	Santo Tomás	1			1				2		
	Tacuba	5	19	2	17	1	1		45		
	Un Hogar Para Nosotros		1						1		
	Total	21	51	2	73	5	25	1	178		

Fuente: elaboración propia, con base en la consulta del Catálogo inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, Portal de Datos Abiertos de la CDMX.

Destacando que la Zona de Monumentos Históricas en su perímetro A y B se encuentran en tu totalidad dentro de un Área de Conservación Patrimonial, los 234 inmuebles catalogados en la ZMH a su vez están relacionados en el instrumento de desarrollo urbano a nivel local.

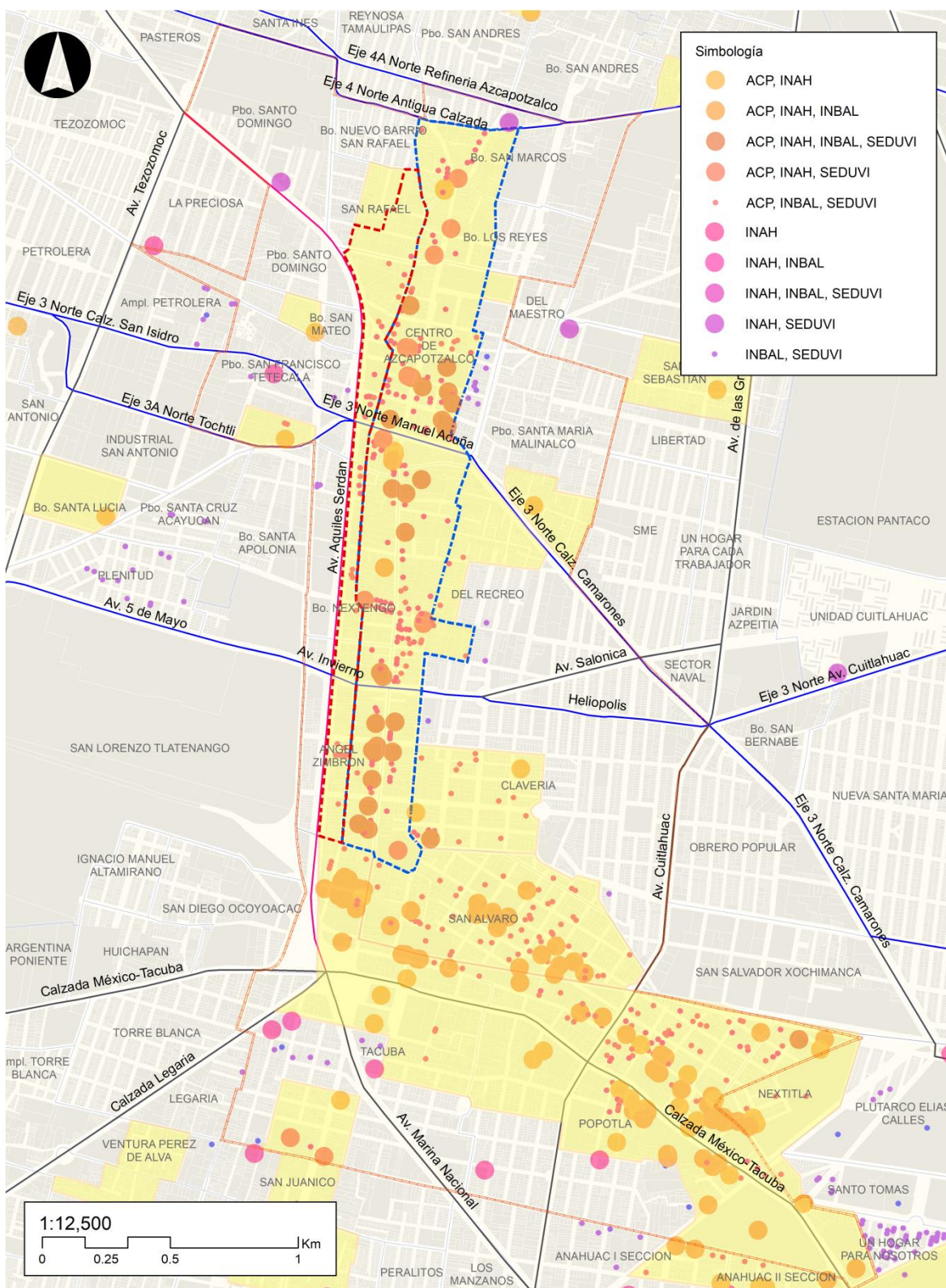
Bajo la información contenida en la tabla siguiente, destaca que dentro del perímetro B no se tiene de parte del INAH ningún registro de inmueble catalogado a pesar de que dicha área esta decretada bajo la Ley Federal sobre Monumentos.

Tabla 8. *Inmuebles catalogados en la ZMH Azcapotzalco y colonias en la zona de estudio.*

Azcapotzalco		Inmuebles catalogados por dependencia									
		Colonia	INAH	INAH - INBAL	INAH - SEDUVI	INBAL	INBAL - SEDUVI	SEDUVI	INAH - INBAL - SEDUVI	Total	
Perímetro A	Ángel Zimbrón				3	9	4	10	26		
	Bo. Los Reyes			2			4		6		
	Bo. Nextengo		1	1	1	3	10	1	17		
	Bo. San Marcos	2		1			12		15		
	Centro de Azcapotzalco	2	2	4	11	21	24	10	74		
	Clavería			1		4	9	2	16		
	Del Recreo			2	15	19	9	3	48		
	Total	4	3	11	30	56	72	26	202		
Perímetro B	Ángel Zimbrón				9				9		
	Bo. Nextengo				5	2	1		8		
	Centro de Azcapotzalco				5	4	5		14		
	San Rafael						1		1		
	Total				19	6	7		32		

Fuente: elaboración propia, con base en la consulta del Catálogo inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, Portal de Datos Abiertos de la CDMX.

Plano 6. Inmuebles con valor patrimonial catalogados por distintas dependencias.



Nota. Elaboración propia. Se representa en mayor tamaño a los inmuebles con valor histórico por el INAH debido a su importancia en el espacio temporal para los objetivos de la presente investigación.

En Azcapotzalco los inmuebles catalogados más relevantes están concentrados en el núcleo central de la alcaldía, los cuáles están relacionados a la presencia la de la ZMH de Azcapotzalco y a la permanencia de las formas urbanas de los barrios prehispánicos y las establecidas en la época de la conquista, donde predominan principalmente templos de culto católico así como edificios públicos con usos administrativos a su vez, hacia el sur del centro de la alcaldía, se tiene mayor predominancia de inmuebles de uso habitacional y de servicios. Los inmuebles catalogados más relevantes contenidos en la Zona de Monumentos Históricos, dentro de la zona de estudio debido a su valor de uso, estético e histórico son:

- Catedral de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago
- Ex-convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago
- Casa de la Cultura de Azcapotzalco
- Capilla del Señor de la Vida
- Templo de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac
- Templo de San Simón Apóstol
- Capilla de San Lucas Evangelista
- Ex Hacienda de Clavería

En Tacuba, los inmuebles catalogados más importantes de igual forma que en Azcapotzalco están asociados al culto religioso así como a servicios públicos. Los más relevantes son las siguientes:

- Templo de San Gabriel
- Colegio Militar
- Antigua Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria
- Instituto Esperanza
- Parroquia Merced de las Huertas

Hacia el interior de la colonia Tacuba y Popotla hay presencia de inmuebles con valor patrimonial con vocación habitacional.

Patrimonio cultural intangible

Con base en recientes acuerdos internacionales, principalmente en la Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, se reconoce su importancia como parte fundamental de las expresiones culturales con valor excepcional, se tiene presencia en la zona de estudio de tradiciones y festividades principalmente relacionadas al culto católico las cuales a su vez se manifiestan en el espacio público asociado a dicho uso.

Fiestas y tradiciones en Azcapotzalco

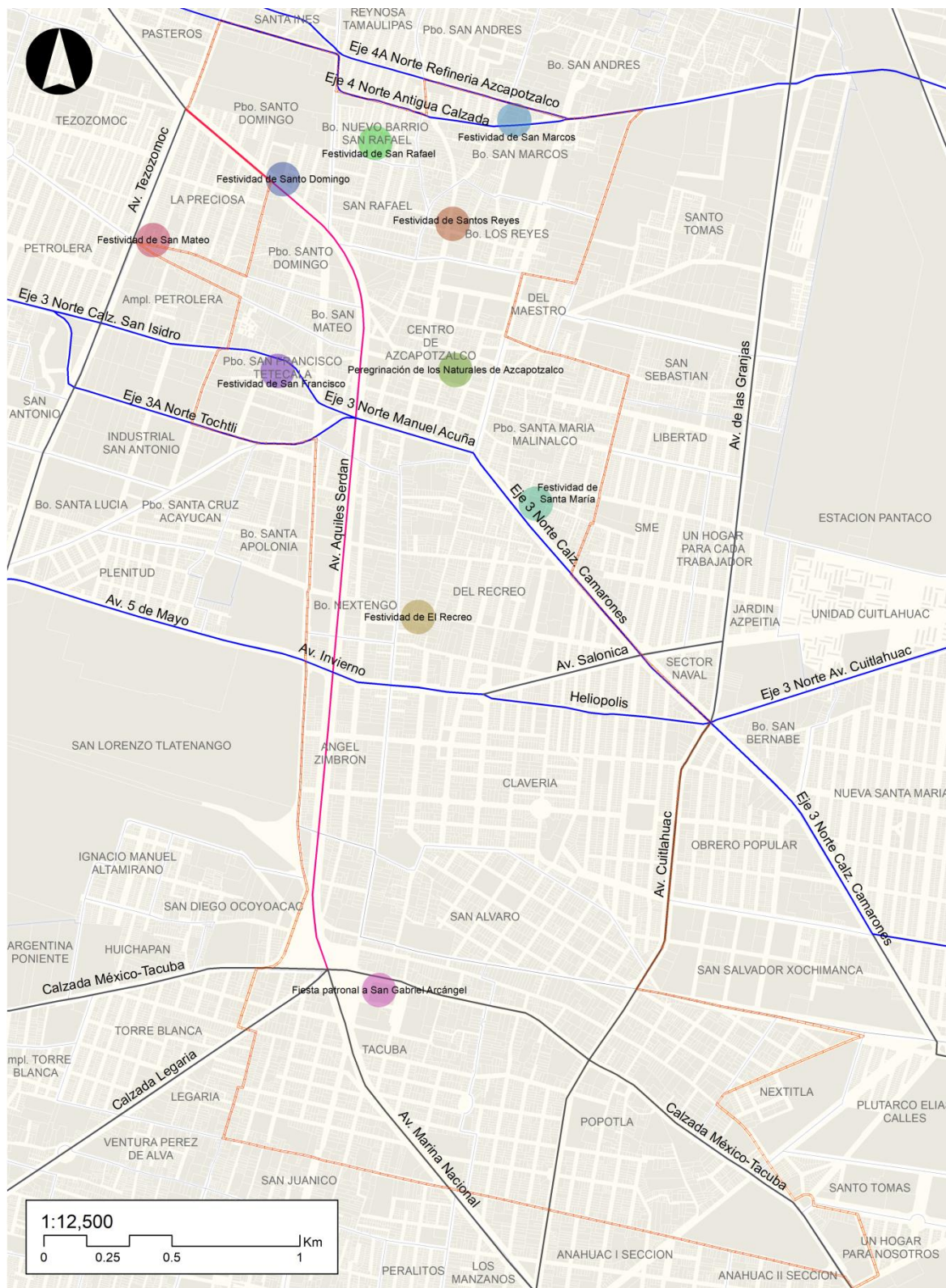
- Peregrinación de los Naturales de Azcapotzalco. Realizada el 9 de noviembre en la Catedral de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago a la Basílica de Guadalupe. La peregrinación es de las más importantes con destino a la Villa de Guadalupe, recorre varios barrios en la zona centro y es culminación de una semana de fiesta.
- Festividad de Santos Reyes, Barrio Los Reyes. Realizada el 5 y 6 de enero en la Av. Azcapotzalco y la Capilla de los Reyes.
- Festividad de San Marcos, Barrio San Marcos. Realizada el 25 de abril (incluso si es entre semana) en la Antigua Calzada de Guadalupe y Morelos.
- Festividad de Santo Domingo, Barrio Santo Domingo y Colonia La Preciosa. Realizada el 4 y 5 de agosto en la Av. Aquiles Serdán y Santo Domingo.
- Festividad de Santa María, Barrio Santa María Maninalco. Realizada el 14 y 15 de agosto en la Av. Camarones y Galeana.
- Festividad de San Mateo, Barrio San Mateo. Realizada el 22 y 23 de septiembre en la Av. Tezozomoc y la calle San Mateo.
- Festividad de San Francisco, Barrio San Francisco Tetecala. Realizada el 4 de octubre en la calle Rey Maxtla.
- Festividad de San Rafael, Barrio San Rafael. Realizada el 28 de octubre en la calle Andalucía, Albacete y Sevilla.
- Festividad de El Recreo, Colonia El Recreo (San Lucas Evangelista). Realizada el 25 de diciembre en la calle de San Lucas.
- Festividad de Santa Apolonia. Barrio Santa Apolonia. Realizada el 9 de febrero en la Capilla de Santa Apolonia.

Fiestas y tradiciones en Tacuba

- Fiesta patronal dedicada a San Gabriel Arcángel que se realiza el 24 de marzo con fuegos pirotécnicos, danzas y bazar. Realizada en el Templo de San Gabriel.

Dentro del registro de las fiestas tradicionales, se hace referencia a su importancia al espacio público en las cuales se celebran el cual está caracterizado por estar en la zona inmediata a la comunidad que las celebra y organiza. La ubicación está referida en el Plano 7.

Plano 7. Ubicación de las fiestas y tradiciones en la zona de estudio.



Nota. Elaboración propia con base en el Calendario de Ferias del gobierno de la alcaldía Azcapotzalco 2018-2021. A su vez se ubican las capillas y parroquias que en su mayoría son el escenario principal para las festividades.

3.2 El impacto de las obras viales en la imagen urbana

Tipologías arquitectónicas

La evaluación de las tipologías arquitectónicas a partir de sus formas físicas y relación entre el espacio público y privado dan pauta de sus elementos persistentes en los barrios históricos. Como desarrolla Reyes Pérez (2001), el análisis de las formas construidas es producto de la observación de fachadas, en las siguientes características enlistadas se resumen a continuación:

- Perfil: continuo o discontinuo. Si existe una linealidad en el paramento con o sin remetimientos o una línea de cielo con variaciones en alturas.
- Proporciones en fachadas: rectangular, cuadrada o variada.
- Volúmenes: ligero, pesado o variado. Un volumen pesado sería una predominancia del macizo sobre el vano o en sentido contrario un volumen ligero.
- Altura: 1 nivel, 2 niveles, 3 niveles o variado.
- Elementos de vinculación: elementos que articulan la relación entre el espacio público y privado, ya sea de forma directa o de transición. Las relaciones de vinculación son de tipo físico, visual o acústica; estos elementos lo constituyen puertas en todas sus variedades, ventanas, muretes, pórticos y voladizos.
- Espacios limitantes: aquellos elementos que impiden el libre tránsito entre los espacios públicos y privados. Los elementos limitantes pueden ser bardas, rejas, pretilas.
- Ritmo vertical: disposición física perpendicular regular o irregular entre la línea de tierra de los elementos de vinculación o limitantes.
- Ritmo horizontal: disposición física paralela regular o irregular a la línea de tierra de los elementos de vinculación o limitantes.

El registro de ejemplos de tipologías arquitectónicas en la zona de estudio próxima al núcleo central de la alcaldía, específicamente en la colonia Centro de Azcapotzalco y en el eje histórico de la Av. Azcapotzalco está relacionado a la presencia de la Zona de Monumentos Históricos y las Áreas de Conservación Patrimonial, como pauta de las representaciones tradicionales existentes.

Figura 9. *Tipología arquitectónica 1, Eje 3 Norte Manuel Acuña No. 29, Col. Centro de Azcapotzalco.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil continuo
- Proporción rectangular
- Volumen pesado donde predomina el macizo sobre el vano, con altura de un nivel
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como tres ventanas y un portón
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 10. *Tipología arquitectónica 2, calle Jardín Hidalgo No. 29, Col. Centro de Azcapotzalco.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil discontinuo con remetimiento
- Proporción rectangular
- Volumen pesado donde predomina el macizo sobre el vano, con altura de un nivel
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como dos ventanas y un portón
- Ritmo vertical y horizontal regular
- Cabe destacar el cambio entre una tipología tradicional y la construcción colindante con un predominio de volumen ligero, tres niveles y elementos vinculantes en planta baja

Figura 11. *Tipología arquitectónica 3, calle libertad No. 9, Col. El Recreo.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil discontinuo con rematamientos
- Proporción cuadrada
- Volumen variado con altura de dos niveles
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como seis ventanas y una puerta así como elementos limitantes al paramento como un pretil con portón y reja
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 12. *Tipología arquitectónica 4, Av. Azcapotzalco No. 426, Col. El Recreo.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil continuo
- Proporción rectangular
- Volumen variado con altura de un nivel
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como dos puertas
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 13. *Tipología arquitectónica 5, Av. Azcapotzalco No. 349, Col. El Recreo.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil discontinuo con rematamientos
- Proporción cuadrada
- Volumen variado donde predomina el macizo sobre el vano con altura de dos niveles
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como tres ventanas y una puerta así como elementos limitantes como un pretil con reja y portón
- Ritmo vertical y horizontal irregular

En la zona de estudio próxima a Tacuba, el registro de ejemplos de las distintas tipologías arquitectónicas está enfocado a las áreas internas de la colonia Tacuba y Popotla debido a la presencia de las Áreas de Conservación Patrimonial y a las características físicas de la vivienda, vinculadas a un nivel socioeconómico residencial. Es identificable en ambas colonias ejemplos de tipologías arquitectónicas con una buena conservación y mantenimiento de las fachadas aparentemente destinadas a usos habitacionales.

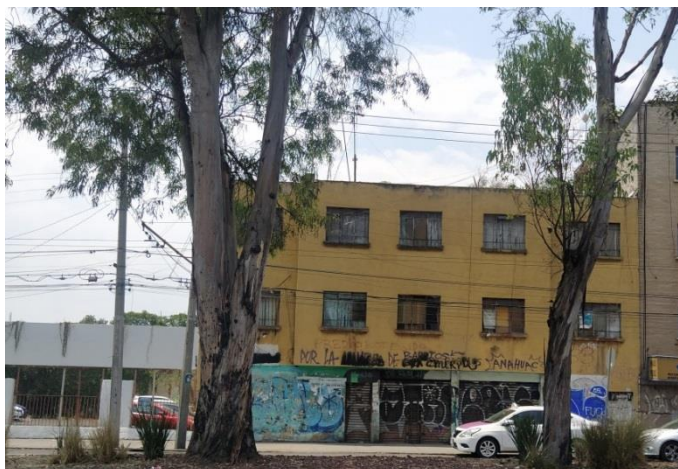
Figura 14. *Tipología arquitectónica 1, calle Instituto de Higiene No. 54, Col. Popotla.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil continuo
- Proporción cuadrada
- Volumen pesado donde predomina el macizo sobre el vano con altura de un nivel
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como dos ventanas y una puerta
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 15. *Tipología arquitectónica 2, Eje 4 Poniente Mariano Escobedo No. 9, Col. Popotla.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil continuo
- Proporción rectangular
- Volumen variado con altura de tres niveles
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como ocho ventanas y una puerta así como cortinas para locales comerciales como elementos vinculantes en planta baja
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 16. *Tipología arquitectónica 3, calle Mar Tirreno No. 61, Col. Popotla.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil continuo
- Proporción rectangular
- Volumen pesado donde predomina el vano sobre el macizo con altura de un nivel
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como dos ventanas y una puerta
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 17. *Tipología arquitectónica 4, calle Golfo de Gabes No. 17, Col. Tacuba.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil discontinuo con variaciones en la línea de cielo
- Proporción variada
- Volumen pesado donde predomina el macizo sobre el vano con altura de dos niveles
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como cinco ventanas y una puerta así como elementos limitantes como bardas
- Ritmo vertical y horizontal regular

Figura 18. *Tipología arquitectónica 5, Golfo de Gabes No. 7, Col. Tacuba.*



Se aprecian las siguientes características en la fachada.

- Perfil discontinuo con variaciones en la línea de cielo
- Proporción variada
- Volumen pesado donde predomina el vano sobre el macizo con altura de tres niveles
- Elementos de vinculación directa con el espacio público como seis ventanas y una puerta así como elementos vinculantes en planta baja
- Ritmo vertical y horizontal regular

A manera de conclusión, con base en los ejemplos de tipologías arquitectónicas identificadas tanto en la zona próxima al barrio central de Azcapotzalco y al interior de las colonias Tacuba y Popotla, aquellas percibidas como tradicionales se asocian a alturas de un nivel, donde predominan perfiles y ritmos regulares con volúmenes pesados y elementos de vinculación directa en su mayoría como puertas y ventanas con detalles en marcos así como en el menor de los casos, elementos limitantes entre patios al frente de la vivienda y la calle.

Elementos espaciales de la imagen urbana

La identificación del paisaje urbano de manera coherente como destaca Lynch (1960) está determinada a partir de la relación del usuario con su entorno, la apreciación individual a través de los sentidos como la vista, el olfato, el tacto y el oído así como las experiencias previas y significados. La legibilidad urbana es el reconocimiento coherente del paisaje urbano es a partir de la construcción mental individual del exterior a través de la conformación de la imagen urbana.

Con base en experiencias de vivencia personal, visitas a la zona de estudio, y de personas cercanas residentes previas así como mediante las categorías integradoras del método de identificación de los elementos físicos que comprenden la imagen urbana establecido por Lynch (1960), se identificaron los componentes del paisaje urbano que motivan la ubicación y desplazamiento en la zona de estudio. Los elementos físicos se configuran a partir de las condiciones visuales establecidas a partir de recorridos peatonales correspondientes a la sintonía con los objetivos de la investigación en la evaluación de los impactos de las obras viales promovidas para la amplia y fácil circulación de vehículos durante el siglo XX.

En Azcapotzalco es dentro de la zona central del barrio histórico donde se identificaron las formas físicas relevantes a la conformación de la imagen urbana a partir de la observación de los patrones de movilidad peatonal de los usuarios así como de las actividades predominantes en el espacio público (véase Plano 8). A partir de su identificación podemos agruparlas con base en la clasificación que propone Lynch (1960) de la siguiente manera:

Sendas

- Av. Azcapotzalco, desde su inicio en la Calzada México-Tacuba hasta su intersección con Camino a San Marcos. De circulación en sentido norte sur, articula a la mayoría de los espacios públicos y equipamiento al área central de la zona de estudio donde predomina alta actividad comercial y de servicios establecidos en la planta baja de las construcciones, con un constante flujo de peatones, bicicletas, vehículos y transporte

público. A su vez la avenida es históricamente la vía de acceso a la alcaldía y conecta de manera directa con Tacuba.

- Calle Esperanza, desde la Av. 22 de Febrero hasta la calle Ignacio Zaragoza. Se caracteriza por la concentración de comercio en la vía pública, alto movimiento peatonal y transporte público en microbús de rutas locales así como el acceso peatonal principal al Mercado Azcapotzalco.
- Calle Rayón, desde Esperanza hasta su culminación en el atrio de la Catedral de los Santos Apóstoles y su conversión al andador peatonal de la calle Tepanecos.
- Av. Manuel Acuña desde su inicio en el metro Camarones hasta su intersección con la Av. Azcapotzalco, debido a su afluencia peatonal por la conexión directa al metro y ascenso y descenso de pasajeros del transporte público que se dirigen al centro de Azcapotzalco.

Bordes

- Av. Aquiles Serdán debido a que corresponde a una vialidad de acceso controlado con una limitación física para su cruce peatonal salvo cruces viales semaforizados aunado a la velocidad promedio de 80 km/h en los carriles centrales y 30 km/h en los carriles laterales.
- Av. 22 de febrero por su configuración de doble sentido lo que implica un ancho de vía considerable así como sus cruces semaforizados y el camellón no transitable a lo largo de su recorrido norte sur.
- Eje 3 Norte Manuel Acuña desde su intersección con la Av. Azcapotzalco hasta la Av. 22 de febrero y el tramo de nombre Camarones debido a la circulación en doble sentido, con una velocidad indicada de 50 km/h, con un hecho adicional a que en todo el tramo no hay cruces peatonales semaforizados.

Nodos

- Metro Camarones a partir del conjunto de espacios anexos a los accesos al sistema de transporte, actividad comercial en la vía pública, confluencia de rutas de transporte de

alcance local y regional así como inicio de la senda de circulación sobre la el Eje 3 Norte Manuel Acuña con motivo de destino el área central de la alcaldía.

- Intersección de la Av. Azcapotzalco y el Eje 3 Norte Manuel Acuña por la confluencia y cruce de peatones con origen-destino el centro histórico, parada de rutas de transporte desde el sur por la Av. Azcapotzalco.
- Intersección de la Av. Azcapotzalco y la calle Tepanecos debido a la culminación de la última como sendero peatonal con alta actividad comercial en la vía pública y la alta presencia de usuarios del Parque Siglo XXI contiguo a dicho cruce vial.
- Intersección de la Av. Azcapotzalco y la calle Esperanza como punto de mayor observación de actividad comercial, relacionado a la colindancia con el Mercado Azcapotzalco y el corredor comercial en la vía pública Esperanza. De la misma manera la intersección de la calle Rayón y Esperanza.

Hitos

- Mercado Azcapotzalco debido a su importancia como centro de abasto popular y los usos sociales complementarios que cumple por ejemplo en la celebración de día de muertos como una extensión del área comercial y ofrendas colocadas en el estacionamiento y vía pública.
- Casa de la Cultura de Azcapotzalco debido a la permanencia del edificio durante distintas épocas históricas, el antiguo uso como sede de la administración local hasta la construcción del edificio administrativo en la explanada de la alcaldía y su actividad y función de equipamiento público actual que cumple.
- La Catedral de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago ya que es el principal templo católico en el área central de la alcaldía.
- La cantina El Dux de Venecia y el restaurante y nevería El Nevado como comercios de tradición y reconocimiento social.
- El Kiosco del Jardín Hidalgo ya que funge actualmente como punto de reunión y actividad social al interior de la plaza.

Plano 8. Elementos físicos que componen la imagen urbana en Azcapotzalco.



Nota. Elaboración propia a partir de recorridos peatonales en la zona centro del barrio histórico de Azcapotzalco.

En Tacuba la identificación de los elementos físicos de la imagen urbana están relacionados a la parte más expuesta del barrio, como lo es el conjunto de manzanas próximas a la estación del metro Tacuba, debido a su alta afluencia de peatones, actividad comercial en lotes y plantas bajas de edificios así como al comercio en la vía pública y rutas de transporte locales y regionales (véase Plano 9). Hacia el interior de las colonias, la apreciación de las actividades y presencia de peatones es escasa.

Sendas

- Mar Azof desde el tramo de Mariano Escobedo hasta Golfo de California en su intersección con el Jardín Diana, como vía de mayor tránsito peatonal al interior de la colonia Tacuba.
- Golfo de Gabes desde Golfo de California y su vuelta a la derecha a Golfo de México debido a que es el camino más corto y transitado para la llegada al metro Tacuba desde el interior de la colonia.

Bordes

- Calzada México – Tacuba debido a que en el tramo dentro de la zona de estudio, el cruce peatonal está restringido por barreras físicas y/o ductos de ventilación del metro así como la circulación en doble sentido y la velocidad de 50 km/h.
- Av. Marina Nacional ya que a partir de su intersección con Golfo de Sidra es una vialidad de acceso controlado en todo el tramo sin posibilidad de cruce peatonal hasta su cambio de nombre a Av. Aquiles Serdán. Previo a este cambio de tipo de vía, el cruce peatonal está restringido a los cruces semaforizados.

Nodos

- Paradero del metro Tacuba ya que en las áreas de los bajo puentes se ubican derroteros y paradas de ascenso y descenso de pasajeros de rutas locales y regionales que cumplen una función de conexión con la línea 2 y 7 del metro; a su vez que se encuentra el Parque Tacuba extendido en el bajo puente norte de la intersección de la Calzada México-Tacuba y Av. Aquiles Serdán con oferta de espacios y actividades variadas, presencia de

comercio en la vía pública y las áreas de circulación como banquetas y explanadas anexas.

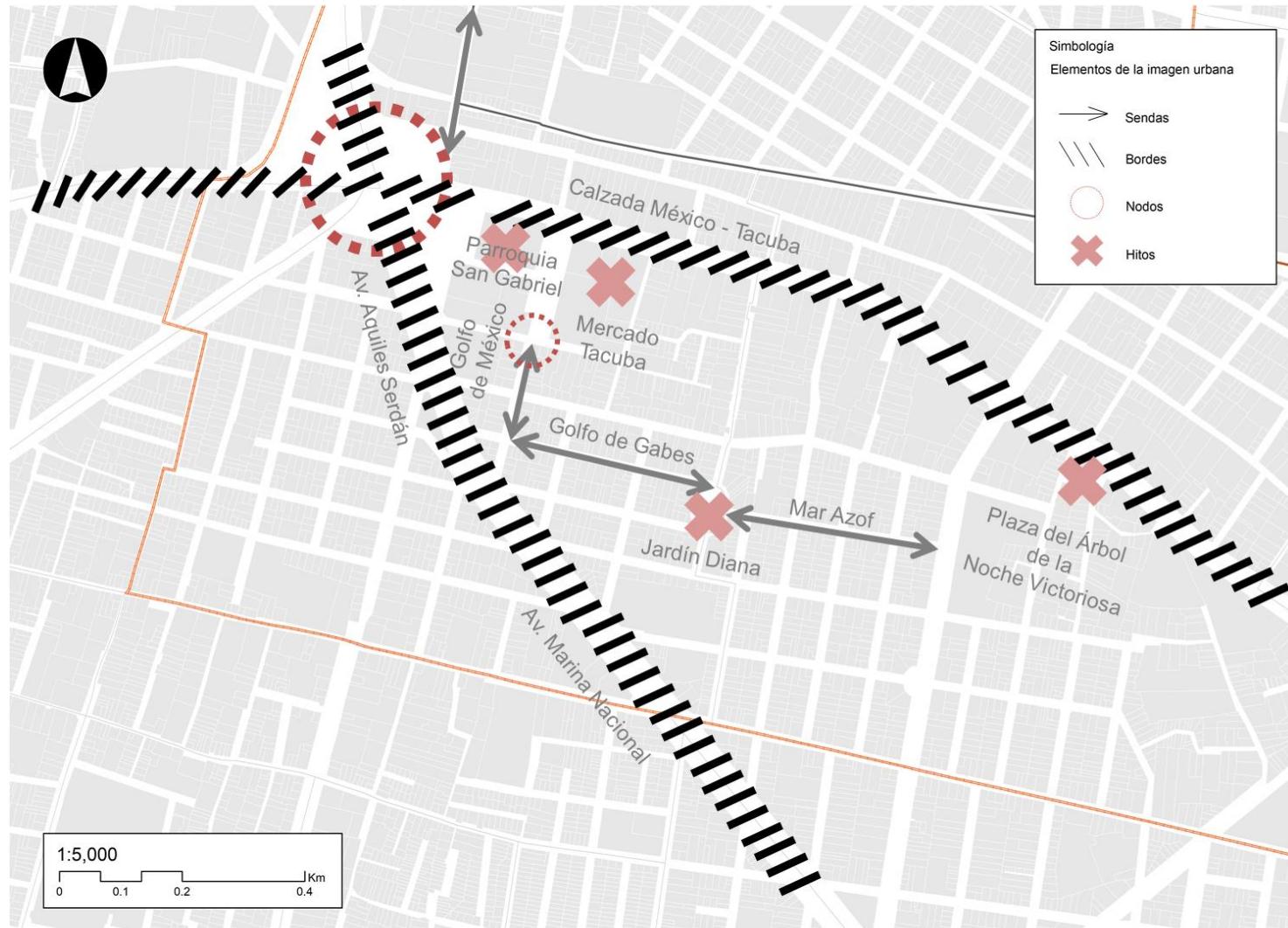
- Acceso por la calle de Golfo de México al conjunto de la explanada y el Mercado de Tacuba ya que adicional a dichos equipamientos, se encuentran los accesos al metro Tacuba línea 2 y 7 donde se muestra una alta concentración de peatones y comercio provisional en las áreas de circulación.

Hitos

- El Templo de San Gabriel se considera un hito debido a su valor patrimonial y conjunto arquitectónico que la constituye. La altura de la torre principal y cúpula de la Parroquia, su emplazamiento alrededor de los accesos al sistema metro, los derroteros y paradas de transporte público así como la oferta de equipamiento como el Mercado de Tacuba y las distintas áreas de descanso y explanadas hacen posible su apreciación y consideración como referencia espacial desde ciertos ángulos excepto en las áreas de circulación ocupadas por el comercio provisional más próximas a las escaleras del metro.
- El Jardín Diana funciona como un hito ya que es la única oferta de espacio público al interior de la colonia Tacuba en el cual se tiene presencia de actividad social y movimiento peatonal a pesar de su limitado espacio.
- La Plaza del Árbol de la Noche Victoriosa debido a que dentro del conjunto se encuentra un árbol –que no es el elemento con la carga histórica del suceso- con altura considerable que destaca del conjunto.

A partir de la identificación actual de los elementos físicos que caracterizan el paisaje urbano y componen la imagen urbana en la zona de estudio, se da pauta de su importancia a través de los distintos momentos históricos en los cuales dichos elementos de la forma urbana han permanecido, que permiten la referencia espacial y a través de los cuales se ubican los desplazamientos en la vida urbana. En el caso de Azcapotzalco aquellos elementos identificados principalmente en el área central de la alcaldía como el conjunto urbano conformado por el Mercado Azcapotzalco, el Jardín Hidalgo, la Catedral y la Casa de Cultura a través de la Av. Azcapotzalco o en Tacuba al conjunto formado por el Templo de San Gabriel y la plaza de acceso al metro.

Plano 9. Elementos físicos que componen la imagen urbana en Tacuba.



Nota. Elaboración propia a partir de recorridos peatonales en la zona norponiente del barrio histórico de Tacuba.

Elementos perceptuales de la imagen urbana

Como registro complementario a la formación de la imagen urbana a través de la identificación de los elementos físicos del paisaje urbano, la mención de los elementos perceptuales establece una pauta de la preferencia o actividad en espacios públicos. A partir de los recorridos y visitas a la zona de estudio se hicieron anotaciones relevantes a la percepción sensorial relacionadas al sonido, olor, temperatura y ambiente principalmente en las zonas de mayor confluencia de peatones y actividades sociales observadas en el espacio público.

Tabla 9. Registro de elementos perceptuales en espacios públicos en el área central de Azcapotzalco.

Espacio	Sonidos	Olores	Sensación de temperatura	Sensación de ambientes
Metro Camarones	Ruido del tránsito vehicular y transporte público	Alimentos preparados en la vía pública, drenaje y gases de escape de autos	Alta temperatura en las banquetas, temperatura media en los accesos al metro	Sensación de ambiente solo para circulación sin motivo para interacción social
Av. Azcapotzalco	Ruido del tránsito vehicular y la interacción entre personas	Alimentos preparados en locales comerciales y en la vía pública	Temperatura media en la circulación sobre banquetas	Sensación de ambiente para circulación con oportunidad de interacción entre personas, facilitado por los comercios y actividades presentes
Jardín Parque Hidalgo	Sonido de personas interactuando, niños jugando, ruido del tránsito vehicular	Vegetación, alimentos preparados en la vía pública	Temperatura media en las áreas de descanso y banquetas	Sensación de ambiente para descanso e interacción social
Parque Siglo XXI	Sonido de personas interactuando, niños jugando, ruido del tránsito vehicular	Alimentos preparados en la vía pública, drenaje	Temperatura media en las áreas de descanso y banquetas	Sensación de ambiente para descanso e interacción social
Mercado Azcapotzalco	Interacciones comerciales,	Alimentos preparados en	Temperatura alta en la circulación	Sensación de ambiente de

	ruido del tránsito vehicular, interacción entre personas	locales comerciales, drenaje	sobre banquetas	circulación con oportunidad de interacción entre personas, facilitado por los comercios y actividades presentes
Conjunto de la explanada de la alcaldía	Interacciones comerciales y ruido del tránsito vehicular	Alimentos preparados en la vía pública	Temperatura media en las áreas de descanso	Sensación de ambiente de descanso e interacción social

Fuente: elaboración propia.

- Metro Camarones: la percepción de los espacios circundantes a los accesos a la estación está definido por la alta presencia de vehículos debido a la intersección entre la Av. Aquiles Serdán y el Eje 3 Norte, la presencia de comercio en la vía pública y que las principales actividades observadas son de circulación y utilización del transporte. En las áreas próximas a las escaleras del metro se tiene una sensación de temperatura media debido a la cobertura de los árboles.
- Av. Azcapotzalco: en el tramo de la intersección del Eje 3 Norte hasta su cruce con la calle Castilla, la percepción sensorial en la avenida está caracterizada por la alta concentración de personas en el día debido a los usos de suelo y actividades comerciales y de servicios, en las áreas de la banqueta se tiene una sensación de temperatura media debido a la cobertura de los árboles así como a la reciente renovación de los pavimentos que facilitan la circulación peatonal.
- Jardín Parque Hidalgo: las sensaciones percibidas en el interior del Jardín en conjunto son agradables debido a que es un espacio público con alta presencia de interacción social, con temperatura media agradable por las áreas cubiertas de árboles y lonarías así como las bancas y sitios para sentarse, el jardín se encuentra en un área de fácil acceso y articulación con los espacios anexos así como con la Av. Azcapotzalco.
- Jardín Siglo XXI: la percepción de las sensaciones al interior de jardín está caracterizada por su relación directa con las actividades comerciales en la planta baja de la construcción colindante así como de conflicto con la presencia de comercio en la vía, particularmente en su colindancia con la calle Tepanecos. Se tiene presencia de interacción social debido a

las áreas de descanso y juegos infantiles y que se aprecia como un espacio intermedio entre el Jardín Parque Hidalgo y el Mercado Azcapotzalco.

- Mercado Azcapotzalco: la percepción de los espacios colindantes a la manzana urbana del Mercado Azcapotzalco está relacionado a la actividad comercial característica de dicho equipamiento así como de conflicto debido a la presencia del comercio en la vía pública que limitan el libre paso. Se tiene una sensación de temperatura alta sobre las banquetas debido a la afluencia peatonal y de giros comerciales de preparación de alimentos.
- Conjunto de la explanada de la alcaldía: el conjunto está constituido por la plaza frente al edificio de la alcaldía, el parque Azcapotzalco así como el parque mural en colindancia con la calle peatonal Jerusalén, en el conjunto se tiene una percepción de espacio agradable aunque con actividad social en menor intensidad a la observada en áreas como el Jardín Parque Hidalgo así como de conflicto debido a las áreas al interior ocupadas locales comerciales instalados por la alcaldía y gran parte de ellos vacíos.

Tabla 10. Registro de elementos perceptuales en espacios públicos en el área central de Tacuba.

Espacio	Sonidos	Olores	Sensación de temperatura	Sensación de ambientes
Metro Tacuba	Ruido de la interacción comercial, tránsito vehicular y transporte público	Alimentos preparados en la vía pública, drenaje, personas en situación de calle, basura, gases de escape de autos	Alta temperatura en las banquetas y en las áreas cubiertas del acceso al metro	Sensación de ambiente solo para circulación sin motivo para interacción social
Parque Tacuba	Ruido del tránsito vehicular y transporte público	Alimentos preparados en la vía pública, basura, drenaje	Temperatura media en las áreas de descanso	Sensación de ambiente de escasa interacción social
Jardín Diana	Sonido de personas interactuando, niños jugando	Vegetación	Temperatura media en las áreas de descanso y banquetas	Sensación de ambiente para descanso e interacción social
Parque Cañitas	Sonido de personas interactuando, niños jugando, escaso ruido	Vegetación	Temperatura media en las áreas de	Sensación de ambiente para descanso e

	del tránsito vehicular		descanso y banquetas	interacción social
--	------------------------	--	----------------------	--------------------

Fuente: elaboración propia.

- Metro Tacuba: en el área circundante a los accesos de la estación de la línea 2 y 7, la percepción sensorial de los espacios está caracterizada por la ocupación del total de áreas destinadas a la circulación por comercio provisional en la vía pública, adicional a que se percibe una alta temperatura y conflicto en la circulación peatonal, a su vez con la cercanía con la Calzada México – Tacuba y el sistema de distribuidores viales en el paso a desnivel de la Av. Aquiles Serdán y el alto tráfico vehicular que circula sobre las mismas.
- Parque Tacuba: el parque al estar en el bajo puente norte de la Av. Aquiles Serdán, la percepción del mismo se relaciona al alto tránsito vial que circula, adicional a que con base en el diseño geométrico del mismo, se tiene una alta presencia de áreas subutilizadas que se encuentran como reductos sin actividad donde se acumulan residuos.
- Jardín Diana: el espacio público que se comparte entre los límites de la colonia Tacuba y Popotla se caracteriza por estar emplazado al interior y circundante a áreas residenciales lo cual, además de su configuración física que permite la interacción social y descanso el nulo ruido y olores desagradables motivan a la estancia.
- Parque Cañitas: el parque es el espacio público con mayor superficie y actividades identificadas en la zona de estudio próxima a Tacuba con lo cual, con base en sus características físicas y variedad de espacios permite la estancia e interacción social así como una percepción de ambientes agradables por la cantidad y altura de árboles salvo en áreas subutilizadas escasas en los las colindancias del parque con propiedades privadas, las cuales son las menos transitadas.

A manera de conclusión, el registro de los elementos perceptuales en espacios y áreas de circulación características de la zona de estudio da cuenta sobre cuales espacios se perciben con ambientes agradables, en específico aquellos donde se observan cualidades físicas, atributos vegetales, usos y actividad comercial contenida en plantas bajas y actividad social a su interior como el caso del Jardín Parque Hidalgo en Azcapotzalco, la Av. Azcapotzalco en su tramo central en la alcaldía o el Parque Cañitas en Tacuba; a su vez espacios más intervenidos por obras

viales como es el caso del área circundante del metro Camarones, metro Tacuba o el parque Tacuba en el bajo puente norte de Av. Aquiles Serdán, en los cuales a partir de la premisa que al aumentar el flujo peatonal y vehicular se ofertan en mayores superficies áreas comerciales provisionales, contribuye por sus efectos intrínsecos a percibirse como espacios en conflicto.

3.3 El impacto de las obras viales en el tejido social

Agentes y organizaciones vecinales

La definición de Safa (1999) sobre el barrio y sus características como un escenario de conflicto por el control del uso de suelo y espacio construido a través de la interacción entre agentes, da cuenta de la importancia de los mismos. El barrio implica la existencia de una comunidad bajo ciertas condiciones similares como relación e interdependencia de actores y agentes en un espacio común, organizados territorialmente con un arraigo social. Las referencias sobre las asociaciones vecinales presentes en la zona de estudio fueron producto de su búsqueda a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana registradas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México así como aquellas que se organizan y difunden sus actividades en redes sociales y otras que al realizar el recorrido de campo se observó su nombre o presencia.

Organizaciones identificadas en la zona de estudio en Azcapotzalco

- Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C.
 - Con base en su cédula de identificación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la organización está registrada en la colonia Clavería la cual tiene los siguientes objetivos: apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, promover y desarrollar proyectos destinados al desarrollo humano así como promover la participación ciudadana en la solución de problemas de interés general.
- Asamblea de Barrios CDMX-FOSDA
 - Organización No Gubernamental la cual en su página en redes sociales menciona su presencia en Azcapotzalco desde 1987 con oficina en la colonia San Francisco Tetecala a dos calles del metro camarones con objetivos por una vivienda digna, adecuada y en defensa del arraigo.

- Asociación de Vecinos y Comerciantes Unidos por Azcapotzalco
 - Página en redes sociales de vecinos y comerciantes de la alcaldía Azcapotzalco, la cual tiene como menciones el compromiso de recuperación de espacios públicos y vialidades así como la difusión de denuncias ciudadanas y gestión ante las autoridades sin fines de lucro.

Organizaciones identificadas en la zona de estudio en Tacuba

- Organización de vecinos de la rueda de Tacuba
 - La organización se reúne en la intersección de la calle Golfo de Guayaquil y Lago Huron en la colonia Tacuba con el objetivo de la recuperación del espacio público conocido como la rueda desde 2007 debido a la falta de los mismos en la colonia, sus objetivos son la organización de actividades culturales que permitan la interacción con la comunidad en el espacio público.
- Organización de Vecinos de Popotla
 - La organización se encuentra presente en el Parque Cañitas la cual inició actividades desde 2004 y tiene como objetivo el mantenimiento y cuidado del parque así como la organización de actividades culturales y recreativas en el espacio público.
- Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada Cañitas A.C.
 - Con base en su cédula de identificación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la organización está registrada en la colonia Popotla la cual tiene los siguientes objetivos: proponer actividades socio-culturales, deportivas, observar la seguridad y problemas de la colonia con la finalidad de notificar irregularidades a las autoridades pertinentes.

Conflictos sociales entre agentes identificados en la zona de estudio

En la zona próxima al área central de la alcaldía uno de los conflictos identificados en el espacio público más relevantes son los relacionados a la ocupación por el comercio provisional en la vía pública, como destaca la nota de La Prensa (Ortíz, 2022), autoridades de la alcaldía buscan que las áreas estén libres de comerciantes durante un día a la semana, ya que hay áreas

donde la obstrucción a la vialidad es 24 horas al día, aunque se reconoce que la actividad comercial representa ingresos y empleo para ciertos sectores de la población, se debe garantizar el libre tránsito y acceso a personas con discapacidad. A pesar de la reorganización del comercio, hay espacios anexos a la explanada de la alcaldía que son ocupados por locales comerciales vacíos promovidos por las mismas autoridades, los cuales a su vez obstaculizan el libre tránsito.

Figura 19. *Comercio provisional en la plaza anexa al acceso al metro Camarones.*



Figura 20. *Comercio provisional sobre el andador peatonal Tepanecos.*



Figura 21. Comercio provisional en la calle Esperanza.



Figura 22. Comercio en vía pública subutilizado promovido por la alcaldía



Un conflicto social que se encuentra presente en distintas áreas de la ciudad y a su vez en la zona de estudio es el robo en la vía pública, como destaca una nota informativa de Imagen Radio (Toribio, 2022) en Azcapotzalco hubo un incremento en la percepción de inseguridad de 2021 de 77.4% a 82.9% con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI en donde la alcaldía está por arriba de Xochimilco o Iztapalapa en la que a su vez un 55.8% de la población cambió sus hábitos de uso de artículos de valor por temor a sufrir robos.

A su vez, otros conflictos sociales identificados en Azcapotzalco y que son asociados a los servicios urbanos es el del agua potable, particularmente al mantenimiento a la infraestructura hidráulica ya que son constantes las fugas de agua en la red de distribución así como en la red de drenaje y alcantarillado.

Como destaca la alcaldesa actual Margarita Saldaña en entrevista a El Sol de México (Vargas, 2021) se debe adentrar al problema de fondo ya que la distribución en pipas es una solución paliativa para las zonas con mayor desabasto. En el área central de la alcaldía como se registra en El Universal (Cruz, 2022) una nota sobre fugas de agua con posibilidad por el desgaste en la red, en particular en la zona centro de la alcaldía sobre la Av. Azcapotzalco entre la calle de Esperanza y Chichinantla.

En Tacuba la ocupación del comercio en la vía pública es el conflicto social con mayor presencia en el espacio público, el cual ocupa el total de las áreas de circulación y acceso a la estación del metro de la línea 2 y 7.

Como destaca una nota de Noticieros Televisa (Herrera, 2019) luego de las problemáticas identificadas asociadas con asalto a mano armada, homicidios venta de drogas y actividades ilícitas se retiraron puestos semifijos aunque de manera insuficiente ya que en la actualidad los accesos a las estaciones de correspondencia siguen ocupados en su totalidad.

Figura 23. Alta presencia de comercio provisional en las áreas anexas al metro Tacuba y el Templo de San Gabriel (Foto 1).



Figura 24. Alta presencia de comercio provisional en las áreas anexas al metro Tacuba y el Templo de San Gabriel (Foto 2).



Figura 25. Alta presencia de comercio provisional en las áreas anexas al metro Tacuba y el Templo de San Gabriel (Foto 3).



Figura 26. Alta presencia de comercio provisional en las áreas anexas al metro Tacuba y el Templo de San Gabriel (Foto 4).

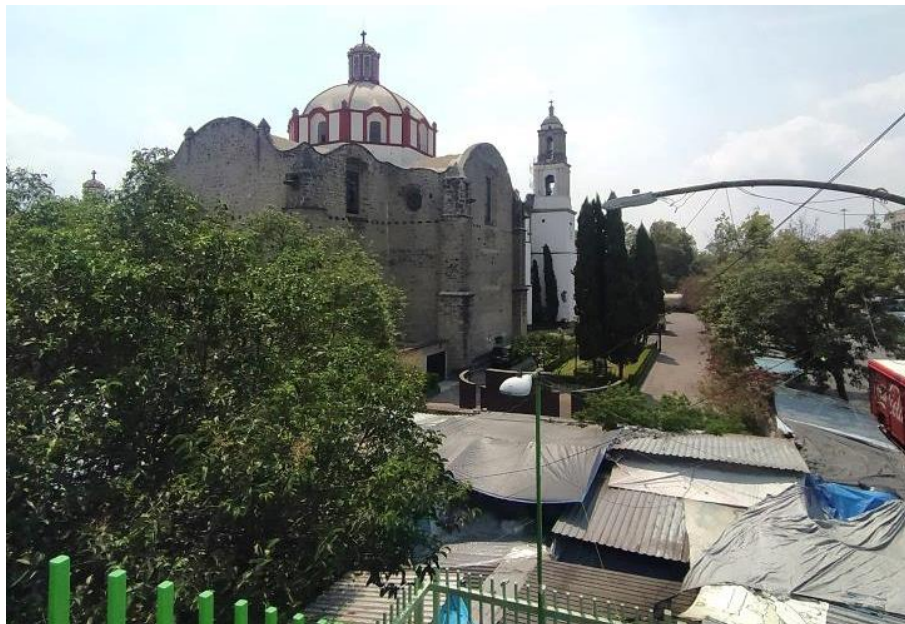


Figura 27. Predio en disputa en la Calzada Mariano Escobedo.



Figura 28. Manifestaciones en contra de la modificación al Jardín Diana.



Figura 29. *Áreas subutilizadas en el Parque Tacuba.*



3.4 El impacto de las obras viales en los espacios públicos

Inventario de espacios públicos

La oferta de espacios públicos en la zona de estudio está concentrada en tres grandes categorías que son: parques, plazas y deportivos. La configuración de los mismos es variada ya que hay algunos de amplio tamaño, uso y oferta de actividades a su interior con un alcance regional así como otros que son de menor tamaño, resultado de los ajustes en la traza urbana entre vialidades o al interior de colonias y barrios con un alcance local (véase Plano 10). En las colonias comprendidas en la alcaldía Azcapotzalco es el siguiente:

Tabla 11. *Inventario de espacios públicos en la zona de estudio en Azcapotzalco.*

Tipo	Espacio público	Colonia	Superficie (m ²)
Parque	Parque Barrio San Marcos	Bo. San Marcos	418
	Parque Azcapotzalco	Centro de Azcapotzalco	19,178
	Jardín Parque Hidalgo		6,330
	Parque Mural		2,484
	Parque José F. Gutiérrez		760
	Parque de la China	Clavería	10,383
	Parque Margarita M. Juárez		2,363
	Parque San Lucas	Del Recreo	1,921
	Parque San Francisco Tetecala	Pbo. San Francisco Tetecala	584
	Parque Santa María Malinalco	Pbo. Santa María Malinalco	463
Jardín San Álvaro	San Álvaro	7,222	
Plaza	Plaza de acceso al metro Refinería	Ángel Zimbrón	5,532
	Plaza Nextengo	Bo. Nextengo	736
	Jardín Siglo XXI	Centro de Azcapotzalco	1,162
	Glorieta de Clavería	Clavería	1,849
	Plaza de acceso al metro Camarones	Pbo. San Francisco Tetecala	4,941
Deportivo	Deportivo Barrio Los Reyes	Bo. Los Reyes	722
	Módulo deportivo San Rafael	Bo. Nuevo San Rafael	3,604

Fuente: elaboración propia.

Como destaca el inventario en la zona de estudio, el área central de es la que tiene la mayor oferta de espacios públicos, en particular la colonia Centro de Azcapotzalco. El parque Azcapotzalco es el que tiene mayor superficie el cual a su vez contiene el edificio administrativo

principal de la alcaldía, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, la Videoteca Manuel Álvarez Bravo y la Explanada.

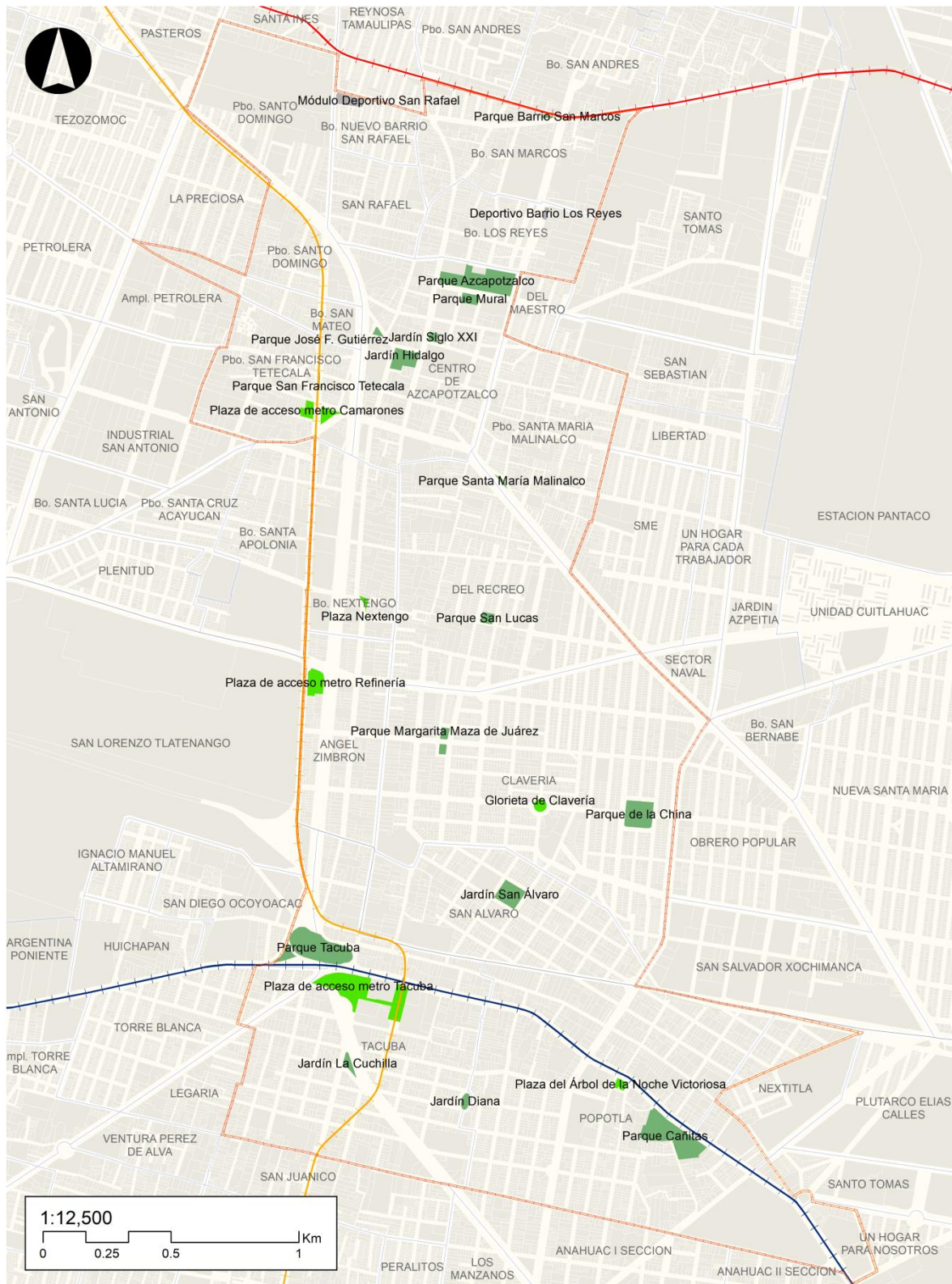
Tabla 12. *Inventario de espacios públicos en la zona de estudio en Tacuba.*

Tipo	Espacio público	Colonia	Superficie (m ²)
Parque	Parque Cañitas	Popotla	20,628
	Jardín Diana	Tacuba	1,569
	Parque Tacuba	San Diego Ocoyoacac	22,565
	Jardín La Cuchilla	Tacuba	1,914
Plaza	Plaza de acceso metro Tacuba	Tacuba	23,096

Fuente: elaboración propia.

En el caso de las colonias que comprenden el área próxima a Tacuba, la oferta de espacios está limitada a 5 en comparación a 18 espacios que se encuentran en el área comprendida de la alcaldía Azcapotzalco. El más relevante en superficie es el conjunto conformado por la plaza de acceso al metro Tacuba.

Plano 10. Oferta de espacios públicos en la zona de estudio.



Nota. Elaboración propia.

Transformaciones de los espacios públicos tradicionales

La identificación de los espacios públicos que tuvieron transformaciones por las obras viales es a partir de la cronología desarrollada en el Capítulo 2, la cual está ligada a las intervenciones en las zonas próximas a los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba. En el caso de Azcapotzalco las modificaciones identificadas están relacionadas a las áreas conurbadas del núcleo central, ya que el mismo se ha mantenido contenido por las vialidades circundantes asociadas al establecimiento de la Av. Aquiles Serdán como vialidad de acceso controlado, Eje 3 y 4 Norte y la creación de la línea 6 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. A su vez, con base en dichas obras viales identificadas se tiene la siguiente relación de espacios afectados:

- A partir del establecimiento de la Av. Aquiles Serdán entre 1972-1976 como vía de acceso controlado, se vio afectada la conexión directa entre el centro y el Pueblo de San Juan Tlihuaca por medio de la calle Hidalgo, en particular cuando dicha calle dividía en dos secciones el actual Jardín Parque Hidalgo en su continuación de nombre como Miguel Lerdo de Tejada hasta la actual Plaza de los Ahuehuetes como se aprecia en la Figura 30.

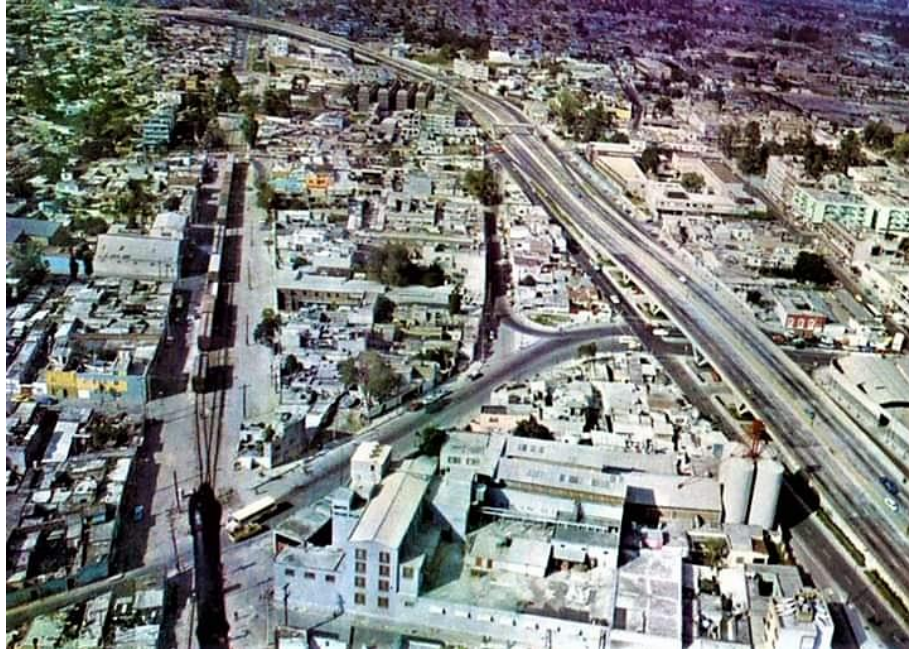
Figura 30. *Kiosco y puente en una calle de Azcapotzalco.*



Fuente: Obtenida de Historias de Azcapotzalco (FB). Col. Casasola, Mediateca INAH.

- La creación de las estaciones de la línea 6 y 7 del metro y su relación con las colonias colindantes, en particular en el área próxima a la estación camarones debido a su vínculo y articulación directa con el Eje 3 Norte.

Figura 31. *Barrio de San Francisco Tetecala y Santa Apolonia a finales de 1970's.*



Fuente: Obtenida de Historias de la Ciudad de México (FB), créditos a quien corresponda.

En la Figura 31 se aprecia el área que actual ocupa la plaza de acceso a la estación del metro camarones así como la futura apertura del Eje 3 Norte en su par vial norte y sur afectando áreas habitacionales y de servicios. Se aprecia la reciente creación del paso a desnivel de la Av. Aquiles Serdán.

En el caso de Tacuba las modificaciones identificadas están relacionadas directamente a la plaza histórica del barrio asociadas a la ampliación de la Calzada México-Tacuba durante la década de 1930's como se observa en la Figura 32, la apertura de la Av. Marina Nacional y su continuación al norte como Aquiles Serdán y la creación de la línea 2 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Figura 32. *Ampliación de la Calzada México-Tacuba en 1939.*



Fuente: Obtenida de México a través de la historia (FB). Fondo de la Dirección General de Comunicación Social. Catálogo, Museo Archivo de la Fotografía: obras públicas en la Ciudad de México 1927 – 1955.

Como se aprecia en la Figura 7 (p. 50) de una toma aérea de Tacuba durante la década de 1920's antes de las intervenciones identificadas, las cuales impactaron en mayor medida a la plaza histórica, se aprecia el extinto Palacio de la Municipalidad de Tacuba y su plaza pública al frente con indicio de ser demolido en el establecimiento de la Av. Marina Nacional debido a que dicha área es ocupada actualmente por la intersección de avenidas y un espacio abierto subutilizado. Se aprecia a su vez el antiguo atrio de la Parroquia, con una plaza y kiosco, modificado para actualmente ser utilizado como plaza de acceso a la estación de la Línea 2. La creación de las áreas de correspondencia y plaza de acceso para la estación Tacuba de la línea 7 como destaca la publicación del avance de la red metro de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas (Departamento del Distrito Federal, 1984) implicó las siguientes transformaciones en las áreas anexas al Templo de San Gabriel Arcángel:

- Cierre a la circulación de la calle Golfo de México desde Golfo de Bengala hasta su intersección con la Calzada México – Tacuba con la creación de la plaza que comunica el acceso al metro con el Mercado Tacuba, una plaza peatonal en la calle de Mar Okhostk la cual se comunica con la plaza antes descrita con un puente peatonal. En la Figura 33 se

aprecia la Plaza de Tacuba previo a la creación del metro de la línea 2 y la construcción de los muros que actualmente dividen el atrio de la parroquia.

Figura 33. *Plaza de Tacuba en la década de 1970's.*



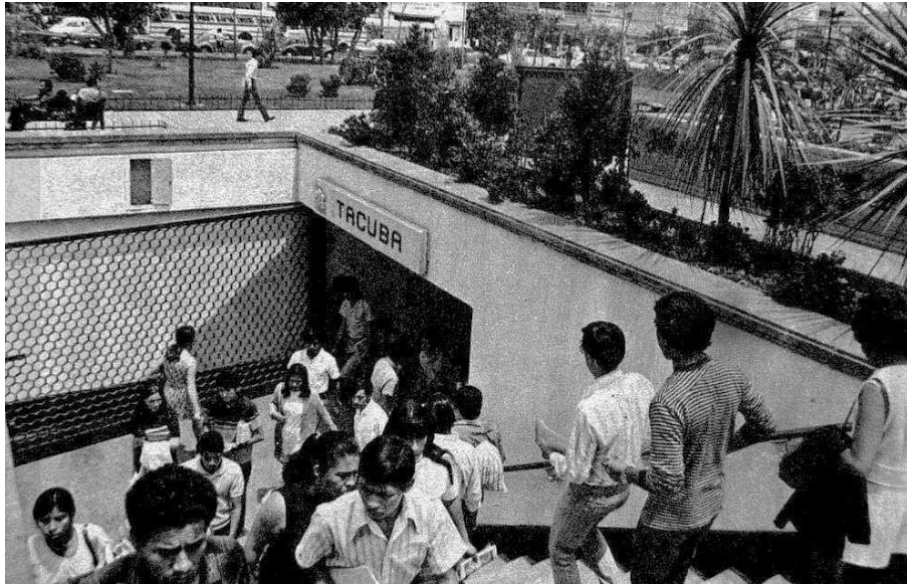
Fuente: Obtenida de Recuerdos de los años 40s a los 60 tas (FB), créditos a quien corresponda.

Figura 34. *Construcción de la Línea 2 del metro en el área de la plaza de Tacuba.*



Fuente: Obtenida de Metronomía (FB), Fundación ICA.

Figura 35. Acceso recién inaugurado a la estación Tacuba de la línea 2.



Fuente: Obtenida de Historias de la Ciudad de México (FB), créditos a quien corresponda.

4. Evaluación del impacto de las obras viales en la forma urbana de los barrios históricos

El análisis histórico de los cambios en la forma urbana de espacios tradicionales abordado en el presente capítulo, es producto de la afectación a los barrios históricos por grandes proyectos viales promovidos por el Estado identificados durante el siglo XX, principalmente de avenidas primarias y de acceso controlado, ejes viales y líneas del sistema de transporte colectivo Metro en la zona de estudio.

Una aproximación a la medición de la afectación a los barrios históricos es a través de los indicadores propuestos, desarrollados a través de una comparación directa de los espacios seleccionados con un referente metropolitano de espacio público tradicional bien conservado, lo que da indicios sobre los efectos de las intervenciones viales en la transformación de la forma urbana, nuevos usos de suelo y actividades en el espacio público generados a nivel local.

El conjunto de indicadores propuestos, con base a los cuatro componentes del marco teórico conceptual de patrimonio cultural, imagen urbana, tejido social y espacio público; están asociados a la selección de espacios públicos altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba al interior de la zona de estudio. La aplicación de los indicadores está sujeta a un espacio delimitado debido a las limitaciones temporales de la presente investigación así como a la selección de un espacio público tradicional comparativo en un barrio histórico.

4.1 Definición de los espacios afectados a analizar

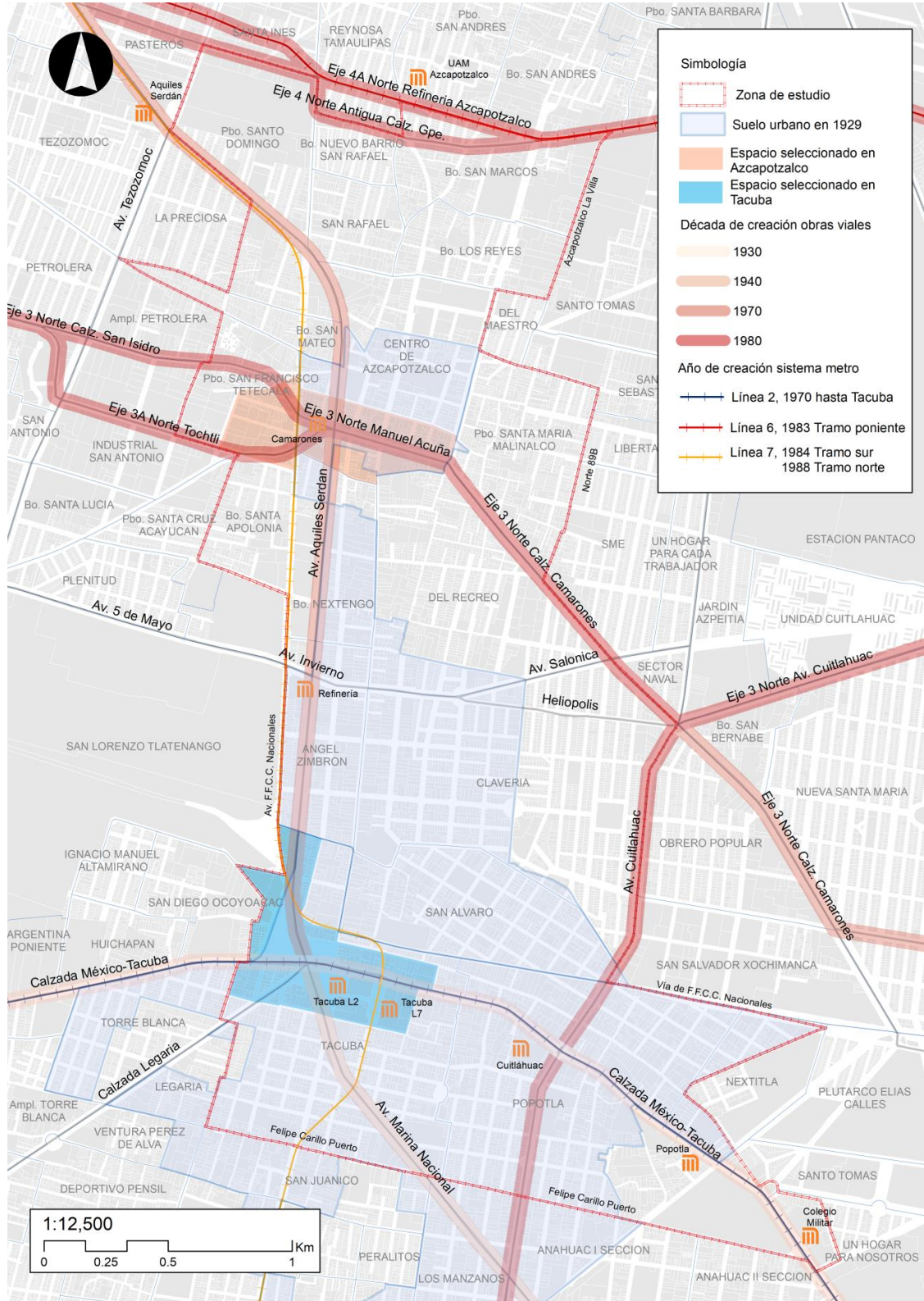
Los criterios en la selección de los espacios altamente intervenidos como se observa en el Plano 11 es la confluencia espacial de las obras viales identificadas dentro de la zona de estudio, la proximidad o colindancia directa con espacios públicos e inmuebles tradicionales así como la relación con las manzanas directamente colindantes a las intervenciones como un elemento morfológico en común así como los predios con afectaciones físicas por la creación y ampliaciones de los derechos de vía.

La selección de espacios está relacionada a su vez con el objetivo de identificar en un área de superficie comparable y elementos morfológicos presentes tanto para Azcapotzalco como en Tacuba las premisas de afectación a monumentos históricos e inmuebles de arquitectura vernácula, la pérdida de la imagen urbana tradicional, el despoblamiento y la disolución del tejido social bajo la proliferación de usos de suelo no habitacionales así como a la pérdida y degradación de espacios públicos tradicionales.

El espacio con las características mencionadas en Azcapotzalco es la plaza de acceso al metro camarones y las manzanas circundantes sobre el Eje 3 Norte Manuel Acuña y la Av. Aquiles Serdán ya que en dicha confluencia espacial, las avenidas y espacios creados para el establecimiento de la estación camarones cambiaron físicamente la forma urbana y aunque en la zona de estudio correspondiente a Azcapotzalco se ubican otras intervenciones importantes como la continuación hacia el poniente del Eje 3 Norte Camarones o al norte con el establecimiento del Eje 4 Norte Antigua Calzada de Guadalupe y la línea 6 del sistema metro, el espacio seleccionado se encuentra a 500 m distancia lineal al centro histórico de la alcaldía.

En Tacuba el espacio seleccionado es la plaza de acceso al metro Tacuba línea 2 y 7 y las manzanas circundantes sobre la Calzada México-Tacuba, el distribuidor vial conformado por la Av. Marina Nacional y su continuación al norte como la Av. Aquiles Serdán y la Calzada Legaria. Previo a las intervenciones se encontraba el conjunto urbano caracterizado por la presencia del palacio de la municipalidad de Tacuba, su plaza pública y el llamado Jardín Juárez así como una conexión directa con Azcapotzalco ya que la Av. Azcapotzalco continuaba su trayectoria hacia el sur, actualmente segmentada por la ampliación de la Calzada México Tacuba.

Plano 11. Selección de espacios altamente intervenidos en la zona de estudio.



Fuente: elaboración propia.

Metro Camarones - Eje 3 Norte Manuel Acuña y Av. Aquiles Serdán

En la zona de estudio perteneciente a la alcaldía Azcapotzalco, la valoración de analizar las plazas de acceso al metro camarones y las manzanas circundantes, en primera instancia corresponde a que en dicho espacio confluyen de tres de cinco grandes obras viales identificadas en la zona de estudio perteneciente a la alcaldía. Con base en el orden cronológico identificado en el Capítulo 2, las tres obras viales son:

- Construcción de la Av. Aquiles Serdán durante el periodo de 1972 a 1976.
- Apertura del Eje 3 Norte en el tramo Manuel Acuña en 1980.
- Inauguración de la línea 7 del metro en su tramo norte, de la estación Tacuba a El Rosario en 1988.

El espacio en el cual confluyen las tres intervenciones identificadas se caracteriza por estar conformado de la siguiente manera:

- Dos plazas de acceso a la estación camarones separadas por la Av. Ferrocarriles Nacionales; al poniente la plaza de acceso en dirección sur a Barranca del Muerto y al oriente la plaza de acceso en dirección norte a El Rosario.
- Trayectoria del Eje 3 Norte en el tramo Manuel Acuña, el cual funciona a su vez como un límite físico a la plaza oriente de acceso al metro en conjunto con la Av. Ferrocarriles Nacionales, caracterizado en un segmento del tramo Manuel Acuña por un par vial para la separación de los sentidos poniente y oriente.
- Intersección de la Av. Aquiles Serdán con el Eje 3 Norte a 100 metros de la plaza oriente de acceso al metro. La circulación sobre la Av. Aquiles Serdán en la intersección mantiene un puente vehicular elevado, para el tránsito de los carriles de alta velocidad y el cruce directo a nivel de calle de los carriles laterales en sentido norte-sur.

A su vez, el espacio seleccionado se ubica a 500 m del centro histórico y administrativo de la alcaldía; principalmente conformado por el Jardín Parque Hidalgo y el atrio con el Templo de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago como elementos morfológicos persistentes que datan de la

época colonial, el Mercado Azcapotzalco y el edificio administrativo de la alcaldía y su plaza principal con origen en el siglo XX que en su conjunto están articulados por la Av. Azcapotzalco como eje vial histórico. Las manzanas que conforman el centro de Azcapotzalco han mantenido su forma urbana y están bordeadas por las grandes obras viales identificadas del siglo XX, con lo cual el centro no se consideró a dicho espacio como sujeto a análisis.

En complemento al espacio de las plazas de acceso a la estación camarones, se agregaron las manzanas sobre el paramento del Eje 3 Norte tramo Manuel Acuña como elementos morfológicos sujetos a evaluación como se observa en el Plano 12, debido a que la vialidad representa uno de dos proyectos presentes en la alcaldía producto de la política urbana de los Ejes Viales, creados en el periodo de Carlos Hank González durante 1976 a 1982 como regente del Departamento del Distrito Federal, adicional a que forma parte en un tramo de la colonia Centro de Azcapotzalco y su proximidad al centro histórico.

Cabe destacar que sobre su trayecto se ubican la Parroquia de Santa Apolonia y la Capilla La Inmaculada Concepción, como construcciones relacionadas al culto católico de valor patrimonial catalogadas por el INAH, inmuebles abordados en el apartado 4.3.1. El espacio a analizar está relacionado en la colindancia de tres barrios con las siguientes características:

Tabla 13. *Elementos morfológicos del espacio a analizar en Azcapotzalco.*

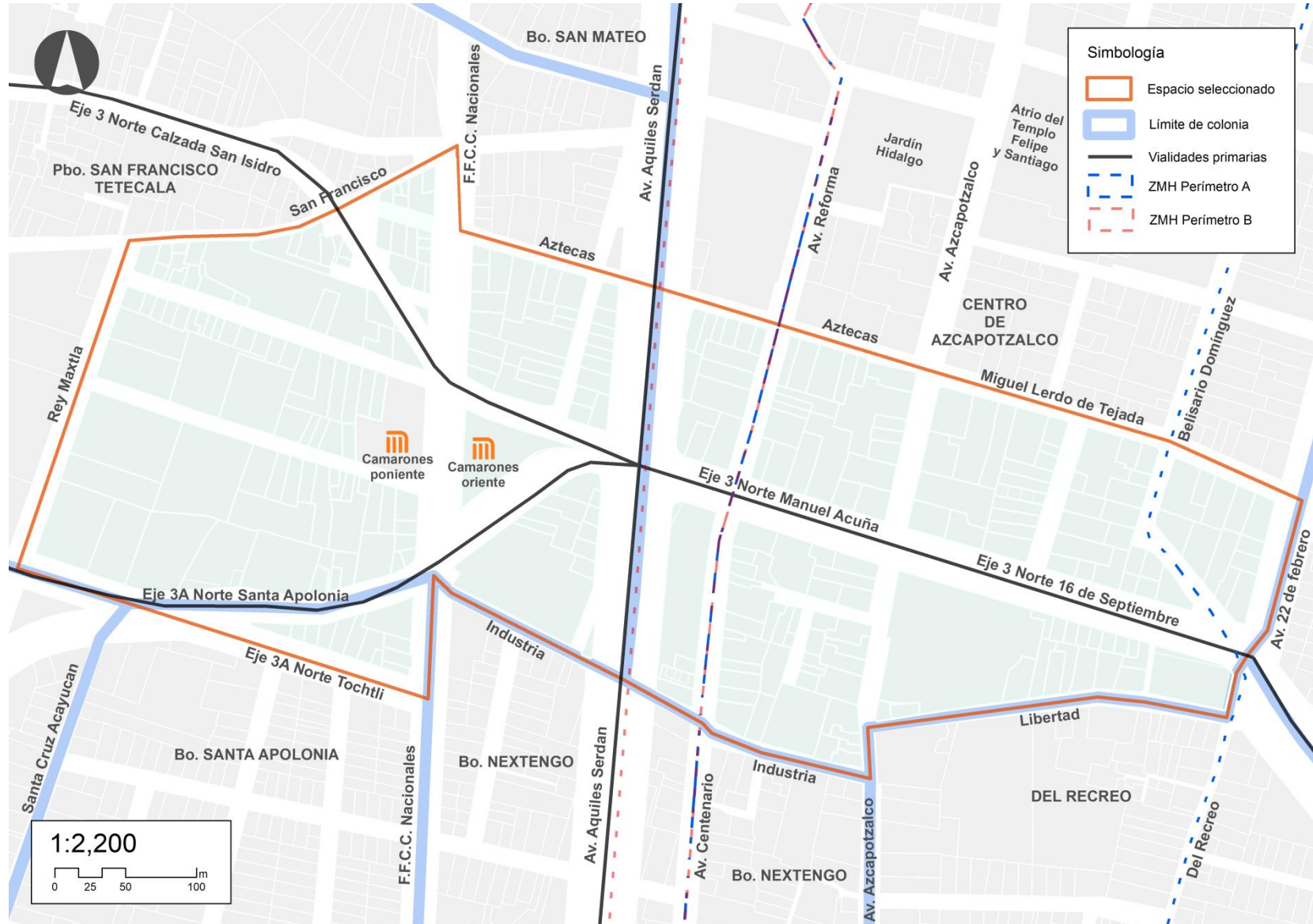
Colonia	Superficie (ha)	No. Manzanas	No. Lotes
Bo. San Francisco Tetecala	10.9	11	142
Centro de Azcapotzalco	10.7	9	156
Bo. Santa Apolonia	0.7	1	12
Total	22.3	21	310

Fuente: elaboración propia.

En la composición del espacio seleccionado destaca el Bo. San Francisco Tetecala y el Bo. Santa Apolonia ya que parte de las intervenciones están al interior de sus límites, particularmente el metro camarones. La colonia Centro de Azcapotzalco es parte del espacio seleccionado, en particular las manzanas ubicadas al sur de la misma las cuales se articulan a lo largo del Eje 3 Manuel Acuña-16 de septiembre. A partir de los objetivos de la investigación con un enfoque

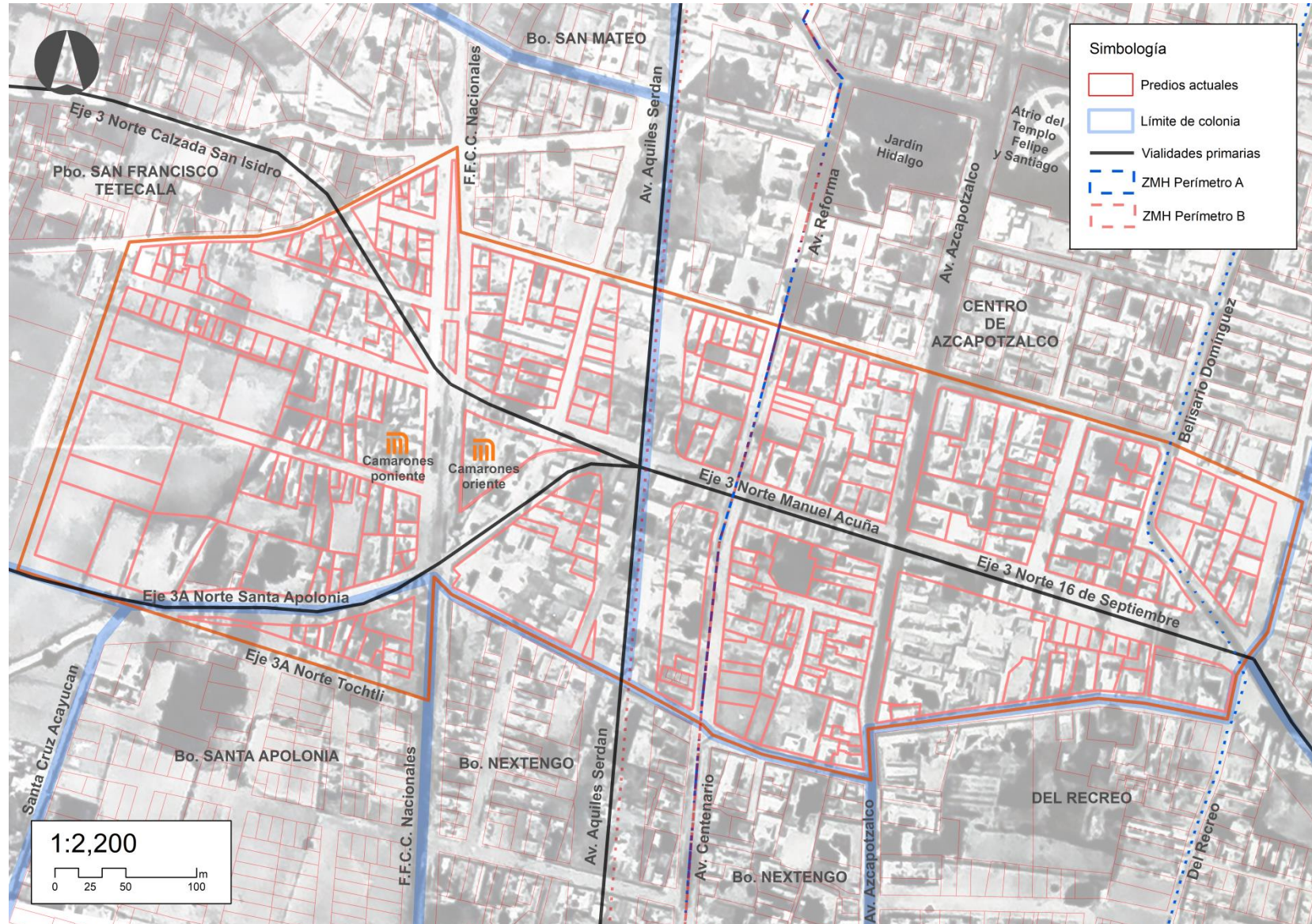
histórico sobre la afectación de las obras viales, se realizó la digitalización y geo referencia de una fotografía aérea de la década de 1940's del espacio seleccionado en Azcapotzalco como se observa en el Plano 13 para identificar las transformaciones de la forma urbana.

Plano 12. Delimitación del espacio altamente intervenido seleccionado en Azcapotzalco.



Fuente: elaboración propia.

Plano 13. Fotografía aérea del espacio seleccionado en Azcapotzalco en la década de 1940's y la traza urbana actual.



Fuente: elaboración propia. Referencia obtenida de un mosaico vertical a nivel CDMX, ubicado en el vestíbulo de los talleres de la Lic. En Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Metro Tacuba - Calzada México Tacuba – Av. Marina Nacional y Calzada Legaria

En la zona de estudio perteneciente a la alcaldía Miguel Hidalgo y próxima al barrio histórico de Tacuba, el criterio de la confluencia espacial de las grandes obras viales identificadas –como en el caso de Azcapotzalco- se asoció a la valoración de posibles espacios para analizar el impacto de las intervenciones. En Tacuba, la selección de las plazas de acceso al metro Tacuba línea 2 y 7 corresponde a la presencia de cuatro de cinco obras identificadas. Con base en el orden cronológico identificado en el Capítulo 2, las cuatro obras viales son:

- Ampliación de la Calzada México-Tacuba a partir de 1935.
- Conformación de la Av. Marina Nacional entre el actual Circuito interior y el cruce con la Calzada México Tacuba en 1942, así como su futura continuación como vía de acceso controlado de nombre Av. Aquiles Serdán de 1972 a 1976 y de los distribuidores viales que comunican la intersección entre las avenidas mencionadas y la Calzada Legaria.
- Inauguración de la línea 2 del metro en su tramo centro-poniente, de la estación Pino Suárez a Tacuba en 1970.
- Inauguración de la línea 7 del metro en su tramo sur, de la estación Tacuba a Auditorio en 1984.

El espacio en el cual confluyen las cuatro intervenciones identificadas se caracteriza por estar conformado de la siguiente manera:

- Una plaza de acceso a la estación Tacuba línea 2 en dirección oriente a Taxqueña, con relación directa con el acceso al atrio del Templo de San Gabriel.
- Una plaza de acceso a la estación Tacuba línea 7, con relación directa al Mercado de Tacuba y el Instituto Esperanza.
- El Parque Tacuba en el bajo puente y accesos vehiculares al norte de la intersección de la Calzada México Tacuba y la Av. Aquiles Serdán.
- Trayectoria de la Calzada México Tacuba de circulación oriente-poniente, límite físico entre el acceso norte a la estación Tacuba línea 2 dirección poniente a la terminal Cuatro Caminos y el conjunto urbano de la plaza y la parroquia al sur.

- Trayectoria de la Av. Marina Nacional y su continuación como Av. Aquiles Serdán como de circulación norte-sur y los accesos vehiculares. Incorporación del tramo final de la Calzada Legaria.

El espacio seleccionado se relaciona físicamente a la extinta la plaza histórica de Tacuba, como espacio público de vínculos directos entre el atrio del Templo San Gabriel, la desaparecida plaza pública con su glorieta y el palacio de la municipalidad de Tacuba. A su vez debido a la confluencia de la Av. Marina Nacional - Av. Aquiles Serdán, la Calzada México-Tacuba y la Calzada Legaria y el sistema vial que conforman los carriles de acceso controlado y laterales, las incorporaciones por puentes vehiculares y pasos a desnivel, se consideran las manzanas sobre los paramentos como elementos morfológicos sujetos a evaluación como se observa en el Plano 14.

El espacio a analizar está conformado en la colindancia de tres colonias con las siguientes características:

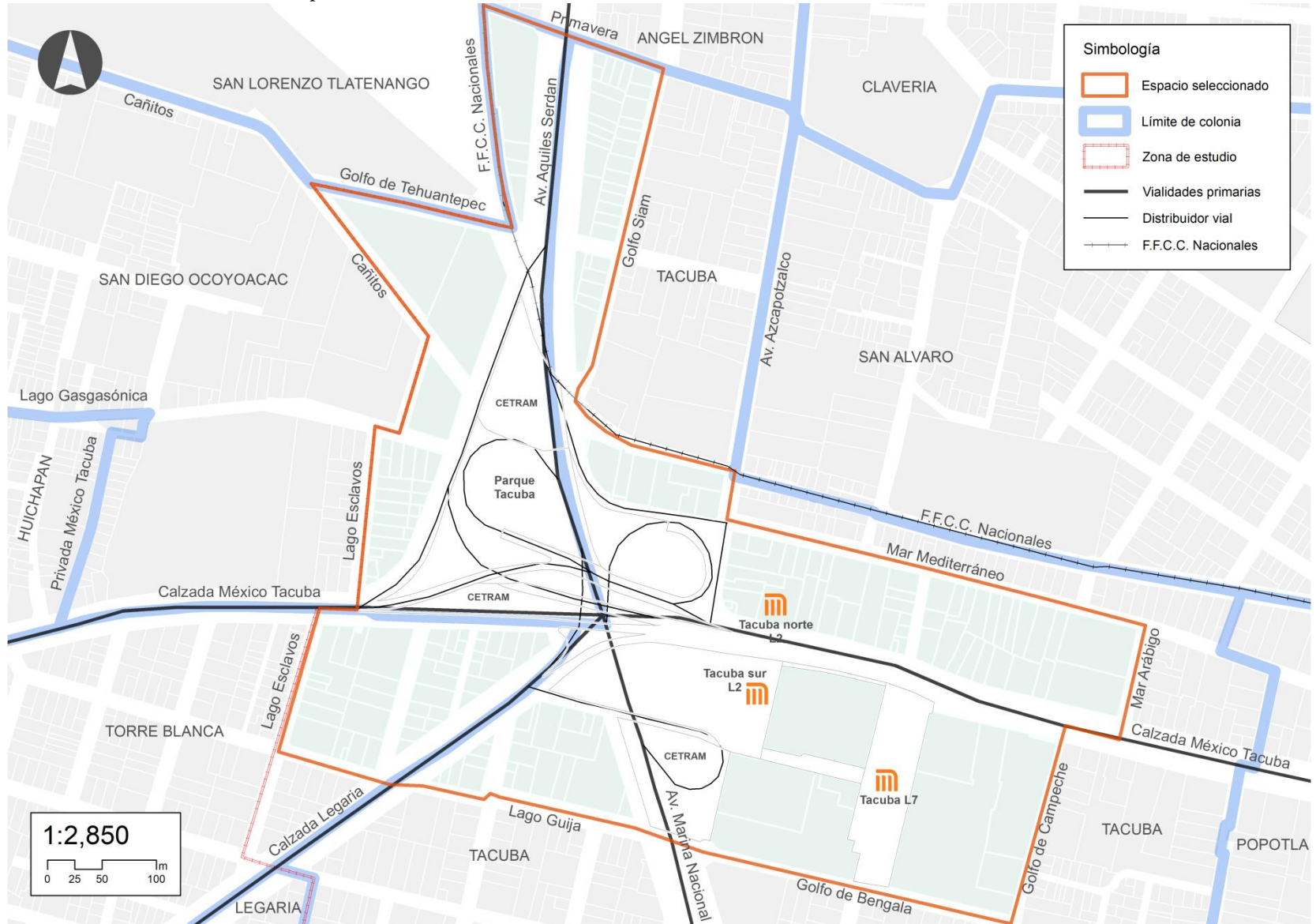
Tabla 14. *Elementos morfológicos del espacio a analizar en Tacuba.*

Colonia	Superficie (ha)	No. Manzanas	No. Lotes
Tacuba	18.0	10	123
San Diego Ocoyoacac	7.4	4	32
Torre Blanca	2.8	3	42
Total	28.2	17	197

Fuente: elaboración propia.

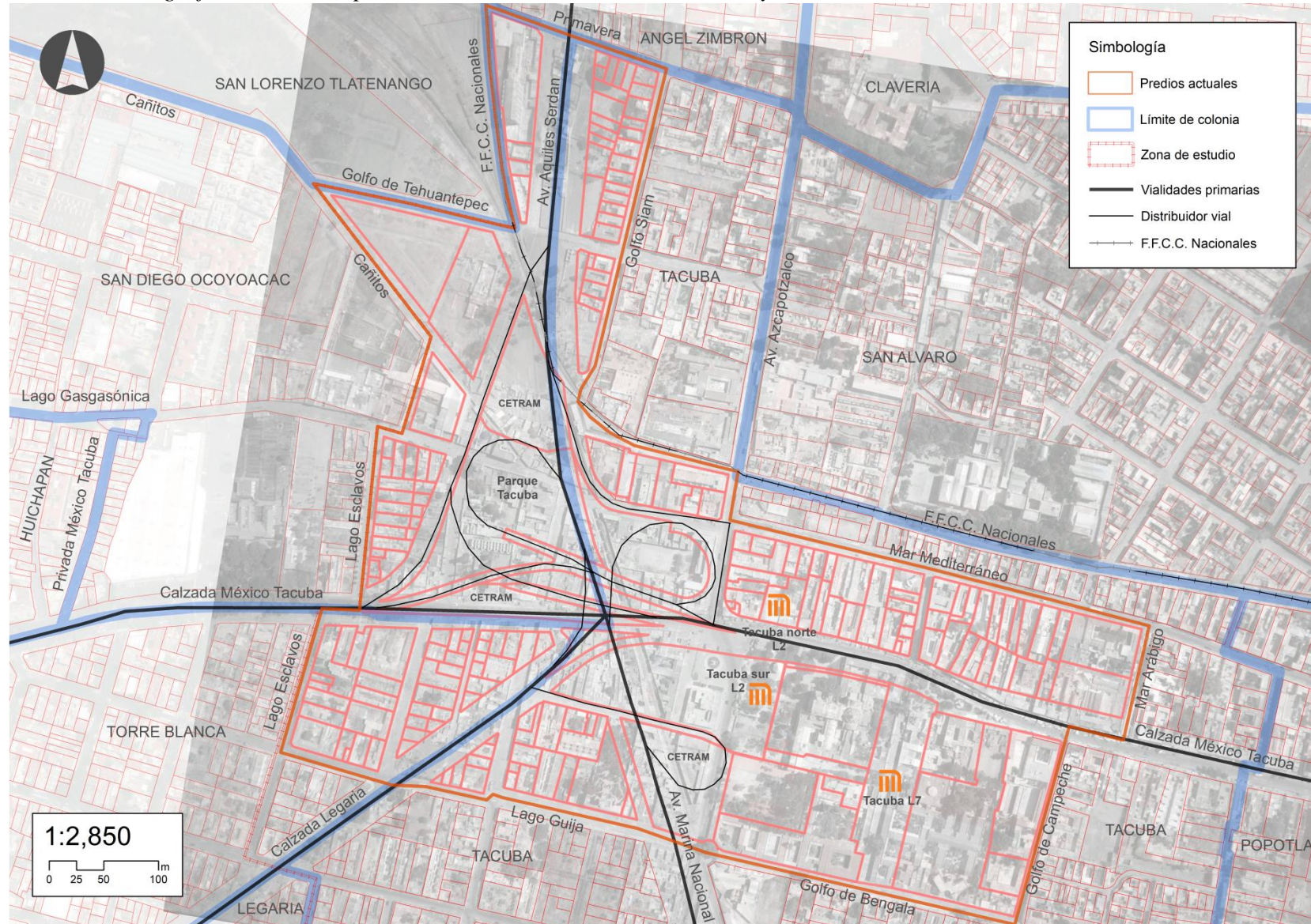
La colonia Tacuba compone en mayor proporción el espacio seleccionado ya que bajo sus límites actuales se emplaza la extinta plaza y el Jardín Juárez. La colonia San Diego Ocoyoacac y la colonia Torre Blanca mantienen una relación con el espacio seleccionado ya que la confluencia de sus límites se ubica en el área del bajo puente. A su vez aunque la colonia San Álvaro no sea parte de la alcaldía Miguel Hidalgo y el límite se haya establecido únicamente a las manzanas colindantes, esta mantiene una relación directa con Tacuba por la Av. Azcapotzalco y la extinta vía de F.F.C.C. Nacionales debido a su proximidad con Tacuba como nodo de transporte público. De igual forma al espacio seleccionado en Azcapotzalco, la identificación de las transformaciones de la forma urbana por las obras viales en Tacuba se realizó a través de la digitalización y geo referencia de una fotografía aérea histórica de 1950's como se observa en el Plano 15.

Plano 14. Delimitación del espacio altamente intervenido seleccionado en Tacuba.



Fuente: elaboración propia.

Plano 15. Fotografía aérea del espacio seleccionado en Tacuba en 1938 y la traza urbana actual.



Fuente: elaboración propia. Créditos: Fondo Aero fotográfico, Acervo Histórico Fundación ICA, A.C. <https://archello.com/es/story/84049/attachments/photos-videos/29>

4.2 Espacio referente comparativo – Av. Francisco Sosa

La selección de un espacio público tradicional comparativo, está relacionado en primera instancia a su ubicación dentro de un barrio histórico de la Ciudad de México así como la permanencia de sus elementos morfológicos a través del tiempo hasta la actualidad, sin afectaciones por grandes intervenciones viales durante el siglo XX como principal característica. Dichas características del espacio seleccionado dan pauta como un referente comparativo a los espacios altamente intervenidos identificados en Azcapotzalco y Tacuba, sobre los efectos de las grandes obras viales, a través del estado de conservación de sus edificaciones patrimoniales, la permanencia de la homogeneidad y legalidad de su imagen urbana, la estabilidad de su tejido social y la calidad de sus espacios públicos tradicionales vinculados a fiestas y tradiciones sociales.

El espacio público comparativo propuesto son los predios directamente colindantes a la Av. Francisco Sosa en el área central de la alcaldía Coyoacán como se observa en el Plano 16, como calle tradicional bien conservada y bien valorada por habitantes y usuarios. El tramo seleccionado corresponde al inicio de su trayecto en su intersección con la Av. Universidad y su continuación hacia el oriente hasta la intersección con la calle Tres Cruces y los predios directamente colindantes a los principales espacios públicos del centro histórico la alcaldía como el Jardín Centenario y el Jardín Hidalgo.

La Av. Francisco Sosa está caracterizada por la presencia de edificaciones de origen colonial bien conservadas como se observa en las Figuras 37 y 38, las cuales actualmente funcionan como equipamientos públicos, vivienda, servicios y usos asociados al culto católico así como espacios públicos bien conservados. A lo largo del tramo seleccionado se identifican principalmente los siguientes:

- Templo de San Antonio Panzacola y su área vegetal anexa con el río Magdalena.
- Fonoteca Nacional
- Casa de cultura Jesús Reyes Heróles
- Templo de Santa Catarina y la Plaza Santa Catarina

- Compañía Nacional de Teatro
- Jardín Centenario
- Templo de San Juan Bautista y la Plaza Jardín Hidalgo y la Casa Hernán Cortés como actual edificio administrativo de la alcaldía Coyoacán.

De manera comparativa al periodo de las intervenciones viales identificadas, en la proximidad de la Av. Francisco Sosa se identifican las siguientes, las cuales se ubican en la zona periférica al centro histórico de Coyoacán:

- Circuito Interior – Av. Río Churubusco
- Av. Miguel Ángel de Quevedo
- Av. Universidad
- Av. División del Norte
- Línea 3 del sistema metro, sobre la Av. Universidad

El espacio a analizar está conformado en la colindancia de tres colonias con las siguientes características:

Tabla 2. *Elementos morfológicos del espacio a analizar en Coyoacán.*

Colonia	Superficie (ha)*	No. Manzanas	No. Lotes
Bo. Santa Catarina	50.68	20	114
Del Carmen	14.78	4	37
Villa Coyoacán	6.22	5	21
Total	71.67	29	172

Fuente: elaboración propia.*La superficie considera las manzanas colindantes a la Av. Francisco Sosa aunque el espacio seleccionado está comprendido únicamente por los predios colindantes.

El Bo. Santa Catarina compone gran parte de las manzanas colindantes a la Av. Francisco Sosa, la cual a su vez a partir de la calle Melchor Ocampo compone la delimitación entre el Bo. Santa Catarina y la colonia Del Carmen. En la intersección de la calle Tres Cruces con la Av. Francisco Sosa inicia la colonia Villa Coyoacán en la cual destaca el centro histórico de la alcaldía conformado por el Jardín Centenario y el Jardín Hidalgo. En parte de las tres colonias y en la totalidad del espacio seleccionado se ubica la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán en su perímetro único.

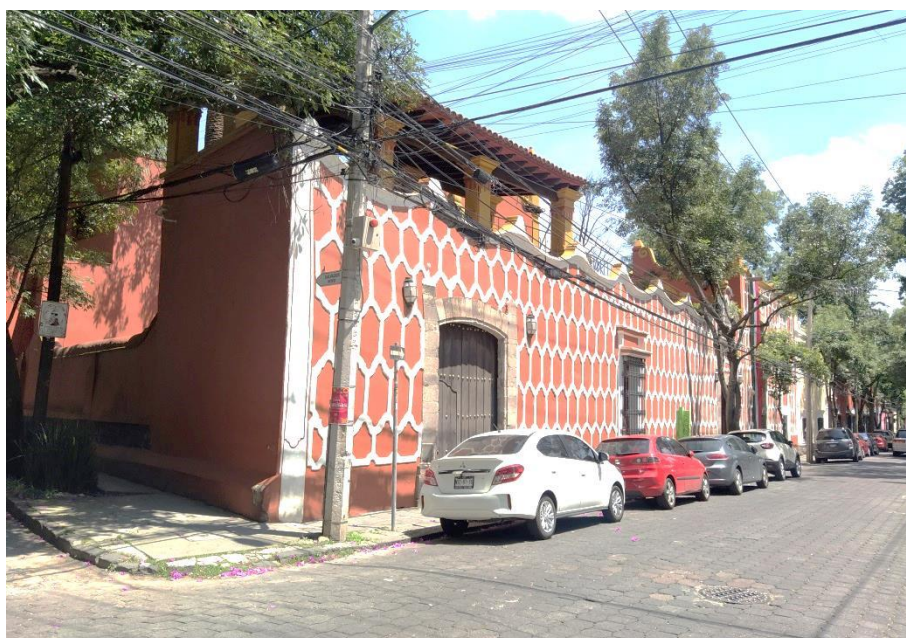
Figura 36. *Casa habitación de la colonia Coyoacán en 1928.*



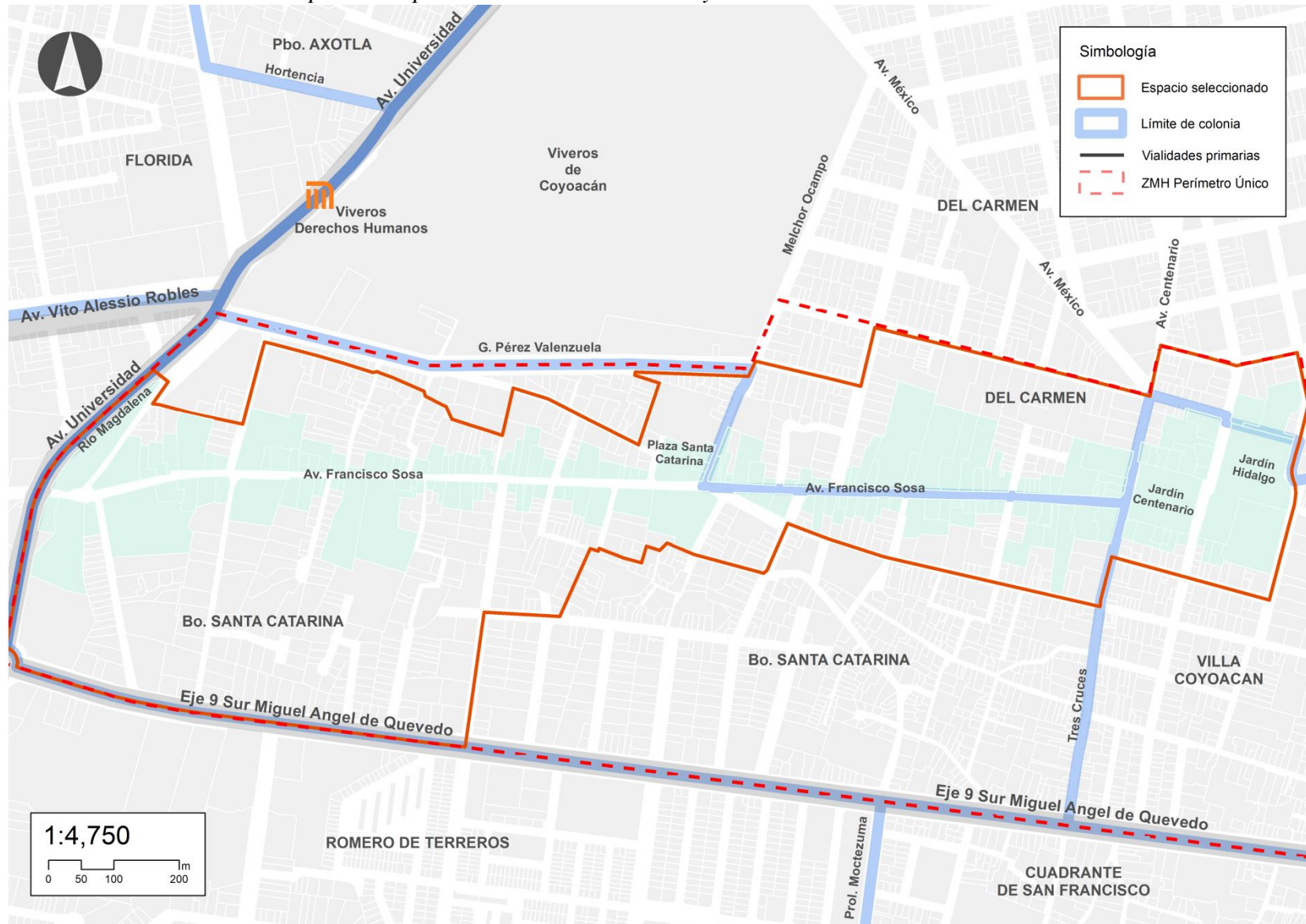
Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola.

La llamada Casa de Alvarado es un inmueble con origen del siglo XVIII que actualmente alberga la Fonoteca Nacional y es uno de los tres inmuebles catalogados en el espacio comparativo que permanece desde 1939.

Figura 37. *Fachada de la Fonoteca Nacional en la actualidad.*



Plano 16. Delimitación del espacio comparativo seleccionado en Coyoacán.



Fuente: elaboración propia.

4.3 Indicadores relacionados al patrimonio cultural

Número de monumentos históricos catalogados demolidos y afectados

La valoración del patrimonio cultural presente en la zona de estudio, relacionado a las áreas de protección y los inmuebles catalogados desarrollado en el subcapítulo 3.1 da pauta para la evaluación del presente indicador, con base en el registro actual del número de monumentos históricos catalogados por el INAH y su comparación a inicios del siglo XX que pudiesen o no mantenerse presentes en los espacios altamente intervenidos a analizar, bajo la premisa de que la construcción y emplazamiento de las grandes obras viales impactaron en la demolición del patrimonio cultural perteneciente a los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba.

El cotejo del número de construcciones catalogadas como monumentos históricos en los espacios seleccionados, es a partir de referencias oficiales como el catálogo de *Edificios coloniales, artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos* del INAH publicado en 1939⁵ y su comparación mediante la consulta pública en línea del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles a 2022⁶, la revisión del Catálogo de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano⁷ y la observación en sitio de su condiciones físicas actuales. El catálogo del INAH (1939) está detallado por alcaldía/municipio y estado y con relación a la zona denominada Azcapotzalco, se menciona lo siguiente:

Tabla 15. *Monumentos declarados en Azcapotzalco hasta 1939.*

No.	Monumento	Declaratoria
1	Iglesia parroquial y convento. Actualmente; Catedral y Ex convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.	15 de febrero de 1932
2	Iglesia de la Concepción. Actualmente; Capilla de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac.	15 de febrero de 1932

⁵ El catálogo menciona el registro de los inmuebles considerados como los más notables por méritos artísticos hasta su publicación. Se incluyen detalles de una breve reseña con datos relevantes registrados en 1939 y su fecha de declaración.

⁶ El catálogo consultado en 2022 bajo una constante actualización está disponible en: <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica>

⁷ Referencia utilizada en el desarrollo del subcapítulo 3.1 Fuente: Portal de Datos Abiertos de la CDMX. <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/inmuebles-catalogados/resource/80ed16f2-8019-451f-aebd-45068dfa37fc>

3	Hacienda de Clavería. Actualmente; IPADE de la Universidad Panamericana.	1 de diciembre de 1932
---	--	------------------------

Fuente: elaboración propia, bajo un orden cronológico de la fecha de declaratoria como monumento en el catálogo referido.

Los tres monumentos históricos catalogados se ubican al interior de la zona de estudio; la Catedral de los Santos Apóstoles y la Capilla de la Inmaculada Concepción con fecha de construcción que data del siglo XVI y vinculadas a la llegada de orden mendicante dominica en Azcapotzalco; la Ex Hacienda de Clavería tiene un origen que data del siglo XVIII. Con relación al espacio altamente intervenido seleccionado, únicamente se localiza uno de tres monumentos identificados por el INAH hasta 1939; la Capilla de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac ubicado en Eje 3 Norte Manuel Acuña 18, entre la Av. Centenario y la Av. Azcapotzalco, en la colonia Centro de Azcapotzalco.

La revisión del catálogo de monumentos históricos de 1939 en las ubicaciones relacionadas a la denominación de Tacuba (previo a su conformación como alcaldía Miguel Hidalgo) se tiene identificado lo siguiente:

Tabla 16. *Monumentos declarados en Tacuba hasta 1939.*

No.	Monumento	Declaratoria
1	Iglesia parroquial y convento. Nombre actual; Templo y Convento de San Gabriel.	15 de febrero de 1932
2	Iglesia del Sanctorum. Nombre actual; Parroquia de Sanctorum.	15 de febrero de 1932
3	Puente del Molino Prieto.*	8 de abril de 1932
4	“El Pensil Mexicano”. Nombre actual; Casa principal y Capilla del Pensil Mexicano.	14 de abril de 1932

Fuente: elaboración propia, bajo un orden cronológico de la fecha de declaratoria como monumento en el catálogo referido. * En la consulta pública al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles en 2022 no se obtuvieron resultados sobre la búsqueda del término Puente del Molino Prieto relacionado a un inmueble.

De los cuatro monumentos históricos identificados en Tacuba hasta 1939, en la zona de estudio se ubica únicamente el actual Templo y Convento de San Gabriel con época de construcción del siglo XVI. El conjunto urbano que forma el templo y el convento, es parte de las manzanas que componen el espacio altamente intervenido y está emplazado entre las plazas de acceso a la estación del metro Tacuba línea 2 y 7 sobre la Calzada México Tacuba S/N, entre la Av. Marina Nacional y Golfo de Campeche, en la colonia Tacuba.

Con base en las condiciones de inicio para la evaluación de los espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba y la elección de un espacio comparativo bien valorado y conservado parte de un barrio histórico en la Ciudad de México, como referente de la magnitud del impacto de las obras viales sobre el patrimonio cultural, se debe mencionar la revisión de los monumentos históricos identificados por el INAH en 1939 con la denominación Coyoacán:

Tabla 17. *Monumentos declarados en Coyoacán hasta 1939.*

No.	Monumento	Declaratoria
1	Casa de Ordaz en Juárez esquina de las Cruces. Nombre actual; Casa de Diego de Ordaz.	17 de octubre de 1931
2	Casa llamada de Cortés. Nombre actual; Sede de la alcaldía Coyoacán.	7 de abril de 1932
3	Casa No. 133 y 135 de la calle Juárez. Nombre actual; Fonoteca Nacional.	17 de abril de 1932
4	Capilla de los Reyes. Nombre actual; Templo de los Santos Reyes.	12 de julio de 1932
5	Capilla del Niño Jesús. Nombre actual; Templo del Niño Jesús.	13 de agosto de 1932
6	Capilla de Santa Catarina. Nombre actual; Templo de Santa Catarina.	16 de agosto de 1932
7	Iglesia Parroquial de la Magdalena Contreras. Nombre actual; Parroquia de Santa María Magdalena.*	29 de septiembre de 1932
8	La Parroquia. Nombre actual; Templo y Convento de San Juan Bautista.	19 de abril de 1934
9	Capilla de San Francisco. Nombre actual; Templo de San Francisco.	19 de junio de 1936

Fuente: elaboración propia, bajo un orden cronológico de la fecha de declaratoria como monumento en el catálogo referido. * Monumento ubicado actualmente en la alcaldía Magdalena Contreras.

De los nueve monumentos declarados con referencia a Coyoacán, tres de ellos se localizan en el espacio comparativo sobre la Av. Francisco Sosa (antes denominada Av. Juárez); la Casa de Diego de Ordaz, la Fonoteca Nacional y el Templo de Santa Catarina. Hacia el oriente de la Av. Francisco Sosa, se ubican dos monumentos históricos catalogados adicionales, el Templo de San Juan Bautista en la colindancia con el Jardín Centenario y la actual sede de la alcaldía Coyoacán en colindancia con el Jardín Hidalgo.

Como destaca el catálogo del INAH (1939) “en este catálogo ilustrado se han incluido los edificios declarados monumentos hasta la fecha...pero aún quedan muchos interesantes y dignos de ser incluidos en esta categoría una vez que se termine el estudio que se está haciendo de ellos” cabe mencionar las limitaciones en la identificación y registro de inmuebles sujetos a su protección hasta dicha fecha. A partir de las fuentes oficiales disponibles cabe destacar la mayor presencia de declaratorias en el área de Coyoacán con un total de nueve, en comparación a los tres existentes en Azcapotzalco y los cuatro en el área referida a Tacuba.

A partir de la revisión general del catálogo de 1939 por alcaldía/zona, es necesaria la consulta específica de los inmuebles catalogados en los tres espacios seleccionados y su cotejo con el registro del *Catálogo de inmuebles afectos al patrimonio cultural* de la SEDUVI así como la validación de la consulta pública al catálogo en línea del INAH de 2022; esta última necesaria debido a que actualmente se agrupan las declaratorias con dos clasificaciones adicionales a “Monumento Histórico” como “Bien Inmueble con Valor Cultural” y “Conjunto Arquitectónico” con lo cual, se resume lo siguiente:

Tabla 18. *Comparativo de inmuebles catalogados por el INAH en los espacios seleccionados.*

Año	Espacio comparativo en Coyoacán	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Espacio altamente intervenido en Tacuba
1939	5	1	1
2022	62	6*	11

Fuente: elaboración propia. El total de inmuebles catalogados en 2022 es producto de la validación de la cada ficha de registro en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH mediante una consulta pública en línea.

* Los seis inmuebles registrados en el espacio altamente intervenido seleccionado en Azcapotzalco, corresponden a la revisión a los catálogos de 1939, 1986 y 2022 para identificar su permanencia durante el espacio temporal de la investigación. En dicho cotejo en 1986 se registra un total de nueve y que hacia marzo de 2022, tres de ellos se registran como patrimonio perdido demolido.

La declaratoria de cinco monumentos históricos de 1939 en el espacio comparativo de la Av. Francisco Sosa y el centro histórico de Coyoacán es significativamente mayor a un monumento en cada espacio altamente intervenido tanto para Azcapotzalco como Tacuba. En el caso de Coyoacán ha aumentado de cinco a sesenta y dos con una tendencia

significativa de crecimiento en el número de declaratorias comparado a los seis presentes en Azcapotzalco y once en Tacuba.

El total de inmuebles catalogados en 1939 en los tres espacios permanecen físicamente en 2022; cabe destacar que los dos registrados en Azcapotzalco y Tacuba se ubican colindantes a las grandes avenidas identificadas respectivamente. En el caso de Tacuba se tienen afectaciones directas debido a que ciertas áreas constructivas del Templo de San Gabriel fueron demolidas en un momento histórico y que en dicho espacio se emplaza la Calzada México Tacuba así como la ocupación del atrio (parte del conjunto catalogado) para la creación de los accesos a la estación Tacuba de la línea 2. Los cambios en la forma urbana y referencias históricas de ambos casos se desarrollan a continuación así como de otros inmuebles catalogados afectados de manera indirecta en las manzanas colindantes a las intervenciones viales.

En Azcapotzalco el inmueble identificado en 1939 es la Capilla de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac y con base en la ficha de identificación I-09-00366⁸ de 2022, destaca lo siguiente “Construcción del siglo XVI...estaba en ruinas y sin techo, los vecinos corrieron con los gastos de la obra, la cual se realizó entre 1961 y 1964” como parte a las modificaciones a su forma previo a la fecha identificada del establecimiento del Eje 3 Norte Manuel Acuña en 1980, se menciona adicionalmente en la ficha “En 1975 se demolió una construcción particular que tapaba uno de los arcos de la capilla abierta” dicha construcción se aprecia como parte del conjunto de la capilla como se muestra en la Figura 38, la cual se emplazaría actualmente en el derecho de vía del eje, aunque la demolición sucedió en un momento anterior al eje vial.

⁸ Disponible en http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/10702

Figura 38. *Demolición parcial de Capilla de la Inmaculada Concepción en 1975.*



Fuente: Obtenida del colectivo artístico Chachacha (FB). Créditos a quien corresponda.

Figura 39. *Estado actual de Capilla de la Inmaculada Concepción.*



Adicional a los cambios de la forma urbana de la Capilla de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac con relación a la demolición parcial de 1975, la búsqueda de referencias adicionales dio pauta a la consulta del *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de Azcapotzalco* del INAH (1987) relacionado al decreto de la Zona de Monumentos Históricos de Azcapotzalco en 1986 identificada en la zona de estudio en el subcapítulo 3.1.1. Se identifican ocho inmuebles con valor patrimonial en el espacio altamente intervenido, los cuales bajo el cotejo con la consulta de 2022, tres de ellos se declaran como patrimonio perdido demolido. Bajo la premisa de que la incorporación de vialidades de alto flujo vehicular implica un cambio de la forma urbana y actividades no habitacionales en los paramentos colindantes como en el caso de Eje 3 Norte Manuel Acuña 13, a su vez genera un efecto expansivo de manera indirecta a los predios de las manzanas próximas, particularmente con tres inmuebles catalogados demolidos en las manzanas colindantes al Eje 3 Norte Manuel Acuña sobre la Av. Azcapotzalco como se resume a continuación:

Tabla 19. *Inmuebles catalogados demolidos en las inmediaciones del Eje 3 Norte Manuel Acuña.*

Inmueble	Eje 3 Norte Manuel Acuña 13	Azcapotzalco 520	Azcapotzalco 532
Ficha	I-09-00367 ⁹	I-09-00371 ¹⁰	I-09-00372 ¹¹
Clasificación	Bien inmueble con valor cultural	Monumento histórico	Monumento histórico
Época de construcción	Siglo XX	Siglo XIX	Siglo XIX
Uso original	Habitacional	Habitacional	Habitacional
Uso en 1987	Deshabitado	Habitacional	Deshabitado
Niveles en 1987	1	1	1
Uso aparente observado en sitio	Bodega industrial	Estacionamiento	Estacionamiento
Niveles observados en sitio	3	0	0
Fecha de registro por el INAH*	11/1986	01/1987	01/1986
Fecha de actualización por el INAH	02/2022	02/2022	02/2022

⁹ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/10703

¹⁰ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/10708

¹¹ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/10709

Fecha de observación en sitio	07/2022	07/2022	07/2022
-------------------------------	---------	---------	---------

Fuente: elaboración propia con base en la consulta pública del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH 2022 y su observación en campo.* La fecha corresponde a la elaboración de la ficha del catálogo de 1987.

Las demoliciones registradas en la Tabla 19 particularmente aquellos predios sobre la Av. Azcapotzalco próximos a la intersección del Eje 3 Norte Manuel Acuña, dan pauta a su vez del efecto indirecto del establecimiento del eje en 1980 en inmuebles catalogados por constante tránsito de vehículos y peatones característico de las vías primarias, bajo cambios de usos habitacionales a actividades de servicios en su caso específico como estacionamientos, los cuales no generan una actividad económica y social relevante al entorno inmediato.

Figura 40. *Fachada en Eje 3 Norte Manuel Acuña 13 en 1987.*



Fuente: Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Azcapotzalco, INAH 1987.

Cabe destacar que las transformaciones mencionadas pudiesen estar asociadas a su vez al término del ciclo de vida de las construcciones originarias del siglo XIX per se, limitaciones en su mantenimiento y desarrollo inmobiliario o como efecto de procesos urbanos a distintas escalas no abordados en la investigación. En el predio del Eje 3 Norte Manuel Acuña a 1987 se mantenía un uso de vivienda con una fachada asociada a características de construcciones tradicionales y que mantiene actualmente un uso industrial como bodega.

Figura 41. *Fachada actual en Eje 3 Norte Manuel Acuña 13.*

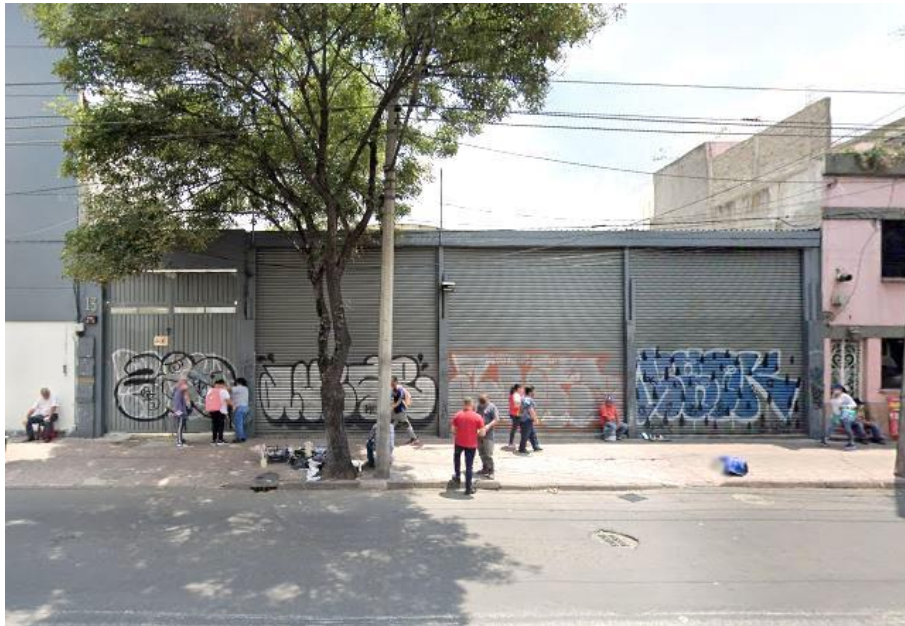
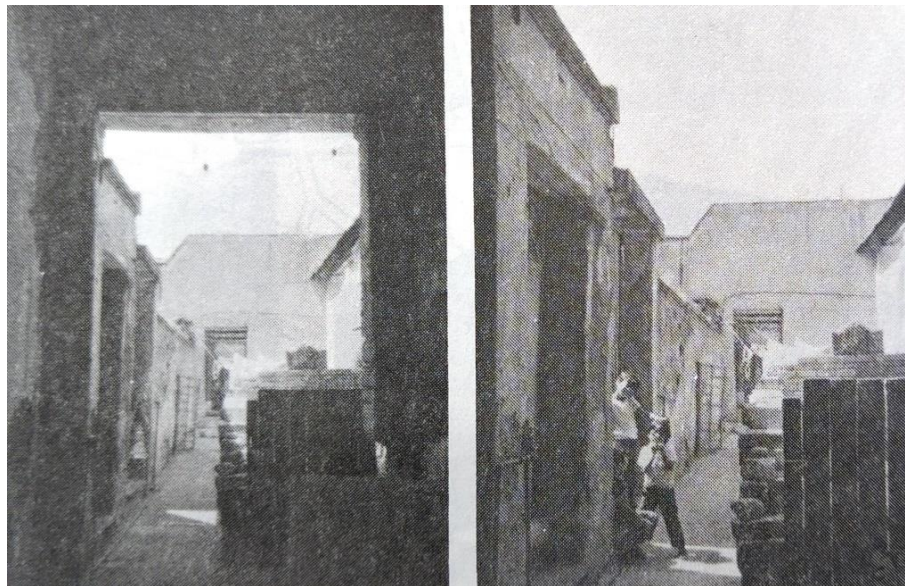


Figura 42. *Fachada e interior del predio en Av. Azcapotzalco 520 en 1987.*



Fuente: Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Azcapotzalco, INAH 1987.

En la comparativa de los cambios en la forma urbana en el predio de la Av. Azcapotzalco 520 es evidente la proliferación de actividades comerciales y un cambio en el nivel de resolución entre el predio y la calle ya que como se aprecia en 1987 se mantenía un vínculo entre el acceso al patio interno de la vivienda a diferencia de su uso actual como estacionamiento público.

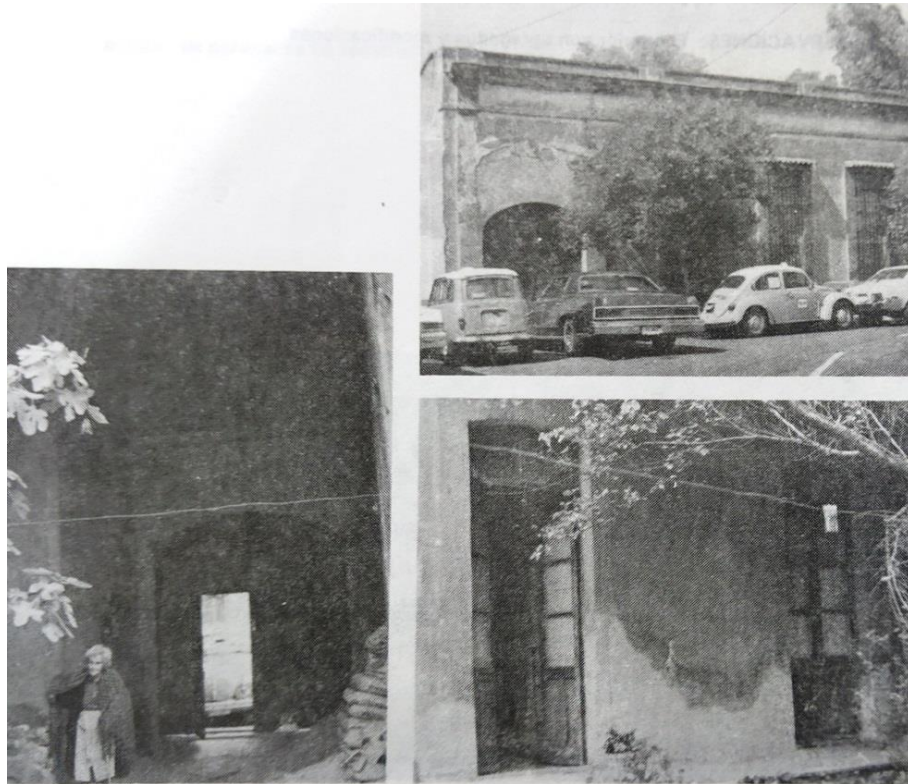
Figura 43. Fachada actual en Av. Azcapotzalco 520.



A manera de conclusión, en el espacio altamente intervenido en Azcapotzalco se tiene la siguiente afectación a inmuebles catalogados como se muestra en el Plano 17 un inmueble identificado en 1939 y que permanece en 2022; la Capilla de la Inmaculada Concepción afectada de manera indirecta por el establecimiento de un límite físico y área ajardinada que restringe el acceso peatonal de manera directa a su interior en la colindancia con el Eje 3 Norte Manuel Acuña. Tres inmuebles identificados en 1987 que a su revisión en 2022 se registran como patrimonio perdido demolido con cambios drásticos de forma urbana de los cuales; Eje 3 Norte Manuel Acuña 13 afectado directamente por su colindancia con la vía con cambio de actividad habitacional a industrial y Azcapotzalco 520 y 532 afectados indirectamente por su ubicación en una manzana colindante con cambio de actividad habitacional a estacionamiento.

Los cinco inmuebles catalogados adicionales mantienen sus elementos morfológicos en buen estado con actividades y usos distintos a su fin original, como el caso de Belisario Domínguez 45 de vivienda plurifamiliar promovida por el INVI con fachada original restaurada y conservada.

Figura 44. Fachada en Belisario Domínguez 45 en 1987.



Fuente: Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Azcapotzalco, INAH 1987.

Figura 45. Fachada actual en Belisario Domínguez 45.

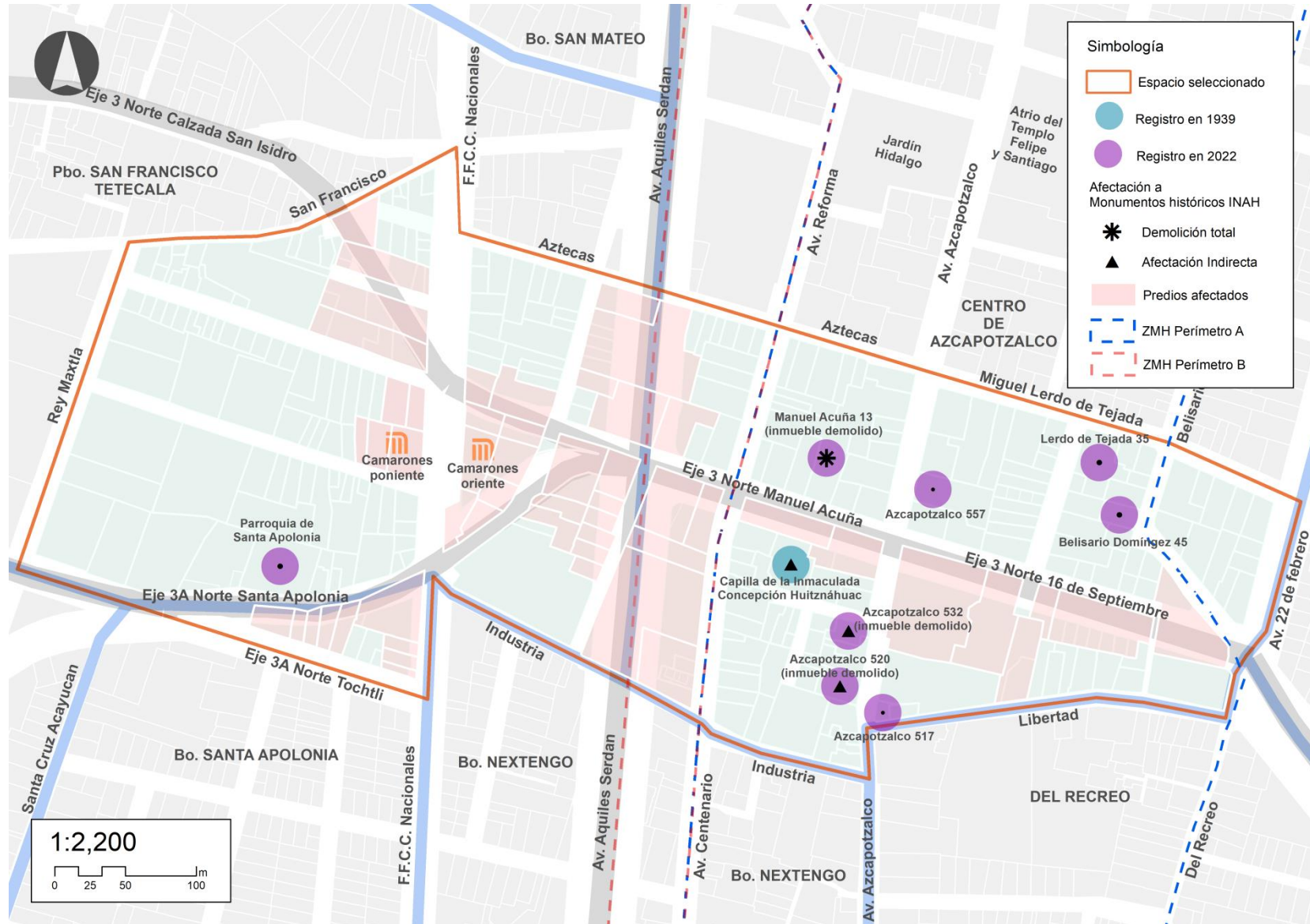


En el espacio altamente intervenido de Tacuba, la consulta pública en línea a 2022 de las fichas de los inmuebles catalogados por el INAH muestra de manera limitada los campos de datos relacionados a; localización en mapa, aspectos legales (fecha de declaratoria), referencias religioso administrativas, información histórica y fuentes consultadas, etc. debido a un proceso de validación el cual se observa es relevante al conjunto de inmuebles catalogados en la alcaldía Miguel Hidalgo. Dicha restricción implica una comparativa parcial sobre las condiciones físicas de las construcciones y actividades existentes en su declaratoria y la actualidad.

El monumento histórico identificado en Tacuba por el INAH (1939) es el Templo y Convento de San Gabriel y con base en la ficha de identificación I-0014300633¹² de 2022, destaca lo siguiente en su declaratoria “monumento...integrado por la estructura general de la iglesia y de sus capillas, así como sus portadas exteriores” las últimas mencionadas resultan relevantes ya que se asocian a la demolición parcial del monumento en su área norte, colindante a la ampliación de la Calzada México Tacuba en la década de 1940 y que dicha modificación a su forma urbana dio pauta para la futura creación de la plaza de acceso de la estación Tacuba de la línea 7 en 1974 bajo las transformaciones mencionadas en el subcapítulo 3.4.2.

¹² Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/13777

Plano 17. Afectación a monumentos históricos y construcciones históricas en el espacio seleccionado en Azcapotzalco.



Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis histórico desarrollado por Pérez (1998) del Templo de San Gabriel¹³, se retoman las principales transformaciones en la forma urbana del conjunto, a través del establecimiento de las obras viales y sus efectos directos al monumento y sus espacios abiertos en su entorno así como las causas indirectas asociadas actividades propias del templo durante el siglo XX. A partir de su implementación y evolución dan cuenta de la conformación actual del conjunto, las más relevantes son:

- Hasta 1913 el atrio del Templo de San Gabriel estuvo delimitado por un muro de arcos invertidos los cuales fueron demolidos y luego de su abandono, el Ayuntamiento de la localidad de Tacuba -extinta en 1928- lo estableció como jardín público llamado Jardín Juárez (actualmente la plaza de acceso al metro Tacuba de la línea 2).
- Ocupación en parte del anexo oeste del Templo de la Escuela Primaria 322 hasta 1955 y la Biblioteca Pública María Enriqueta. La biblioteca ocupó la planta alta del anexo hasta 1965 cuando fue devuelta al presbítero del Templo.
- Debido a las limitaciones de la planta baja del anexo del Templo para actividades escolares, en 1955 se creó a cargo de la SEP un centro escolar (actualmente la Escuela primaria Lic. Joaquín Baranda) en la huerta del ex convento en la desaparecida calle Golfo de Aden (actualmente parte del acceso vehicular sureste a la Av. Aquiles Serdán) lo que a su vez implicó la demolición de la barda sur del atrio y la instalación de un pretil con reja a 30 metros del límite original para la formación del predio de la escuela.
- Las obras de construcción de la línea 2 del metro afectaron la cúpula, el muro norte de la iglesia, el claustro y el coro los cuales fueron reparados en 1971 en las cuales se encontraron las columnas de la planta original del templo del siglo XVI en el lado sur.
- El espacio libre formado a partir de la creación del límite de la escuela en 1955 se mantuvo hasta 1984 como parte del Jardín Juárez, luego de la incorporación de la línea 7 funciona actualmente como área de paso hacia las escaleras de la estación y el Mercado de Tacuba. Las obras del metro implicaron un nuevo establecimiento de la barda de la escuela hacia el sur.

¹³ Para una revisión detallada de las transformaciones del Templo de San Gabriel desde su origen en el siglo XX consultar la referencia bibliográfica indicada.

Adicional a la identificación en 1939 del Templo de San Gabriel y sus transformaciones directas, se tiene registro de nueve inmuebles catalogados adicionales en el espacio altamente intervenido entre 1998 a 1999, declaratorias recientes comparado con las referidas al espacio seleccionado en Azcapotzalco en 1986 a partir del establecimiento de la Zona de Monumentos Históricos.

De los nueve inmuebles catalogados dos de ellos se observan en estado de abandono, localizados en colindancia con la Calzada México Tacuba luego de su ampliación y aunque el efecto de las obras viales no se traduce en demolición, si en la desocupación de dichos predios a diferencia de otros ubicados en el mismo paramento bajo un posible fin del ciclo de vida de las construcciones o por las limitaciones en el desarrollo inmobiliario de nuevos usos por su estado físico deteriorado como es el caso de Lago Gasgasónica 7, inmueble catalogado con uso habitacional plurifamiliar y fachada restaurada colindante a Lago Gasgasónica 19A.

Tabla 20. *Inmuebles catalogados abandonados en la colindancia de la Calzada México Tacuba.*

Inmueble	Lago Gasgasónica 19A	Calzada México Tacuba 759
Ficha	I-0014300621 ¹⁴	I-0014300634 ¹⁵
Clasificación	Bien inmueble con valor cultural	Monumento histórico
Época de construcción	Siglo XX	Siglo XIX
Uso original	Habitacional	Habitacional
Uso aparente observado en sitio	Inmueble abandonado	Servicio, inmueble abandonado en el nivel 1 y parte de planta baja
Niveles observados en sitio	2	2
Fecha de registro por el INAH	09/1998	09/1999
Fecha de actualización por el INAH	09/1998	09/1999
Fecha de observación en sitio	07/2022	07/2022

Fuente: elaboración propia con base en la consulta pública del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH 2022 y su observación en campo.

¹⁴ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/13765

¹⁵ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/13778

Figura 46. Fachada actual en Lago Gasgónica 19A.



Fuente: Google Maps.

Figura 47. Fachada actual en Calzada México Tacuba 759



Fuente: Google Maps.

Como conclusión, en el espacio altamente intervenido en Tacuba se tiene la siguiente afectación a inmuebles catalogados como se muestra en el Plano 18. Un inmueble identificado en 1939 y que permanece en 2022; el Templo y Convento de San Gabriel afectado de manera directa a través de las distintas intervenciones viales identificadas y sus actividades propias tanto a la forma urbana del inmueble como sus espacios abiertos colindantes. Dos inmuebles identificados entre 1998 y 1999 que a su observación en campo se encuentran abandonados y en estado físico deteriorado.

A manera de conclusión y dar sentido a las afectaciones de los espacios altamente seleccionados y su comparación con el espacio seleccionado en la Av. Francisco Sosa, se muestran los resultados a continuación:

Tabla 21. *Comparativo de inmuebles catalogados afectados por obras viales.*

Inmuebles catalogados identificados/afectados	Espacio comparativo en Coyoacán	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Espacio altamente intervenido en Tacuba
Catalogados en 1939	5	1	1
Catalogados en 2022	62	6	11
Afectados directamente con demolición total	0	1	0
Afectados directamente con demolición parcial	1	0	1
Afectados indirectamente	0	3*	2**

Fuente: elaboración propia. El total de construcciones catalogadas en 2022 es producto de la validación de la cada ficha por construcción en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH. En la revisión del espacio comparado en Coyoacán no se identificaron afectaciones relevantes a obras viales. * Compuesto por la capilla de la Inmaculada Concepción y dos inmuebles habitacionales demolidos en las inmediaciones del Eje 3 Norte Manuel Acuña. ** Inmuebles catalogados abandonados en las inmediaciones de la Calzada México Tacuba.

Con base en la Tabla 21 se puede identificar que el cotejo entre los distintos registros del INAH de inmuebles catalogados y los espacios seleccionados da pauta en primera instancia de un registro limitado en las áreas correspondientes a Azcapotzalco y Tacuba a diferencia del espacio comparativo en Coyoacán donde se ha mantenido y aumentado en mayor proporción el número de construcciones catalogadas así como en su estado de conservación en las consultas públicas realizadas al catálogo en línea 2022 y observación en sitio.

En el espacio comparativo como se ubica en el Plano 19 se registra al Templo de San Antonio de Panzacola como una afectación directa con demolición parcial ya que con base en su ficha de identificación I-09-01572¹⁶ de 2022 se menciona “Salvador Novo registró las fiestas de San Antonio, dejando registró de que antes de se abriera la avenida Universidad, el templo contaba con una plaza llamada Panzacola” a partir de la referencia y debido a su colindancia directa con la avenida, se aprecia en la siguiente figura previo al establecimiento de la vía un área frente a la entrada al templo:

Figura 48. *Templo de San Antonio de Panzacola en 1920.*

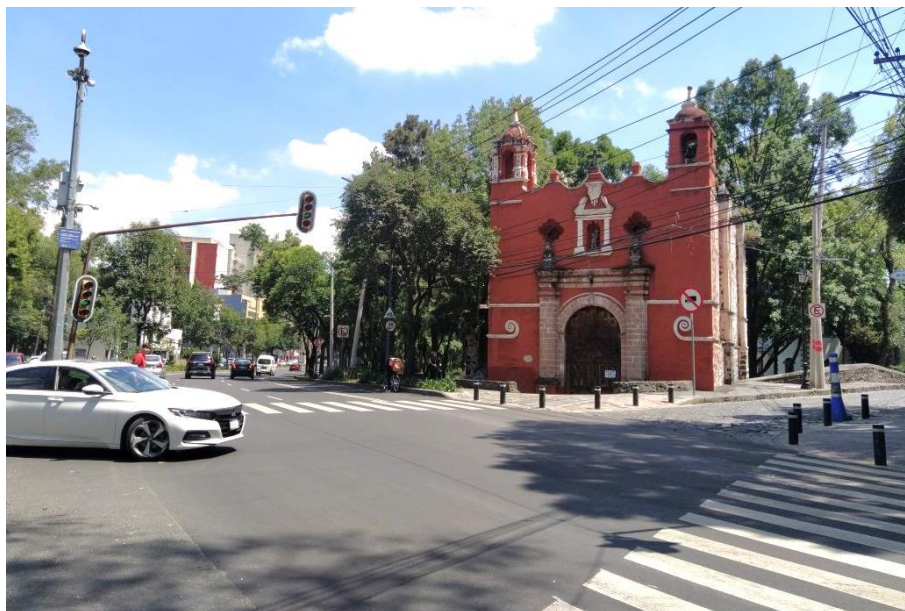


Fuente: Mediateca INAH. SINAFO, PHERRERA.

En la figura anterior se aprecia el entorno urbano a inicios de siglo XX con la vía de circulación que unía a San Ángel y Coyoacán a través del puente que cruza el río Magdalena. Actualmente la Av. Universidad es una de las principales vías de la zona sur de la Ciudad de México ya que articula colonias en alcaldías como Cuauhtémoc y Benito Juárez hacia uno de los equipamientos educativos más relevantes a nivel metropolitano como lo es Ciudad Universitaria como se aprecia en la siguiente figura:

¹⁶ Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/11051

Figura 49. *Templo de San Antonio de Panzacola en la actualidad.*



A su vez, en particular sobre los inmuebles catalogados en los espacios altamente intervenidos seleccionados, se identifican transformaciones en distintos niveles de afectación. En primera instancia sobre las afectaciones directas, caracterizadas por ser predios colindantes a las intervenciones viales solo en el caso de Azcapotzalco se obtuvieron referencias de la construcción ubicada en Eje 3 Norte Manuel Acuña 13, la cual siendo un inmueble de uso original habitacional de época de construcción de inicios del siglo XX, con base en su declaratoria en 1986 se encontraba deshabitada y que a 2022 se registra como totalmente demolida y es actualmente una bodega de uso industrial como se ve en la Figura 41.

Como parte de las afectaciones directas, es importante mencionar aquellos monumentos históricos con demoliciones parciales; el conjunto del Templo de San Gabriel en la Calzada México Tacuba y su entorno inmediato limitado por una barda para la salvaguarda de su atrio construida en abril de 1983, fecha posterior a las intervenciones identificadas en el espacio seleccionado como destaca Muñoz (1992). La afectación a este monumento resulta la más destacada del total de las identificadas debido a su carácter de elemento morfológico permanente en Tacuba desde el siglo XVI a la fecha así como su valor histórico y de uso. En la Figura 50 se aprecia el Templo de San Gabriel y el edificio anexo a la izquierda del campanario en 1908 el cual actualmente se ubicaría en el derecho de vía de la Calzada México Tacuba así como en 1930 en la Figura 51.

Figura 50. *Vista de conjunto del Templo de San Gabriel en 1908.*



Fuente: Mediateca INAH. Fonoteca Nacional INAH

Figura 51. *Vista de conjunto del Templo de San Gabriel en 1930.*



Fuente: La Ciudad de México en el Tiempo (FB). Colección David Guerrero.

Figura 52. *Vista de conjunto del Templo de San Gabriel en la actualidad.*



En la Figura 52 se aprecia en la actualidad la barda que limita al conjunto del Templo San Gabriel así como la ausencia de la construcción anexa en el actual derecho de vía de la Calzada México Tacuba.

Figura 53. *Vista de conjunto del Templo de San Gabriel en la actualidad.*



Relacionado a la identificación de las afectaciones indirectas, estas se caracterizan por estar ubicados en las manzanas próximas a las intervenciones identificadas. En el caso de Azcapotzalco; la Capilla de la Inmaculada Concepción limitada físicamente en su colindancia con el Eje 3 Norte Manuel Acuña y con acceso peatonal principal sobre la calle 1ra. Cerrada de Concepción así como la demolición total de los inmuebles ubicados en la Av. Azcapotzalco 520 y 523 los cuales actualmente tienen uso de estacionamiento. En el caso de Tacuba, se ubicaron dos inmuebles con la característica de estar abandonados y en estado deteriorado.

La identificación de los inmuebles catalogados y su transformación a escala local da indicios sobre patrones de afectación que pudiesen encontrarse en investigaciones posteriores, como los siguientes: construcciones catalogadas relacionadas al culto religioso y que debido al desconocimiento de su valor histórico, sus elementos físicos asociados a época de construcción colonial y a las manifestaciones culturales que los caracterizan son demolidos de manera parcial. De igual forma a inmuebles catalogados de uso particular con cambios en su forma por demoliciones totales y por ende nuevos usos y actividades principalmente no habitacionales o su abandono debido a las condiciones físicas de la construcción y colindancia con grandes obras viales.

Número de construcciones históricas demolidas y afectadas

Como parte fundamental de la identificación de las transformaciones en la forma urbana de los espacios seleccionados -adicional a los inmuebles catalogados por dependencias gubernamentales- resulta importante evaluar los cambios en aquellas construcciones históricas que no son registradas en catálogos oficiales ya que las formas urbanas persistentes en el tiempo mantienen usos y actividades predominantemente habitacionales y cualidades físicas relacionadas a la imagen urbana tradicional característica de los barrios históricos en la Ciudad de México.

A partir de la utilización de fotografías aéreas que registran la traza urbana a mediados del siglo XX, se registra la forma urbana de las manzanas y los predios en los espacios altamente intervenidos previos al establecimiento de las obras viales identificadas, lo que da pauta para el conteo de aquellas construcciones demolidas y afectadas con su cotejo actual. El conteo es producto del procesamiento en sistemas de información geográfica de fotografías aéreas para los espacios seleccionados. En el espacio altamente intervenido de Azcapotzalco se identifican afectaciones a construcciones por la confluencia de las tres obras viales identificadas en el apartado 4.1.1.

Tabla 22. *Comparativo de construcciones históricas afectadas por obras viales en Azcapotzalco.*

Obra vial	Año de creación	Lotes afectados	Construcciones demolidas*	Construcciones afectadas**
Av. Aquiles Serdán	1972-1976	15	12	8
Eje 3 Norte Manuel Acuña	1980	31	7	27
Plazas de acceso al metro camarones	1988	12	12	0
Total		57	31	35

Nota: El número de lotes y construcciones históricas identificadas corresponde al cruce de fotografías aéreas y la digitalización de predios previos a las obras viales y la traza urbana actual en el espacio seleccionado en Azcapotzalco, lo cual permite ubicar aquellos que se emplazarían actualmente sobre el derecho de vía de las avenidas y accesos del sistema Metro. Los predios y construcciones pudiesen haber sido demolidos o con cambios en su forma urbana en momentos históricos distintos, no relacionados directamente a la construcción de las obras viales. El conteo se realizó por orden cronológico, con lo cual si un predio está en la intersección de dos obras solo se registra en la primera de ellas cuando fue totalmente afectado o en dos ocasiones cuando tuvo una construcción remanente producto de la primera intervención.

* El conteo de las construcciones demolidas corresponde a la observación de las unidades al interior del predio previo a la implementación de las obras viales y que actualmente se emplazarían totalmente en el derecho de vía.

** El conteo de las construcciones afectadas corresponde a la observación de las unidades al interior del predio previo a la implementación de las obras viales y que fueron demolidas parcialmente por el derecho de vía, las cuales actualmente pueden haber sido objeto de fusión o subdivisión del predio en cuestión.

En la ampliación de la Av. Aquiles Serdán y su intersección con el Eje 3 Norte se aprecia un patrón de fusión de un conjunto de cinco lotes en el cual se ubica el centro comercial Destino Azcapotzalco; se identifican varias subdivisiones de un predio baldío -hasta el registro de la referencia fotográfica- en el cruce de la avenida y la calle Aztecas en ambos paramentos ya que la apertura de la vía permitió un nuevo frente a los predios en cuestión.

En la ampliación del Eje 3 Norte Manuel Acuña, los predios afectados están ubicados en el paramento sur y en los cuales se presentan procesos similares a la Av. Aquiles Serdán; fusión de predios para conformación del centro comercial Plaza Azcapotzalco así como la subdivisión en el predio de su colindancia oriente. En el caso del par vial del eje, en el tramo de San Isidro los predios afectados fueron subdivididos y los remanentes creados fueron destinados a área libre con vegetación a diferencia del par vial Eje 3 Norte Santa Apolonia en el que la ocupación de propiedad privada destinada al derecho de vía implicó la reducción del tamaño de los predios.

En el espacio afectado por la construcción de las plazas de acceso subterráneo al metro camarones de un total de doce predios, cinco de ellos habían sido parcialmente afectados por la ampliación del Eje 3 Norte. El total de predios identificados como afectados fueron fusionados para la creación de la estación; en el acceso poniente se fusionaron cinco y en el acceso oriente siete restantes así como las construcciones remanentes producto de la incorporación del Eje 3 Norte, fueron totalmente demolidos. A partir de los comentarios y memorias de los residentes en el espacio seleccionado sobre los cambios en las construcciones a partir de las obras viales, la Mtra. Marisol Reséndiz (comunicación personal, 2022) aporta lo siguiente a partir de la pregunta sobre cómo era el ambiente del espacio seleccionado en su infancia así como simbolismos que se relacionan al espacio intervenido:

Precisamente justo frente a la iglesia sobre lo que es Eje 3 –Capilla de la Inmaculada Concepción- estaba la casa de uno de los miembros del barrio más antiguos que es Daniel Gómez Picazo que es descendiente de Sabás Gómez Picazo que era el principal cacique del barrio y su casa tenía unas paredes de 60 centímetros de ancho en las cuales la gente acostumbraba guardar ollas de oro, esta casa fue demolida pero al abuelo Sabas se le olvidó que era su bóveda y lo que sabemos por las crónicas y las leyendas es que solo quedaron las ollas vacías y que los que fueron encargados de esas demoliciones ya nunca regresaron. Hay una leyenda muy interesante a partir de la construcción del metro porque se dicen que se encuentran

bastantes ollas de oro en esa zona y los que hacen la excavación las esconden y al otro día que era un evento con él en ese entonces regente de la ciudad entonces no sabían que esa noche pasaban a barrer y a limpiar para que al otro día al pasar el regente se viera bonito aunque no estaba aún el metro, esas ollas también desaparecen.

A su vez la Sra. Juana Elizalde (comunicación personal, 2022) recuerda cambios físicos sobre construcciones históricas sobre el actual Eje 3 Norte Manuel Acuña coincidentes con lo que comenta la Mtra. Reséndiz:

Sí le quitaron aun lado de la iglesia de la Conchita una parte –cuando ampliaron el eje- pero aún lado está una tienda Waldo's pero ahí habían casas coloniales porque si usted ve la Av. Centenario hay casas muy antiguas ahí casi no hay negocios. La iglesia la pasaron a moler mucho porque si ve su iglesita esta así –en un espacio muy reducido- y apenas si tienen un jardincito pero le quitaron mucho porque si era grande el espacio.

Dicha construcción particular demolida en 1975, es la que presumiblemente se refiere la ficha de monumentos históricos de la Capilla de la Inmaculada Concepción del INAH citada en el indicador anterior y que actualmente se ubicaría en el derecho de vía del Eje 3 Norte Manuel Acuña. Además se comenta la existencia de piezas prehispánicas halladas en el proceso de construcción del metro camarones que dan pauta a entender cuáles asentamientos históricos se ubicaron en el espacio seleccionado:

Cuando se hacen las excavaciones en este espacio –en el metro camarones- se confirma una teoría muy interesante de que tenemos población de origen ñañu, por las piezas arqueológicas que se encuentran, población de origen mexica y tepaneca, que bueno ya sabemos que la población tepaneca llega primero, posteriormente llega la población mexica y finalmente llega la población ñañu como mano de obra y se habla de que en esa zona se dio mucho el sincretismo religioso entre los mexicas y los ñañu, lo mexica entraba en la cosmovisión del mudo náhuatl y lo ñañu entra en la veintena que se celebraba de Xocohuetzi y eso lo ligamos con el folclor de la iglesia –la Parroquia de Santa Apolonia- hay un mapa de cómo se cree que estaba acomodado ese templo y hay algunas de las piezas en un catálogo arqueológico de lo que se encuentra y que también podemos corroborar la existencia del lago porque había un tipo de piedra que se encuentra, con los colores de Tezcatlipoca para guardar sal.

Después se interviene este espacio para el periodo que conocemos como la reconquista (conquista espiritual) se levanta una capilla muy austera con las piezas del templo dedicado a Tezcatlipoca, en este lugar se rendía un doble culto a Quetzalcóatl. Se crea una segunda iglesia luego de que la primera fuera insuficiente, es un espacio muy agradable todavía de lo que quedó

porque hay un huerto en el que se dicen están enterrados varios de los religiosos y como pasó en toda la Ciudad de México se utilizó como panteón ese lugar el cuál todavía está en pie. Ya en el siglo XX la gente quería hacer en ese lugar una parroquia estilo barroco de la cual hay una maqueta al interior de la iglesia aunque se requería muchos recursos con lo cual no se hizo, ahí quedó ese testimonio y la capilla quedó moderna.

A su vez la Sra. Elizalde (comunicación personal, 2022) mantiene presente el momento de la construcción del metro y coincide sobre la existencia de un cuerpo de agua:

Cuando construyeron el metro se veía muy muy profundo, incluso dicen que encontraron varias cosas ahí y murieron varios porque se derrumbó un tramo del túnel y trajeron muchas ambulancias, yo creo que por ahí pasaba el río que dicen porque había mucha agua donde excavaron, yo cuando luego venía del centro de Azcapotzalco si lo veía. Azcapotzalco cambió mucho me acuerdo hacia San Juan Tlihuaca había mucha milpa.

Como parte de la identificación de los cambios en las construcciones en el espacio seleccionado de Azcapotzalco, la Mtra. Marisol comenta los siguientes:

Donde está Bestel ahorita era una vecindad grandísima, esa vecindad tiene una leyenda muy interesante porque en el rescate de las leyendas precisamente de la violencia de género había mucho alcoholismo porque teníamos ahí la cantina los dos arbolitos y otras que eran pulquerías y donde recuerdan mucho les daban una sopa de pasta para que siguieran la fiesta y andaban ya en la calle en la noche, ahí estaba esa vecindad. Siguiendo por esa calle esta la escuela niño huichol donde todo eso eran viviendas y a lado de la escuela teníamos un aserradero y frente al aserradero estaban los lavaderos comunitarios. Lo que también había y se perdió mucho en estos movimientos es que al ser un barrio ancestral se conservaban los oficios, el oficio que se practicó en Santa Apolonia era la creación de ollas barro para uso cotidiano.

En colindancia al predio donde se ubicaba el aserradero, los lavaderos comunitarios y se ubica escuela del niño huichol –Jardín de Niños Numutshe- próximo a la actual Capilla de Santa Apolonia, se ubicaba como refiere la Sra. Elizalde una vecindad en la cual ella residió durante varios años:

A un costado de la iglesia de Santa Apolonia también había una vecindad grandísima, atrás de la iglesia hay un terreno grandísimo que ocuparon para un kínder que ahora está ahí, yo viví muchos años en esa vecindad, tenía muchos callejoncitos ahí nomás te rentaban el terreno y tu hacías tu casita como tu podías y luego se lo quitó el gobierno a la dueña y se lo decomiso pero

les dio acomodo en otros lados a unos los acomodó en San Juan Tlihuaca, en San Pedro Xalpa y por Aquiles Serdán, les dieron oportunidad de comprar su terreno y hacer su casa. Antes que hicieran el eje aquí pasaban los camiones llamados guajoloteros que iban a Clavería, eran camiones viejos...después los Gómez que les llamaban –eran muy famosos- donaron un terreno que está junto a la vecindad grande que le digo, ese terreno era de los mismos dueño de la vecindad en la que viví, ellos regalaron ese terreno para hacer la iglesia nueva.

La Mtra. Marisol a su vez comenta lo siguiente en relación a los cambios y simbolismos del espacio de las intervenciones viales:

El Molino San Vicente –su establecimiento como industria- afecto a tal grado a los descendientes de los propietarios del barrio que eran los hacendados, que vendieron sus casas por que había unas ratas enormes porque este molino trabajaba con maíz...ahora manejan harina, todavía quedan pedazos –cambios físicos de los predios luego de las obras viales- aunque parte de esto corresponde con la nueva nomenclatura a otro barrio. Todo sobre el eje según las crónicas que tenemos era boscoso y es lógico porque es los vestigios de esa pequeña cuenca del lago que teníamos que se fue desecando donde se puso encima el pavimento, antiguamente ahí se ponía el tianguis. Los lugares de oficios era lo que es actualmente el metro. Todo eso –actualmente lo que es el metro- eran milpas, la calle aledaña donde pasaba el ferrocarril eran sembradíos.

Hay crónicas muy duras que hemos recabado, una es de una señora que lleva como 35 años vendiendo quesadillas dice que esos sembradíos oían a la llorona y que en este paisaje urbano rural- tenían mucho miedo porque en las milpas se escondía el mal. También se habla mucho de una familia que tenía casa dentro de esos sembradíos y que cuando llega el reordenamiento de la ciudad incluso el padre de familia queda loco por que la compensación que les da el gobierno no alcanza para irse a vivir a ninguna otra una parte y se suicida u otra cosa trágica. Aunque ahora lo vemos fácil ese reordenamiento de la ciudad fue muy duro para todos. La construcción del eje implicó la deforestación de esos últimos árboles que quedaban...antes de la ampliación del Eje 3 Norte, era ya una calle insuficiente, era una prácticamente una calle local.

A su vez luego de los cambios en los predios colindantes a la Capilla de Santa Apolonia, la Sra. Elizalde mantiene presente otros cambios físicos producto de las obras viales:

A nosotros nos tiraron casi la mitad de la vecindad cuando paso la Av. Aquiles Serdán, -sobre la calle Industria, a una calle del metro camarones- la vecindad de nosotros estaba bien viejita y la cortaron, no sé qué hicieron con los otros vecinos también los reubicaron yo creo. El Eje vial era solamente una calle de doble sentido antes de que la ampliaran, donde estaba el metro eran vecindades de un nivel únicamente, una casa tradicional solo con cuartos, a

diferencia de Tacuba que si afecto a la plaza y que la iglesia quedo encerrada y ahora con tanto comerciante aquí solo fue que el metro quitó muchas casas, todo el centro de Azcapotzalco se mantuvo igual.

Aquí ya hay muchas unidades habitacionales aunque sean terrenos chiquitos, en San Francisco Tetecala había una fábrica de bolsas que hace poco la quitaron y ya están haciendo una unidad y bien grande, en ese barrio están desapareciendo fábricas y ya están haciendo unidades incluso también ahí habían unos molinos que procesaban alimento para los animales que también ya quitaron, esta del metro enfrente sobre la calle Amado Nervo, ya de la iglesia de Santa Apolonia hacia el poniente hay fábricas que varias de ellas ya han cerrado por que han quebrado.

Además de los cambios en las construcciones y las actividades relacionadas, la Mtra. Marisol Reséndiz identifica otras causas que motivan los cambios en la forma urbana relacionadas a un cambio generacional en la población:

La situación que pasa en la tierra es que muchos de los descendientes -en las casas tienen todavía su pequeña iglesia y su taller, son casas de 2,500 m que todavía tienen algunos árboles- son de una sola familia o un solo dueño, incluso hay historias muy trágicas en esta humanización de la crónica donde las casas se están cayendo pero ya no se intervienen porque ya están dadas, únicamente están esperando a que muera el abuelo para heredarlas inmediatamente entonces así se quedan y al ser de una sola familia pues todos se agarran una esquina del terreno aunque esas familias pues a la fecha viven aterrorizadas porque de un terreno de 2,500 metros cuadrados y es una cosa extrema el pago predial y llevan muchos años sin pagar pero esa es la característica de los predios y con este temor de la inseguridad las casas a veces a dentro son muy suntuosas pero las puertas si tu vez la fachada aquí se está cayendo, también se sabe que un terreno en plano en la ciudad tan grande fácilmente pueden ser despojados y que aparte que no han podido pagar ni todas las familias el impuesto predial.

Lo que también es interesante...es esta cuestión de la traza prehispánica en los barrios y otra cosa que debemos tomar en cuenta para todos los templos que haya, en el momento en que se instaura la conquista y la reconquista espiritual ellos no tenían la infraestructura para traer la piedra de ningún lado entonces a la cantidad de piedra que vemos que está formado el templo actual era el tamaño de la teocalli por eso se dice que donde está la catedral de Azcapotzalco estaba la gran teocalli tepaneca, porque ellos llegan -los conquistadores- y lo que tienen es mano esclava pero no tienen los caminos para trasladar esas piedras y utilizan las piedras que previamente fueron traídas por los tepanecas de Tenayuca, y es igual que en todos los pueblos y barrios en los teocalli se construyeron las capillas dominicas y en el mismo lugar para el impacto de la conquista espiritual.

La estimación de los predios y construcciones demolidas y afectadas, las memorias y experiencias obtenidas confirman un cambio físico de los elementos morfológicos así como en los usos de suelo principalmente habitacionales unifamiliares que predominaban en la zona anteriormente a las obras viales. El cambio de industrias y predios unifamiliares a unidades habitacionales localizadas en proximidad al metro camarones que implica nuevas formas urbanas distintas a las existentes en los barrios, producto de las intervenciones viales de las cuales destaca el Eje 3 Norte en los distintos tramos en el espacio seleccionado como la de mayor impacto.

En el espacio altamente intervenido de Tacuba, las afectaciones a construcciones históricas están relacionadas a la confluencia de las cuatro obras viales identificadas en el apartado 4.1.2. De las cuales cabe destacar en una de ellas se agrupan tres avenidas primarias; la Av. Marina Nacional, la Av. Aquiles Serdán y la Calzada Legaria ya que confluyen en los distribuidores viales que las conectan, el cual ocupa la mayor superficie de vialidad al interior del espacio seleccionado. Las construcciones históricas afectadas se resumen a continuación:

Tabla 23. *Comparativo de construcciones históricas afectadas por obras viales en Tacuba.*

Obra vial	Año de creación	Lotes afectados	Construcciones demolidas*	Constricciones afectadas**
Calzada México Tacuba	Inicio en 1935 y durante la década de 1940's	23	0	22
Av. Marina Nacional – Av. Aquiles Serdán – Calz. Legaria	Inicio en 1942 y a 1972-1976 con los distribuidores viales	122	152	47
Plaza y edificio de acceso al metro Tacuba Línea 2	1970	2	1	1
Plaza de acceso al metro Tacuba Línea 7	1984	3	0	3
Total		148	153	71

Nota: El número de lotes y construcciones históricas identificadas corresponde al cruce de fotografías aéreas y la digitalización de predios previos a las obras viales y la traza urbana actual en el espacio seleccionado en Tacuba, lo cual permite ubicar aquellos que se emplazarían actualmente sobre el derecho de vía de las avenidas y accesos del sistema Metro. Los predios y construcciones pudiesen haber sido demolidos o con cambios en su forma urbana en momentos históricos distintos, no relacionados directamente

a la construcción de las obras viales. El conteo se realizó por orden cronológico, con lo cual si un predio está en la intersección de dos obras solo se registra en la primera de ellas cuando fue totalmente afectado o en dos ocasiones cuando tuvo una construcción remanente producto de la primera intervención.

* El conteo de las construcciones demolidas corresponde a la observación de las unidades al interior del predio previo a la implementación de las obras viales y que actualmente se emplazarían totalmente en el derecho de vía.

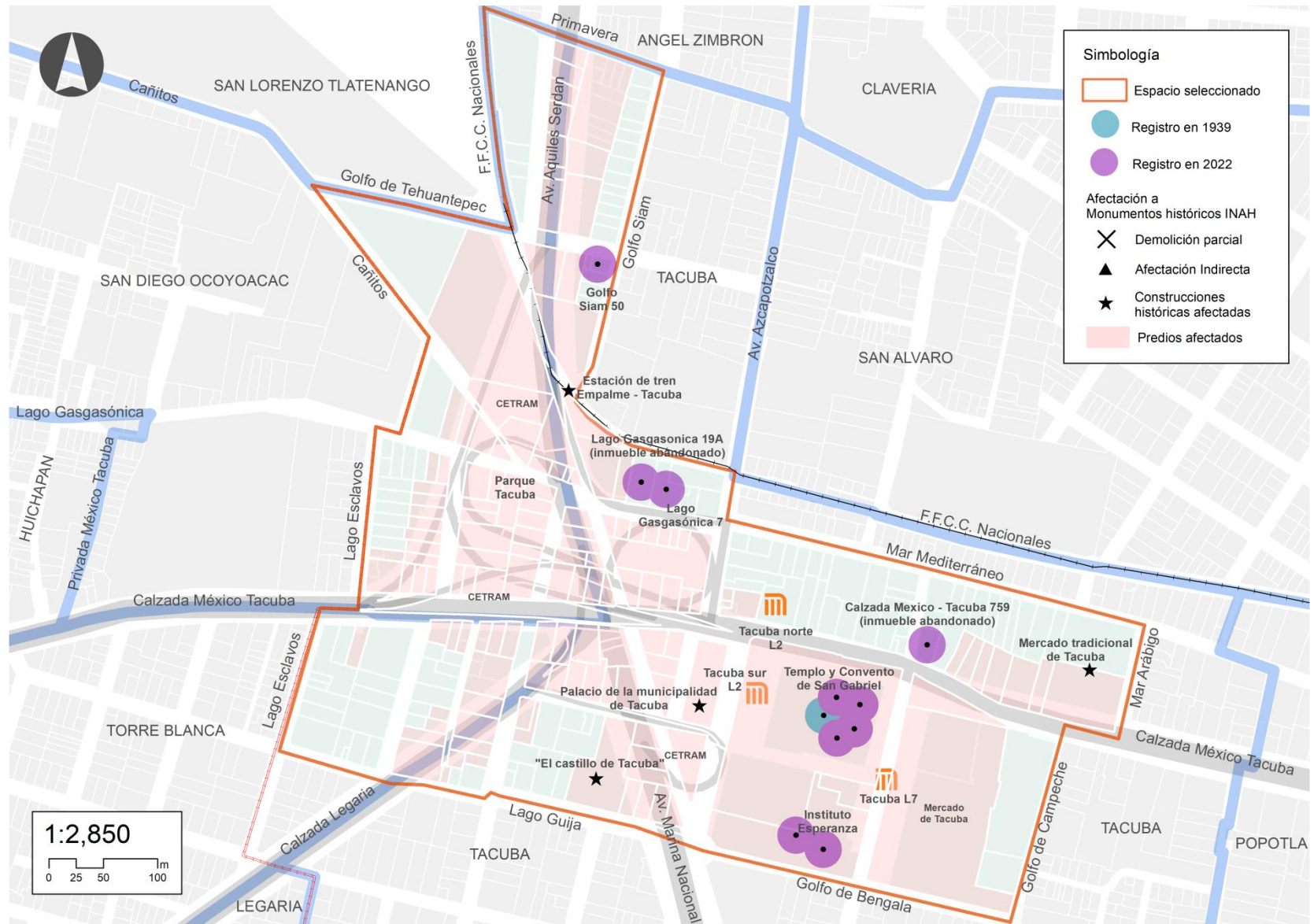
** El conteo de las construcciones afectadas corresponde a la observación de las unidades al interior del predio previo a la implementación de las obras viales y que fueron demolidas parcialmente por el derecho de vía, las cuales actualmente pueden haber sido objeto de fusión o subdivisión del predio en cuestión.

La Calzada México Tacuba con el registro de su ampliación desde 1935 y durante la década de 1940's y 1950's tuvo impacto principalmente asociado a tres elementos morfológicos; la manzana entre la calle de Mar Okhotsk y Mar Árábigo con la disminución del tamaño de los predios, la manzana del Templo de San Gabriel con el registro de la demolición parcial del mismo desarrollado en el subcapítulo 4.3.1 y en la manzana del Mercado de Tacuba donde se no se consideran construcciones demolidas debido a que, a pesar de que se aprecia en la fotografía aérea un jardín público, la ampliación represento el retiro completo del espacio público como se desarrollará en el subcapítulo 4.6.3.

La construcción de la Av. Marina Nacional en 1942 y su posterior vinculación con la Av. Aquiles Serdán mediante los distribuidores viales y su conexión con la Calz. Legaria es el conjunto de obras viales con mayor impacto en el espacio seleccionado en Tacuba, ya que además de afectar a ciento veintidós predios, tiene ciento cincuenta y dos construcciones totalmente demolidas en áreas que actualmente emplazan los accesos viales confinados así como cuarenta y siete construcciones afectadas en predios caracterizados por haber sido subdivididos hacia el norte de la Av. Aquiles Serdán casi esquina con la calle Primavera o fusionados en la Av. Marina Nacional esquina con la calle Lago Guija.

El establecimiento de la estación Tacuba de la línea 2 en 1970 implico la afectación de dos lotes principalmente, el primero y más importante por la función de espacio público que cumplía previo a la obra vial era el llamado Jardín Juárez el cual estaba asociado también al atrio del Templo de San Gabriel considerado en el recuento como una construcción afectada ya que en el Jardín se ubican los accesos subterráneos y el segundo de ellos sobre el paramento norte de la Calzada México Tacuba con la construcción de un edificio de 5 niveles como construcción histórica demolida.

Plano 18. *Afectación a monumentos históricos y construcciones históricas en el espacio seleccionado en Tacuba.*



Fuente: elaboración propia.

La construcción de la estación Tacuba de la línea 7 en 1984 implicó el cierre de la calle Golfo de México al tránsito vehicular así como la afectación a la parte oriente del predio del Templo San Gabriel y dos predios del Instituto Esperanza así como parte de sus construcciones. La creación de la estación de correspondencia, dio pauta a la creación de una plaza pública caracterizada por la relación entre el Mercado de Tacuba, el andador de paso peatonal hacia la estación del metro de la Línea 2 y los inmuebles colindantes. Como parte de reconocer otras construcciones históricas existentes en Tacuba que fueron afectadas el Arq. Adrián González (comunicación personal 2022) aporta sus memorias de cómo era el ambiente del espacio seleccionado en su infancia:

Yo nací en 1952 en la colonia San Álvaro...sin embargo fui a Tacuba por diversas razones y guardo en mi memoria recuerdos que te darán un poco de luz. Yo recuerdo en que las primeras ocasiones que fui a Tacuba fueron por visitar a unos primos que vivían después de Tacuba. La gente que vivíamos en la colindancia de San Álvaro, para trasladarnos al centro de la ciudad ya sea a la escuela, al trabajo o cosas diversas no cruzábamos la colonia para llegar a Tacuba porque todavía no existía el metro, nosotros hacíamos uso de las líneas de transporte –camiones- que atravesaban de oriente a poniente la colonia y si al sur poniente estaba Tacuba, casi no íbamos a Tacuba ya que nuestra vida estaba más en Clavería y hacia el centro de la ciudad sin embargo varias ocasiones cruzábamos la colonia para ir a Tacuba. Recuerdo que primer contacto con la zona de Tacuba fue a través de rodear por la calle Abisinia y luego Juárez la Hacienda de Clavería, dimos vuelta por la Av. Azcapotzalco hacia el sur y llegando a la calle Golfo de Tehuantepec en cuya esquina con Av. Azcapotzalco se encontraba una de las cantinas más antiguas de la Ciudad de México la cual se llamaba justamente el Golfo de Tehuantepec, era una cantina muy popular y que aparecía en un libro que leí recuerdo de hace treinta o cuarenta años como cantina centenaria.

Al llegar a la zona de Tacuba por la calle Golfo de Tehuantepec llegaba exactamente donde está actualmente el puente que viene de Aquiles Serdán y llega a la intersección con la Calzada México Tacuba por arriba y luego se bifurca como la Av. Marina Nacional-Legaria, en ese punto exactamente debajo de ese puente pasa la vía del tren, de ese punto donde cruza el puente con la vía del tren hacia la refinería había una serie de casas de gente que se había instalado ahí para vivir y el gobierno les había dado chance entonces también del otro lado rumbo al centro había casas, era tal vez unos cuatrocientos metros de casas – doscientos para un lado y doscientos para el otro- pero yo lo primero que conocí y que vi fueron las casas que estaban de la vía del tren y el cruce con el actual puente rumbo a la refinería porque ahí en las casas que estaban únicamente del lado poniente del tren había gente que vendía refrescos y que trabajaba en el oficio más antiguo del mundo y ahí iba mucha gente que venía a la Ciudad de México por diversas razones, iba a echar un ojito para ver a las muchachas.

En ese punto tengo entendido en 1911 una vez que Porfirio Díaz se fue de México, en un convoy llegó toda la gente de Francisco Villa con la finalidad de reunirse con la gente de Zapata para entrar a la Ciudad de México, de dos fuentes; de Martín Luis Guzmán y José Vasconcelos, Francisco Villa estuvo atendiendo a la ciudadanía, varios días estacionado antes de ir al centro con su ejército varios días recibiendo quejas de abusos que la gente pudiente cometía contra la gente de las clases bajas pareciendo que en algunos casos impartió justicia. Esas funciones y otras estuvo haciendo Francisco Villa y de acuerdo a las referencias de Martín Luis Guzmán todavía atrás de esas casas que te digo que eran de cartón en las vías, había milpas y la gente de Francisco Villa cuando tenía necesidad de hacer del baño se iba a atrás de esas casas. Pegado a esa hilera de casas que estaba pegado al tren, el cruce del puente actual y la refinería estaban unos llanos y al cruzar del tramo de casas para ir a esos llanos estaba la estación del tren, era una estación típica, la recuerdo pintada casi toda de blanco con un andén, -yo no recuerdo si estaba techado el andén- pero era exactamente igual que la estación del tren que conservaron por el metro Guadalupe (metro la villa línea 6) que ahora es un museo del ferrocarril, esa estación la recuerdo en mi memoria pero no tengo ninguna foto, nunca la busqué.

A su vez el Arq. Adrián mantiene presente construcciones relacionadas a usos recreativos como los cines que eran característicos de la zona de Tacuba:

Si, al otro lado del espacio de la plaza de Tacuba estaban los cabarets ya para 1958 y en la parte del centro casi pegado a la México Tacuba había una serie de cines, yo recuerdo el cine Mitla, el cine Tacuba, el cine Popotla y ya hasta San Cosme el cine Cosmos; fíjate, con los años me di cuenta -no tuve que analizar mucho- curiosamente me di cuenta que las películas que pasaban en cada uno de los cines eran de acuerdo a la clase de gente que iba, entonces en el cine Mitla iba mucha de la gente que se juntaba en la zona comercial que venía de fuera de la ciudad y les ponían puras películas rancheras pero viejas no creas que estrenos, en el cine Tacuba ponían puras películas extranjeras pero viejas, luego en el cine Popotla ponían películas mexicanas de estreno y rancheras y ya en el cine Cosmos ya eran películas extranjeras de estreno para otro tipo de gente. Entonces mientras más te ibas alejando de la zona comercial del tren iba cambiando el tipo de películas.

Yo tenía que pasar por Tacuba por alguna razón y algunas veces me iba a la iglesia a desestresarme un poco...otras varias veces a la cantina del Arsenal del Ferrol. Mientras más se acercaba el cine a Tacuba más popular eran las personas que acudían y el tipo de películas, cuando cerraron el cine Mitla hicieron más pequeño el cine Tacuba y comenzaron a pasar películas para adultos. En esos cines gran parte de la gente no iba a ver la película, en el Mitla entraba mucha gente que llegaba en los trenes de Naucalpan o el Molinito, nadie veía la película todo empezaba cuando alguien gritaba ya llegue y empezaban los gritos y así se iba toda la película.

La Sra. Felicitas a su vez mantiene presente estos espacios como parte de las principales actividades en Tacuba actualmente extintas:

El cine Mitla, uno se podía quedar ahí hasta tres veces a ver las películas, no se tenía que desocupar, estaba ubicado en la México Tacuba, muy cerca de otro que era el cine Tacuba y el Popotla el cual era de más prestigio a diferencia del cine Mitla que le decían el del piojito del cual no sabía porque le decían así y era de permanencia voluntaria, era muy común que la gente fuera a los cines y se llenaban.

Figura 54. Cine Tacuba en 1928.



Fuente: La Ciudad de México en el tiempo (FB). Archivo Plutarco Elías Calles en “Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos”.

El cine Tacuba se ubicaba sobre la Calzada México Tacuba entre las calles de Golfo de California y Mar Tirreno, permanece el inmueble aunque actualmente está desocupado. El cine Mitla se localizaba sobre el mismo paramento de la calzada entre las calles Golfo de Campeche y Golfo de California actualmente como locales comerciales.

En Tacuba a su vez destaca la desaparición de construcciones históricas importantes porque los usos y actividades que se desarrollaban en las mismas como sus cualidades físicas caracterizaban la zona, previo las transformaciones físicas producto de las obras viales. Como parte de la ampliación de la Av. Marina Nacional y su continuación como Av. Aquiles Serdán en dicho cruce se ubicaba el extinto palacio de Tacuba y su plaza cívica al frente del mismo como se muestra en la Figura 55, destaca Molina (2012) era la sede administrativa de la municipalidad disuelta en 1928 con la formación del Departamento del Distrito Federal.

Dentro de los inmuebles desaparecidos en el espacio altamente intervenido en Tacuba, como destaca Pérez (1998) se ubicaba el edificio denominado “El Castillo” como se muestra en la Figura 56, el cual era una construcción semejante a un *chalet*, demolido en 1970. En el predio en cual se emplazaba la extinta construcción, con base en las investigaciones arqueológicas referidas por la autora, se ubicaba el *teocalli* de Tacuba y su plaza principal. Es importante mencionar que la ampliación de la Av. Marina Nacional dio pauta a que el predio en cuestión tuviese un nuevo frente colindante a la vía, lo cual asociado a un nuevo potencial de uso de suelo con actividades comerciales actualmente se ubica una tienda de autoservicio.

Figura 55. Plaza pública y ayuntamiento de Tacuba en 1927.



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-SINAFO, JAPV.

También como parte de las construcciones históricas relevantes afectadas por la ampliación de la Calzada México Tacuba es la desaparición del antiguo mercado de Tacuba como se muestra en la Figura 57, edificio de la época porfiriana ubicado en la intersección de la calle Mar Árabe el cual hasta antes de su cambio de ubicación actual colindante a la plaza de acceso subterráneo a la estación Tacuba de la línea 7, como menciona Molina (2012) tenía una superficie para los vendedores lo que daba la necesidad de colocar sus puestos en la vía pública. Sobre el mercado en Tacuba el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) comenta lo siguiente:

Antes del Mercado de Tacuba actual toda la manzana estaba ocupada por el Instituto Morelos y hay una calle que se llama Golfo de California y aquí hicieron una escuela primaria que es donde yo estudié, salía por el Instituto Morelos, la escuela Tres Guerras -Escuela Primaria Francisco Eduardo Tres Guerras- y entiendo que empezó a funcionar con unas construcciones añejísimas en 1926. El Instituto Morelos y Esperanza son escuelas de monjas.

Figura 56. Chalet ubicado sobre el teocalli principal de Tacuba.



Fuente: Pérez (1998, p. 48)

Figura 57. *Tianguis y mercado de Tacuba en 1925.*



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-Fonoteca Nacional INAH.

El establecimiento de la Av. Aquiles Serdán y los distribuidores viales dio pauta a que en dicho espacio cambiara la dinámica social y comercial asociada a la estación del tren de Empalme-Tacuba como se muestra en la Figura 58, de la cual se tiene registro de su utilización como un punto estratégico de tránsito de personas y mercancías. En dicha estación se unían las vías correspondientes a la vía del ferrocarril sobre Mar Mediterráneo y la Av. Marina Nacional, actualmente el espacio se encuentra ocupado por vivienda provisional establecida en las vías. Sobre la estación del tren en Tacuba el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) mantiene las siguientes memorias:

La estación que yo recuerdo ya era de albañilería, tal vez aproximada a la de la fotografía 1920 pero la recuerdo de color blanco en forma general con un rodapié –no recuerdo si era de color gris o negro, pero el rodapié era de unos 80 cm de pintura de esmalte que tenía la función de cubrir a la pared contra la gente que se paraba y ponía la suela en la pared- así la recuerdo y recuerdo haber hecho uso del servicio del tren un par de veces porque nos íbamos con unos rocanroleros de los 50's y nos llevaban a divertir con la finalidad de ligar con nuestras hermanas y nos mandaban de chaperones y nos íbamos al tren, no recuerdo a donde pero los trenes eran de segunda con asientos de madera de tiras de duela.

También recuerdo que entre la estación del tren de este punto y la iglesia de Tacuba había un espacio grande a un lado de la vía donde ya no había casas donde se hacía un tianguis donde se vendía todo lo que se bajaba del tren, animales sobre todo, frutas, verduras y muchos también iban a cortar el pelo los cuales ponían una sábana y cortaban el pelo a las que les llamaban peluquerías a los cuatro vientos y además veías marranos, caballos, gallinas, guajolotes e iba mucha gente a comprar sus animales que a pesar de que sabían que no había un control sanitario por que no estaban pasando por el rastro, compraban esos animales y se los comían. Mi familia nunca tuvo la necesidad de comer esos animales por que donde vivía yo que era una vecindad había un patio amplio atrás y mi mamá tenía conejos en cría, guajolotes, pollos, pájaros, etc. entonces cada tercer día era darle mate a uno y le cortaba la cabeza y salían corriendo sin cabeza y era lo que nos daban de comer.

Ese tianguis donde vendían las mercancías que llegaban del tren no recuerdo cuantos días era a la semana pero como te irás dando cuenta el centro de Tacuba seguía siendo el patio frente de la iglesia y ahí estaba la zona comercial formal, este espacio que te cuento era la zona informal. En el espacio del tianguis y la estación del tren yo recuerdo había un lugar policiaco que le decían el torito y otro que le decían la vaquita aunque ese nunca supe dónde estaba. En el torito metían a todas las muchachas que trabajaban en la zona de tolerancia –por eso era famoso- y ahí en 1968 se hizo más famoso porque ahí llevaban a los que agarraban del conflicto del 68. Yo recuerdo que cuando estaba el rastro de granjas y en función a los vientos dominantes por las tardes llegaba el olor a hueso quemado del rastro, era terrorífico.

Figura 58. Pasajeros junto a un ferrocarril en el andén de la estación de Empalme-Tacuba en 1920.



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-Fonoteca Nacional INAH.

Si tú pasas actualmente por arriba del puente en tu auto en las mañanas, como se detiene el tráfico y volteas hacia abajo se ve una puerta del torito, entre 7 y 8 de la mañana vez a un grupo de 10 o 12 chicas de la vida galante que soltaron después de haberlas extorsionado. El asunto de las chavas en el aspecto urbano sigue siendo el mismo porque ahora en estas vialidades, en los espacios libres de las plazas, los camellones de Marina Nacional y Legaria se paran a trabajar.

Alguien me dijo alguna vez respecto a las de Circunvalación, estas muchachas son parte integral de la imagen urbana de la Ciudad de México porque están desde 1530 en que dejaron ahí la central de abasto para la ciudad española entonces a esa Merced llegaban todas las mercancías de provincia y como llegaban muchos choferes y cargadores sucedió lo mismo en Tacuba, que al llegar la clase cierto nivel empezaron a tener servicios sexuales para todos los que llegaban en el tren.

A partir de la valoración de los predios y construcciones demolidas y afectadas así como las relaciones que rememoran los residentes entrevistados de la zona de Tacuba y el registro de construcciones históricas importantes confirma que el impacto por las obras viales -a comparación del espacio seleccionado en Azcapotzalco- es mayor ya que los cambios físicos y las actividades asociadas impactaron a un mayor número de inmuebles históricos, dentro de las intervenciones identificadas la que mayor afectación causó en lo correspondiente a este indicador fue el establecimiento de los puentes vehiculares de la Av. Marina Nacional - Av. Aquiles Serdán.

Relacionado a la selección y justificación del espacio seleccionado como comparativo que comprende al paramento norte y sur de la Av. Francisco Sosa así como los predios colindantes al Jardín Centenario y al Jardín Hidalgo en Coyoacán donde no se tiene identificadas obras viales de gran magnitud y a manera comparativa para dar sentido a los predios y construcciones afectados en el caso de Azcapotzalco y Tacuba se concluye lo siguiente:

Tabla 24. *Comparativo de construcciones históricas afectadas por obras viales.*

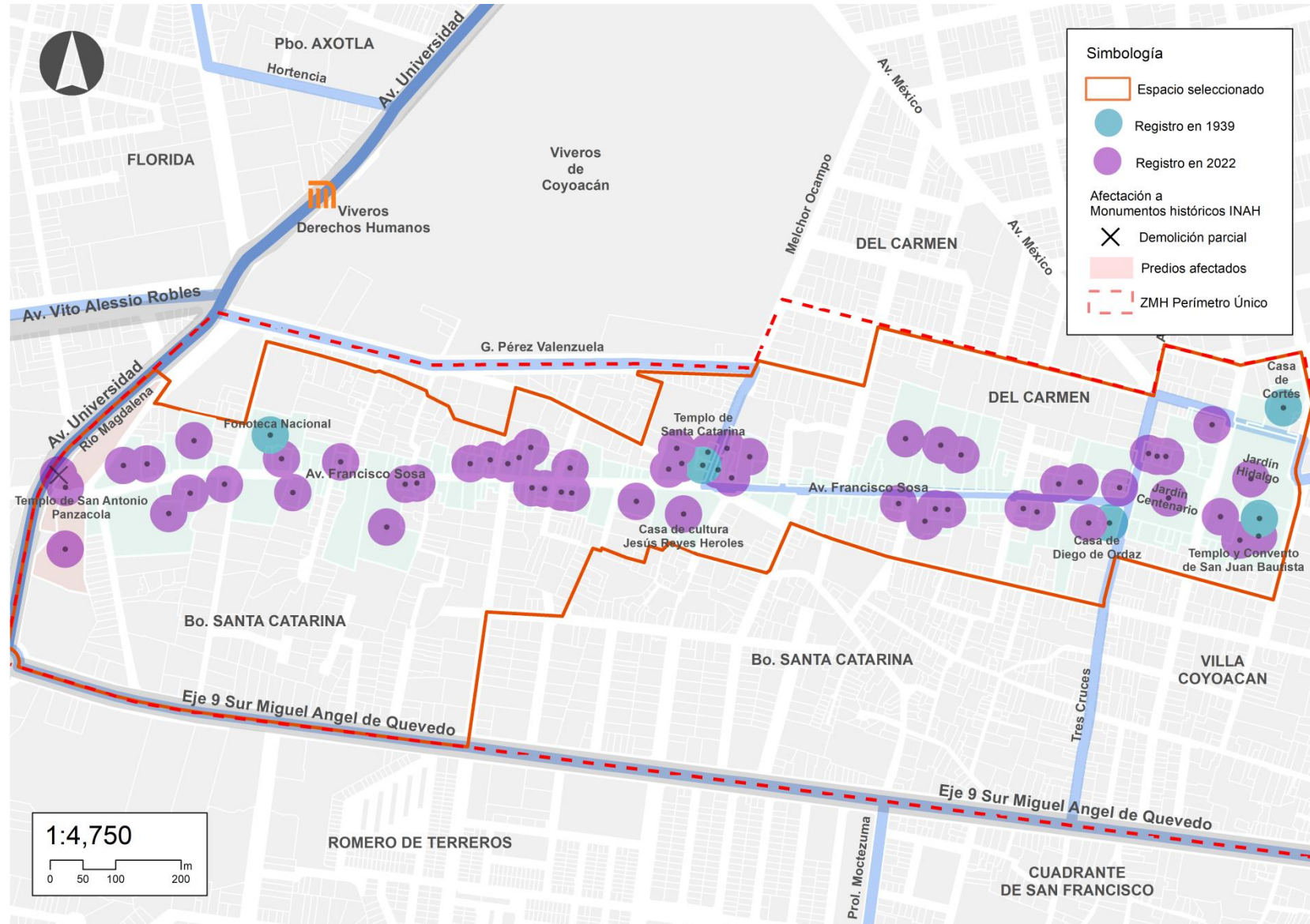
Elemento morfológico	Espacio comparativo en Coyoacán	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Espacio altamente intervenido en Tacuba
Lotes identificados en 2022	172	304	186
Lotes afectados por obras viales	3	57	148

Construcciones históricas demolidas por obras viales	0	31	153
Construcciones históricas afectadas por obras viales	0	35	71

Fuente: elaboración propia. En la revisión del espacio comparado en Coyoacán únicamente se identificaron tres predios colindantes a la ampliación de la Av. Universidad.

Con base en la tabla anterior, en los espacios seleccionados la mayor afectación tanto en número de predios como de construcciones demolidas y afectadas está presente en Tacuba debido a un número mayor de obras viales así como a la importancia de los edificios y actividades relacionados a ellos que fueron afectados ya que en Azcapotzalco las afectaciones se asocian a predios con usos unifamiliares. Es importante mencionar que la referencia corresponde a aquellos que se identificaron en la fotografía aérea histórica para ambos casos con la forma urbana actual, lo cual en el caso de la Av. Francisco Sosa, se han mantenido en el tiempo afectada mínimamente por la ampliación de la Av. Universidad, teniendo en cuenta que pudiesen haber casos particulares de subdivisión o fusión de predios.

Plano 19. Afectación a monumentos históricos en el espacio seleccionado en Coyoacán.



Fuente: elaboración propi

Número de tradiciones vinculadas a espacios públicos afectadas

La identificación de tradiciones como manifestación intangible del patrimonio cultural -bajo los objetivos de la investigación- resulta importante por su escenificación en el espacio público y –al ser morfológicamente, un componente característico de los barrios históricos en la Ciudad de México- en los templos religiosos con las fiestas patronales, los cuales están sujetos a su transformación por el establecimiento de obras viales.

A partir de la identificación de las fiestas y tradiciones persistentes en los barrios históricos de Azcapotzalco que conforman los espacios altamente intervenidos se ubican las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural intangible como se describe en la Tabla 25.

Tabla 25. *Fiestas patronales presentes en el espacio altamente intervenido en Azcapotzalco.*

Festividad	Barrio	Fecha	Ubicación
Santa Apolonia de Alejandría	Santa Apolonia Tezcolco	9 de febrero	Capilla de Santa Apolonia en el Eje 3 Norte Santa Apolonia 25
San Francisco de Asís	San Francisco Tetecala	4 de octubre	Capilla de San Francisco de Asís Tetecala en la calle San Francisco 41

Fuente: elaboración propia.

Las fiestas patronales identificadas en los barrios de Santa Apolonia y San Francisco Tetecala tienen la cualidad de a su vez recorrer las calles del barrio con la finalidad de integrar a la comunidad a las festividades. Como destaca la Mtra. Marisol Reséndiz (comunicación personal, 2022) la festividad de Santa Apolonia está asociada a la representación de las mojigangas, en la cual se recorre las calles que componen el barrio en una fiesta de baile y celebración con lo cual al estar la Capilla sobre el Eje 3 Norte Santa Apolonia, la fiesta ha tenido modificaciones en sus recorridos ya que actualmente no se puede permanecer demasiado tiempo en el frente de su atrio debido al alto flujo vehicular. A su vez la tradición se caracteriza de la siguiente forma:

Las mojigangas hacen un andar similar a lo que los tepanecas y mexicas hacían que se le llama un andar ritual, nada más que si te hace ver que la ciudad es un pueblote porque algo que cada año de toda la vida que hemos vivido ahí y es asombroso es que usan música de banda pero

como las bandas se han ido deteriorando nada más tocan cinco canciones entonces cantan El Buey De La Barranca y otras cuatro y son esas mismas que se van repitiendo porque ya hubo como una transición.

La afectación por el eje vial fue que la gente perdió gran parte de la independencia en sus calles, osea el folclor se derivaba hasta como una callejoneada entonces van los padrinos de la banda, la banda y las mojíngas bailaban durante horas pero obviamente por la dinámica de un eje vial no se puede parar la circulación tres, cuatro o hasta cinco veces porque al igual que en otros barrios se hace la despertada de la virgen –y la Capilla de Santa Apolonia esta frente al eje vial- seamos católicos o no el elemento del catolicismo ahí es muy impactante y los españoles sobre Tezcatlipoca suben a una mujer y además la pieza estofada igual que la Virgen de Guadalupe tiene el tema de flor y canto en la ropa además Apolonia hace referencia al conocimiento de Tezcatlipoca y Quetzalcóatl por eso suben ahí en el sincretismo cultural ese elemento de la virgen –la virgen de Santa Apolonia-.

Las mojíngas son viajeras, van a otras iglesias y todo a representar al barrio, varios barrios tienen mojíngas solo que son diferentes en cuanto a la hechura. En la iglesia se siguen haciendo estas celebraciones sincréticas que desafortunadamente se detuvieron mucho esta situación del covid pero se tiene en la iglesia el elemento principal que trajo la Familia Romero son las mojíngas, si tienen una visión mágica muy sincretizada no solo con lo mexicano pero por ejemplo son unas tortugas que por arriba traen unas máscaras como elementos totémicos para espantar al maligno una cosa muy alucinada y hay una mojínganga que está presente en todos los barrios de Azcapotzalco que es la mojínganga muerte que aparece vestida a la usanza prehispánica que a veces viene adornada con la bandera de Cuicuilhuac de la gran Tenochtitlan que bueno en la cual todos se alucinan creyendo que todos son aztecas pero sabemos que no pero así es.

Acerca de cómo se organiza la tradición y si esta a su vez da pauta a formas de organización social en el barrio, la Mtra. Reséndiz comenta que en años recientes las pandillas y ciertos sectores de la población del barrio han buscado organizar la celebración de las mojíngas entorno a la fiesta patronal de Santa Apolonia que tradicionalmente se organizaba desde la administración de la iglesia:

Hay un doble folclor, hay algo que es triste pero que tenemos que tomar en cuenta, son comunidades marginales –ahora llamadas poblaciones vulnerables- que quiere decir eso, muchos tuvimos oportunidad de hacer varias carreras y no nos metemos nada pero muchos de nuestros vecinos tienen problemas de drogadicción entonces aunque el padre de la iglesia...los corrió de usar la iglesia además de que se pelearon la posesión de las mojíngas. Se fueron a la calle de Querétaro y ahí hicieron el palo encebado y la festividad, se van ellos para allá es que

está más libre por que la gente hace y vive el folclor popular con el desfile y las luchas y las bandas, ahí fue donde ellos recorrieron la fiesta por que el patrimonio de las mojitangas es un patrimonio cultural flotante porque cada año son otras, el pueblo se refleja en su ideología por eso rebaza lo que es la religión en las mojitangas, muchas de ellas representan a los caciques por eso son rubios o de cabellera roja, pero hubo un elemento con las pandillas que tenemos ahí en el último año hubo mojitangas cholos ellos ya que se sienten gringos las cuales ya estaban ataviadas como pandilleras.

Pues todas las tradiciones tienen un primer sincretismo con los señores de la muerte, con miclantecuhltli y miclancihuatl, siempre en folclor popular en Azcapotzalco vamos a tener a personajes disfrazados que representen a la muerte, ese culto a la muerte es generalizados prácticamente a todos los pueblos y barrios y en toda la Ciudad de México en realidad en un momento dado en su psique el mexicano dominado y conquistado le seguía rindiendo culto a la muerte pero no como la santa muerte a miclantecuhltli y miclancihuatl le seguían riendo culto a Tezcatlipoca y Quetzalcóatl lo que es dador de la vida obviamente todo esto después se fue desgajando, en Azcapotzalco hay una presencia muy importante por el culto a la muerte.

Todas las fiestas patronales están inspiradas en las veintenas, había varias fiestas que celebraban los antiguos eran unos ayunos para acompañar a la luna hay unos para acompañar al sol -equinoccios solsticios- que eran las casas solares y cada veinte días estas celebraciones agrícolas entonces toda esta zona de las celebraciones agrícolas que pasaron a ser la fiesta patronal, lo del carnaval es muy reciente porque, porque más bien aquí el folclor se hizo en ese especie de apartheid de hecho los originarios de los barrios si tienen muy marcados esos rasgos de gente tepaneca que eran muy muy altos y hasta casi con rasgos de gigantismo los abuelos originarios eran muy grandes entonces si hubo mucho sincretismo cultural y mestizaje ligeramente pero finalmente lo que se representa en la fiesta patronal es ese andar ritual por eso pasan a cada parte del barrio claro que en ese momento no era con tanta alegría ni con bebidas alcohólicas ni siquiera quizás con música sino que ellos iban haciendo los llamados miccacuicatl –podemos revisar en el libro de Patrick Johansson- pero al final están celebrado las veintenas y la veintena más importante es donde celebran a los señores de la muerte que inicia con el xocohuetzi es otra de las fiestas principales muy celebrada en Azcapotzalco, en este barrio precisamente que deriva en palo encebado esa es una de las más importantes.

La Sra. Juana Elizalde (comunicación personal, 2022) también reconoce la fiesta patronal de Santa Apolonia y la describe de la siguiente forma:

En febrero es el santo de la virgen de Santa Apolonia, ella es la patrona de los dentistas, el 9 de febrero al amanecer le hacen su misa y le traen mariachis y mucha gente regala atole y pan eso en la iglesia y ya a medio día salen las mojitangas y recorren todo el barrio, este año no

hubo porque el padre se peleó con los chicos que iban a organizar porque toman mientras hacen el recorrido, eso ya es tradición, tiene muchos años y cada año las visten diferentes y son como tres parejas.

A su vez si tiene presente cambios en la fiesta patronal producto de las intervenciones viales, comenta ciertas actividades que han dejado de practicarse no relacionadas al eje vial o al metro:

La tradición de los toritos que hacían con madera y cuetes y que los quemaban y correteaban a la gente así como el castillo, eso lo quitaron porque decían que se hacía mucho humo y de veras que sí eh si le hace a uno daño, y el palo encebado porque un muchacho se cayó desde arriba del poste y casi se mata, era parte de la las festividades del día de Santa Apolonia, si se han quitado varias cosas de la festividad, lo que sí es que se pone la feria cada año sobre la calle de Tochtli.

En el espacio seleccionado de Azcapotzalco se mantienen las tradiciones vigentes y particularmente en Santa Apolonia con ciertos cambios a través del tiempo debido a que las áreas que se utilizan como parte de su representación se vieron afectadas por el establecimiento del eje vial de manera indirecta, no siendo el caso de la fiesta patronal de San Francisco en Tetecala ya que se ubica la capilla al interior del barrio sin proximidad a las obras viales.

En el caso de Tacuba y reconociendo su composición relacionada a colonias con vocaciones residenciales y de servicios donde actualmente no persisten inmuebles relacionados a los cultos religiosos al interior de las áreas habitacionales, en la actualidad se tiene presente únicamente la celebración a San Gabriel Arcángel en el templo principal de la zona, como se describe a continuación en la Tabla 26.

Tabla 26. *Fiestas patronales presentes en el espacio altamente intervenido en Tacuba.*

Festividad	Colonia	Fecha	Ubicación
San Gabriel Arcángel	Tacuba	24 de marzo	Templo de San Gabriel en la Calzada México Tacuba S/N

Fuente: elaboración propia.

Es importante mencionar también que la desaparición de la plaza pública frente al palacio de la municipalidad suprimió un espacio público asociado a la celebración de actos cívicos, de los cuales se tiene registro como se muestra en la Figura 59.

Figura 59. *Celebración luctuosa de Carrillo Puerto en la plaza pública de Tacuba en 1925.*



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-Fonoteca Nacional INAH.

En el caso de la fiesta patronal a San Gabriel Arcángel, los eventos que dan sentido a la celebración se llevan a cabo al interior del templo los cuales se caracterizan por tener servicios religiosos y reuniones sociales ya que el atrio y su establecimiento histórico como Jardín Juárez se encuentra actualmente ocupado por los accesos subterráneos al metro Tacuba y comercio semifijo. Acerca de la existencia de una tradición o festividad histórica en la zona de Tacuba el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) comenta:

Festividades tradicionales como las mojigangas en Santa Apolonia en Azcapotzalco que sucedieran en Tacuba no, lo que sí había en Tacuba era representación de Judas y piñatas solo que era limitado por que había una gran represión del gobierno, porque representabas a un personaje del PRI en un judas o en una piñata y te costaba cárcel. Lo que hoy vivimos como libertades hoy no se podrían soñar en aquel tiempo, esto pasaba en la parte abierta de la iglesia en la festividad de los patronos por ejemplo en San Álvaro o en Tacuba que era San Gabriel Arcángel. El tema con Tacuba es que aunque fue un calpulli y tuvo origen tepaneca, cuando formo la triple alianza fue absorbido por Tenochtitlán y agravado por la llegada de los españoles con lo cual gran no hubo tradiciones que hubiesen perdurado como en el caso de Azcapotzalco que se mantuvieron los capullis originales y hasta cierto tiempo fueron reconocidos sus dirigentes tepanecas.

Entre el metro Tacuba y el metro Río San Joaquín yendo hacia Marina Nacional hay pueblos o con aspecto de barrios que son muy parecidos a los de Azcapotzalco con callejones, hay un pueblo que se llama precisamente de los Ahuehuetes, si se nota el ambiente de barrio pero ya no se notan construcciones que puedan remitirte a un barrio prehispánico.

Con base en los cambios físicos de Tacuba a una colonia residencial, el Arq. González menciona de dentro de la zona de Tacuba hay espacios físicamente relacionados a un barrio histórico que tiene presente en sus memorias:

Hablando de identificación y esa zona de vecindades del suroriente de San Álvaro, veíamos en un mapa una curva que es una callejón, ese es Santa Cruz Atenco me parece era un pueblo prehispánico pero era gente de Tacuba, ahí un grupo muy numeroso o había de danzantes una parte era de Santa Cruz Atenco y otra de Tacuba y ellos danzaban en las universidades de Estados Unidos y tendían mucho a la identificación con las cosas prehispánicas y algunos con las coloniales, con Tacuba como asentamiento prehispánico.

Yo recuerdo que muchos de los muchachos que vivían en Santa Cruz Atenco –lo sabía porque jugué en algunos equipos de futbol y en algunos coincidía con ellos, no eran mis amigos pero coincidíamos- tendían a traer el pelo largo e identificarse mucho haciendo figuras de barro y pulseritas como las que venden en el centro histórico y a bailar, entonces algunos se vestían con huaraches y a identificarse con la cultura prehispánica y ellos son de Santa Cruz Atenco en la salida de San Álvaro a Tacuba aún lado de la vía del tren.

En los espacios seleccionados con base en las construcciones y espacios públicos históricos afectados y que a su vez se relacionan de manera directa con la representación de fiestas y las tradiciones que permanecen en la actualidad y aquellas que han sufrido cambios por la implementación de las obras viales se resume lo siguiente:

Tabla 27. *Comparativo de las fiestas y tradiciones afectadas por obras viales.*

Fiesta/tradición	Espacio comparativo en Coyoacán	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Espacio altamente intervenido en Tacuba
Fiestas patronales relacionadas al culto católico	3	2	1
Tradiciones relacionadas a actos cívicos	1	0	0
Afectadas por obras viales	1	1	1
Extintas por obras viales	0	0	1

Fuente: elaboración propia.

En el caso del espacio comparativo en Coyoacán, se ubica a manera de resumen 3 fiestas patronales por su relación a tres templos religiosos con celebraciones tradicionales, en las cuales no se limita únicamente al santo sino a otras más manifestaciones culturales:

- El Templo de San Antonio de Panzacola y su festividad a San Antonio de Padua celebrada el 13 de Junio y la cual, con base la extinción de la plaza frente al templo debido a la ampliación de la Av. Universidad, mencionado en el subcapítulo 4.3.1, se considera como afectada por obras viales ya que el espacio para la celebración al santo se restringe a su limitado espacio interior ya que esta desprovista de un atrio en su acceso principal, como no es el caso de los demás templos y su relación con su atrio identificados en el espacio comparativo.
- El Templo de Santa Catarina y su festividad a Santa Catarina el 30 de abril en su plaza pública con reuniones y eventos sociales así como las celebraciones en semana santa.
- En el centro de Coyoacán se ubica el Templo de San Juan Bautista con el atrio y el Jardín Centenario con la festividad a San Juan Bautista celebrada el 24 de junio así como un conjunto de reuniones y procesiones de distintos barrios históricos de la alcaldía Coyoacán.

En el caso de las tradiciones cívicas relacionadas a una plaza pública, en el espacio comparativo de Coyoacán se resume a una identificada, destacando que durante el año en el Jardín Hidalgo frente a la sede administrativa de la alcaldía Coyoacán, se celebran y suceden múltiples eventos como la celebración de las fiestas patrias en vísperas del 16 de septiembre o eventos relacionados a día de muertos por mencionar algunos.

Los casos identificados en los espacios altamente intervenidos se relacionan a ambos tipos de eventos, tanto relacionados a los símbolos religiosos como aquellos de carácter cívico, teniendo como patrón común una afectación por obras viales al espacio público donde se manifiestan. En Azcapotzalco, se relaciona a la colindancia de la Capilla de Santa Apolonia sobre el Eje 3 Norte lo cual ha tenido cambios el tradicional recorrido en las calles del barrio y permanencia de las bandas de música en el espacio mencionado ya que resulta complicado detener el tránsito vehicular por el tipo de vía.

En el caso del espacio altamente intervenido en Tacuba, en primera instancia la ocupación del atrio del Templo de San Gabriel por el Jardín Juárez y luego el establecimiento de los accesos al metro Tacuba de la línea 2 así como la barda construida para la salvaguarda del templo da indicios de que las festividades religiosas se den al interior. Respecto a los eventos de tipo cívico, bajo la extinción total de la plaza pública de Tacuba a su vez las distintas celebraciones sociales en dicho espacio de las cuales se tienen registros fotográficos como se muestra en la Figura 60. En la fotografía se aprecia al fondo la construcción histórica extinta “El Castillo” de Tacuba.

Figura 60. *Homenaje a Carrillo Puerto en la plaza pública de Tacuba en 1930.*



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-Fonoteca Nacional INAH.

Con base en el registro de tradiciones que permanecen así como las memorias de los residentes, cabe destacar que en Tacuba hubo un mayor impacto en las celebraciones considerando su herencia histórica como un reducto urbano a colonia residencial luego de su pasado prehispánico, hecho que da significado a su carencia de celebraciones como en los barrios de Azcapotzalco o Coyoacán. Relacionado a las obras viales del siglo XX y su impacto, destaca que luego de las transformaciones físicas Tacuba no mantiene espacios públicos vinculados a celebraciones cívicas y religiosas como sucedía en la extinta plaza pública o el Jardín Juárez actualmente ocupado por los accesos al metro y el comercio semifijo.

4.4 Indicadores relacionados a la imagen urbana

La identificación de los niveles constructivos y formas físicas en las fachadas de las construcciones históricas existentes en los barrios históricos de Azcapotzalco y Tacuba, a través de los ejemplos abordados en el subcapítulo 3.2.1 así como la utilización del espacio comparativo en Coyoacán, da pauta a la evaluación de la condición y transformación de la imagen urbana en los predios colindantes y en las inmediaciones a las intervenciones viales identificadas. A partir del desarrollo de tres indicadores relacionados a identificar la permanencia o pérdida de la homogeneidad y legibilidad de las formas físicas asociadas a las construcciones tradicionales así como su relación con la ubicación de los usos del suelo y actividades comerciales y de servicios aparentes.

Factor de homogeneidad de alturas

El factor de homogeneidad de alturas está relacionado a identificar la intensidad física característica de las construcciones tradicionales como se observa en la Figura 61 y 62, mediante el registro del número de niveles y la asignación de un valor numérico a cada predio con base en dos condiciones; si $Fh_a = 1$ se relaciona a la presencia de planta baja más un nivel o si $Fh_a = 0$ es por la presencia de tres o más niveles o, en su caso predios baldíos, áreas vegetales o áreas libres. En el espacio seleccionado en Azcapotzalco, los valores obtenidos por predio se asocian a un conjunto de 16 distintos usos de suelo, como se muestra a continuación:

Tabla 28. Factor de homogeneidad de alturas en el total de predios en Azcapotzalco.

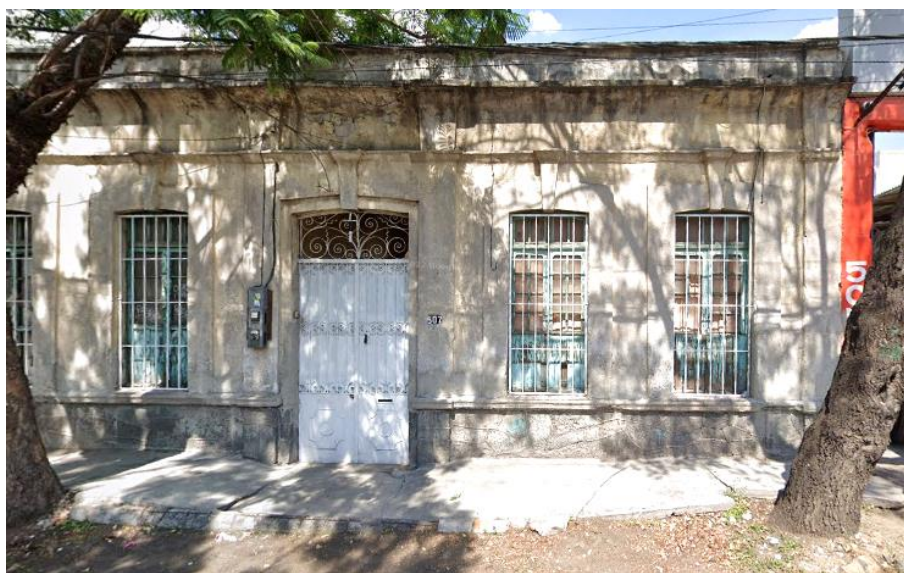
Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_a = 1$	% lotes con $Fh_a = 1$
Av – Parque / área vegetal	-	357.0	10	-	-
B – Baldío	-	167.0	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	520.7	4	4	1.4%
C – Comercio	2	1,196.7	15	7	2.4%
CS – Comercio y servicio	3	332.4	11	3	1.0%
E – Equipamiento	1	2,000.0	5	3	1.0%
Es – Estacionamiento	1	483.9	9	3	1.0%
HM – Hab. mixto	2	273.2	61	40	13.5%
Hp – Hab. plurifamiliar	4	535.3	12	2	0.7%

Hpc – Hab. plurif. construcción	5	2,527.2	5	0	0.0%
Ht – Hotel	5	509.9	1	0	0.0%
Hu – Hab. unifamiliar	2	258.0	124	100	33.8%
I – Industria	2	1,052.8	21	11	3.7%
Ig – Iglesia	2	1,457.3	2	2	0.7%
Of – Oficina	3	618.9	7	3	1.0%
S – Servicio	2	370.2	19	17	5.7%
Total	2	476.9	296*	195	65.9%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 296 predios de 307 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

Los predios en el espacio seleccionado de Azcapotzalco asociados a construcciones con planta baja y un nivel representan un 65.9%. El uso habitacional unifamiliar mantiene la mayor proporción de construcciones relacionadas a alturas tradicionales de hasta dos niveles con un 32.6%, el uso habitacional mixto con un 13.0% caracterizado por actividad en planta baja; comercio con tienda de abarrotes o venta de productos varios y servicios con venta de alimentos o reparación de autos y enseres domésticos. Aquellos no asociados a usos habitacionales, destacan los predios destinados a servicios con un total de 5.5%, principalmente con giros como venta de alimentos. Los predios con más de tres niveles representan el 34.1% del total, lo cual da pauta a un espacio con alturas bajas y un rango de 1 a 5 niveles.

Figura 61. Prototipo de fachada tradicional en el espacio de Azcapotzalco, Av. FFCC Nacionales.



Fuente: Google Maps.

Figura 62. Prototipo de fachada tradicional y disruptora en el espacio de Azcapotzalco, Eje 3 Norte Manuel Acuña.



Fuente: Google Maps.

En el espacio de Tacuba, los valores obtenidos por predio se asocian a un conjunto de 17 distintos usos de suelo, como se muestra a continuación:

Tabla 29. Factor de homogeneidad de alturas en el total de predios en Tacuba.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con Fh _a = 1	% lotes con Fh _a = 1
Al – Plaza / andador peatonal	-	5,627.4	4	-	-
Av – Parque / área vegetal	-	6,095.2	4	-	-
B – Baldío	-	270.5	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	341.4	16	11	5.9%
C – Comercio	2	586.7	10	7	3.7%
CS – Comercio y servicio	3	874.0	13	6	3.2%
E – Equipamiento	2	4,501.4	10	6	3.2%
Es – Estacionamiento	1	479.7	3	2	1.1%
HM – Hab. mixto	3	499.0	49	25	13.3%
Hp – Hab. plurifamiliar	5	1,065.3	14	1	0.5%
Hpc – Hab. plurif. construcción	5	365.7	1	0	0.0%
Ht – Hotel	3	731.3	5	1	0.5%
Hu – Hab. unifamiliar	2	265.0	35	31	16.5%
I – Industria	2	422.4	11	6	3.2%
Ig – Iglesia	6	7,508.7	1	1	0.5%
Of – Oficina	2	344.6	6	5	2.7%

S – Servicio	2	1,208.5	14	11	5.9%
Total	2	1,015.8	188*	113	60.1%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 188 predios de 197 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Al (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

En comparativa a los predios del espacio seleccionado en Azcapotzalco asociados a uno o dos niveles constructivos que representan el 65.9%, en el caso de Tacuba es menor con el 60.1%. El uso habitacional unifamiliar mantiene la mayor proporción de alturas tradicionales con un 16.5% de los predios a su vez comparativamente menor al 32.6% en Azcapotzalco, el uso habitacional mixto con un 13.3% con actividad en planta baja; servicio con venta de alimentos y bebidas o la presencia tanto de comercios como servicios en el mismo predio. Aquellos no asociados a usos habitacionales como en Azcapotzalco, destacan los predios únicamente destinados a servicios con un total de 5.9% principalmente con giros como escuelas privadas, reparación de autos y motocicletas.

Los predios con hasta dos niveles -a diferencia de Azcapotzalco- se distribuyen en un mayor número de usos de suelo, en los cuales destaca por ejemplo un 5.9% del total relacionados a inmuebles observados como abandonados. Los predios con más de tres niveles representan el 39.9% del total en un rango de 1 a 6 niveles.

En el espacio comparativo en Coyoacán se identificó un conjunto únicamente de 13 usos de suelo, número menor a los identificados en Azcapotzalco y Tacuba, en los cuales la mayor predominancia está relacionada a la vivienda en distintas variantes como se muestra a continuación:

Tabla 30. Factor de homogeneidad de alturas en el total de predios en Coyoacán.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con Fh _a = 1	% lotes con Fh _a = 1
Av – Parque / área vegetal	-	8,974.0	3	-	-
B – Baldío	-	6,187.7	2	-	-
Bi – Inmueble abandonado	1	1,047.0	4	4	2.4%
C – Comercio	2	564.8	1	1	0.6%
CS – Comercio y servicio	2	1,073.8	10	10	6.0%
E – Equipamiento	2	3,625.4	7	5	3.0%

HM – Hab. mixto	3	605.7	20	9	5.4%
Hp – Hab. plurifamiliar	2	3,220.7	2	2	1.2%
Hpc – Hab. plurif. construcción	2	4,950.9	3	3	1.8%
Hu – Hab. unifamiliar	2	666.6	93	87	52.1%
Ig – Iglesia	3	5,665.7	4	4	2.4%
Of – Oficina	2	1,252.2	7	6	3.6%
S – Servicio	2	1,633.6	16	16	9.6%
Total	2	1,355.4	167*	147	88.0%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 167 predios de 172 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

En el espacio comparativo en Coyoacán los predios con planta baja más un nivel es del 88.0%, significativamente mayor al 65.9% de Azcapotzalco y 60.1% de Tacuba. La mayor proporción de usos asociados a construcciones tradicionales en Coyoacán corresponde al uso habitacional unifamiliar con el 52.1% y el 9.6% de servicios como restaurantes, centros culturales y bancos. Los predios con más de tres niveles representan el 11.4% del total en un rango de 1 a 3 niveles. A manera de resumen considerando el total de predios en los espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba así como en el espacio comparativo en Coyoacán, se tiene lo siguiente:

Tabla 31. Comparativo del total de predios con alturas asociadas a construcciones tradicionales.

Factor de alturas	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	No. Lotes	%	No. Lotes	%	No. Lotes	%
Fh_a = 1	147	88.0%	195	65.9%	113	60.1%

Fuente: elaboración propia.

De los tres espacios comparados y su total de predios, el espacio seleccionado en Tacuba mantiene la menor proporción de predios asociados a planta baja y un nivel de las construcciones tradicionales. Como parte de la comparativa y bajo la necesidad de acotar los efectos directos en los predios colindantes a las ampliaciones de avenidas primarias y con accesos controlados identificadas en Azcapotzalco y Tacuba y el estado de la calle tradicional de Francisco Sosa en Coyoacán, se resume lo siguiente:

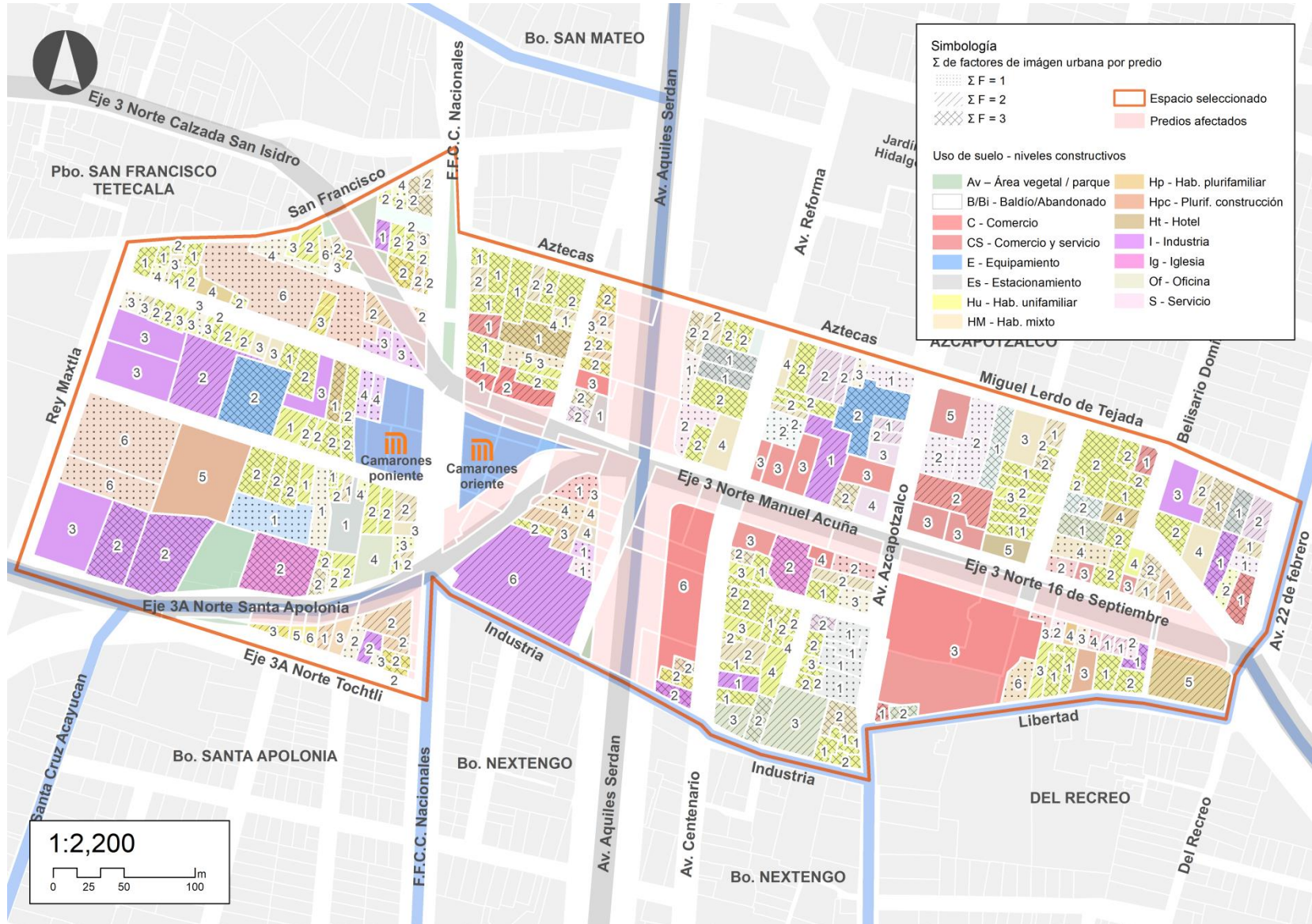
Tabla 32. Comparativo de los predios con alturas asociadas a construcciones tradicionales colindantes a obras viales.

Espacio	Obra vial	Total de lotes	Lotes con Fh_a = 1	% lotes con Fh_a = 1
Espacio comparativo en Coyoacán	Av. Francisco Sosa*	149	134	89.9%
Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Av. Aquiles Serdán	20	12	60.0%
	Eje 3 Norte Manuel Acuña - San Isidro - Santa Apolonia	73	39	53.4%
Total		93	51	54.8%
Espacio altamente intervenido en Tacuba	Calzada México Tacuba	39	20	51.3%
	Av. Marina Nacional	6	3	50.0%
	Av. Aquiles Serdán	40	24	60.0%
	Calzada Legaria	18	8	44.4%
Total		103	55	53.4%

Fuente: elaboración propia. Los predios contados por cada obra corresponden a la totalidad de los ubicados sobre ambos paramentos en la longitud total del eje vial en el espacio delimitado previamente, descartando: A1 (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos). Aquellos localizados en esquina se contabilizan en cada vía respectivamente. *Los 149 predios en la Av. Francisco Sosa corresponden de su inicio en Av. Universidad hasta el cruce con la calle Tres Cruces ya que morfológicamente en dicho tramo se compone como una vía completa, significativamente comparativo a las avenidas de los espacios altamente intervenidos.

En concordancia a los resultados en el total de predios, las alturas de uno y dos niveles en los predios colindantes sobre Francisco Sosa es de 89.9%, comparativamente mayor a los lotes sobre las avenidas en Azcapotzalco siendo el Eje 3 Norte con menor proporción con un 53.4%. En Tacuba es el tramo de la Calzada Legaria próximo a la intersección de los distribuidores viales con un 44.4% del total. Resulta importante que la Av. Aquiles Serdán –bajo su condición de acceso controlado- en ambos casos representa el 60% del total de predios con construcciones tradicionales, la mayor proporción en las avenidas intervenidas.

Plano 20. Sumatoria de factores de la evaluación de la imagen urbana en Azcapotzalco.



Fuente: elaboración propia.

Factor de homogeneidad en materiales en fachadas

El factor de homogeneidad de materiales en fachadas está relacionado a la observación de la predominancia de materiales y elementos vinculantes con el espacio público característicos de las construcciones tradicionales como se observa en la Figura 63 y 64. El criterio para asignar un valor numérico a cada predio es con base a dos condiciones: si $Fh_m = 1$ a partir de la presencia mayoritaria de muros con acabados de materiales tradicionales como adobe, tabique, aplanados así como vanos con vista directa a la calle, marquesinas y elementos decorativos en piedra o cantera; la segunda condición de $Fh_m = 0$ es por la presencia mayoritaria de muros con acabados de materiales como cristal, herrería o elementos prefabricados. En relación al espacio seleccionado en Azcapotzalco, el registro se muestra a continuación:

Tabla 33. Factor de homogeneidad de materiales en fachadas en el total de predios en Azcapotzalco.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_m=1$	% lotes con $Fh_m=1$
Av – Área vegetal / parque	-	357.0	10	-	-
B – Baldío	-	167.0	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	520.7	4	2	0.7%
C – Comercio	2	1,196.7	15	6	2.0%
CS – Comercio y servicio	3	332.4	11	3	1.0%
E – Equipamiento	1	2,000.0	5	2	0.7%
Es – Estacionamiento	1	483.9	9	7	2.4%
HM – Hab. mixto	2	273.2	61	46	15.5%
Hp – Hab. plurifamiliar	4	535.3	12	5	1.7%
Hpc – Hab. plurif. construcción	5	2,527.2	5	0	0.0%
Ht – Hotel	5	509.9	1	0	0.0%
Hu – Hab. unifamiliar	2	258.0	124	100	33.8%
I – Industria	2	1,052.8	21	7	2.4%
Ig – Iglesia	2	1,457.3	2	2	0.7%
Of – Oficina	3	618.9	7	5	1.7%
S – Servicio	2	370.2	19	9	3.0%
Total	2	476.9	296*	194	65.5%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 296 predios de 307 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

Del total de predios se tiene un 65.5% con materiales y elementos vinculantes tradicionales, a su vez ciertos usos de suelo están en concordancia con el factor de alturas, habitacional unifamiliar con un 33.8% y habitacional mixto con 15.5%. Aquellos no asociados a usos habitacionales, destacan los predios únicamente a servicios con un total de 3.0%, siendo este el más alto luego de los dos mencionados lo que implica un cambio drástico de las fachadas tradicionales en los predios asociados a 12 usos de suelo restantes. Los predios con $Fh_m=0$ representan el 34.5% del total.

En el espacio altamente intervenido de Tacuba, los valores obtenidos a partir de observación mayoritaria de acabados y detalles, se muestran a continuación:

Tabla 34. Factor de homogeneidad de materiales en fachadas en el total de predios en Tacuba.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_m=1$	% lotes con $Fh_m=1$
Al – Plaza / andador peatonal	-	5,627.4	4	-	-
Av – Área vegetal / parque	-	6,095.2	4	-	-
B – Baldío	-	270.5	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	341.4	16	13	6.9%
C – Comercio	2	586.7	10	4	2.1%
CS – Comercio y servicio	3	874.0	13	3	1.6%
E – Equipamiento	2	4,501.4	10	4	2.1%
Es – Estacionamiento	1	479.7	3	1	0.5%
HM – Hab. mixto	3	499.0	49	39	20.7%
Hp – Hab. plurifamiliar	5	1,065.3	14	5	2.7%
Hpc – Hab. plurif. construcción	5	365.7	1	0	0.0%
Ht – Hotel	3	731.3	5	0	0.0%
Hu – Hab. unifamiliar	2	265.0	35	34	18.1%
I – Industria	2	422.4	11	5	2.7%
Ig – Iglesia	6	7,508.7	1	1	0.5%
Of – Oficina	2	344.6	6	1	0.5%
S – Servicio	2	1,208.5	14	8	4.3%
Total	2	1,015.8	188*	118	62.8%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 188 predios de 197 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Al (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

Figura 63. Prototipo de fachada tradicional en el espacio de Tacuba, Lago Zug.



Fuente: Google Maps.

En comparativa a los predios del espacio seleccionado en Azcapotzalco que representan el 65.5%, en el caso de Tacuba es menor con el 62.8%. A diferencia de Azcapotzalco, la mayor proporción en usos de suelo es habitacional mixto con el 20.7% y habitacional unifamiliar con el 18.1%.

Figura 64. Prototipo de fachadas disruptoras en el espacio de Tacuba, Calzada México Tacuba.



Fuente: Google Maps.

Aquellos no asociados a usos habitacionales, destacan los predios con inmuebles abandonados con un 6.9%, siendo este el más alto luego de los dos mencionados. Los predios con Fh_m= 0 representan el 37.2% del total.

En el espacio comparativo en Coyoacán considerando su mayor predominancia en usos habitacionales, los valores obtenidos se muestran a continuación:

Tabla 35. Factor de homogeneidad de materiales en fachadas en el total de predios en Coyoacán.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con Fh _m = 1	% lotes con Fh _m = 1
Av – Área vegetal / parque	-	8,974.0	3	-	-
B – Baldío	-	6,187.7	2	-	-
Bi – Inmueble abandonado	1	1,047.0	4	4	2.4%
C – Comercio	2	564.8	1	1	0.6%
CS – Comercio y servicio	2	1,073.8	10	9	5.4%
E – Equipamiento	2	3,625.4	7	7	4.2%
HM – Hab. mixto	3	605.7	20	19	11.4%
Hp – Hab. plurifamiliar	2	3,220.7	2	1	0.6%
Hpc – Hab. plurif. construcción	2	4,950.9	3	3	1.8%
Hu – Hab. unifamiliar	2	666.6	93	93	55.7%
Ig – Iglesia	3	5,665.7	4	4	2.4%
Of – Oficina	2	1,252.2	7	7	4.2%
S – Servicio	2	1,633.6	16	16	9.6%
Total	2	1,355.4	167*	164	98.2%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 167 predios de 172 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

Los predios con materiales y detalles constructivos de fachadas tradicionales es del 98.2%, significativamente mayor al 65.5% de Azcapotzalco y 62.8% de Tacuba. La mayor proporción de usos en Coyoacán corresponde al uso habitacional unifamiliar con el 52.1% y el 11.4% de habitacional mixto.

A manera de resumen de en los espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba así como en el espacio comparativo en Coyoacán, se tiene lo siguiente:

Tabla 36. *Comparativo del total de predios con materiales y detalles en fachada asociados a construcciones tradicionales.*

Factor de materiales	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	No. Lotes	%	No. Lotes	%	No. Lotes	%
Fh_m = 1	164	98.2%	194	65.5%	118	62.8%

Fuente: elaboración propia.

De los tres espacios comparados y su total de predios de igual forma que en factor de alturas, el espacio seleccionado en Tacuba mantiene la menor proporción de predios asociados a materiales y detalles constructivos de fachadas tradicionales. Como parte de la comparativa y bajo la necesidad de acotar los efectos directos en los predios colindantes a las ampliaciones de avenidas primarias y con accesos controlados identificadas en Azcapotzalco y Tacuba y el estado de la calle tradicional de Francisco Sosa en Coyoacán, se resume lo siguiente:

Tabla 37. *Comparativo de los predios con materiales y detalles en fachada asociados a construcciones tradicionales colindantes a obras viales.*

Espacio	Obra vial	Total de lotes	Lotes con Fh_m = 1	*% lotes con Fh_m = 1
Espacio comparativo en Coyoacán	Av. Francisco Sosa*	149	144	96.6%
Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Av. Aquiles Serdán	20	9	45.0%
	Eje 3 Norte Manuel Acuña - San Isidro - Santa Apolonia	73	36	49.3%
Total		93	45	48.4%
Espacio altamente intervenido en Tacuba	Calzada México Tacuba	39	15	38.5%
	Av. Marina Nacional	6	3	50.0%
	Av. Aquiles Serdán	40	26	65.0%
	Calzada Legaria	18	10	55.6%
Total		103	54	52.4%

Fuente: elaboración propia. Los predios contados por cada obra corresponden a la totalidad de los ubicados sobre ambos paramentos en la longitud total del eje vial en el espacio delimitado previamente, descartando: A1 (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos). Aquellos localizados en esquina se contabilizan en cada vía respectivamente. *Los 149 predios en la Av. Francisco Sosa corresponden de su inicio en Av. Universidad hasta el cruce con la calle Tres Cruces ya que morfológicamente en dicho tramo se compone como una vía completa, significativamente comparativo a las avenidas de los espacios altamente intervenidos.

En concordancia a los resultados en el total de predios, los valores registrados sobre Francisco Sosa son comparativamente mayores a los lotes sobre las avenidas en Azcapotzalco siendo en menor proporción la Av. Aquiles Serdán con un 45.0% del total de predios materiales y detalles constructivos de fachadas tradicionales. En Tacuba es el tramo de la Calzada México Tacuba con un 38.5% del total, el más bajo de todo el comparativo.

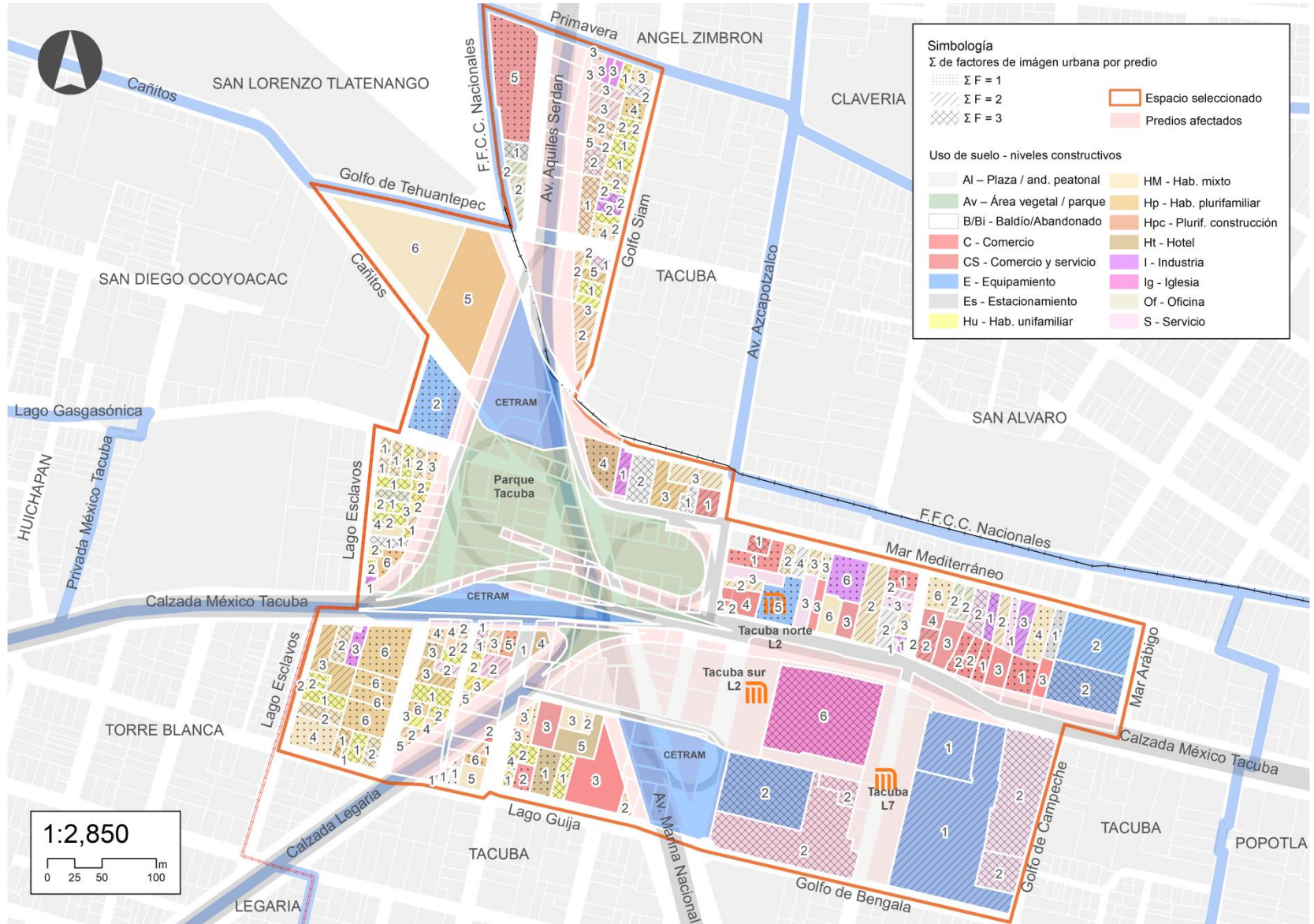
Como destaca Molina (2012) hasta mediados del siglo XX Tacuba mantenía una imagen similar a un pueblo tradicional con su área principal que se constituía alrededor de la plaza pública, el cual fue cambiando drásticamente en años siguientes. Solo se mantiene actualmente el Templo de San Gabriel como parte de esa imagen con se aprecia en la Figura 65.

Figura 65. *Fachada de una quinta en Tacuba en 1910.*



Fuente: Mediateca INAH. SINAFO, MABC.

Plano 21. Sumatoria de factores de la evaluación de la imagen urbana en Tacuba.



Fuente: elaboración propia

Factor de contaminación visual

El factor de contaminación visual en fachadas está relacionado a la observación de la presencia de anuncios y su condición física. El criterio para asignar un valor numérico a cada predio es con base a dos condiciones: si $Fh_v = 1$ significa la no presencia de anuncios comerciales o presencia de anuncios comerciales tradicionales con hechura de herrería y/o tipografía grabada a mano u otras variantes de tipo tradicional; la segunda condición de $Fh_v = 0$ es por la presencia de anuncios de lona, LED o marcas comerciales en grandes formatos.

En el espacio altamente intervenido de Azcapotzalco, los valores obtenidos del factor de contaminación visual a partir de observación de los predios, se muestran a continuación:

Tabla 38. Factor de contaminación visual en el total de predios en Azcapotzalco.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_v = 1$	% lotes con $Fh_v = 1$
Av – Área vegetal / parque	-	357.0	10	-	-
B – Baldío	-	167.0	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	520.7	4	2	0.7%
C – Comercio	2	1,196.7	15	2	0.7%
CS – Comercio y servicio	3	332.4	11	0	0.0%
E – Equipamiento	1	2,000.0	5	2	0.7%
Es – Estacionamiento	1	483.9	9	3	1.0%
HM – Hab. mixto	2	273.2	61	16	5.4%
Hp – Hab. plurifamiliar	4	535.3	12	9	3.0%
Hpc – Hab. plurif. construcción	5	2,527.2	5	3	1.0%
Ht – Hotel	5	509.9	1	0	0.0%
Hu – Hab. unifamiliar	2	258.0	124	117	39.5%
I – Industria	2	1,052.8	21	14	4.7%
Ig – Iglesia	2	1,457.3	2	2	0.7%
Of – Oficina	3	618.9	7	5	1.7%
S – Servicio	2	370.2	19	2	0.7%
Total	2	476.9	296*	177	59.8%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 296 predios de 307 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

El factor en relación al total de predios es de 59.8%, siendo el menor de los tres asociados a las construcciones tradicionales en el espacio seleccionado en Azcapotzalco. En el caso del factor de contaminación visual, este se relaciona directamente a los usos de comercio y servicio, servicio y estacionamiento como aquellos con el menor número de predios con la nula presencia de anuncios o de tipo tradicional. Descartando al uso habitacional unifamiliar por su sentido mismo de actividad, el uso que mantiene la mayor presencia de anuncios tradicionales o no presencia es el habitacional mixto con 5.4%. Los predios con $Fh_v = 0$ es del 40.2% del total, lo que significa una alta presencia de anuncios. En el espacio altamente intervenido de Tacuba, los valores obtenidos del factor de contaminación visual a partir de observación de los predios en particular con actividad de comercio y servicios, se muestran a continuación:

Tabla 39. Factor de contaminación visual en el total de predios en Tacuba.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_v = 1$	% lotes con $Fh_v = 1$
Al – Plaza / andador peatonal	-	5,627.4	4	-	-
Av – Área vegetal / parque	-	6,095.2	4	-	-
B – Baldío	-	270.5	1	-	-
Bi – Inmueble abandonado	2	341.4	16	10	5.3%
C – Comercio	2	586.7	10	2	1.1%
CS – Comercio y servicio	3	874.0	13	0	0.0%
E – Equipamiento	2	4,501.4	10	4	2.1%
Es – Estacionamiento	1	479.7	3	1	0.5%
HM – Hab. mixto	3	499.0	49	22	11.7%
Hp – Hab. plurifamiliar	5	1,065.3	14	13	6.9%
Hpc – Hab. plurif. construcción	5	365.7	1	1	0.5%
Ht – Hotel	3	731.3	5	2	1.1%
Hu – Hab. unifamiliar	2	265.0	35	34	18.1%
I – Industria	2	422.4	11	8	4.3%
Ig – Iglesia	6	7,508.7	1	1	0.5%
Of – Oficina	2	344.6	6	6	3.2%
S – Servicio	2	1,208.5	14	8	4.3%
Total	2	1,015.8	188*	112	59.6%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 188 predios de 197 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Al (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

En comparativa a los predios del espacio seleccionado en Azcapotzalco asociados a la no presencia de anuncios o presencia de tipo tradicional que representan el 59.8%, en el caso de Tacuba prácticamente similar con el 59.6%, siendo también el menor de los tres factores asociados a la valoración de las construcciones tradicionales. A diferencia de Azcapotzalco con el 5.4%, la proporción del habitacional mixto es mayor con el 11.7% y habitacional plurifamiliar con el 6.9%. Los predios con $Fh_v = 0$ es del 40.4% del total lo que significa una alta presencia de anuncios.

En el espacio comparativo en Coyoacán, los valores obtenidos se muestran a continuación:

Tabla 40. Factor de contaminación visual en el total de predios en Coyoacán.

Uso de suelo	Niveles promedio	Tamaño promedio de lote (m ²)	Total lotes	Lotes con $Fh_v = 1$	% lotes con $Fh_v = 1$
Av – Área vegetal / parque	-	8,974.0	3	-	-
B – Baldío	-	6,187.7	2	-	-
Bi – Inmueble abandonado	1	1,047.0	4	3	1.8%
C – Comercio	2	564.8	1	1	0.6%
CS – Comercio y servicio	2	1,073.8	10	8	4.8%
E – Equipamiento	2	3,625.4	7	7	4.2%
HM – Hab. mixto	3	605.7	20	20	12.0%
Hp – Hab. plurifamiliar	2	3,220.7	2	2	1.2%
Hpc – Hab. plurif. construcción	2	4,950.9	3	3	1.8%
Hu – Hab. unifamiliar	2	666.6	93	93	55.7%
Ig – Iglesia	3	5,665.7	4	4	2.4%
Of – Oficina	2	1,252.2	7	7	4.2%
S – Servicio	2	1,633.6	16	16	9.6%
Total	2	1,355.4	167*	164	98.2%

Fuente: elaboración propia. * El porcentaje está calculado con base en la sumatoria de 167 predios de 172 asociados a usos de suelo con construcciones, descartando: Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos), con el fin de evaluar que uso mantiene una la mayor homogeneidad de alturas en el conjunto del espacio seleccionado.

En el caso del espacio comparativo, los usos de comercio y servicio así como un inmueble abandonado son los únicos que se relacionan a una condición de contaminación visual, con base en el total de predios identificados se tiene un 98.2% de aquellos relacionados a la nula presencia de anuncios o en su caso de tipo tradicional como se

observa en la Figura 67, significativamente mayor al 59.8% de Azcapotzalco y 59.6% de Tacuba. La mayor proporción de usos en Coyoacán descartando al uso habitacional unifamiliar corresponde al habitacional mixto con el 12.0% y servicios con el 9.6%.

Figura 66. Vista general de la Av. Francisco Sosa al poniente en 1925.



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola - INAH

Figura 67. Vista general de la Av. Francisco Sosa al poniente en la actualidad.



El factor descrito anteriormente y el factor relacionado a los materiales y detalles constructivos en fachadas en Coyoacán mantienen una proporción similar y constituyen una aproximación numérica a la imagen urbana de un barrio histórico bien conservado en la Ciudad de México. A manera de resumen en los espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba así como en el espacio comparativo en Coyoacán, se tiene lo siguiente:

Tabla 41. *Comparativo de predios no contaminados visualmente asociados a construcciones tradicionales.*

Factor de anuncios	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	No. Lotes	%	No. Lotes	%	No. Lotes	%
Fh_v = 1	164	98.2%	177	59.8%	112	59.6%

Fuente: elaboración propia.

De los tres espacios comparados, tanto Azcapotzalco y Tacuba se mantienen proporciones similares en cuanto a la no contaminación visual en fachadas. En Coyoacán representa en su totalidad un ejemplo de espacio tradicional como se observa en la Figura 68 con anuncios comerciales tradicionales o la nula presencia, considerando a su vez la predominancia de usos comerciales colindantes al Jardín Centenario y Jardín Hidalgo.

Figura 68. *Prototipo de fachada tradicional sobre Francisco Sosa.*



Como parte de la comparativa y bajo la necesidad de acotar los efectos directos en los predios colindantes a las ampliaciones de avenidas primarias y con accesos controlados identificadas en Azcapotzalco y Tacuba y el estado de la calle tradicional de Francisco Sosa en Coyoacán, se resume lo siguiente:

Tabla 42. *Comparativo de los predios no contaminados visualmente asociados a construcciones tradicionales colindantes a obras viales.*

Espacio	Obra vial	Total de lotes	Lotes con Fh_v = 1	*% lotes con Fh_v = 1
Espacio comparativo en Coyoacán	Av. Francisco Sosa*	149	144	96.6%
Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Av. Aquiles Serdán	20	6	30.0%
	Eje 3 Norte Manuel Acuña - San Isidro - Santa Apolonia	73	26	35.6%
Total		93	32	34.4%
Espacio altamente intervenido en Tacuba	Calzada México Tacuba	39	15	38.5%
	Av. Marina Nacional	6	2	33.3%
	Av. Aquiles Serdán	40	20	50.0%
	Calzada Legaria	18	6	33.3%
Total		103	43	41.7%

Fuente: elaboración propia. Los predios contados por cada obra corresponden a la totalidad de los ubicados sobre ambos paramentos en la longitud total del eje vial en el espacio delimitado previamente, descartando: A1 (Plazas y andadores peatonales) Av (Parques y áreas vegetales) y B (baldíos). Aquellos localizados en esquina se contabilizan en cada vía respectivamente. *Los 149 predios en la Av. Francisco Sosa corresponden de su inicio en Av. Universidad hasta el cruce con la calle Tres Cruces ya que morfológicamente en dicho tramo se compone como una vía completa, significativamente comparativo a las avenidas de los espacios altamente intervenidos.

En concordancia a los resultados en el total de predios, los valores registrados sobre Francisco Sosa son comparativamente mayores a los lotes sobre las avenidas en Azcapotzalco siendo la Av. Aquiles Serdán con un 30.0% del total de predios con la no presencia de anuncios o visto de manera inversa, el 70% de contaminación visual. En Tacuba es el tramo de la Av. Marina Nacional y la Calzada Legaria con un 33.3% del total o 66.7% de contaminación visual. A manera de conclusión y considerando el conjunto de tres factores asociados a un entorno homogéneo y tradicional, en la Tabla 43 se consideran el número de predios por cada espacio seleccionado y la sumatoria por cada factor.

La comparación en el total de predios de cada espacio seleccionado corresponde a evaluar la magnitud de la afectación de manera directa e indirecta de la imagen urbana tanto en los predios colindantes a las obras viales como aquellos en sus proximidades:

Tabla 43. *Comparativo de la sumatoria de factores asociados a construcciones tradicionales en el total de predios.*

Factor	Espacio comparativo en Coyoacán			Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco			Espacio altamente intervenido en Tacuba		
	Lotes	Fh = 1	%	Lotes	Fh = 1	%	Lotes	Fh = 1	%
Alturas	167	147	88.0%	296	195	65.9%	188	113	60.1%
Materiales	167	164	98.2%	296	194	65.5%	188	118	62.8%
Anuncios	167	164	98.2%	296	177	59.8%	188	112	59.6%
Total	501	475	94.8%	888	566	63.7%	564	343	60.8%

Fuente: elaboración propia.

En una comparación del total de predios por cada espacio seleccionado, Coyoacán como espacio comparativo representa un 94.8% -con base en los tres indicadores desarrollados- de las cualidades ideales de un espacio tradicional bien conservado con una permanencia de homogeneidad y legibilidad. A diferencia de Tacuba con la menor proporción con el 60.8%, en concordancia a que dicho espacio altamente intervenido confluyen 4 obras grandes obras viales a diferencia de Azcapotzalco con 2 identificadas y una proporción de 63.7%. De igual manera en comparación por espacio seleccionado y considerando la sumatoria de factores por predio colindante a las obras viales, se tiene lo siguiente:

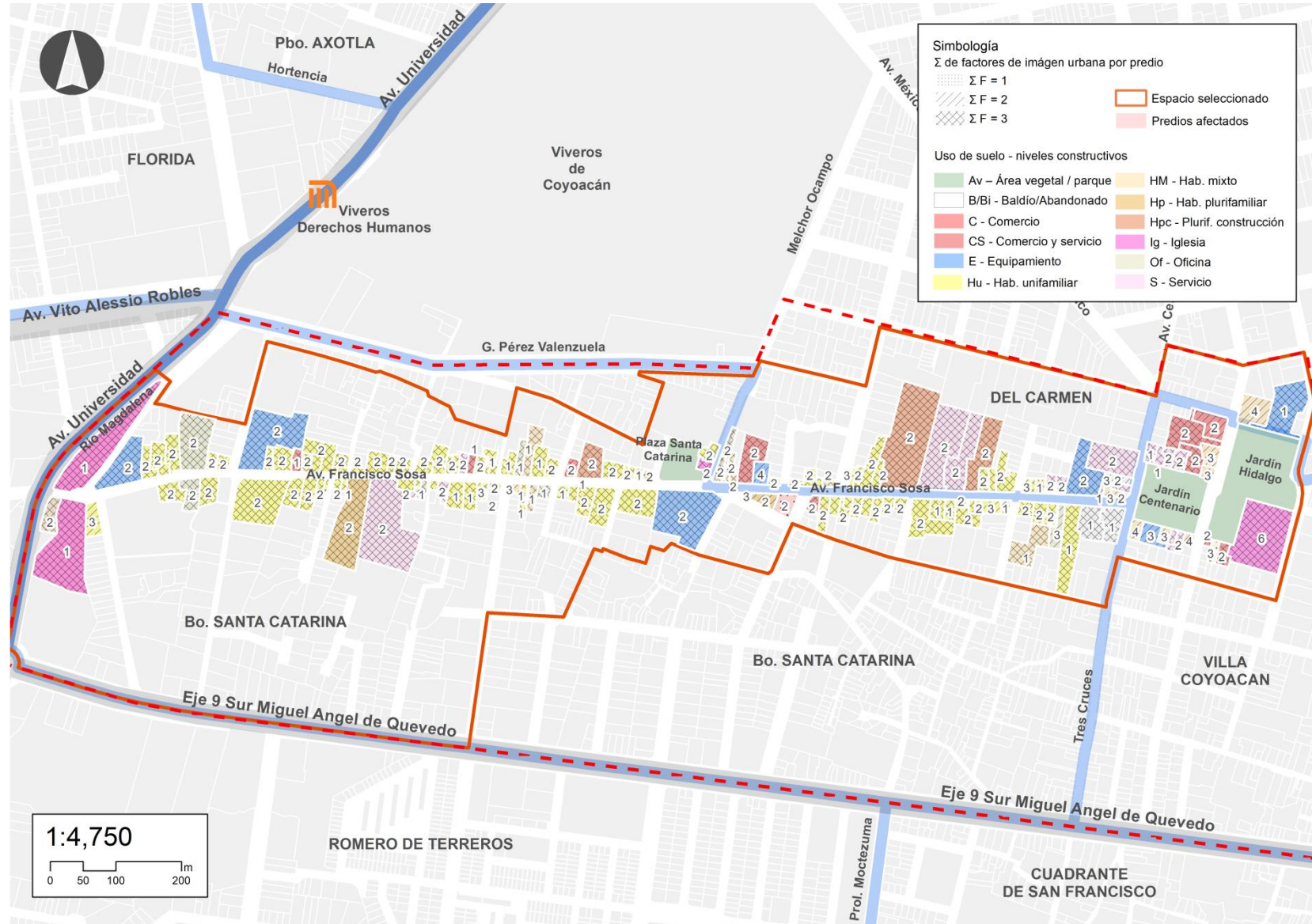
Tabla 44. *Comparativo de la sumatoria de factores asociados a construcciones tradicionales colindantes a obras viales.*

Obra vial	Σ lotes**	Alturas Fh=1	Materiales Fh=1	Anuncios Fh=1	Σ Fh=1	%
Av. Francisco Sosa (COY)	447	134	144	144	422	94.4%
Av. Aquiles Serdán	60	12	9	6	27	45.0%
Eje 3 Norte*	219	39	36	26	101	46.1%
Total vías AZC	279	51	45	32	128	45.9%
Calz. México Tacuba	117	20	15	15	50	42.7%
Av. Marina Nacional	18	3	3	2	8	44.4%

Av. Aquiles Serdán	120	24	26	20	70	58.3%
Calz. Legaria	54	8	10	6	24	44.4%
Total vías TAC	309	55	54	43	152	49.2%

Fuente: elaboración propia. *El Eje 3 Norte considera los tramos de Manuel Acuña, San Isidro y Santa Apolonia. ** La sumatoria corresponde a que cada factor se cuenta por cada lote. Por ejemplo, en el espacio comparativo de Francisco Sosa la columna Σ lotes = 447, lo que representa a 149 predios y cada uno con una calificación máxima de tres.

Plano 22. Sumatoria de factores de la evaluación de la imagen urbana en Coyoacán.



Fuente: elaboración propia.

La calle tradicional de Francisco Sosa en la sumatoria de los tres factores representa el 94.4% de un espacio homogéneo y legible en las características identificadas en las fachadas. Comparativamente en el caso de Azcapotzalco la Av. Aquiles Serdán mantiene la menor proporción con un 45.0% aunque en cantidad aproximada al Eje 3 Norte en los tres tramos identificados con 46.1%. En Tacuba la mayor pérdida de homogeneidad y legibilidad se identifica en la Calzada México Tacuba con el 42.7% del total de predios con características asociadas a construcciones tradicionales a su vez que en dicha vialidad se ubican los accesos a las dos líneas del sistema metro que dan servicio.

La identificación de las características físicas de las construcciones tradicionales -las cuales fungen elementos intrínsecos de los barrios históricos- da pauta a su impacto directo e indirecto por el establecimiento de las obras viales así como una valoración de sus cualidades positivas asociadas a entornos legibles y físicamente agradables. La colindancia directa a las obras viales afecta en mayor medida a la pérdida de la legibilidad y homogeneidad de las construcciones tradicionales mediante cambios más radicales de imagen urbana.

Parte fundamental para contextualizar los cambios identificados en el desarrollo de los indicadores, es una aproximación a la imagen urbana tradicional de los barrios históricos que componen los espacios seleccionados a partir de las memorias de la infancia, experiencias de vida y simbolismos de los residentes previo a las intervenciones viales, ya que aportan una dimensión conceptual de los espacios públicos y sus cambios materializados en transformaciones físicas a través de nuevos usos de suelo y actividades. En el espacio altamente intervenido en Azcapotzalco particularmente la Sra. Juana Elizalde (comunicación personal, 2022) comenta lo siguiente:

Antes de que hubiera el metro yo más menos me acuerdo que ya estaban las vías, esas siempre han existido y era camino de tierra y en la parte de las vías con dragas y piedra como grava para que no se hiciera el lodo, ahí pasaba el tren el cual traía trigo a la fábrica de harinas –Molino San Vicente- todos los trenes iban pasando e iban descargando, cuando hicieron el metro quitaron todo eso y ya se lo traían en camiones. Lo que ahora es el metro eran casas únicamente, las cuales quitaron, me acuerdo que en la esquina de la paletería donde está el metro era una vecindad grandísima –actualmente la

empresa Bestel y un predio habitacional con comercio en planta baja- la verdad es que sí, llegando el metro desaparecieron muchas casas y porque ellos ocuparon mucho espacio, de este lado –acceso poniente- que es entrada y del otro lado que también es entrada, entonces había vecindad de este lado y vecindad de este otro y las quitaron, enfrente del molino ahí también había casas y quitaron todo.

Recuerdo puras casitas, nada más vino el metro vino el metro y empezaron a tirar y tirar vecindades, desaparecieron casi todas allá frente al metro atrás del metro, donde está la gasolinera esa es nueva, no estaba porque eran vecindades. La vía del ferrocarril siempre ha existido pero ya no funciona, no han alzado las vías pero ahora ya es una ciclovía, la mayoría de las casas eran de adobe o de cartón. Las casas de la gente que trabajaba en el ferrocarril están de aquel lado de la vía –lado oriente-, precisamente eran de madera y de lámina no sé si el presidente o quien les regalo ahí porque era zona federal eso del ferrocarril cuando pasaba porque ahora ya todo mundo ya fincó y sí eran casitas de los ferrocarrileros, es más había vagones como casas igual allá en Tacuba había de esos.

Figura 69. Capilla de Santa Apolonia y el Eje 3 Norte.



En la figura anterior se aprecia el par vial del Eje 3 Norte Santa Apolonia así como el edificio de Bestel –inmueble con la antena de transmisión- que anteriormente era una vecindad característica del barrio así como la capilla de la época colonial y moderna.

Con el objetivo de identificar el ambiente que prevalecía previo a las intervenciones en el espacio seleccionado en Azcapotzalco, la Sra. Elizalde (comunicación personal, 2022) recuerda lo siguiente:

No aquí no pasaban tantos carros como ahora, yo venía sola a la leche de conasupo, estaba ahí en la esquina donde ahora es una tienda –en la contra esquina del metro camarones- no había tanto ruido, era muy tranquilo porque el único ruido era el tren que la primera vez pasaba era a las 5 de la mañana y luego cuatro veces al día. El tren veía de Tacuba y se estacionaba en toda la vía ahí llegaba y se detenía y los del molino ya iban por el trigo los cuales tenían unas tolvas como como camiones y ahí lo vaciaban, cuando lo traían a granel pero últimamente ya en costales que ya era más fácil descargarlos, ahí trabajo mi abuelito mucho tiempo en el molino donde él se encargaba de coser los costales que se rompían hasta que se enfermó y lo indemnizaron.

Ya con la construcción del metro se modernizo todo ya había casas mejor construidas aunque había algunas medias construidas porque la gente era bien pobre, no había tanto desarrollo como ahora que se modernizo, tiendas había como tres nada más, una en la esquina y otras más para allá que ya hay súper ya hay todo.

Era un ambiente muy tranquilo, no había tantos autos porque salíamos a jugar canicas. Yo ya no recuerdo el río y el paso de los acociles –motivo por el cual nombraron a la estación del metro “camarones”- eso probablemente ya era de la época de mi mamá, yo de lo que me acuerdo es de la iglesia grande nueva que hicieron –la iglesia de Santa Apolonia- porque ese terreno lo dono el dueño de la vecindad donde vivíamos para que se hiciera la iglesia nueva. Yo donde vivía de chiquita aún lado del predio de la actual iglesia recuerdo que sembraban mucha milpa y los dueños nos rentaban como terreno, ahí vivía mi abuela, mis tías, mi mamá en ese terreno que nos rentaban. El Eje 3 Norte lo hicieron después de que edificaron la iglesia nueva y lo que sí afectaron fue la vecindad donde yo vivía porque salía hasta el eje y la desaparecieron completamente e hicieron un kínder en la parte de atrás había un aserradero y quitaron todo, yo creo había como 50 familias ahí viviendo.

A partir de sus memorias y labor como cronista de Santa Apolonia, la Mtra. Marisol Reséndiz (comunicación personal, 2022) comenta lo siguiente:

Yo tengo la teoría de que en el eje vial por lo que cuenta la gente de la vegetación ahí probablemente era el centro del altépetl donde estaban los tepanecas reflejaban su saber en un árbol especial entonces al encontrar sobre lo que es el eje esos árboles especiales ahí debió haber sido el centro político y cultural de estos cuatro barrios que quedan

próximos porque no hay otro lugar que haya tenido en una sola hilera como lo cuenta la gente todos estos árboles que representaban la sabiduría de los antiguos tepanecas – emplazado en el Eje 3 Norte Manuel Acuña-.

Con el objetivo de identificar si hay preferencia entre el ambiente que predominaba anteriormente a las obras viales del espacio seleccionado como se observa en la Figura 31 o como es en la actualidad, la Sra. Elizalde comenta lo siguiente:

Mire como se veía lleno de casas entonces esto ya se modificó, como se dice ya todos han construido bien porque antes eran casitas porque rentaban terrenos no rentaban casas, me gusta más lo moderno porque pues ya has posibilidades porque eje ayuda a desembocar e ir hacia varios lados, el metro pues ya nos lleva más rápido para otros lados y que representan un cambio, a nosotros sí nos trajo un beneficio a los que vivían ahí pues sí los pasaron a afectar.

Donde actualmente está la plaza comercial Destino Azcapotzalco esa es reciente antes era una armadora de carros y tiraron eso e hicieron un Vips y ahora ya es la plaza, sobre el actual eje vial no me acuerdo que hubieran bancos eran puras casas viejas, todavía donde ahorita están un banco ahí hay una casa bien viejilla así eran las casas por eso las tiraron –casa a un lado del Banorte- cuando hicieron el banco ahí era un convento tanto ese como el IMSS todo eso era un convento, aquí en Azcapotzalco eran muchas vecindades y casas bien viejas puras de adobe –sobre el eje vial- donde está igual la Plaza Azcapotzalco prácticamente toda la parte del eje eran casas todas habitadas, no había comercios, solamente el Mercado de Azcapotzalco sí, la iglesia, el Jardín Hidalgo porque ni la explanada donde está la alcaldía, esa es más nueva.

Sobre la calle de Tochtli estaba una pulquería muy famosa donde actualmente está un gimnasio y más para allá sobre esa calle era igual una vecindad junto a un establo donde tenían vacas porque ese establo era de mi madrina. Ahí donde es la esquina de las vías – frente al Molino San Vicente- también era un establo grandísimo muy próximo al metro.

A partir de la descripción del ambiente y los cambios identificados en las memorias de los residentes en el espacio seleccionado de Azcapotzalco, cabe destacar el impacto directo de las obras viales en la imagen urbana tradicional a partir de reconocer un cambio en las actividades principalmente asociadas a vivienda unifamiliar y plurifamiliar tradicional como las vecindades y comercios de barrio como pulquerías a un incremento de usos comerciales de grandes formatos como centros comerciales y gasolineras producto de la apertura de las vialidades que implican una mayor circulación vehicular y por ende predios

con nuevos frentes comerciales así como el cambio de percepción de un ambiente tranquilo de barrio a las nuevas dinámicas de usos y circulación vial con ruido y tráfico.

En el espacio seleccionado en Tacuba, la imagen urbana previa a cuatro las obras viales identificadas se aproxima a partir de las memorias que el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) en las cuales caracteriza a Tacuba como una zona roja con presencia de ciertos giros y actividades relacionadas:

Yo recuerdo que de niño cuando se referían a Tacuba decían el barrio de Tacuba, cuando tomabas un taxi te preguntaban a la calle de Tacuba o al barrio de Tacuba y la gente decía que vivían en el barrio. Ya para la época –que frecuentaba Tacuba- la México-Tacuba era una vialidad de muchísimo tráfico y como te dije en la parte central de la plaza pero pegado a la México Tacuba había dos carpas, una se llamaba salón Margot y otra no recuerdo como se llamaba, pero recuerdo la Margot por que abrían la cortina y salía de repente una chava en traje de baño enseñando las piernas y cuando todo mundo se empezaba a juntar, cerraban la cortina y comenzaban a gritar compren sus boletos si quiere seguir viendo a las muchachas.

Yo recuerdo que la zona roja era todo esto - la parte poniente a la plaza pública- y había otros dos cabarets más hacia la Av. Marina Nacional uno a una cuadra y otro a dos cuadras de Tacuba pero esos ya no sé cómo se llamaban, ni recuerdo haberlos visto funcionando o visto otros pero la zona roja si era la plaza de Tacuba.

A parte de los que comentábamos de que las edificaciones se acercaron a las vialidades o al revés las vialidades se acercaron a las construcciones por las demoliciones en la México Tacuba también hubo un fenómeno muy importante, la línea 2 del metro tenía como terminal Tacuba entonces no había un CETRAM, todos los camiones llegaban a Tacuba y se ponían en las calles, al hacer los puentes los ponen abajo y ya ni ahí cabían entonces el metro al terminar en Tacuba ahí se concentraba toda la gente, todos los camiones y los comercios y en un año –no recuerdo en cual- se traslada al toreo y el gran parte se traslada, Tacuba se ve un poco aliviado pero el asunto del comercio informal ya no se quita, al quitar los giros rojos no todos se van, se quedan otros los más pequeños que todavía están ahí y yo considero aunque se oiga mal que los giros rojos son muy importantes como la lucha libre, el futbol para gente que trabaja en medios estresantes vayan a poder aventar su estrés ahí y no con la esposa y los hijos en la casa.

En la Av. Azcapotzalco está más controlado por las mansiones que existen pero justo en el cruce de las vías del tren se interrumpen esos giros rojos provenientes de Tacuba por ejemplo una cantina que demolieron hace diez años llamada el Ferrol o la cantina Golfo

de Tehuantepec que era de origen porfiriano, donde iba gente de otro nivel socioeconómico porque las botanas que se ofrecían eran más caras y actualmente es un Oxxo. El Arsenal del Ferrol estaba aún lado del Paricutín que era un cabaret de mala muerte sobre la Av. Azcapotzalco.

A su vez la Sra. Felicitas mantiene presente las siguientes memorias en particular de los espacios públicos tradicionales y las actividades entorno a ellos:

Cuando nosotros llegamos a Tacuba, nos tocó esperar la mudanza sentados en una banca en el jardín para ver a qué hora llegaba la camioneta esperando y guiarlos a dónde íbamos a vivir. Ya está diferente ya no se puede caminar como antes, están los puentes peatonales pero no es lo mismo y el tránsito ya es mucho, es mucho muy diferente. El tranvía para ir a Azcapotzalco pasaba por la México Tacuba desde el centro histórico a Mar Mediterráneo y llegaba la Flor de Tacuba daba vuelta por la gasolinera para seguir de nuevo por la Av. Azcapotzalco para ir hacia el norte, hasta la fecha todavía están las vías.

Como parte de los comercios que existían en los paramentos próximos a la plaza de Tacuba se ubicaban algunos aquellos como una tienda de telas y una zapatería en la esquina de la México Tacuba y la continuación de la Marina Nacional. Tenías la oportunidad de estar sentado en el jardín y de frente ver las tiendas en las cuales ahí en la esquina tomaba el camión para ir a trabajar.

Todo el comercio estaba en tiendas, no había puestos como ahora solo aquellos que se ponen para el 15 de septiembre nada más pero no, no había comercio ambulante, eso vino cuando ya estaban las estaciones del metro sí cambio en eso, estábamos de lujo porque era muy seguro y una cosa es adentro y otra afuera del metro.

Cuando tomaba un transporte del centro histórico te preguntaban si a la calle de México Tacuba o al pueblo de Tacuba...viví en Tacuba justo antes que de abrieran el metro, había seguridad en todas formas, ahora ya no hay un lugar seguro en la ciudad. Así como lo vez en la foto era muy tranquilo el atrio y las jardineras, no frecuentaba en ese tiempo las iglesias y no le sé decir nada de la iglesia por que no recuerdo nada de ella. Había un ambiente de provincia, de pueblo y ahora no ya todo es una ciudad con sus problemas. El metro es la gran cosa para viajar por que en unos minutos llegas pero eso vino a acabar con muchas cosas como en Tacuba, también los puentes.

Yo que salía tarde del trabajo a las 9 de la noche en Buenavista y los camiones se iban por todos lados, algunos autobuses se iban por uno o por otro lado y sufríamos mucho porque nos íbamos a esperar el camión a un lado y salía que no que estaba pasando por otro lado, era un grave problema cada vez que construyen una línea del metro y a nosotros

nos tocó con la construcción de la línea 2. En ese tiempo cuando yo iba a trabajar a veces era la única que tomaba el camión y era un ambiente tranquilo o dos o tres personas, ahora no. Cuando ya abrieron el metro ya lo usaba de diario y sí había una diferencia entre el autobús y el metro.

Me tocó ver unas excavaciones profundas para la construcción de los puentes viales, ahí andaban las grúas de carga profunda altísimas y teníamos que pasar junto a las casas de lado y ahí ya estaba la excavación.

Con el objetivo de identificar si hay preferencia entre el ambiente que predominaba anteriormente a las obras viales del espacio seleccionado como se observa en la Figura 51 o como es en la actualidad, la Sra. Guzmán comenta lo siguiente:

Yo le voy a esta a como estaba antes, primero en parte por cómo estaba la plaza antes –físicamente relacionada a un jardín público- y es que antes no había tanto maleante y ahora sí y uno no sabe si estar parado ahí esperando el autobús le pasa algo y tampoco sabemos con quién nos encontramos, la vida ha cambiado totalmente y no es algo solo de Tacuba sino en cualquier lado porque antes todo era tranquilidad y ahora no.

También de porque no me gusta el cómo se ve actualmente es porque cuando íbamos de camino al metro ya para llegar ahí en los puentes sin mentirle había personas desnudas alcoholizadas en la parte de los bajo puentes, que no se veían bien de salud física y mental.

Con base en los indicadores analizados así como en las memorias de los residentes de espacios de Azcapotzalco y Tacuba hubo cambios significativos de la imagen urbana tradicional en cada espacio. Cabe destacar que en Tacuba además de mantener un mayor número de intervenciones viales y afectaciones a construcciones históricas a su vez la imagen urbana particularmente sobre la calzada es la que presenta el menor porcentaje de la sumatoria de los tres factores así como un cambio del paisaje urbano relacionado directamente a los espacios públicos tradicionales con la pérdida de sensaciones de tranquilidad y descanso como en el extinto Jardín Juárez a la ocupación actual de comercio semifijo, también ubicado sobre las banquetas y áreas de circulación aunado a una alta presencia comercial en los predios colindantes a las avenidas.

4.5 Indicadores relacionados al tejido social

La composición del tejido social a partir de la identificación en los cambios de la población total y las viviendas particulares así como presencia de las organizaciones vecinales y cómo influyen en beneficio del entorno construido en los espacios seleccionados, corresponde a la premisa de que a partir de la década de 1980 con la implementación de las grandes obras viales, se tiene un efecto de despoblamiento, proliferación de usos no habitacionales así como la pérdida de vínculos vecinales ya que a mayor pérdida de población total y viviendas se tiene una mayor disolución del tejido social.

Comparativo de población total y viviendas particulares de 1980 a 2020

En las décadas previas a 2010 el registro de la población total y viviendas particulares a partir de la consulta pública en línea del *Censo General de Población y Vivienda* de 1980, 1990 y 2000 únicamente dispone de la herramienta *Principales resultados por localidad (ITER)* con lo cual, para dar un marco de referencia sobre los cambios de población en dichos periodos se realizó el cálculo de la tasa de crecimiento media anual por cada alcaldía a la que corresponden los espacios seleccionados como se muestra en la Tabla 45. Particularmente en 1980 las variables son producto de los tabulados básicos y la publicación *Distrito Federal, Volumen I Tomo 9* de 1984, producto del censo mencionado.

Tabla 45. Población total y tasa de crecimiento media anual en las alcaldías de los espacios seleccionados de 1980 a 2020.

Año	Coyoacán (Comparativo)		Azcapotzalco		Miguel Hidalgo	
	Población Total	TCMA (%)	Población Total	TCMA (%)	Población Total	TCMA (%)
1980	597,129	-	601,524	-	543,062	-
1990	640,066	0.70	474,688	-2.34	406,868	-2.85
2000	640,423	0.01	441,008	-0.73	352,640	-1.42
2010	620,416	-0.32	414,711	-0.61	372,889	0.56
2020	614,447	-0.10	432,205	0.41	414,470	1.06

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Azcapotzalco se observa un decrecimiento de -2.34% a 1990, hasta el último censo de 2010 en el cual hubo un mínimo incremento a ritmo de 0.41% anual hasta 2020 en 17,494 habitantes. En el caso de Miguel Hidalgo a 1990 se tiene la mayor tasa negativa de -2.85% de las tres alcaldías y se mantiene a la baja en menor proporción hasta el 2000, a partir de 2010 y hasta 2020 se tiene un incremento de la población en aproximadamente 60,000 habitantes. En la alcaldía Coyoacán de 1980 a 2000 se mantenía un ligero incremento de población –incluso estable- con el mayor decremento en 2010 con una tasa de -0.32%. En el caso de las viviendas particulares habitadas su tasa de crecimiento media anual se tiene lo siguiente:

Tabla 46. *Viviendas particulares habitadas en las alcaldías de los espacios seleccionados de 1980 a 2020.*

Año	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)
1980	117,467	-	116,479	-	117,359	-
1990	143,461	2.02	103,416	-1.18	99,335	-1.65
2000	163,036	1.29	109,233	0.55	94,475	-0.50
2010	173,741	0.64	114,084	0.44	112,450	1.76
2020	182,787	0.51	130,090	1.32	123,167	0.91

Fuente: elaboración propia.

El número de viviendas particulares habitadas en la alcaldía Coyoacán se ha mantenido con un crecimiento en mayor ritmo de 2.02% entre 1980 a 1990 y comparativamente en dicho periodo en Azcapotzalco con -1.18% a 1990 y en Miguel Hidalgo hasta -1.65% en el mismo año. La identificación de las tasas de crecimiento o decrecimiento por alcaldía, dan pauta de las variables tratadas a nivel regional aunque cabe destacar que a su interior pudiese haber procesos demográficos radicalmente distintos a la tendencia general. Con base en lo mencionado, se evaluaron las variables en los espacios seleccionados considerando la disponibilidad pública de datos por manzana únicamente en 2010 y 2020.

La población total y viviendas particulares habitadas en los espacios seleccionados esta detallada únicamente a nivel manzana en el *Censo de Población y Vivienda* de 2010 y 2020 a través del *Sistema para la Consulta de Información Censal* (SCINCE) del INEGI. En dicha década es posible identificar los cambios a través del cálculo de la tasa de crecimiento media anual, las transformaciones físicas de las manzanas con crecimientos o decrecimientos significativos de población a través de imágenes satelitales en Google Earth Pro, la relación con el levantamiento actual de usos de suelo y actividades por predio y la colindancia con las obras viales identificadas.

A partir de las consultas al SCINCE de 2010 y 2020 aplicadas a los espacios seleccionados, se identificó que la cartografía mantiene diferencias en el número de manzanas registradas entre ambos periodos, las cuales –debido a la escala local de la investigación- se validaron una a una, con lo cual se hicieron los siguientes ajustes para cada espacio altamente intervenido y el espacio comparativo, con el objetivo de la obtención de variables demográficas más ajustadas:

- Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco
En el registro del SCINCE de 2020 se eliminó una manzana ubicada en el bajo puente norte de la Av. Aquiles Serdán la cual tenía una población total igual a cero y que a su vez no se tenía registro en 2010.
- Espacio altamente intervenido en Tacuba
En el registro del SCINCE de 2010 se eliminaron tres manzanas de las cuales; dos eran pertenecientes al bajo puente de la Av. Aquiles Serdán con población total igual a cero, una de ellas a su vez registrada en 2020 con una población no significativa de tres habitantes, la cual también fue descartada. La tercera manzana está en el bajo puente de la Av. Marina Nacional con población total igual a cero, sin registro en 2020.

En la cartografía del SCINCE 2020 se aprecia la unificación de las manzanas pertenecientes al Templo de San Gabriel, el Mercado de Tacuba y el Instituto Esperanza en un único registro en comparación a las tres precedentes en 2010, en dicho

censo únicamente la manzana correspondiente al Instituto Esperanza tiene registro de población significativa –mayor a cinco habitantes- con lo cual se mantienen los tres polígonos identificados en 2010 y se agrega el dato de la manzana unificada de 2020 a la relacionada físicamente al Instituto Esperanza en 2010.

A su vez en el censo de 2020 se eliminaron cinco manzanas ubicadas en el bajo puente de la Av. Aquiles Serdán, con población total entre cero y cinco, de las cuales no se tenía antecedente en 2010.

En la esquina de la Av. Aquiles Serdán y Golfo de Tehuantepec, a 2010 se tenía una manzana registrada y a 2020 se agregaron al interior del polígono previo dieciocho registros, en los cuales se identifica la población total y viviendas particulares por edificio de los dos conjuntos habitacionales existentes. Con base en observaciones de imágenes satelitales a través de Google Earth Pro, el conjunto Tu Espacio Cañito 39 fue construido en 2016 y habitado en 2017, para efectos prácticos se consideró la sumatoria de las variables por cada edificio en 2020 y su registro en el polígono identificado en 2010 para la comparación directa del total entre cada año.

- Espacio comparativo en Coyoacán

En el espacio comparativo de Coyoacán el número de manzanas se ha mantenido entre 2010 y 2020. En los tres espacios seleccionados se editó la geometría de los polígonos que contenían parcial o totalmente plazas o parques así como equipamientos públicos para una asociación física entre usos de suelo y las variables demográficas.

Con base en las consideraciones previas y el ajuste cartográfico de los polígonos de las manzanas en espacios seleccionados, los totales de cada variable demográfica se resumen a continuación:

Tabla 47. Población total y viviendas particulares habitadas en los espacios seleccionados de 2010 a 2020.

Año	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	Población total	Viviendas particulares habitadas	Población total	Viviendas particulares habitadas	Población total	Viviendas particulares habitadas
2010	2,804	741	1,530	466	2,557	812
2020	2,589	719	1,532	555	3,456	1,086

Fuente: elaboración propia.

Las variables demográficas identificadas a partir de los totales por cada espacio seleccionado, dan indicios de la magnitud y como una medida comparativa, resulta necesario el cálculo de la tasa de crecimiento media anual entre 2010 y 2020:

Tabla 48. Población total y viviendas particulares habitadas en los espacios seleccionados de 2010 a 2020.

Año	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
	Población total	TCMA (%)	Población total	TCMA (%)	Población total	TCMA (%)
2010	2,804	-	1,530	-	2,557	-
2020	2,589	-0.79	1,532	0.01	3,456	3.06
Año	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)	Viviendas particulares habitadas	TCMA (%)
2010	741	-	466	-	812	-
2020	719	-0.30	555	1.76	1,086	2.95

Fuente: elaboración propia.

En el espacio altamente intervenido de Azcapotzalco, la tasa de crecimiento media anual relacionada a la población total se mantiene estable entre 2010 y 2020 aunque cabe destacar que hubo un incremento sostenido de las viviendas particulares habitadas en el mismo periodo a un ritmo de 1.76% anual. Con base en el Plano 23 la manzana con el mayor decremento de población total es la de Destino Azcapotzalco con un -13.9%, centro

comercial construido en 2016 con la fusión de varios predios aparentemente destinados a vivienda.

Las manzanas próximas a la plaza de acceso poniente del metro camarones aunque mantienen una tasa de crecimiento media anual estable o incluso negativa hasta 2020, actualmente se tiene en construcción en cuatro predios de 3,400 m² de tamaño promedio nuevos conjuntos de vivienda vertical entre 5 y 6 niveles constructivos como se observa en la Figura 70. La manzana con mayor tasa de crecimiento de 6.3% se ubica sobre el Eje 3 Norte Manuel Acuña esquina con la Av. 22 de febrero, la cual tiene predominantemente usos comerciales y de servicios aunque tuvo un incremento en números absolutos de viviendas particulares habitadas de 2 a 4.

Sobre el Eje 3 Norte Manuel Acuña en el paramento sur, las manzanas ubicadas entre la Av. Centenario y el llamado *callejón del beso de Azcapotzalco*, mantienen un decremento en su población total; la manzana poniente en -5.5% y la manzana oriente de -3.4%, en las cuales predominan los usos comerciales y de servicios sobre el eje vial así como un nuevo conjunto de vivienda vertical en construcción sobre la calle Libertad en la última de ellas. La manzana con -5.5% es en la que se identificaron las viviendas plurifamiliares tradicionales catalogadas como monumentos históricos y se fusionaron los predios a estacionamientos descritos en el apartado 4.3.1.

En el espacio altamente intervenido de Tacuba, la tasa de crecimiento media anual relacionada a la población total entre 2010 y 2020 es la que presenta el mayor crecimiento entre los espacios seleccionados con un 3.06% así como un crecimiento sostenido de 2.95% en las viviendas particulares habitadas. Con base en el Plano 24 la manzana censal con el mayor decremento de población total es la ubicada en la intersección de la Calzada México Tacuba y la Calzada Legaria con un -5.28% y de 117 habitantes y 36 viviendas particulares habitadas a 2010 a 68 habitantes y 24 viviendas particulares habitadas a 2020. A su vez en la misma manzana se ubica el único desarrollo de vivienda vertical en construcción con 5 niveles en el espacio seleccionado identificado.

Figura 70. *Nuevo desarrollo de vivienda próximo al metro camarones.*



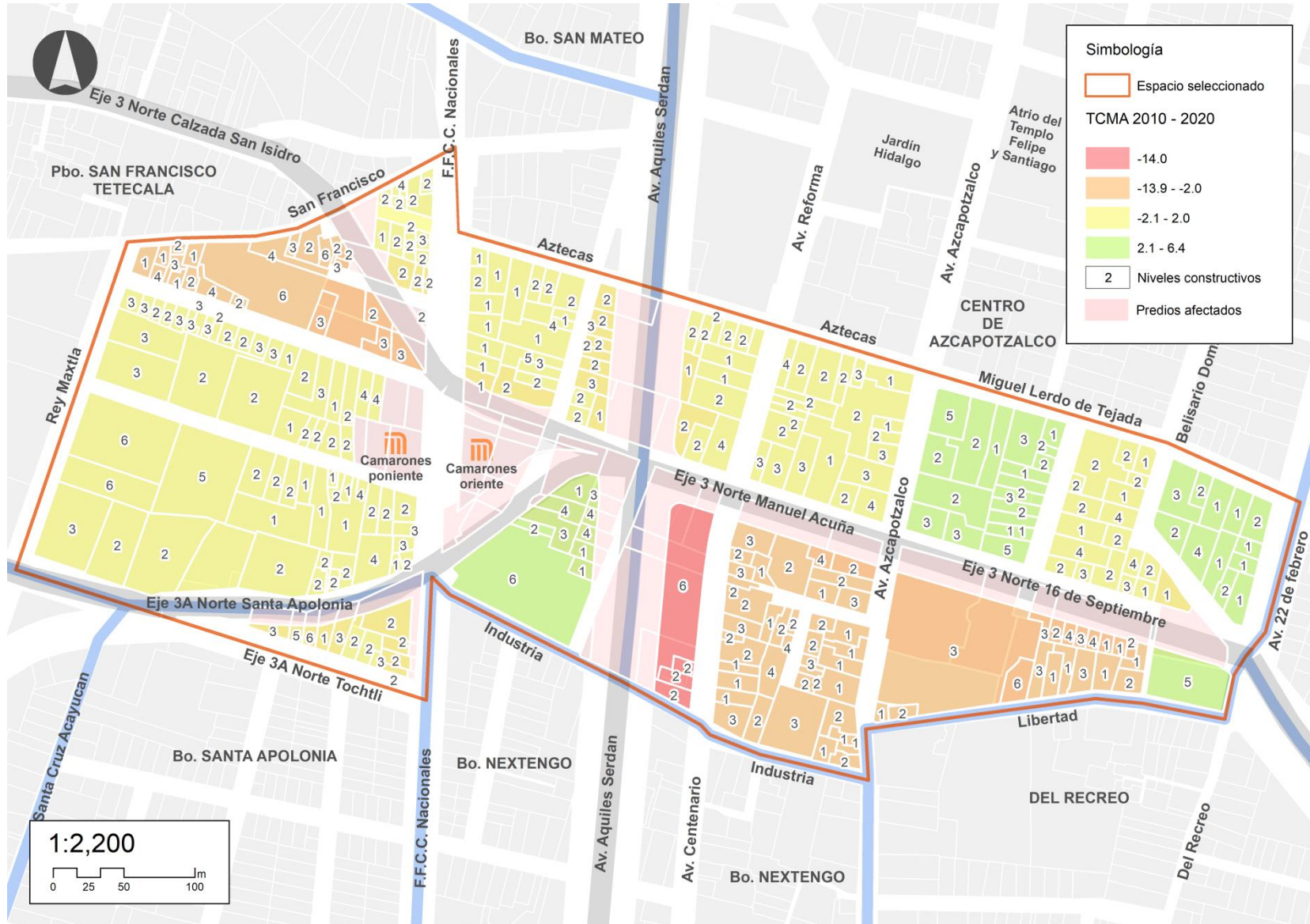
En la figura anterior se observa en primer plano una fachada de materiales y niveles tradicionales al interior del Barrio de San Francisco Tetecala, en el cual se presenta la mayor oferta de vivienda vertical nueva con dos conjuntos en construcción con tipología arquitectónica como se observa al fondo.

Figura 71. *Nuevo desarrollo de vivienda próximo al metro Tacuba.*



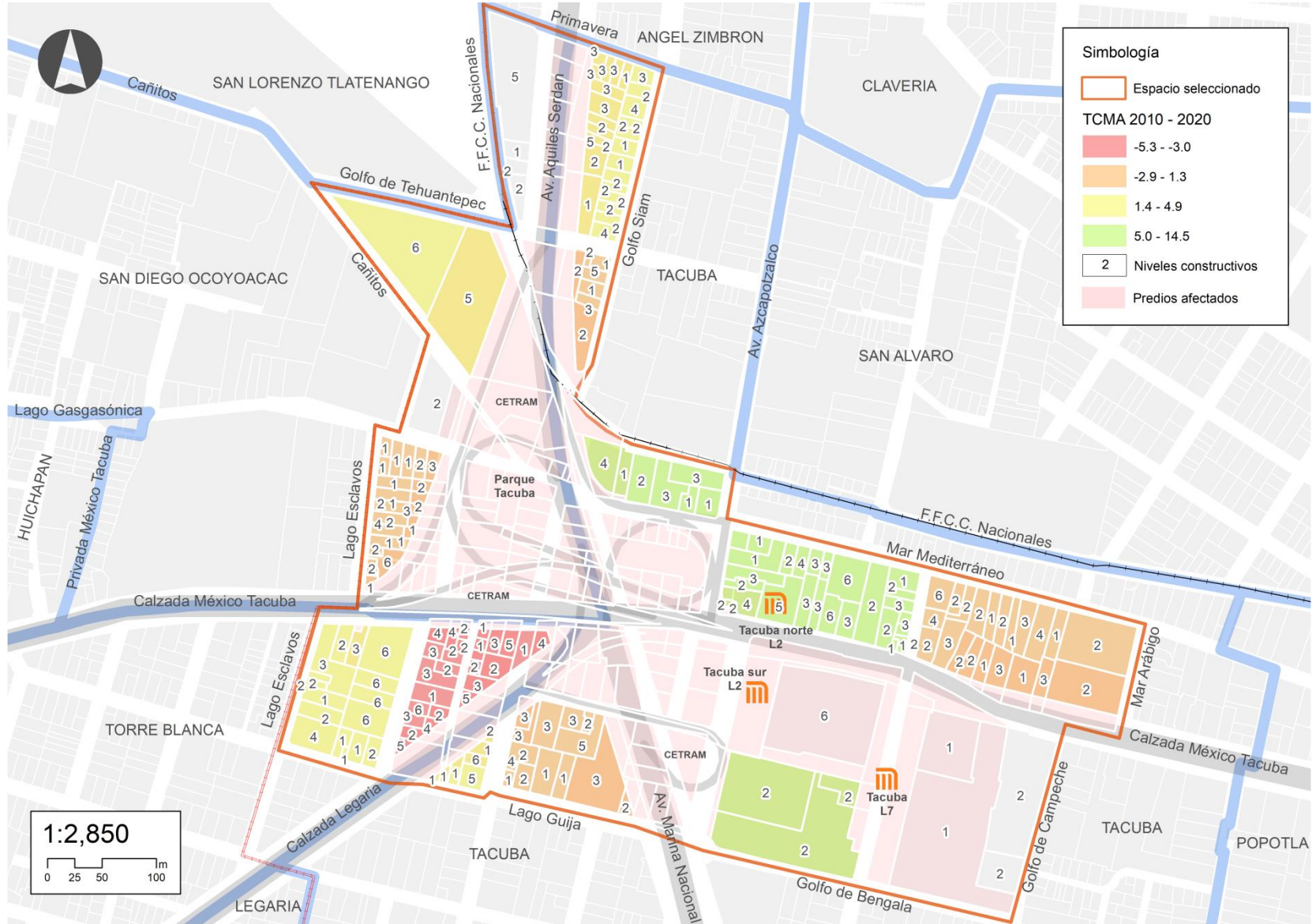
Fuente: Google Maps.

Plano 23. Tasa de crecimiento media anual de la población total en el espacio seleccionado en Azcapotzalco.



Fuente: elaboración propia.

Plano 24. Tasa de crecimiento media anual de la población total en el espacio seleccionado en Tacuba.



Fuente: elaboración propia

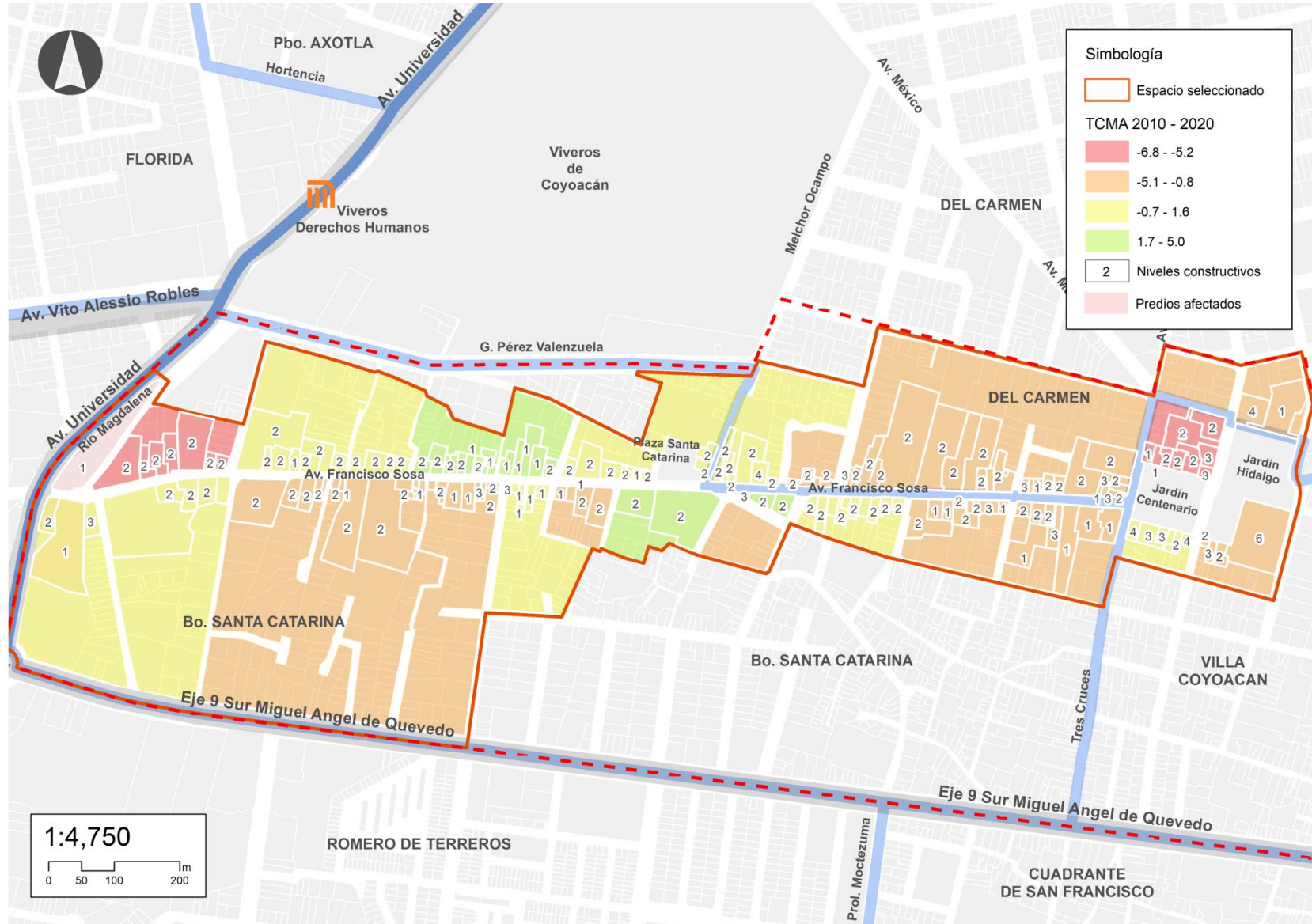
La manzana con mayor tasa de crecimiento de 14.49% es la ubicada en Lago Gasgásónica y la Av. Aquiles Serdán en la cual se tiene un nuevo desarrollo de vivienda vertical plurifamiliar construido en 2017 en Lago Gasgásónica 7 construcción catalogada como monumento. En el caso de la manzana en la esquina de la Av. Aquiles Serdán y Golfo de Tehuantepec con una TCMA de 4.94%, a 2016 se realizó la construcción de un conjunto de vivienda vertical de 6 niveles. Las manzanas que comprenden el espacio seleccionado en Tacuba presentan mayoritariamente una tasa de crecimiento media anual creciente en un rango desde 0.53% a 14.49%.

En el espacio comparativo de Coyoacán, la tasa de crecimiento media anual relacionada a la población total se mantiene en decrecimiento a ritmo de -0.79% anual así como las viviendas particulares habitadas con un -0.30%, a diferencia de Azcapotzalco y Tacuba, en Coyoacán en la última década se tiene un efecto de despoblamiento aunque la proliferación de usos mixtos, comerciales y de servicios mantienen características físicas relacionadas a la imagen urbana tradicional persistente en el tiempo.

Las manzanas con una tasa de crecimiento media anual negativa como se muestra en el Plano 25 están ubicadas hacia la parte del centro histórico de Coyoacán en las cuales predominan los usos comerciales y de servicios con una relación directa a los espacios públicos tradicionales como el Jardín Centenario y el Jardín Hidalgo.

La identificación de los usos de suelo y las tasas de crecimiento media anual de población total por manzana en la década de 2010 a 2020 dan pauta de los cambios y la proliferación de nuevas actividades en particular en aquellos predios colindantes a las obras viales donde predominan usos comerciales y de servicios. En los espacios altamente intervenidos de manera general se tienen ligeros incrementos población total y viviendas particulares habitadas aunque la oferta de vivienda nueva está relacionada al tipo vertical entre 5 y 6 niveles dirigidos a niveles socioeconómicos medios y medios altos ya que al ser áreas provistas de medios de transporte masivo y vías de comunicación con alcance regional se utilizan como factores para nuevos desarrollos inmobiliarios.

Plano 25. Tasa de crecimiento media anual de la población total en el espacio seleccionado en Coyoacán.



Fuente: elaboración propia

Número y descripción de organizaciones vecinales

A partir de la investigación realizada en el apartado 3.3.1 y la selección de espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba así como el espacio comparativo en Coyoacán, el conteo de las organizaciones vecinales está orientado a aquellas que tienen acciones positivas sobre los distintos componentes de la estructura urbana como la vivienda, el espacio público, los servicios públicos o acciones relacionadas al trabajo social así como su búsqueda por incentivar el arraigo a los barrios históricos, bajo la condición de presencia en una o más las colonias pertenecientes a los espacios seleccionados.

Con base en la identificación previa del apartado 3.3.1, de las organizaciones vecinales registradas de manera oficial así como aquellas observadas en la vía pública durante las visitas a la zona de estudio y en particular a los espacios altamente intervenidos se amplían sus principales características así como su nivel de agencia; si son conocidas por residentes y usuarios de los espacios seleccionados así como las acciones o contribuciones directas. A su vez se realizó una consulta al Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las organizaciones presentes en las colonias que componen el espacio seleccionado en Coyoacán como una referencia comparativa.

En el espacio altamente intervenido en Azcapotzalco, se ubica la organización vecinal de *Asamblea de Barrios CDMX-FOSDA*, con presencia en la alcaldía desde su inicio en 1987 con domicilio particular próximo al metro camarones en el Barrio San Francisco Tetecala. A partir de la identificación de sus objetivos como vivienda digna, adecuada y en defensa del arraigo, se identifica lo siguiente en su página de redes sociales¹⁷; asamblea con su filial como *Frente de Organizaciones Sociales en Defensa de Azcapotzalco (FOSDA)*, acceso mediante inscripciones abiertas y reuniones habituales programadas, juntas generales en el Parque Azcapotzalco próximo al edificio de la alcaldía así como movilizaciones en la vía pública en distintas áreas de la ciudad como el Zócalo, con el objetivo de gestionar proyectos de acceso a la vivienda social a través del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.

¹⁷ Disponible en: <https://www.facebook.com/Asamblea-de-Barrios-Cdmx-Fosda-109026331259163>

A su vez se identifica un constante número de actividades realizadas y que mantiene vínculos con otras asociaciones interesadas en la mejora de la calidad de los servicios públicos como *Vamosxagua* con acciones relacionadas al cambio y mejora de la red hidráulica y sanitaria de la ciudad.

Previo a la descripción de las organizaciones vecinales en las colonias que espacio altamente intervenido de Tacuba, la identificación de las asociaciones presentes en su respectiva parte de la zona de estudio se ubican a dos; la primera de ellas es la *Organización de Vecinos de Popotla*¹⁸ mediante su página en redes sociales se relaciona con el cuidado y mantenimiento del Parque Cañitas así como la promoción de actividades lúdicas y artísticas con atención a infancias y adultos mayores con presencia desde 2004 en la colonia Popotla, aunque se encuentra en la proximidad del espacio seleccionado, mantiene un nivel de agencia particularmente relacionado al parque. La segunda de ellas es la *Organización de Vecinos de la rueda de Tacuba* la cual tiene como sede la colonia Tacuba.

La *Organización de vecinos de la rueda de Tacuba*¹⁹ tuvo por objetivo en su inicio la recuperación en 2007 del espacio público llamado la rueda, en la intersección de la calle Golfo de Guayaquil y Lago Huron hacia el sur poniente de la colonia, adicionalmente a la realización de actividades de educación, cultura y lúdicas. Adicional a la referencia mencionada, con base en la consulta pública al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de la Secretaría de Bienestar²⁰ la organización actualmente se registra como inactiva desde 2020 y previo a dicho año mantenía las siguientes actividades; asistencia social, jurídica, promoción de la equidad de género, aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad y fomento de acciones para mejorar la economía popular.

¹⁸ Disponible en : <https://www.facebook.com/popotla.colonia>

¹⁹ Disponible en: <http://circulosculturalesnorte.blogspot.com/p/organizacion-de-vecinos-de-la-rueda-de.html>

²⁰ Disponible en: <http://www.sii.gob.mx/portal/>

Como parte de la identificación de las organizaciones vecinales a través del número, actividades e influencia en los espacios altamente intervenidos de Azcapotzalco y Tacuba resulta fundamental la revisión de las asociaciones en el espacio comparativo de Coyoacán, particularmente las presentes en las tres colonias que integran la Av. Francisco Sosa como ejemplo espacio histórico bien conservado y cómo influyen las organizaciones en su cuidado y mejoramiento a través de objetivos y acciones específicos, bajo la consulta pública de las registradas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Vecinos de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán A.C.
 - Colonia Villa Coyoacán
 - Principales objetivos: organizar y agrupar a los vecinos e integrantes de la colonia Villa Coyoacán así como de las manzanas y colonias colindantes para encausar esfuerzos en la protección de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, defender los derechos e intereses comunes de los integrantes y promover la participación vecinal para la conservación del patrimonio. Para formar parte de la organización se debe habitar al interior del perímetro de la zona de monumentos y ser aprobado por la mayoría de miembros de la asamblea general.

- Agrupación Ciudadana de Coyoacán A.C.
 - Colonia Del Carmen
 - Principales objetivos: acciones para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía, proponer anteproyectos ante las autoridades relacionadas a los programas de desarrollo urbano y la conservación y mejoramiento de las áreas vegetales públicas y privadas de la alcaldía.

A partir de la revisión de la presencia de las organizaciones vecinales se resumen lo siguiente:

Tabla 49. *Número de organizaciones vecinales presentes en los barrios y colonias de los espacios seleccionados.*

Número de organizaciones vecinales	Espacio comparativo en Coyoacán	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Espacio altamente intervenido en Tacuba
	2	1	1

Fuente: elaboración propia.

Con base en la identificación y principales características de las organizaciones vecinales en Coyoacán, Azcapotzalco y Tacuba se concluye que las distintas acciones a pesar de estar encaminadas a distintos objetivos mantienen una sincronía en beneficio de los entornos construidos aunque con claras diferencias en sus acciones, en el caso de Coyoacán están encaminadas en conservar y mejorar las condiciones de habitabilidad que predominan principalmente en la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán y las colonias colindantes así como involucramiento en los procesos instrumentos de desarrollo urbano, con atención a los espacios públicos y áreas vegetales.

En el caso de Azcapotzalco y Tacuba, la atención está relacionada a la búsqueda de la mejora en las condiciones de vida en temas como el acceso a la vivienda social en áreas sujetas a nuevos desarrollos inmobiliarios dirigidos a niveles socioeconómicos medios altos y altos o en Tacuba con la atención a ciertas problemáticas sociales con impacto en el espacio público. Los comentarios de los residentes en los barrios dan pauta a identificar el nivel de agencia a través de si conocen organizaciones vecinales y si dan soluciones a los problemas del barrio además de promover el arraigo, en el espacio seleccionado en Azcapotzalco la Mtra. Marisol Reséndiz (comunicación personal, 2022) comenta sobre las organizaciones identificadas:

Hay algunas organizaciones y los temas cuando nos ha tocado ir al congreso pues ha sido el tema de la drogadicción, el tema de que pues el barrio carece de agua y estas unidades habitacionales no sabemos con qué agua las van a alimentar, las casas que tienen agua son porque desde que hicieron la casa y al haber la carestía de agua la gente no tenía una economía tan limitada como ahora entonces hay alrededor de 50 casas que tienen su propia pileta con jardines y su bomba de esa manera hay veces que alimenta a la mitad de la cuadra pero cuando no hay bomba pues no hay agua.

El otro problema es que la tierra está muy aguada, al ser parte del canal no fue rellenado como debiera y vibran las construcciones, este eje vial si afecta no solo a los herederos de los terratenientes sino que nosotros vemos cómo se van asentando e inclinando las construcciones y vemos como en todas las casas se botan los azulejos –no porque estén mal instalados- es por la inestabilidad del suelo y los temblores se sienten muy fuertes, cargar más de unidades habitacionales pues no ayuda.

Acerca de la pregunta si tiene referencias sobre la Asamblea de Barrios en Azcapotzalco, se comenta lo siguiente:

No me gusta decir partidos pero los vecinos tratan de protegerse con ciertos partidos políticos que les prometen -que no se pueden hacer ese tipo de promesas- pero en la desesperación que les prometen que no les van a quitar su casa que no van a poner otra unidad habitacional pero pues son promesas, solo que compraras todos los terrenos podrías prometer que no se va a construir porque además como somos mortales los predios van pasando de mano en mano. A muchos de los descendientes de los originarios pues consideran que es muy marginal vivir en un barrio y prefieren malbaratar todo lo que les dejan así aunque les dejen la casa de 2,500 metros cuadrados dicen yo la malbarato rápido en un millón dos y me voy a vivir mejor aunque rente en la Santa María La Ribera o a Clavería o a otro lugar o a la Avenida Azcapotzalco entonces ahí es donde se va perdiendo la identidad y donde esos descendientes que tarde o temprano va a pasar pues pueden terminar vendiendo esas casas a una inmobiliaria por ver dinero fácil y no sentirse tan endeudados con las contribuciones que no han pagado.

A partir de que no se identifican acciones tangibles o un reconocimiento amplio de las organizaciones, la Sra. Juana Elizalde (comunicación personal, 2022) comenta lo siguiente sobre si en el barrio hay organizaciones vecinales y cómo influyen en la solución de las problemáticas del barrio:

Luego hay los que según son representantes de la calle pero no hacen nada, como organización de vecinos había una vez una vecina de nombre Araceli que sí hacía varias cosas, iba a la delegación y formaba un comité, nos llevaba a varios eventos luego nos daban hasta despensas y hacía varias cosas pero desde que falleció ya no se hace nada.

Acerca de la pregunta si tiene referencias sobre la Asamblea de Barrios en Azcapotzalco, se comenta lo siguiente:

En Santa Apolonia en mi calle de igual forma hay miembros que según eran de la asamblea de barrios –de la asamblea de barrios hay varias- pero ni hacen nada, ni

ayudaban ni nada, nada más querían el voto de uno y que anduviera con ellos, que ande uno en sus mítines, en sus asambleas o que van a ir a ver al dichoso alcalde pero en la realidad no hacen nada ni ayudan nada.

La Mtra. Reséndiz menciona otras problemáticas del tejido social que ameritan atención y que impactan en el barrio y en la identidad:

Las cosas tienen que cambiar, tiene que haber un lugar para la diversidad cultural pero no para la violencia y la drogadicción, los programas han sido muy absurdos, los años pasados sin decir nombres de partidos porque pues yo me considero hasta cierto punto una persona apolítica, pero era que tú fueras a tocar a la puerta del pandillero y que le dijeras a la esposa del pandillero que si estaba siendo una mujer violentada pero sin un policía entonces realmente ese tipo de programas solo genera más violencia porque se necesita un equipo interdisciplinario y también la indiferencia...es una descomposición del tejido social...las madres también no hacen nada siguen con este ciclo de violencia a la mujer, vez a la niña ya súper maquillada ya jorobada de todo ese sufrimiento con poca ropa por que los esposos las prostituyen y ya la vez con cinco hijos diciéndole mamá tengo hambre y eso es lo que hunde los barrios y tiene que ver mucho con la economía porque pues difícilmente ellos podrían rentar en la Nueva Santa María, la Av. Azcapotzalco o Clavería o esos vecinos pues difícilmente les van a permitir morar en esos lugares pero tiene que ser una ciudad que tenga un lugar para todos.

Los jóvenes que tienen oportunidades, son universitarios, la problemática es el desempleo este catálogo artístico –en referencia al libro Memoria e historia de Santa Apolonia Tezcolco- que se hace tan solo de Santa Apolonia tenemos gente muy capaz que tiene muchos estudios que tiene muchas cosas pero muchos de ellos se convierten –aunque forman familias pero ya no tienen hijos- se convierten en ninis o junior de barrio porque el papá o la mamá tienen una casota y tienen pensiones para mantenerlos económicamente, son personas que pueden tener dos o tres licenciaturas pero ya no encontraron un lugar donde laborar, esa es una problemática de los que no se drogan y siguen haciendo vida a sombra de las pensiones de los padres el problema va a ser cuando ya no tengamos esta población de adultos mayores que los sostiene económicamente y que ellos tengan que hacerse cargo de los gastos de esas casas que son unos predios enormes pues terminarán siendo mantenidos por alguno de los hermanos.

Otra problemática es la migración fuerte de las pandillas que se compra ideas transculturizadas precisamente que forma toda esta dinámica urbana, lo que tenemos que tomar en cuenta es que hay muchos artistas urbanos sin reconocimientos, estas investigaciones también son para que no prejuiciemos a la gente que vive en los barrios como marginal, hay muchos niveles de marginación, como un señor que trabaja la herrería

con piezas de exhibición, el problema de los barrios es que no tienen espacios donde desarrollarse artísticamente, sería injusto pensar que todos somos malas personas en el barrio.

A 1960 la población que hablaba náhuatl era mayoritariamente la población de la tercera edad y pasa sobre todo desoímos y desatendemos la historia de la ciudad pero es muy parecida a la de otros estados, de los abuelos que entrevistamos dicen yo hablo náhuatl pero no lo quise enseñar para que mis hijos no fueran vistos como esos calzonudos o fueran vistos como sirvientes, cosas muy fuertes y ellos todavía tenían más identidad nacional en los barrios pero se impactan mucho por todo lo gringo...consideran que con su vestimenta generan identidad lo irónico es que el barrio está sobrado de identidad tenemos desde la identidad del sincretismo, la identidad de lo náhuatl.

A su vez se identifican otros cambios en el tejido social en el barrio que están relacionados a los nuevos desarrollos inmobiliarios identificados:

Los cambios en términos negativos yo creo que van a seguir sucediendo y si van a ser drásticos por las unidades habitacionales porque están cambiando totalmente la infraestructura urbana de Azcapotzalco y de hecho así fue, es una urbanización muy forzada de todos los barrios y hay cierta defensa, en algunos todavía existe la defensa de los ejidos pero con las unidades habitacionales la gente se olvida de eso y vende, migra a otras zonas que consideren mejores, si hay familias que se preocupan. Lo que va a pasar con las unidades habitacionales como son muy caras, la gente que lo pueda comprar ya no es gente del barrio ni que les interese el patrimonio cultural, va a cambiar la población socioeconómicamente va a cambiar y Azcapotzalco su fisionomía que tiene actualmente como vaya a quedar con todas estas personas que seguramente van a traer ideas distintas, ya no es la gente del pueblo o del barrio pero con todas estas personas se va a perder.

A partir de los comentarios obtenidos sobre el conocimiento y acciones de organizaciones vecinales en beneficio del barrio y la identificación de otras problemáticas del tejido social, el nivel de agencia en el espacio seleccionado en Azcapotzalco está limitado ya que la vivienda mantiene una predominancia en las acciones de organizaciones formales establecidas, coexistiendo otras problemáticas graves relacionadas a poblaciones vulnerables en el barrio con una ausencia de organizaciones establecidas que las atiendan.

En Tacuba la identificación del nivel de agencia a través del conocimiento de organizaciones vecinales el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) destaca lo siguiente:

Sí, había una asociación de vecinos que estaba comandada por un cuate que se llamaba Juan que cuando yo estaba, todos hablaban de ese Juan. Un día yo asistí a una reunión en Tacuba y una diputada local dijo yo me declaro incompetente para manejar estos asuntos de Tacuba porque eran juntas explosivas.

Empecé a tratar con el líder, esa asociación se formó justamente para empezar a buscar beneficios para la gente, buscaban de los desarrollos beneficios en muchas formas pero rápidamente se pudrió porque al paso del tiempo vieron los líderes forma de sacar beneficios para ellos mismos, ¿Cómo fue que se terminó el problema de ese líder llamado Juan? Un día me dijo que quería ayudar a su gente agilizando licencias para construcción y yo le dije dame la lista de todo lo que tienes que hacer y yo te ayudo a resolverla, la lista de todas las cosas con las que quería ayudar a su gente había cosas donde no se necesitaban licencias o permisos, le dije puedes ayudarlos con lo que necesitan en las construcciones, lo que sucedió es que esos permisos que no le constaban nada, el los empezó a vender.

Había otros líderes que tenían una iguala mensual en la delegación o tenían ciertas influencias, si son nobles los objetivos cuando surge una asociación pero con el paso del tiempo se van corrompiendo. Yo conocí solo una asociación relevante en Tacuba.

A partir de lo anterior y considerando la identificación de organizaciones aunque con intereses particulares, el nivel de agencia es prácticamente nulo en relación a generar acciones con un beneficio social o mejora en el espacio público en Tacuba. Tanto en Azcapotzalco como en Tacuba hay una limitada organización en comparación a Coyoacán que las organizaciones establecidas tienen como objeto la protección al patrimonio o acciones en el espacio público.

4.6 Indicadores relacionados al espacio público

Los espacios públicos tradicionales son parte fundamental de la composición de la morfología urbana de los barrios históricos, ya que históricamente han mantenido funciones sociales como áreas de encuentros, actividades sociales, comerciales y recreativas así como escenarios en constante cambio a través de conflictos e intervenciones entre los distintos usuarios de los mismos. A partir de la premisa de que la incorporación de obras viales afecta a los espacios públicos a través de su desaparición y/o degradación, la proliferación de comercio en la vía pública así como aumento en la inseguridad real y/o percibida es que como parte de la investigación, se conforma la siguiente comparativa en el impacto de las intervenciones viales mediante un conjunto de cinco indicadores.

Número y descripción de espacios públicos abiertos afectados por obras viales

Como inicio a la magnitud del impacto de las obras viales en los espacios públicos tradicionales, se debe reconocer aquellos previamente existentes en los espacios altamente intervenidos y en el espacio comparativo así como su permanencia y calidad en la actualidad. Dicho comparativo está relacionado a la digitalización de fotografías aéreas históricas con el estado de la traza urbana a mediados del siglo XX como etapa previa a las intervenciones viales, utilizadas para el desarrollo del apartado 4.3.2 relacionado a identificar las construcciones y predios afectados. A su vez, con la misma aplicación práctica en la Av. Francisco Sosa como referente comparativo de los espacios públicos existentes en su trayecto. A partir de la comparativa de las referencias indicadas, se resume lo siguiente:

Tabla 50. *Número de espacios públicos tradicionales afectados por obras viales en los espacios seleccionados.*

Espacios públicos tradicionales	Espacio comparativo en Coyoacán*	Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco**	Espacio altamente intervenido en Tacuba
	0	0	3

Fuente: elaboración propia. *La afectación identificada está contada en el apartado 4.3.1 en relación a la supresión de parte del atrio del Templo de San Antonio de Panzacola por la ampliación de la Av. Universidad. **Las afectaciones están relacionadas a predios y construcciones de propiedad privada.

En el caso de Azcapotzalco como se observa en el Plano 13 a través de la comparación de la traza urbana en los periodos indicados, las afectaciones están relacionadas a propiedad privada principalmente y no a espacios públicos tradicionales. Como destaca la Mtra. Marisol Reséndiz (comunicación personal, 2022) el espacio que actualmente ocupa las estaciones de acceso al metro camarones a pesar de no ocupar espacios públicos tradicionales durante la creación de las obras viales en el siglo XX, en dicho espacio se tiene registro de un ambiente urbano rural previo a la industrialización de Azcapotzalco como lo describe:

Llevamos muchos años estudiando este barrio ancestral...es un lugar lleno de misterio, de narraciones, lo que tenemos hasta ahora es el topónimo que empezó con los cronistas pioneros como el Mtro. Urdapilleta y la Mtra. María Elena Solórzano y ellos lo traducían como la encina torcida pero ya revisando varias fuentes y revisando en sí el lugar más bien es un lugar donde se le tenía culto a Tezcatlipoca, por eso el nombre de Tezcolco –Santa Apolonia Tezcolco- el espejo uniente de Tezcatlipoca y la metáfora es la piedra de obsidiana, que es donde se tuercen los reflejos de la vegetación...los abuelos que viven en el barrio nos han dicho que era muy basta, de hecho la creación del eje devasto esa parte de árboles que había, enfrente de donde estaba el templo de Tezcatlipoca –señalado en el mapa el actual predio de la Capilla de Santa Apolonia- es donde se ubicaba un pequeño canal que abarcaba hasta lo que es la Glorieta de Camarones, esa humedad es muy propia del lugar, las casas de planta baja son mucho muy frías por ese sentido.

Tenemos datados de uno de los hijos de Sabás Gómez, que fue maestro de la telesecundaria Miguel Gómez, él tiene en el registro de unos documentos familiares importantes para reconstruir la historia de ese barrio, sembró 300 árboles junto al Eje 3 Norte que son los árboles que todavía están en pie como un consuelo de todos los árboles que habían muerto y además si se vio muy afectada esa zona por la contaminación. Hay un error llamar al metro camarones, se llama aunque no había ahí esos animales en realidad había acociles. Si vemos lo que cuenta la gente, en lo que es actualmente el eje el ancho del canal no era tan grande y tan profundo era como un ojo de agua que se conectaba con los que había en Santa Cruz Acayucan, era un canal muy pequeño pero que llegaba hasta la glorieta de camarones, tenía pescados y acociles pero no camarones.

Como parte de los cambios físicos en el área próxima al metro camarones, la Mtra. Reséndiz indica lo siguiente:

Hablando de las afectaciones por las obras viales del siglo XX en el metro camarones queda una fuente que estaba dentro de una hacienda por ejemplo, ahí quedo. El remate de la banqueta donde se ubica la fuente, eso era parte de una de las casas de los principales la cual está descompuesta y llena de basura. Esas casas que se ubicaban ahí conforme a lo que tenemos en la investigación tenían su propia capilla, su propio taller para realizar algún oficio principalmente orfebrería y tenían patio y jardín por eso entendemos que mucha de esa gente se quedó en la nada y enloqueció porque de tener una casa de 2,500 metros cuadrados pues terminaron con nada y cambió su dinámica de vida y esas fuentes adornaban el interior de los patios de las casas, fuente que ahora es un basurero.

Como destaca la Mtra. Reséndiz, el remate de la fuente en la manzana donde se ubica el metro camarones se aprecia en la Figura 19 así como hace mención de las áreas ajardinadas que rodean el acceso a la estación:

Si ves esos jardines –los que actualmente se ubican en la plaza de acceso del metro camarones- que se quedaron ahí eran jardines que existían previamente, era el patio de la casa donde adentro adornaba la fuente, las áreas ajardinadas dentro de las construcciones las adaptaron a la plaza de acceso al metro, también por esta idea de que necesitábamos áreas verdes incluso sobreviven algunos árboles, la fuente quedó ahí como un recicle al igual que los jardines pero ya se ve enterrada ahí por la plaza informal de puestos donde se venden alimentos y demás debe ser ilegal pero está ahí flotando.

Figura 72. Andador peatonal al acceso oriente del metro camarones.



En Tacuba, se aprecia la afectación a tres espacios públicos tradicionales como se observa en el Plano 26, que actualmente se ubicarían sobre el derecho de vía de la Calzada México Tacuba y la plaza de acceso a la estación Tacuba de la línea 2; la plaza pública frente al palacio de la municipalidad de Tacuba y el parque público anexo al conjunto del Templo de San Gabriel están totalmente extintos y el atrio del Templo de San Gabriel con múltiples transformaciones hasta su configuración actual.

La plaza pública frente al palacio de la municipalidad de Tacuba fue totalmente afectada por la relación directa que mantenía con el extinto inmueble administrativo, la cual se ubicaba en la intersección sur poniente de la Calzada México Tacuba -previo a su ampliación- y la Av. Azcapotzalco. A partir de las memorias que mantiene el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) hace una descripción de los espacios públicos tradicionales extintos en Tacuba:

Este es el espacio grande que está al frente de la iglesia y es muy importante, yo recuerdo un espacio de 100 a 120 metros de forma irregular de tierra -plaza pública de la municipalidad de Tacuba- y del otro lado una zona roja ya que había dos cabarets con anuncios en neón, uno con letras rosas de nombre "OK" y el otro con letras verdes aunque no recuerdo el nombre.

A mí me da la impresión que todo este espacio tan bonito frente a la iglesia, lo afectaron para poder poner el metro para poder regenerar toda esta zona, así fueron desapareciendo los cabarets y luego con una disposición de Ernesto P. Uruchurtu los lugares de giro rojo ya no tenían permiso para abrir sino hasta la una de la madrugada entonces urbanísticamente se quedaba sin gente y sin carros y comenzaron a construir tugurios en lo que llamaban la zona del vicio que fue generada por este fenómeno la cual se fue hasta puente de vigas sobre Calzada de las Armas pero hasta el Estado de México entonces para allá se fueron ya no aquí en Tacuba.

Fíjate que en ese buscar de la gente que buscaba lugares de sol y esparcimiento, las señoras normalmente buscaban la iglesia y los señores buscaban lo que había en la zona roja, los bares para quienes tenían para pagar las copas o los pobres que se metían en las carpas que era su teatro yo incluso algunas veces entre ahí, te vendían boletos de tres tandas por dos y era como el centro de reunión social de la gente amolada de Tacuba, la parte la plaza pública, la zona roja y lo que era antes del metro, recuerdo que era la zona central del vicio en Tacuba y siempre había mucha gente había alcohol, carpas,

prostitución y ahora está por todos lados en Marina, en Legaria, debajo de los puentes, adentro de las estaciones del metro, en el atrio de la iglesia. Los centros del vicio todavía hay muchos pero ahora son básicamente cervecerías, ya no son los lugares masivos como los cabarets. Había otro cabaret muy famoso sobre Mar Mediterráneo que se llamaba el Paricutín, era otro cabaret de convocatoria masiva.

Antes de que construyeran el metro de Tacuba de la Línea 2, la Calzada México Tacuba era muy angosta, yo recuerdo que por aquí estaba la novena delegación tenía todos los carros detenidos y chocados sobre la México Tacuba y además del mercado tenía un estacionamiento al frente de la calzada sobre el cual llegaba la gente y se estacionaba. Cuando construyen el metro, amplían la Calzada y entonces le recortan de un lado y de otro y le quitan a la delegación el espacio donde estacionaban los carros, ahora los estacionan en batería y el mercado se quedó sin estacionamiento ya que la ampliaron hacia los dos lados.

El metro además de cambiar la fisionomía de la vialidad –Calzada México Tacuba- le dio una fisionomía arquitectónica diferente, porque ahora los edificios ya no estaban al fondo de los espacios abiertos y estacionamientos sino ahora los edificios quedaron prácticamente al frente de la Calzada México Tacuba. Yo no sé si para bien o para mal pero la imagen cambio completamente ahora podrías apreciar mejor los edificios pero habías perdido espacios abiertos y peatonales.

La Sra. Felicitas Guzmán (comunicación personal, 2022) mantiene presente la siguiente descripción del Jardín Juárez frente al Templo de San Gabriel durante la década de 1970:

Como le decía era bonito por su kiosco, las bancas y todo ahí, las tiendas comerciales le decía la tienda de telas Blanco y más tiendas que no las recuerdo pero todo eso era puro comercio establecido, luego ahí lo que decía lo del convento y la iglesia estaba muy bonito por que sí había transito pero no como ahora y había unos autobuses que los tomaba yo allá por la colonia Torre Blanca y salían a la México Tacuba para ir a trabajar, yo trabajaba en Buenavista, entonces salía ahí y tomaba el camión unos camiones amarillos pero amarillo clarito, esos autobuses tenían el motor adentro iba el chofer y aun lado a la derecha tenía el motor ya subíamos y le pagábamos y tomábamos asiento nos cobraba en ese tiempo 40 centavos el viaje y era rápido porque estaba cerca del centro. Para tomar el transporte era necesario ir a la México Tacuba, de regreso llegaba por Marina Nacional.

La plaza tenía piso como de loseta pero si tenía sus rejas para el jardín porque estaba en prados con pasto y plantas con flores aparte estaban las bancas para que la gente fuera a sentarse ahí, era un jardín con el kiosco para sentarse. Sí tuve la oportunidad de conocer Tacuba en 1970, así como usted ve que hay personas así estaba pero muy muy tranquilo, ya después fue cambiando mucho, exactamente cuando empezaron a construir el metro, ya después que terminaron todo cambió, ya si usted quería tomar un autobús para ir allá a San Bartolo y todo eso ya era difícil porque había cambiado ya, ya era complicado. Tengo presente una panadería La Flor de Tacuba ubicada en la esquina de Mar Mediterráneo y la Av. Azcapotzalco enfrente a una gasolinera.

En la actualidad se ubicaría en parte de la plaza de acceso a la estación Tacuba línea 2 –con alta presencia de comercio en la vía pública- y en el actual derecho de vía circulación oriente de la Calzada México Tacuba.

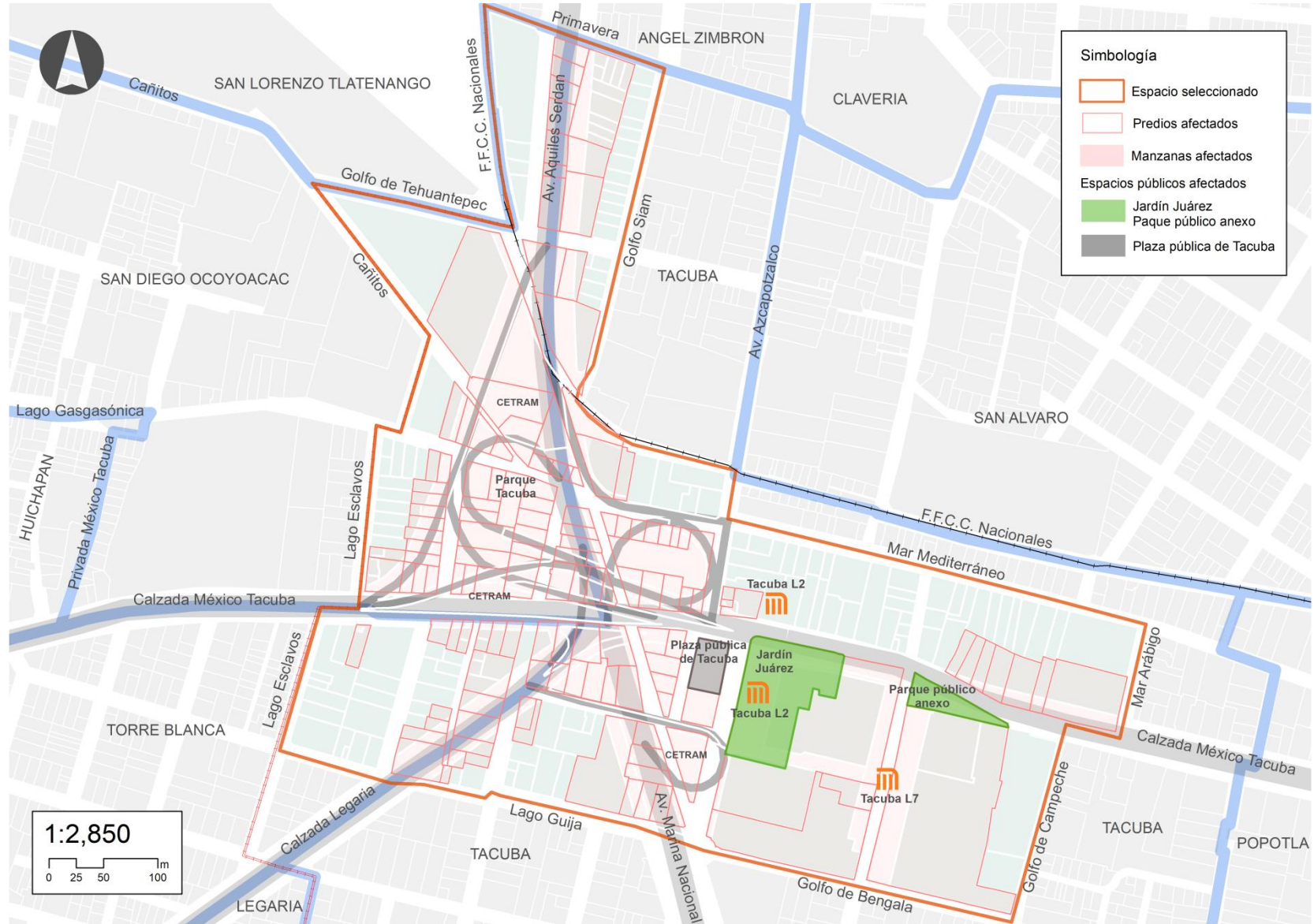
Figura 73. Plaza pública y palacio municipal de Tacuba en 1925.



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-Fototeca Nacional INAH.

Como se observa en la Figura 73, la plaza frente al edificio de la municipalidad de Tacuba mantenía ciertos atributos bien valorados como amplia cobertura arbórea así como áreas vegetales con sitios para descanso, en el plano de la fotografía se aprecia la Av. Azcapotzalco cuando su trayectoria continuaba hacia el sur luego de su cruce en la Calzada México Tacuba previo a su ampliación y utilización como vía primaria.

Plano 26. Identificación de espacios públicos tradicionales afectados en Tacuba.



Fuente: elaboración propia

Al fondo de la Figura 74 se observa la cresta de los árboles del parque público anexo al conjunto del Templo de San Gabriel caracterizado por una forma triangular ubicado en la intersección de la extinta calle de Golfo de México –cerrada al paso vehicular y peatonal para la construcción de la plaza de acceso a la estación Tacuba línea 7- y la Calzada México Tacuba previo a su ampliación, actualmente el total de su extensión se ubica en ambos sentidos de circulación de la Calzada México Tacuba esquina con Mar Okhotsk. De lado derecho de la fotografía se ubica el antiguo mercado de Tacuba rodeado por comercio en la vía pública, en la época próxima a como el Arq. González recuerda Tacuba como zona roja.

Figura 74. *Calzada México Tacuba y su cruce con Mar Árábigo en la década de 1950.*



Fuente: La Ciudad de México en el Tiempo (FB), Colección particular. 1950.

El Atrio del Templo de San Gabriel es el espacio público tradicional persistente con mayores transformaciones en su forma urbana como se aprecia en la Figura 75, como destaca Pérez (1998) luego de la demolición de la delimitación del atrio en 1913 se estableció como jardín público llamado Jardín Juárez por el gobierno de la municipalidad de Tacuba. Previo a las obras viales identificadas, el Jardín Juárez estaba delimitado al

norte por la Calzada México Tacuba previo a su ampliación y al poniente por la Av. Azcapotzalco. Actualmente parte de su antigua extensión se encuentra al interior del predio del Templo de San Gabriel, delimitado por un muro divisorio así como parte en la plaza de acceso al metro Tacuba línea 2.

Figura 75. *Plaza pública de Tacuba en 1925.*



Fuente: Mediateca INAH. Colección Archivo Casasola-SINAFO, JAPV.

En la figura anterior se aprecia la intersección de la Av. Azcapotzalco y la Calzada México Tacuba, al fondo sobre la cual se aprecia la imagen urbana tradicional persistente con edificaciones de un nivel constructivo, materiales y detalles en fachadas así como anuncios tradicionales. A su vez destaca la calidad del espacio público con áreas para descanso, áreas vegetales en proceso de consolidación y un kiosco como elemento referente dentro del conjunto.

Como destaca en la Figura 76, el atrio previo a la demolición de su delimitación se aprecia como un espacio arbolado y en relación directa con la entrada del Templo, luego ya como Jardín Juárez como se aprecia en la Figura 77 a 1930. En la Figura 78, se aprecia el Jardín Juárez en 1970 previo al establecimiento de la estación del metro Tacuba de la línea 2.

Figura 76. *Vista de conjunto del Templo de San Gabriel en 1908.*



Fuente: Mediateca INAH. Fonoteca Nacional INAH

Figura 77. *Vista del Jardín Juárez en Tacuba en 1930.*



Fuente: La Ciudad de México en el Tiempo (FB). Colección David Guerrero.

Figura 78. *Templo de San Gabriel y sus alrededores en 1970.*



Fuente: Pinterest. Colección Villasana-Torres.

Las afectaciones a los espacios públicos tradicionales en Tacuba particularmente a plazas y jardines dieron pauta al trazo actual de las obras viales identificadas como se observa en el Plano 26, las cuales con la creación de los distribuidores viales, de manera reciente se adaptó en el bajo puente el Parque Tacuba carente de accesos peatonales a nivel de calle directos de los paramentos colindantes –cualidad de accesibilidad que aprecia en el extinto Jardín Juárez- ya que su acceso está restringido a un único cruce de la Calzada México Tacuba a través de un puente peatonal desde la salida del metro Tacuba Línea 2 o el cruce no señalizado por los carriles de incorporación vehicular al parque desde la zona norte de la Calzada México Tacuba.

Destaca la Mtra. María Elena Solórzano en su crónica *La ciudad de los palacios*, la memoria del Jardín Juárez durante la década de 1950's a través de una amplia descripción del ambiente y las actividades cotidianas del lugar. Solórzano (2016) relaciona la construcción del metro como el detonador del cambio en el espacio público:

El centro de Tacuba era una hermosa plaza con bellos jardines, se echó a perder al ubicarse allí las terminales del "metro". Ahora es el lugar común para citas de trabajadoras domésticas y juanes, sitios donde abundan los hotelitos de mala muerte, refugio de drogadictos, jóvenes en su mayoría provincianas devaluadas por la ignorancia y

la miseria, que se aferran a una ilusión y lo único que consiguen es otro embarazo, otro niño.

Una verdadera plaga son los puestos de fritangas antihigiénicos y malolientes. Si Dante hubiera conocido Tacuba de seguro lo incluye en un pasaje del purgatorio. Ya no dan ganas de pasar por esa plaza y cuando por necesidad se atraviesa para entrar a la estación del tren subterráneo, se apresura el paso con la respiración contenida pues todo allí huele a purga y vómito.

¡Ay, qué distinto era antes! Los sábados y domingos era día de tianguis, bajaba la paisanada de San Bartolo, San Luis Ayuca, etc. a ofrecer sus productos; encontrabas desde una cobija de lana hasta los aretitos de oro o el anillo de plata de 0.720 con ópalos o turquesas (p. 16).

En el espacio comparativo de Coyoacán se ubican cuatro espacios públicos tradicionales los cuales están articulados a través de la Av. Francisco Sosa y mantienen en común características como acceso peatonal a nivel de calle, áreas vegetales bien conservadas, áreas de descanso y espacios libres para encuentros y actividades sociales. En la intersección de la Av. Universidad y Av. Francisco Sosa se ubica el área vegetal anexa al templo de San Antonio de Padua y el río Magdalena, la Plaza Santa Catarina, el Jardín Centenario y el Jardín Hidalgo ambos como principales espacios públicos referentes en la alcaldía.

Conteo de m² de espacios públicos y manzanas perdidos por obras viales

Con base la investigación documental y la digitalización de la traza urbana afectada de manera parcial y total, se considera el conteo de metros cuadrados que fueron transformados físicamente; de los predios y las construcciones que comprende el espacio privado así como de los espacios públicos tradicionales, particularmente los espacios abiertos en Tacuba como ejemplo de la extinción y degradación de bienes públicos debido a la cantidad y magnitud de las obras viales identificadas. A partir del conteo de la cartografía generada se resume lo siguiente:

Tabla 51. Superficies afectadas por el establecimiento de obras viales en los espacios seleccionados.

Tipo de espacio		Espacio comparativo en Coyoacán**			Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco***			Espacio altamente intervenido en Tacuba****		
		Man- zanas	Lo- tes	m ²	Man- zanas	Lo- tes	m ²	Man- zanas	Lo- tes	m ²
Identificados en 2022	Espacios privados*	25	168	199,602.0	19	305	141,383.0	17	189	153,223.9
	Espacios públicos	4	4	33,531.5	1	2	5,013.3	8	8	46,890.1
Total		29	172	233,133.5	20	307	146,396.3	25	197	200,114.0
Afectados por obras viales	Espacios privados*	1	2	9,194.0	12	55	54,935.5	19	138	122,640.26
	Espacios públicos	0	0	0	0	0	0	3	3	23,212.2
Total		1	2	9,194.0	12	55	54,935.5	22	141	145,852.46

Fuente: elaboración propia. * Las superficies de manzanas incluyen los predios de propiedad privada y los espacios públicos. ** En el espacio comparativo en Coyoacán se cuenta la superficie de los predios colindantes a la Av. Francisco Sosa y la afectación por la ampliación de Av. Universidad. *** En el caso de Azcapotzalco, las obras viales identificadas no implicó una afectación directa a espacios públicos aunque el establecimiento de la estación del metro camarones dio pauta a la creación de dos plazas públicas. **** En el caso de Tacuba con la incorporación de las obras viales en la actualidad se crearon nuevos espacios abiertos principalmente en las áreas de los bajo puentes así como el antes llamado Jardín Juárez ahora plaza de acceso al metro Tacuba. En el cálculo de la superficie de espacios privados y públicos afectados considera el total de la superficie de los predios.

A partir del conteo de la superficie que compone la traza urbana actual y su comparación con la traza histórica, se da sentido del nivel de afectación de las obras viales, siendo el espacio seleccionado en Tacuba el más afectado, tanto por áreas de predios y manzanas como en el número y superficie de espacios públicos a diferencia de Azcapotzalco y Coyoacán. En la Figura 79 se aprecia el Jardín Juárez previo a la alta ocupación por comercio en la vía pública así como una vinculación directa con el Templo de San Gabriel.

Figura 79. Templo de San Gabriel y sus alrededores en 1970.



Fuente: Metronomía (FB). Colección Villasana-Torres.

La afectación en los espacios públicos en Tacuba a partir de un conteo en la superficie se estima en 23,200 m² extintos de los 3 espacios tradicionales identificados, aunque en términos numéricos la afectación por las obras viales identificadas en Tacuba es mayor en los espacios privados, la funciones como espacios de encuentros sociales y comerciales con características de libre circulación peatonal y de estancia que cumplían los espacios extintos con base en las memorias que aportan los residentes, confirma la importancia de dichos espacios así como el impacto negativo que tuvieron. En la figura anterior se aprecia el Jardín Juárez con la ampliación de la Calzada México Tacuba, el cual se caracteriza como un espacio público de cualidades físicas con áreas ajardinadas, áreas de descanso y áreas de circulación libre para los peatones.

Conteo de m² ocupados por comercio en la vía pública

A partir de la premisa de que la apertura de vialidades y en particular la creación de medios de transporte público masivo dan pauta a la proliferan áreas de comercio en la vía pública, se realizó un conteo del comercio en dos tipos de categorías: de tipo fijo y semifijo principalmente en las áreas próximas a las estaciones del metro y paramentos de las obras viales identificadas en los casos seleccionados.

Tabla 52. *Conteo de comercios en vía pública en los espacios seleccionados por obra vial.*

Espacio	Obra vial	Tipo semifijo	Tipo ambulante	Superficie (m ²)
Espacio comparativo en Coyoacán	Francisco Sosa	19*	10	1,577
Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco	Av. Aquiles Serdán	6	5	45
	Eje 3 Norte Manuel Acuña - San Isidro - Santa Apolonia	12	27	141
	Plazas de acceso Metro camarones	14	29	157
	Calles locales	6	12	66
Total		38	73	409
Espacio altamente intervenido en Tacuba	Calzada México Tacuba	104	11	2
	Av. Marina Nacional	115	14	617
	Av. Aquiles Serdán	30	19	207
	Calzada Legaria	5	5	25
	Plaza de acceso Metro Tacuba línea 2	196	4	992
	Plaza de acceso Metro Tacuba línea 7	83	8	415
	Calles locales	7	22	101
Total		540	83	2,949

Fuente: elaboración propia. El registro en las áreas cercanas al metro, particularmente en la plaza de acceso a la estación Tacuba de la línea 2 es aproximada debido a la limitación del uso de la herramienta *Street View* en Google Maps así como la dinámica propia de la alta afluencia de personas en las visitas a campo y la limitación en su confirmación por imágenes áreas debido a la cobertura arbórea. Para una superficie aproximada de se consideró para el tipo *semi fijo* una superficie promedio de 2.5m de largo x 2m de ancho y para el tipo *ambulante* 2m de largo x 1.5m de ancho.

* En el espacio comparativo de Coyoacán se consideró como comercio semifijo a las terrazas extendidas en la vía pública y el Jardín Centenario a partir de la digitalización de su polígono.

Con base en la delimitación en Azcapotzalco como se observa en el Plano 27 se identifica un patrón de ubicación de comercio en vía pública sobre el Eje 3 Norte, principalmente en el tramo de Manuel Acuña, desde la salida poniente del metro

camarones, los bajo puentes de la Av. Aquiles Serdán y hasta la intersección con la Av. Azcapotzalco. Se observa una mayor predominancia de giros de venta de alimentos y productos varios así como la ubicación de comercios semifijos con alta presencia de consumidores y en sus inmediaciones el establecimiento de comercio ambulante complementario.

En las plazas de acceso al metro camarones como se observa en la Figura 80, los comercios se ubican principalmente en las áreas de mayor tránsito peatonal las cuales se ubican al oriente, próximo a la intersección con la Av. Aquiles Serdán ya que son los principales trayectos peatonales desde la estación del metro al centro histórico de la alcaldía. Los comercios ubicados en la vía pública en las calles locales se observa, son una extensión de la actividad comercial al interior del predio.

Figura 80. Comercio semifijo en la plaza de acceso oriente al metro camarones.



En el espacio seleccionado de Tacuba como se observa en el Plano 28, hacia la zona norte los comercios se ubican próximos a los accesos al Parque Tacuba así como al CETRAM del bajo puente y sobre la Calz. México Tacuba. En el paramento norte de la Calzada México Tacuba, con proximidad al acceso a la estación del metro, el paso peatonal sobre banquetas se encuentra totalmente ocupado de comercio de tipo semifijo, con ciertas

áreas en las cuales únicamente están las estructuras vacías consideradas también en el conteo total debido a la cuantificación de la superficie ocupada. Los comercios ubicados en la vía pública de las calles locales se observa son una extensión de la actividad comercial al interior de los predios con dicho uso así como una alta presencia de comercio ambulante en las áreas próximas a las áreas de ascenso y descenso de pasajeros.

En el caso del conteo considerado en la Av. Marina Nacional es debido a la alta concentración de comercios presentes en el área colindante al CETRAM con un alto número de rutas y destinos principalmente hacia el Estado de México. Los comercios contados en la Av. Aquiles Serdán también mantienen un patrón de ubicación relacionado a la proximidad de la intersección de la Av. Azcapotzalco y Lago Gasgasónica –como paso de unidades de transporte público- y la estación norte Tacuba línea 2 del metro.

Figura 81. Comercio semifijo en la plaza de acceso al metro Tacuba.



Los contados en la Calzada México Tacuba corresponden únicamente al paramento norte debido a que su frente comercial mantiene una relación directa con los edificios del paramento y principalmente a los flujos peatonales observados por los usuarios que acceden al metro Tacuba y que en ese tramo de la Calzada el cruce peatonal está restringido por un

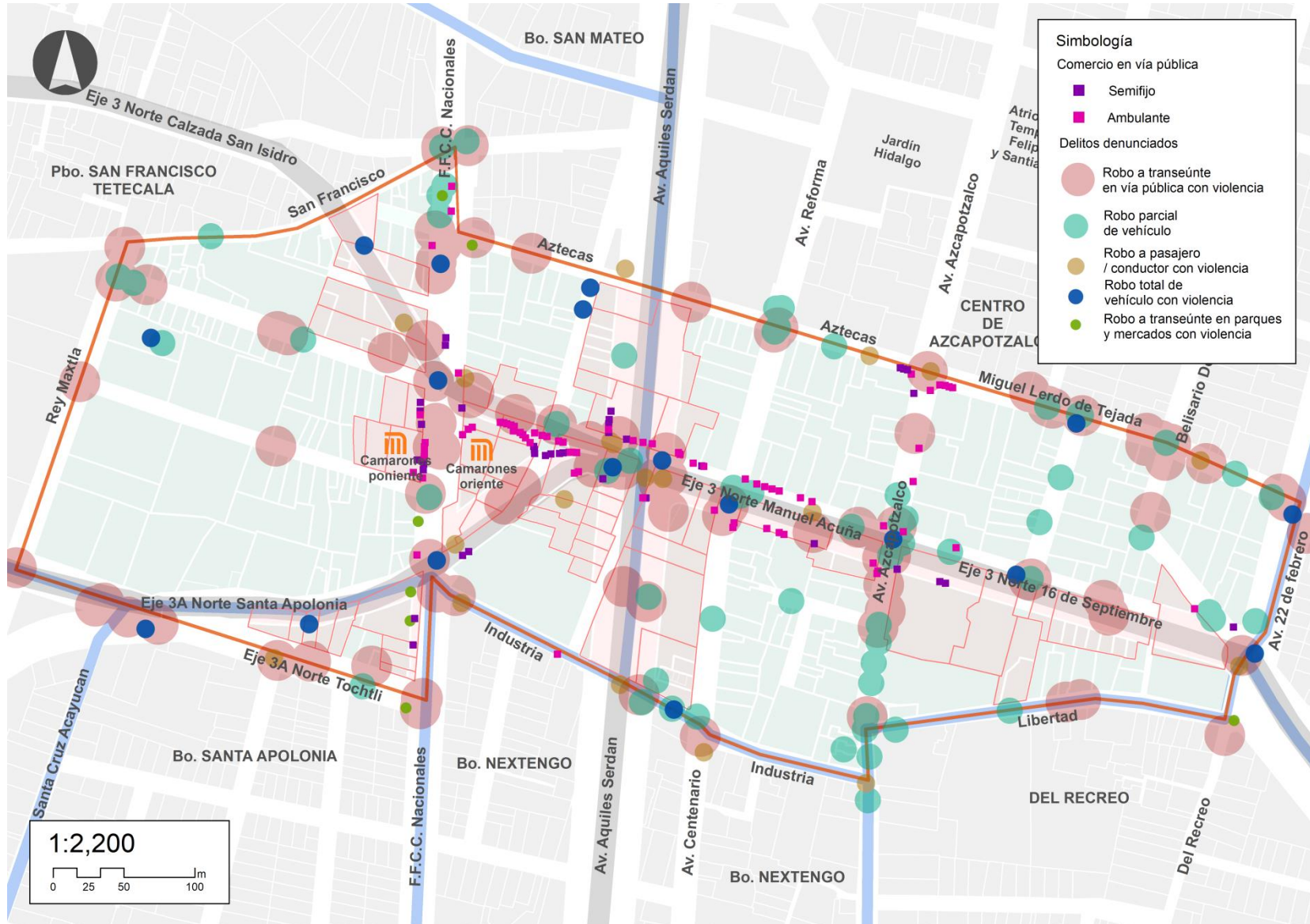
muro divisorio hacia la plaza sur. A su vez están registrados aquellos relacionados a la cercanía con el CETRAM poniente.

El conteo de los comercios en la plaza de acceso al metro Tacuba línea 2 corresponde a aquellos que se ubican en los pasos peatonales próximos así como los ubicados en el paramento sur de la Calzada México Tacuba ya que su frente comercial está directamente relacionados a dicho espacio como se observa en la Figura 81. La gran presencia de puestos semifijos en Tacuba da pauta del tiempo en el cual se han mantenido, con una clara tendencia a partir del establecimiento del metro, ya que hasta antes de la apertura de la estación terminal de Cuatro Caminos, Tacuba mantuvo dicho estatus hasta 1984, relacionado también a las rutas de transporte público que tienen como origen y destino los tres CETRAM existentes. A su vez el Arq. Adrián González (comunicación personal, 2022) recuerda los cambios físicos que motivaron el establecimiento del comercio semifijo:

Desgraciadamente –el área del atrio de la iglesia- en parte se volvió un tianguis gigante que yo creo que nunca van a poder quitar que a mí en una experiencia personal casi me cuesta la vida pasar por ahí un día en la noche. Aquí quedo muy bonito el espacio remodelado –luego del metro- pero muy rápido los ambulantes se hicieron de él. El atrio de la iglesia sigue existiendo pero mucho más chico ya delimitado por una barda.

La mayor parte de las instalaciones subterráneas del metro se ubican en el lado sur en el atrio de la iglesia, cuando instalan el metro por ejemplo la gente de San Álvaro que siempre iba por la colonia Clavería hacia el centro, ya también muchos de la zona norte de la colonia cruzaban para hacer uso de él. Entonces una vez instalado el metro, la cantidad de viajes en la zona creció muchísimo, yo mismo hacía ya uso del metro y en ese tiempo comenzaron a tener menos clientes los tranvías con la línea que iba a Narvarte, la Villa porque la gente prefería el metro ya que era comodísimo en ese tiempo y tenía muchos atractivos porque tenía muy poca gente y llegaba muy rápido al centro así como la posibilidad de una convivencia diferente porque socializabas con gente de otros lados y era muy importante tomábamos el transporte pura gente de la zona y ya luego venía gente de Cuatro Caminos, etc. mucha gente más de todos tipos.

Plano 27. Comercio en vía pública y delitos denunciados en el espacio seleccionado en Azcapotzalco.



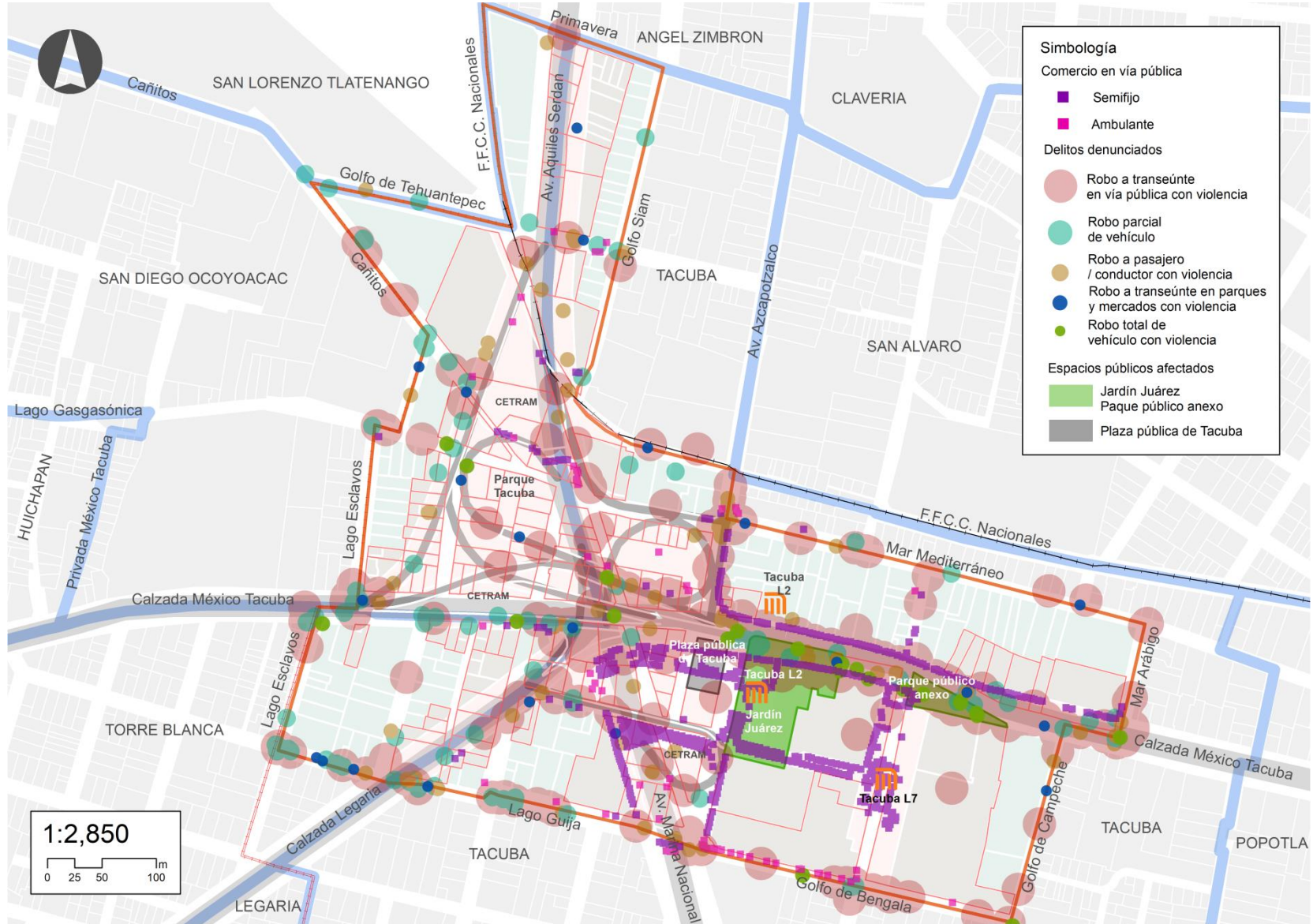
Fuente: elaboración propia

Esta zona –el atrio de la iglesia- al contar ya con las instalaciones del metro empezó a tener diez veces más afluencia de gente que la que tenía antes de y eso hizo necesario que llegaran más camiones, más taxis, más gente a pie y fue creciendo la cantidad gente que hacían viajes con su respectivo lugar de origen y tenían como destino Tacuba y en las tardes el origen era Tacuba. Al tener una afluencia diez veces mayor de gente en Tacuba, urbanísticamente se fue complicando porque las calles fueron insuficientes, los servicios fueron insuficientes así fue como se fue llenando de un comercio informal y de comercio formal también.

Una de las necesidades urbanas más grandes de la ciudad son los espacios abiertos, las áreas verdes entonces prácticamente en Tacuba este era el espacio abierto más importante en cuanto a superficie porque después de que lo ocuparon los ambulantes quedaron jardincitos pequeñitos pero son jardines a los que no acude la gente, a estos espacios abiertos grandes era donde acudía la gente de forma masiva incluso los domingos venía mucha gente de las poblaciones de alrededor a Tacuba como a domingear entonces yo me acuerdo que los vacilaban porque todos llegaban con sus lentes oscuros, su sombrero texano y sus botas y vestidos como nortños, todos llegaban así y era un centro de reunión social de mucha gente de las poblaciones de alrededor.

En el espacio comparativo de Coyoacán la presencia de comercio semifijo y ambulante, está ubicado principalmente en el Jardín Centenario en terrazas el cual en superficie ocupada es mayor al espacio seleccionado en Azcapotzalco. Con base en las superficies ocupadas, la mayor presencia es en Tacuba además de que se caracteriza por ser principalmente comercios de tipo semifijo.

Plano 28. Comercio en vía pública y delitos denunciados en el espacio seleccionado en Tacuba.



Fuente: elaboración propia.

Incidencia de delitos en vía pública

El impacto de las obras viales en los espacios públicos tradicionales a partir de su identificación y aproximación numérica sobre las áreas directamente afectadas por la ampliación del derecho de vía o con su actual utilización con otros fines, dan pauta a evaluar como un posible efecto la presencia de inseguridad real o percibida ya que bajo la observación en sitio de las principales transformaciones de los elementos morfológicos se caracterizan por la presencia de una mayor circulación peatonal y vehicular así como una alta actividad comercial en los predios colindantes y en la vía pública luego de las intervenciones principalmente en las áreas de acceso a las estaciones del sistema Metro.

Como un marco contextual sobre la estimación de los delitos y la percepción de inseguridad, a partir de la muestra nacional desarrollada en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022* del INEGI en su décimo segunda encuesta para el análisis en 2021²¹ se identifican los principales resultados relacionados a la estimación del número de delitos, la cifra negra y sus causas así como la percepción actual de la seguridad en la Ciudad de México la cual está dividida en cuatro regiones:

- Región norte: Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza.
- Región sur: Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras y Tlalpan.
- Región oriente: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
- Región poniente: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Con base en los tabulados básicos de la ENVIPE 2022, a partir de la división de las regiones y considerando los delitos que ocurrieron principalmente en el espacio público durante 2021, la tasa de la incidencia delictiva es la siguiente:

²¹ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

Tabla 53. Tasa delictiva relacionada a delitos en el espacio público por región en 2021.

Región CDMX	Robo o asalto en calle o transporte público	Robo parcial de vehículo	Robo total de vehículo
Región norte	15,266	6,971	1,022
Región sur	8,257	6,708	956
Región poniente	13,264	7,169	714
Región oriente	15,495	3,307	596

Fuente: elaboración propia a partir de los tabulados básicos de la ENVIPE 2022. La tasa indica el número de delitos por cada 100,000 habitantes.

La tasa delictiva por robo o asalto en calle o transporte público particularmente en las regiones poniente donde se considera a las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo es menor en 14.3% a comparación a la región oriente que representa la mayor incidencia en la ciudad de 15,495 delitos por cada 100,000 habitantes, a su vez que la tasa delictiva en región sur en la cual se ubica Coyoacán representa en comparación con la región oriente el 53% con 8,257 delitos. En el caso de robo parcial de vehículo, la región poniente presenta la mayor incidencia en la Ciudad de México en contraparte a la región oriente; en robo total de vehículo la región sur a diferencia de los delitos anteriores presenta la segunda mayor tasa delictiva, muy próxima a la región norte como la mayor.

A partir de los distintos tipos de delitos ocurridos en la Ciudad de México durante 2021, la ENVIPE registra a su vez la cifra negra asociada, compuesta por delitos que no fueron denunciados, a los que no se inició una carpeta de investigación más aquellos que no se especificó si fue denunciado o si se inició una carpeta de investigación; para componer la tasa relativa la cual representa el porcentaje de los delitos antes mencionados en comparación al total de delitos captados por la encuesta, hayan o no sido denunciados y que dan una aproximación de la magnitud real de la incidencia delictiva.

Tabla 54. Cifra negra por tipo de delito en la Ciudad de México en 2021.

Delito	Delitos registrados	% delitos	Cifra negra	
			Absolutos	Relativos
Robo total de vehículo	59,749	1.8%	19,429	32.5
Robo parcial de vehículo	439,680	13.0%	41,407	93.3
Robo en casa habitación	86,864	2.6%	69,585	80.1
Robo o asalto en calle o transporte público	1,017,134	30.1%	967,662	95.1

Robo en forma distinta a las anteriores	40,531	1.2%	34,730	85.7
Fraude	717,494	21.2%	686,968	95.7
Extorsión	383,950	11.4%	375,474	97.8
Amenazas verbales	262,779	7.8%	222,108	84.5
Lesiones	114,932	3.4%	88,159	76.7
Otros delitos distintos a los anteriores	254,024	7.5%	239,301	94.2
Total	3,377,137	100%	3,113,823	92.2

Fuente: elaboración propia a partir de los tabulados básicos de la ENVIPE 2022.

De los delitos registrados en la Ciudad de México en 2021 aquellos relevantes para la apartado vinculados al espacio público, destaca el robo o asalto en calle o transporte público ya que representa la mayor incidencia delictiva con un 30.1% del total a su vez que únicamente son denunciados el 4.9% de los delitos, con la tercer cifra negra más alta de 95.1%. Lo anterior representa que por cada delito que ocurre y se denuncia, hay otros 9.5 delitos que no son registrados por las autoridades correspondientes.

A partir de los delitos registrados por la ENVIPE 2022 y su aproximación a la cifra negra, da pauta a que los delitos denunciados y con carpeta de investigación obtenidos a nivel local, producto de la consulta pública del *Portal de Datos Abiertos a la base de las Carpetas de Investigación* de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México representa un limitado estado de la actividad delictiva a nivel barrial. Los delitos están registrados a partir de enero de 2016 y actualizada cada mes, con la versión más reciente a julio de 2022²².

El registro de la FGJ permite ubicar los delitos denunciados con carpeta de investigación mediante su coordenada geográfica además de identificar otras variables anidadas; categoría del delito, agencia del ministerio público, así como la calle, colonia y alcaldía. La segmentación a la lista de registros para su visualización cartográfica en los espacios seleccionados está relacionada a tres criterios previos:

- Filtro a partir de la columna “alcaldia_hechos” para la obtención de los delitos denunciados en Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo con el objetivo de obtener una base más compacta para su posterior procesamiento con relación a los

²² Disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/carpetas-de-investigacion-fgj-de-la-ciudad-de-mexico>

delitos ocurridos en el espacio público en la delimitación de los espacios seleccionados altamente intervenidos y el espacio comparativo.

- Filtro en la columna “ao_hechos” para considerar los delitos registrados a partir de 2016 ya que con base en indicación de la autoridad competente sobre la composición sistemática de la lista de registros desde dicho año y la revisión a años anteriores, se observa un número limitado de delitos denunciados lo cual daría pauta a interpretaciones de un incremento desmedido en los espacios seleccionados.
- Selección a partir de la columna de “delito” de aquellos que ocurren únicamente en la vía pública; “Robo” en sus distintas variantes, así como la revisión a la columna “categoria_delito” con la elección de “Delito de Bajo Impacto” y los relacionados que ocurren en el espacio público, descartando los no mencionados por ejemplo los catalogados como “Hechos No Delictivos”.

Adicional a los criterios previos mencionados y durante el proceso de geo referencia de los delitos denunciados y su corte al interior de los espacios altamente intervenidos, se utilizó un radio influencia a 15 metros de cada polígono con el objetivo de considerar el total de delitos en las vialidades limitantes para el caso de los espacios próximos a Azcapotzalco y Tacuba. En el espacio comparativo se consideraron aquellos ubicados únicamente sobre la Av. Francisco Sosa y los espacios públicos tradicionales articulados por la vía desde su inicio en la Av. Universidad hasta el centro histórico de la alcaldía.

Los delitos denunciados con carpeta de investigación de enero 2016 a julio de 2022 en el espacio altamente intervenido de Azcapotzalco en el total de las categorías que utiliza la FGJ es de 1,175 de los cuales 214 delitos que representan un 18.2% del total como se observa en el Plano 27 y corresponden a robo con violencia en vía y espacios públicos; a transeúnte en la vía pública, en parques y mercados, en el transporte público y así como robo total y parcial de vehículos, como se resume a continuación:

Tabla 55. *Delitos denunciados identificados en la vía pública en el espacio seleccionado en Azcapotzalco.*

Año	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	Robo a transeúnte en parques y mercados con violencia	Robo a pasajero / conductor con violencia	Robo total de vehículo con violencia	Robo parcial de vehículo	Total
2016	10	0	1	5	13	29
2017	27	0	0	3	10	40
2018	16	0	2	1	12	31
2019	8	1	2	2	2	16
2020	24	0	9	5	7	46
2021	17	4	7	2	13	43
2022*	2	2	0	0	5	9
Total	104	7	21	18	62	214

Fuente: elaboración propia. *Los delitos están registrados de enero a julio de 2022. La categoría de robo a transeúnte incluye el delito de robo a transeúnte de celular con violencia. La categoría de robo a pasajero/conductor incluye los delitos relacionados a taxi público y privado, camión y RTP con violencia. La categoría de robo de vehículo con violencia incluye motocicletas, vehículos de servicio particular y público. La categoría de robo parcial incluye robo de accesorio de auto y robo de objetos del interior de un vehículo.

A partir de la identificación de los delitos denunciados en la vía pública en el espacio seleccionado de Azcapotzalco, destaca una mayor ocurrencia del robo a transeúnte en vía pública con violencia con el 48.6% del total el cual se ubica en el área próxima a la estación del metro camarones y la intersección del Eje 3 Norte Manuel Acuña y el bajo puente de la Av. Aquiles Serdán; dicho cruce vial como se aprecia en la Figura 82, es el que presenta los mayores cambios morfológicos a través del registro precedente de construcciones históricas y la forma geométrica de predios. Actualmente el cruce peatonal es utilizado como el camino directo desde el metro camarones y los paraderos de camiones con destino al centro de Azcapotzalco.

Los delitos denunciados con base en sus coordenadas geográficas se ubican principalmente en los cruces peatonales, áreas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público de la estación camarones, como se observa en el Plano 27, a su vez su ocurrencia en otras intersecciones viales importantes como el Eje 3 Norte Manuel Acuña y la Av. Azcapotzalco y la calle Miguel Lerdo de Tejada de la Av. Azcapotzalco a la Av. 22 de Febrero.

Figura 82. *Intersección vial del Eje 3 Norte y la Av. Aquiles Serdán.*



El segundo delito denunciado clasificado como “Delito de Bajo Impacto” es robo parcial de vehículo compuesto principalmente por robo de objetivos al interior de un vehículo, observado de manera concentrada sobre la Av. Azcapotzalco, próximo a la Plaza Azcapotzalco y predios con actividad comercial y de estacionamientos públicos, cabe destacar que se aprecia un patrón de ubicación sobre calles locales en la Col. Centro de Azcapotzalco.

El delito de robo a transeúnte en parques y mercados se observa sobre la Av. F.F.C.C. Nacionales; al norte próximo a las áreas vegetales y al sur en el área en la cual cada domingo se ubica un tianguis que inicia próximo a la estación del metro camarones y se extiende sobre la ciclo pista ubicada en la avenida hacia el Barrio de Nextengo.

En el espacio seleccionado de Tacuba, los delitos denunciados identificados de enero de 2016 a julio de 2022 en el total de las categorías registras por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México son 2,424 –significativamente mayor a los 1,175 delitos denunciados en Azcapotzalco en el mismo periodo- de los cuales 728 ocurrieron en la vía pública con violencia y que representan un 30.3% como se observa en el Plano 28 y se resume a continuación:

Tabla 56. *Delitos denunciados identificados en la vía pública en el espacio seleccionado en Tacuba.*

Año	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	Robo a transeúnte en parques y mercados con violencia	Robo a pasajero / conductor con violencia	Robo total de vehículo con violencia	Robo parcial de vehículo	Total
2016	48	0	14	3	8	73
2017	145	3	23	8	26	205
2018	111	0	4	1	10	126
2019	44	0	10	2	8	64
2020	71	10	11	2	15	109
2021	84	6	10	3	14	117
2022*	23	3	0	2	6	34
Total	526	22	72	21	87	728

Fuente: elaboración propia. *Los delitos están registrados de enero a julio de 2022. La categoría de robo a transeúnte incluye el delito de robo a transeúnte de celular con violencia. La categoría de robo a pasajero/conductor incluye los delitos relacionados a taxi público y privado, camión y RTP con violencia. La categoría de robo de vehículo con violencia incluye motocicletas, vehículos de servicio particular y público. La categoría de robo parcial incluye robo de accesorio de auto y robo de objetos del interior de un vehículo.

De manera similar al espacio seleccionado en Azcapotzalco, en Tacuba la presencia de delitos está relacionada al robo a transeúnte en vía pública con violencia, aunque en mayor proporción ya que representa el 72.3% del total, los cuales se ubican principalmente sobre la Calzada México Tacuba en el tramo entre el bajo puente de la Av. Marina Nacional – Aquiles Serdán y el Mercado Tacuba como se observa en el Plano 28 así como en las áreas próximas al Parque Tacuba como se observa en la Figura 83 y la plaza de acceso al metro Tacuba de la línea 2.

La segunda categoría más recurrente es la que agrupa delitos relacionados a robo parcial de vehículos, principalmente en las áreas cercanas al CETRAM en el bajo puente norte de la Av. Aquiles Serdán y el bajo puente sur en la Av. Marina Nacional. El delito de robo a transeúnte en parques y mercados se observa sobre el paramento próximo al Mercado Tacuba y las áreas circundantes al Parque Tacuba en el bajo puente.

Figura 83. *Bajo puente y acceso principal al Parque Tacuba.*

En el espacio comparativo de la Av. Francisco Sosa el número de delitos identificados en el total de las categorías son 545 -comparativamente menor a los 1,175 identificados en Azcapotzalco y los 2,424 en Tacuba- de los cuales 93 ocurrieron en la vía pública con violencia y representan un 17.0% como se resume a continuación:

Tabla 57. *Delitos identificados en la vía pública en el espacio seleccionado en Coyoacán.*

Año	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	Robo a transeúnte en parques y mercados con violencia	Robo a pasajero / conductor con violencia	Robo total de vehículo con violencia	Robo parcial de vehículo	Total
2016	3	0	0	3	7	13
2017	6	0	1	3	6	16
2018	4	0	0	0	7	11
2019	1	0	2	0	8	11
2020	2	1	0	1	5	9
2021	7	0	0	1	10	18
2022*	3	0	1	0	11	15
Total	26	1	4	8	54	93

Fuente: elaboración propia. *Los delitos están registrados de enero a julio de 2022. La categoría de robo a transeúnte incluye el delito de robo a transeúnte de celular con violencia. La categoría de robo a pasajero/conductor incluye los delitos relacionados a taxi público y privado. La categoría de robo de vehículo con violencia incluye motocicletas, vehículos de servicio particular y público. La categoría de robo parcial incluye robo de accesorio de auto y robo de objetos del interior de un vehículo.

A diferencia que en Azcapotzalco y Tacuba, los delitos con mayor registro en el espacio comparativo en Coyoacán se relaciona a robo parcial de vehículo, particularmente en el tramo poniente de la Av. Francisco Sosa de su intersección desde la calle Panzacola a Ignacio Zaragoza así como de manera concentrada en el Jardín Centenario y el Jardín Hidalgo como se observa en el Plano 29. En concordancia de los espacios altamente intervenidos con una mayor ocurrencia de delitos a transeúnte con violencia, sobre la Av. Francisco Sosa y los espacios públicos tradicionales, el segundo delito con mayor presencia es robo a transeúnte en vía pública con violencia.

A partir de la identificación de los delitos denunciados en los espacios seleccionados así como su relación con aquellos ocurridos en la vía pública se resume lo siguiente:

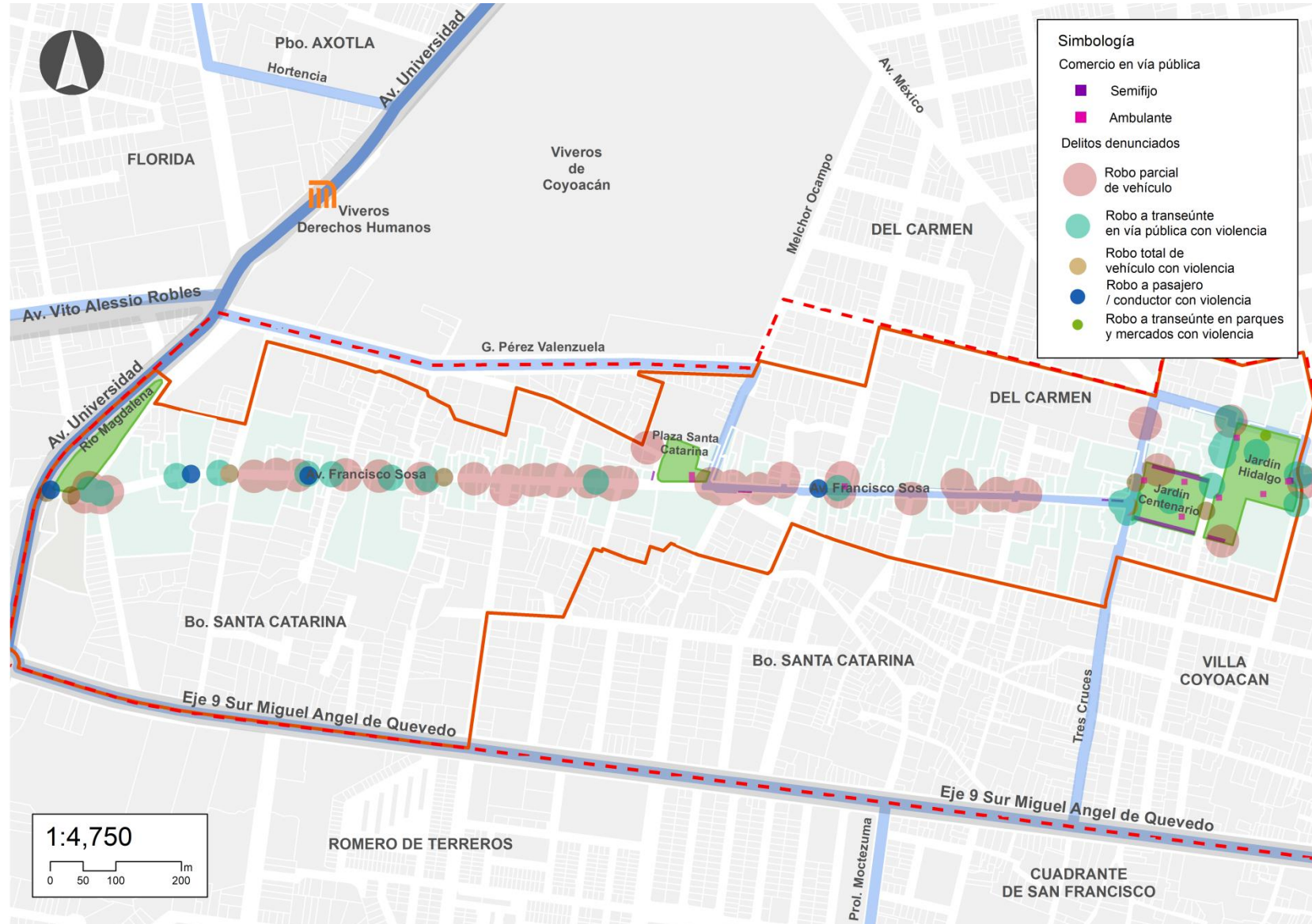
Tabla 58. *Comparativo de los delitos denunciados en los espacios seleccionados.*

Delitos denunciados	Espacio comparativo en Coyoacán		Espacio altamente intervenido en Azcapotzalco		Espacio altamente intervenido en Tacuba	
Robo con violencia en vía pública*	93	17.1%	214	18.2%	728	30.0%
Otros	452	82.9%	961	81.8%	1,696	70.0%
Total	545	100%	1,175	100%	2,424	100%

Fuente: elaboración propia. *Incluye el total de las categorías identificadas en cada espacio seleccionado.

Con base en la comparativa del total de los delitos denunciados en los espacios seleccionados así como la proporción de aquellos ocurridos en la vía pública, en el caso de Tacuba se presenta una mayor ocurrencia de delitos en la vía pública en números absolutos en comparación a Azcapotzalco y Coyoacán. A su vez las áreas más intervenidas morfológicamente próximas al acceso al metro Tacuba y el área del bajo puente se observa mayor presencia de delitos a diferencia del metro camarones considerando que ambos son nodos de alta presencia peatonal. Las estimaciones de la cifra negra particularmente en los delitos ocurridos en el espacio público a partir de la ENVIPE 2022 y el mapeo de los delitos denunciados con carpeta de investigación da pauta a identificar un patrón de ubicación próximo a las áreas de mayor ocurrencia peatonal como los accesos a las estaciones del metro así como identificar un escenario de la magnitud real de la incidencia delictiva considerando que cada por cada delito denunciado hay otros 9.5 que no lo son.

Plano 29. Comercio en vía pública y delitos denunciados en el espacio seleccionado en Coyoacán.



Fuente: elaboración propia.

Percepción de inseguridad

A partir de la referencia estadística utilizada en el indicador anterior, con base en los tabulados básicos de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022* resulta particularmente de interés la estimación de la percepción de la seguridad por región en la Ciudad de México en marzo y abril –como periodo comparativo entre encuestas- ya que aporta un marco contextual sobre el estado actual, específicamente en dos de las estimaciones generadas; la percepción de inseguridad en la colonia o localidad y la percepción en espacios públicos y privados. A partir de la división por regiones y la población total igual y mayor a 18 años, la aproximación a la percepción de la seguridad pública en colonias y localidades es la siguiente:

Tabla 59. *Percepción de seguridad en barrios o colonias por región.*

Región CDMX	Población + 18 años	Seguro		Inseguro		
		Población + 18 años	%	Población + 18 años	%	
Región norte	1,684,884	22.6%	712,886	42.3	967,310	57.4
Región sur	1,605,718	21.6%	892,360	55.6	708,403	44.1
Región oriente	2,226,660	29.9%	815,356	36.6	1,409,879	63.3
Región poniente	1,931,861	25.9%	1,048,344	54.3	879,701	45.5
Total	7,449,123	100%	3,468,946	46.6	3,965,293	53.2

Fuente: elaboración propia a partir de los tabulados básicos de la ENVIPE 2022.

La percepción de seguridad pública con base en las estimaciones que realiza la ENVIPE 2022 muestra que en la Ciudad de México predomina una percepción de inseguridad a nivel local en colonias de 53.2% y destaca la zona oriente la cual mantiene la mayor proporción de percepción de inseguridad con 63.3% y de población de más de 18 años con 29.9%. A diferencia de lo anterior, la región con una mayor proporción que percibe segura su colonia es la región sur en la cual se ubica la alcaldía Coyoacán seguida de la región poniente que se compone por Azcapotzalco y Miguel Hidalgo entre otras.

La percepción a nivel colonia de las regiones sur y poniente -en las cuales se ubican los espacios seleccionados- predomina en ambas una mayor proporción de percepción de

seguridad entre los residentes en comparación a la región norte y oriente, la ENVIPE 2022 registra la percepción en espacios públicos específicos como se muestra a continuación:

Tabla 60. *Percepción de seguridad en espacios públicos por región.*

Región CDMX	Población + 18 años		Seguro		Inseguro	
			Población + 18 años	%	Población + 18 años	%
Región norte	1,684,884	22.6%	712,886	42.3	967,310	57.4
Calle		1,669,506	430,511	25.8	1,238,478	74.2
Mercados		1,569,487	827,616	52.7	740,297	47.2
Parques		1,462,495	665,452	45.5	793,665	54.3
Transporte público		1,549,563	238,342	15.4	1,310,704	84.6
Región sur	1,605,718	21.6%	892,360	55.6	708,403	44.1
Calle		1,591,177	455,660	28.6	1,131,214	71.1
Mercados		1,401,469	762,912	54.4	630,983	45.0
Parques		1,398,694	731,429	52.3	651,247	46.6
Transporte público		1,335,849	199,149	14.9	1,128,476	84.5
Región oriente	2,226,660	29.9%	815,356	36.6	1,409,879	63.3
Calle		2,201,041	517,463	23.5	1,681,401	76.4
Mercados		2,109,825	870,811	41.3	1,216,277	57.6
Parques		1,870,243	678,643	36.3	1,138,069	60.9
Transporte público		2,064,502	229,118	11.1	1,831,939	88.7
Región poniente	1,931,861	25.9%	1,048,344	54.3	879,701	45.5
Calle		1,920,272	534,003	27.8	1,377,613	71.7
Mercados		1,749,908	1,001,691	57.2	732,148	41.8
Parques		1,780,885	943,811	53.0	823,504	46.2
Transporte público		1,707,521	242,738	14.2	1,460,240	85.5
Total	7,449,123	100%	3,468,946	46.6	3,965,293	53.2

Fuente: elaboración propia a partir de los tabulados básicos de la ENVIPE 2022.

A partir de la predominancia general de la percepción de seguridad en colonias en las regiones poniente y sur, la ENVIPE 2022 registra la percepción sobre el espacio público particularmente en la calle, mercados, parques y transporte público. Se observa una tendencia en el conjunto de las cuatro regiones entre el rango del +-70% de inseguridad en la calle por ejemplo, de igual forma en el transporte público entre el rango del +-80%, en ambos espacios públicos se estima una mayor percepción de inseguridad en la región oriente.

En el caso de la región sur y poniente mantienen valores similares en los cuatro tipos de espacios identificados aunque con una clara tendencia a percibir los espacios como inseguros en el que destaca el transporte público con un 84.5% y 85.5% respectivamente a

su vez que en la encuesta se registran las cinco principales conductas delictivas o antisociales que se reportan con mayor frecuencia coincidentes en ambas regiones: consumo de alcohol en la calle, consumo de droga, robos o asaltos frecuentes, venta de droga y disparos frecuentes.

Como parte de evaluar la percepción de inseguridad en los espacios seleccionados en específico resulta necesario construir el indicador con apoyo de los comentarios obtenidos de los residentes en los barrios de los espacios altamente intervenidos en Azcapotzalco y Tacuba sobre su percepción de inseguridad a partir de las entrevistas realizadas, en particular sobre la pregunta si consideraban que el barrio y cada espacio físicamente transformado producto de las intervenciones es inseguro y los motivos de su respuesta.

En el caso del espacio seleccionado en Azcapotzalco caracterizado por la intersección del Eje 3 Norte Manuel Acuña, la Av. Aquiles Serdán y la estación del metro camarones, la Mtra. Marisol Reséndiz (M. Reséndiz, comunicación personal, 2022) ahonda en el hecho de la presencia de las pandillas como parte un clima de inseguridad en el barrio, que es parte de problema social profundo y que se manifiesta de distintas formas y que impacta en los espacios públicos ya que en el mismo, se visibilizan las conductas sociales que los caracterizan:

Vamos a lo mismo aquí desgraciadamente es un país muy clasista y es una injusticia que todavía en esta época te sigan juzgando por el lugar en el que vives, eso es una cuestión de discriminación y no todas las personas que vivimos ahí nos drogamos o robamos o pertenecemos a una pandilla, ahora hay que asumir que en un paisaje urbano las pandillas también son parte de ese acervo cultural aunque si ya lo vemos por el lado moral si es terrible como viven, que tienen cinco hijos que no les dan de comer y que generan ese clima de violencia pero ahí también han sido las autoridades las que no han podido controlar a esas pandillas, el control que ha habido es que una pandilla se ha matado con otra o que los vecinos han matado a los pandilleros.

Se piensa que todo en el barrio es sagrado y es bonito y no es así o sea si son poblaciones que viven una gran marginación y además una confusión tremenda porque incluso ellos viven como en unas manadas, rentan un local y ahí viven 5 o 7 familias, entonces imagínense en qué condiciones y además los hombres son perversos de mujeres por que se casan con menores de edad y le hacen 5 hijos y luego las prostituyen y

matan a la familia de hambre. Tu vez a la niña, yo que llevo 25 años dando clases ha sido muy duro, ves a la niña o a la mamá que vende en el tianguis para ir a la escuela y todo y ves luego luego cuando ya está con el pandillero porque ya está amarilla y ya trae un bebe y está drogada y no ha comido, era lo que denunciaban mucho los vecinos que en el tianguis había menores drogándose, niñas particularmente.

A partir de la pregunta de cuál es su percepción de inseguridad en el barrio, la Sra. Juana Elizalde (J. Elizalde, comunicación personal, 2022) ahonda de igual forma en la presencia de ciertos grupos sociales que influyen en un clima de violencia:

Es mucha la inseguridad, es más de esta calle hacia abajo –al sur- ya ni bajamos porque viven todos los de Tepito, en la tienda donde le digo que estaba la conasupo están unos pelones que se ven muy malos, nunca me han hecho nada pero si te da esa sensación de que algo no está bien. En particular en el área próxima al metro hace como dos años empezaron a robar, que a la salida robaban, en las mañanas también robaban, osea que se ha vuelto problemático ahí.

Además de los espacios públicos que se asocian directamente a la manifestación de las problemáticas sociales comentadas y el clima de inseguridad, destaca la presencia de otras conductas antisociales que contribuyen a la percepción de inseguridad en el espacio seleccionado la Mtra. Marisol Reséndiz comenta:

La marginación y la inseguridad en el espacio público se refleja en que los barrios siguen sumidos en el alcoholismo como paso en la época del porfiriato, que sabemos que el alcohol acalla a todas las poblaciones, hay historias muy trágicas de vecinos que se dedicaban a vender cerveza y que siguieron con su alcoholismo hasta que murieron y otros familiares se quedan con las cantinas y siguen vendiendo alcohol, es un barrio con muchas cantinas flotantes los domingos –supuestamente una de las promesas de esta administración es que eso se iba a acabar- por cada puesto que veas de comida o de cosas hay uno de micheladas y la situación de los pandilleros donde te das cuenta que es una situación educativa y moral y no económica, es que ellos llevan desechos para que las parejas les hagan de comer, que horrible ver esto dos los días, que llevan lo que los polleros tiran a la basura pero se compran micheladas de ochenta pesos pero no llevan alimento a su casa, no es nada más una situación de economía es una situación de educación y de conciencia. Los pandilleros generalmente se ubican hacia el interior del barrio...y hacia el sur de la estación del metro porque es una zona difícil.

En el barrio hay una tradición de motociclistas que se reúnen aún lado de un puesto de carnitas en unas casas en obra negra –en la contra esquina al metro- y en la noche hacen sus fiestas en la calle, beben bebidas alcohólicas, tienen romance incluso desde la tarde en las vías del tren próximo al Molino San Vicente, porque en un barrio la sensación es que nada está prohibido y que la gente se puede alcoholizar o drogar en las tardes y a la policía no le va a importar. Lo que aprovechan en estos barrios, que triste acabar hablando de inseguridad pues es que las autoridades no atienden los barrios, en esta misma zona había un sillón donde vendían droga así de frente y llegaron los vecinos a llamar varias veces a la policía y veían como el policía recibía los quinientos pesos del vendedor de droga y se iba entonces hay mucha impunidad, es peligroso. Ellos cuando hacen secuestros en los bares se agarran gente que ven que tiene dinero...si es una zona un tanto inseguro.

Nosotros tenemos un pleito porque ahí donde tienen su casa llevo una tienda de conveniencia y la gente que pone a tomar ahí, se mea y hace todo su desmán y pasa la policía y pues ve que todos son obreros y se siguen también y ahí se quedan durmiendo en el piso esperando a que habrá de nuevo la cerveza, son problemas que tenemos desde el porfiriato, osea una población marginal siempre los gobiernos la controlaron por medio del alcohol y se les salió de las manos.

Es importante mencionar que la presencia de las pandillas se hace visible en el espacio público a partir de distintas representaciones visuales que documentan sus actividades:

Con estos pandilleros hay un mural de que lo se ha documentado de las obras de arte urbano, tenemos un mural con perro de pelea –porque también hay peleas de perros- y abajo del mural dice el dolor termina cuando la muerte llega porque ellos –es muy delicado el fenómeno sociológico de la pandemia y de la pandilla- porque ellos se resignan a que se van a morir y hacen las cosas más absurdas como querer abrir el carro de un militar por ejemplo entonces ellos están resignados a que su vida sea efímera y a dejar una mujer con cinco hijos que no va a poder alimentar porque no se pudo desarrollar es una niña señora, ellos traen esa idea y es obvio que en algún momento en la iglesia católica los van a invitar a que no se droguen o no roben y pues es el reflejo sociológico de la muerte de los dioses en los nuevos cultos –como el culto a la santa muerte- ellos al estar en la pandilla ya están resignados a morir y ya viven constantemente los que todavía tienen a sus padres se drogan enfrente de ellos ya no tienen una noción de respeto a ninguna figura de autoridad y sabemos que son los que se dedican a robar, en ese arte vemos eso.

En particular sobre los espacios próximos al metro camarones, que se caracterizan de contar con un tianguis los días domingos hacia el sur de la estación sobre la Av. FFCC

Nacionales así como la presencia histórica de edificios de tipo industrial como el Molino San Vicente y la proximidad con la intersección del Eje 3 Norte y la Av. Aquiles Serdán la Mtra. Marisol Reséndiz comenta ciertas manifestaciones en el espacio público como se observa en la Figura 84:

Es interesante que todos los comerciantes que vienen al tianguis de los domingos, dejan unas montañas de basura y cascajo pero aun bajando esas montañas de desechos esta esa imagen de la muerte –en un mural pintado en un predio aún costado del Molino San Vicente- y ya ha tomado muchísimo el culto porque bueno es una situación sociológica y aparte porque es difícil que tengan cabida las pandillas porque los que hacen las mojigangas ya son católicos de generación en generación y están más habituados a que por sus actividades delictivas van a morir y lo desean incluso en su inconciencia porque si no tuvieran diez hijos sería más fácil pero si es muy extraño como se viven en los barrios.

Figura 84. Mural de arte cholo en las inmediaciones del metro camarones.



Además de lo anterior, la Sra. Juana Elizalde aporta otros motivos relacionados a condiciones del espacio público como otros vinculados a la ausencia de elementos de seguridad pública y de porque se percibe un clima de inseguridad en el espacio altamente intervenido:

Porque los policías no hacen nada, ahí en su calle donde nosotros vivimos –a una calle del metro camarones- hay dos árboles muy grandes y ahí se escondían para robar, ahí robaron varias veces por ejemplo ya después de las 9 de la noche ya no sale la gente y los patrulleros no hacen nada cuando uno más los necesita no los ve uno. Azcapotzalco cambió mucho por ejemplo la Av. Azcapotzalco porque hicieron bancos, negocios, tiendas, llena de tiendas. Si cambiaron el entorno de Azcapotzalco ser un lugar de tradición de casas y tranquilo aunque ya lo modernizaron mucho. Aquí en la calle de Durango en Santa Apolonia cuando fue el sismo en 1985 llegó mucha gente de Tepito.

En el espacio seleccionado en Azcapotzalco a partir de los comentarios aportados por los residentes entrevistados y la observación del sitio se asocia la percepción de inseguridad la presencia y actividades de ciertos grupos sociales que son producto de problemáticas profundas en el barrio y también relacionado a las condiciones físicas del espacio público en aspectos específicos como el arbolado y los espacios no transitados en las áreas próximas de la estación del metro camarones.

En el caso del espacio altamente intervenido seleccionado en Tacuba, los principales espacios públicos vinculados a una percepción de inseguridad están relacionados a las áreas circundantes al metro Tacuba así como los bajo puentes de los distribuidores viales, el Arq. Adrián González (A. González, comunicación personal, 2022) comenta los motivos relacionados a las condiciones físicas de porque considera como inseguro dicho espacio particularmente en horarios de baja actividad comercial y peatonal:

Cuando se instala todo el comercio ambulante y se acerca la noche se comienzan a ir pero no quitan sus armazones entonces para entrar al metro tienes que pasar por callejoncitos abandonados a oscuras porque ahí están los puestos sin gente y a mí me sucedió que un día fui a la iglesia y estuve como media hora y luego de la iglesia me fui a un lugar non santo y de ese lugar yo estoy seguro que estaban en contacto con los delincuentes porque después que salí de dicho lugar que estaba a 50 metros del metro pero tenía pasar toda la zona de puestos, ya adentro de las instalaciones debajo en las escaleras y en el descanso antes de llegar al área de los torniquetes de repente sentí que me agarraron por atrás amagando la garganta, eran 4 personas que me tiraron en los escalones del descanso y me bolsearon todo lo que traía y cuando me soltaron apenas alcancé a respirar otra vez, ahí en Tacuba como en todas las estaciones del metro que tienen las estructuras de los puestos en la noche son callejones peligrosísimos porque ya están abandonados.

Sabes a que equivalen los callejones de los puestos, a la trazas urbanas que cuando entras a estos callejones pierdes la perspectiva porque no alcanzas a ver. Cuando yo estuve en SEDUVI se hacían proyectos de parques, jardines, todo eso y una de las cosas que pedían la gente por ejemplo de Polanco, de Anzures, era que hubiera la menor cantidad de árboles porque razón, porque las personas de la tercera edad van a dos cosas a los parques, a llevar a su perro o a contemplar el lugar, debes diseñar para la gente adulta mayor lugares de contemplación donde te sientes y puedas ver cosas agradables, lo primero que pedían era un dominio visual del parque –y los árboles y arbustos bloquean la vista- entonces te dan la sensación de inseguridad. En SEDUVI yo atendía a la gente de Polanco y las Lomas pero también atendía a gente de Tacuba, los cuales pedían que pusieran más policías, casetas de vigilancia y no sé qué tanto, ellos concebían la seguridad con elementos armados pero en las zonas como Polanco y todas esas la gente considera la seguridad diferente, un dominio visual y no tanto que haya policías porque en esos lados hay supone más control de los ladrones.

Además de los espacios próximos al metro Tacuba en su plaza de acceso sur, la Sra. Felicitas Guzmán (F. Guzmán, comunicación personal, 2022) menciona el área de los bajo puentes como se observa en la Figura 85, como espacios con características relacionadas a una percepción de ambiente inseguro:

Muy inseguro porque yo recuerdo que cuando íbamos para San Bartolo en Naucalpan ahí en el bajo puente ni para ver, es muy bueno el servicio del metro por que llegas rápido y todo lo bueno que se pueda decir del metro pero hay problemas serios dentro del metro y fuera. Si le digo que no hay vigilantes o todo eso pues esta difícil porque luego a veces hay policía pero que se gana, ya los maleantes echar carrera a los pobres policías osea que estamos mal. Ya no está ese ambiente tranquilo que estaba antes.

En comparativa a los comentarios obtenidos en el espacio altamente intervenido en Azcapotzalco, en el cual hay una vinculación con ciertas problemáticas sociales a la percepción de inseguridad en conjunto con características del espacio público como la presencia de arbolado o incluso la representación visual de las actividades antisociales de las pandillas presentes, en el barrio en Tacuba se vincula directamente la percepción de inseguridad a la condición física de los espacios residuales -producto de las transformaciones de la forma urbana- como las áreas de bajo puentes así como sus efectos como la proliferación de comercio semifijo en la extinta plaza histórica de Tacuba actualmente utilizada como acceso al sistema colectivo metro.

Figura 85. *Bajo puente con ocupación de comercio semifijo en la extinta plaza de pública de Tacuba.*



A partir de los resultados obtenidos de cada indicador de espacio público, cabe destacar que la mayor afectación se identifica en Tacuba ya que los espacios públicos tradicionales producto de las transformaciones urbanas documentadas hasta mediados del siglo XX dan cuenta de las cualidades y relaciones sociales que mantenían un ambiente legible, características identificables en los espacios públicos articulados por la Av. Francisco Sosa en la actualidad. Destaca que la afectación en el espacio seleccionado en Azcapotzalco está ligada a espacios privados y que la construcción de la estación camarones genero espacios abiertos que en la actualidad se encuentran ocupados por comercio en la vía pública así como registro de incidencia delictiva y percepción de inseguridad.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente documento conforman un acercamiento acotado al estudio urbano de los barrios del área central de Azcapotzalco y Tacuba, como parte una investigación común desarrollada en el Seminario de Titulación I y II de Morfología Urbana en 2022 con el objetivo de establecer una aproximación teórico-práctica sobre el impacto a nivel local de las grandes obras viales creadas en el siglo XX en la Ciudad de México bajo un enfoque histórico-morfológico.

En concordancia a lo mencionado, la investigación histórica y la aplicación de los indicadores propuestos del caso de Azcapotzalco y Tacuba da pauta en primera instancia a contribuir a la investigación común de pueblos y barrios originarios y desde sus particularidades y patrones observados aportar al desarrollo de instrumentos de gestión urbana de que limiten los efectos negativos en el patrimonio cultural, la imagen urbana, el tejido social y espacio público de los barrios y colonias históricas en otras ubicaciones.

A partir de la investigación temporal de las grandes intervenciones viales establecidas durante el siglo XX en la zona de estudio, su análisis en la ubicación y la selección de espacios altamente intervenidos se concluye que Tacuba fue mayormente afectada en primera instancia a las cuatro obras viales construidas en la colindancia inmediata al conjunto urbano conformado por los siguientes espacios públicos tradicionales; el Jardín Juárez como elemento morfológico con el mayor número de transformaciones identificadas promovidas por autoridades locales como principales agentes, el extinto palacio de la municipalidad de Tacuba y el Templo de San Gabriel como el principal monumento histórico catalogado afectado, la transformación física de las intervenciones fue de mayor magnitud a comparación al espacio seleccionado en Azcapotzalco con base en los resultados de los indicadores de construcciones y predios afectados.

En comparativa a lo mencionado el establecimiento del distribuidor vial en Tacuba para la conformación de la Av. Marina Nacional – Av. Aquiles Serdán como vía de acceso controlado se ubica a menos de 200 metros del atrio de Templo de San Gabriel que data del siglo XVI.

En el caso de Azcapotzalco a pesar de que las intervenciones viales identificadas se ubican a 500 metros en distancia lineal del centro histórico de la alcaldía, la transformación física a partir de las obras viales del siglo XX no afectó de manera directa a elementos morfológicos históricos como el Jardín Hidalgo por mencionar uno. Las afectaciones en el espacio seleccionado en Azcapotzalco se ubican principalmente en el Barrio de Santa Apolonia Tezcolco y el Barrio de San Francisco Tetecala con la supresión de predios y construcciones privadas para la ampliación del Eje 3 Norte y la estación camarones de la línea 7 del sistema metro. Además del mayor número de obras viales en Tacuba el impacto se relaciona con una segregación mayor del espacio y los conflictos que genera como la alta ocupación de comercio en vía pública y segregación física.

Los impactos en la forma urbana no se limitan únicamente a modo comparativo entre los espacios seleccionados sino que los barrios están relacionados históricamente desde épocas prehispánicas y ubicación geográfica colindante; la afectación por obras viales coincidentes en ambos sitios como la Av. Aquiles Serdán o la Línea 7 del metro se tradujo en cambios más drásticos entre un sitio y otro siendo Tacuba el área morfológicamente más afectada en comparación a su traza urbana de inicios del siglo XX ya que impacto de manera directa al patrimonio cultural inmueble, con cambios radicales de imagen urbana a través de la proliferación de usos comerciales producto de nuevos frentes de predios a avenidas de alto flujo vehicular de así como el único caso de afectación directa a espacios públicos tradicionales y los efectos negativos que generan en la actualidad como áreas residuales designadas como espacio público.

A su vez cabe destacar la importancia de otros sucesos históricos que dan pauta a las transformaciones físicas como la disolución de la municipalidad de Tacuba en 1928 con la finalidad de centralizar la administración pública y por ende, los principales elementos morfológicos asociados como el palacio de la municipalidad y su plaza pública perdieran sus actividades principales. El anexo de la municipalidad al departamento central en 1929 redujo su estatus histórico de un pueblo con origen prehispánico a villa durante la época colonial e independiente a la mínima unidad urbana de colonia residencial a diferencia de

Azcapotzalco que mantuvo su jerarquía e independencia política y motivo que sea en la actualidad una alcaldía.

En concordancia a la comparativa de los componentes analizados de patrimonio cultural, persistencia de cualidades físicas la imagen urbana tradicional de los barrios históricos así como la composición del tejido social y los espacios públicos tradicionales Coyoacán mantiene cualidades valoradas que denotan áreas de oportunidad a desarrollar en el caso de Azcapotzalco y Tacuba como un mayor control sobre los cambios en las fachadas manteniendo elementos físicos característicos de los barrios, la investigación y desarrollo de instrumentos de gestión urbana que motiven una densificación bajo la cualidad de su ubicación en el área central de la ciudad y los beneficios que dichas localización aporta manteniendo un respeto por la cultura local a través de la valoración positiva de las fiestas y tradiciones como representaciones intangibles del patrimonio cultural y la preservación de los espacios públicos tradicionales.

Como parte del desarrollo de los indicadores una conclusión importante de mencionar es la aproximación numérica sobre el impacto en construcciones catalogadas e históricas y la cuantificación de superficies suprimidas y ocupadas por el comercio en vía pública de espacios públicos tradicionales a partir de la geo referencia de fotografías aéreas históricas ya que permite identificar las características físicas de la traza urbana previo a las intervenciones viales. De cara a futuros estudios sería conveniente utilizar un repositorio de fotografías áreas correspondientes a distintos periodos dentro del espacio temporal de la investigación con el objetivo de afinar el registro temporal de los cambios físicos y su relación con el contexto social, económico y político que motivaron las transformaciones.

Referencias

- Arellano J. (2020). El corazón del hormiguero: Apuntes a la historia del centro de Azcapotzalco. *Revista Azcapotzalco. Historia Arte y Literatura* Vol. 1 pp.28–35.
- Barke M. (2018). Capítulo 2. *The Importance of Urban Form as an Object of Study*. En *Teaching Urban Morphology* Cham Switzerland Springer p. 11-30.
- Bentley I. & Butina G. (1990) in Gleave S. [ed.] *Urban design* Architects Journal October 24 Vol.192 No.17 pp.61-71.
- Capel H. (2002). *La morfología de las ciudades I. Sociedad cultura y paisaje urbano*. Ediciones del Serbal.
- Castañón, M. (s/f). *Jóvenes y patrimonio cultural en México* (p. 40). Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/411376/J_venes_por_el_Patrimonio.pdf
- Castro, P. (2008). *The impacts of public space morphology on the socio-economic performance of Mexican housing estates*. Joint Centre for Urban Desing, Oxford Brookes University.
- Cullen, G. (1974). *El paisaje urbano, tratado de estética urbanística*. (Traducción de la 6^a edición). Editorial Blume. Barcelona.
- Cruz H. (2022 abril 17). En plena sequía reportan mega fugas de agua en Azcapotzalco. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/en-plena-sequia-reportan-mega-fugas-de-agua-en-azcapotzalco>.
- De la Riva A. (2020). Trama y urdimbre: Análisis en torno al emplazamiento urbano del Azcapotzalco prehispánico. *Revista Azcapotzalco. Historia Arte y Literatura* Vol. 1 pp.12–15.
- Departamento del Distrito Federal. (1983). *Obras Para El Pueblo Línea 6*. Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del DDF.

- Departamento del Distrito Federal. (1984). *Obras Del Pueblo Línea 7*. Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas del DDF.
- Dirección del Catastro. (1929). *Plano Del Distrito Federal* [Plano de catastro]. Talleres Gráficos de la Nación.
- Domínguez N. (2020). Un barrio residencial en Azcapotzalco durante el posclásico tardío. *Revista Azcapotzalco. Historia Arte y Literatura* Vol. 1 pp.22–23.
- Elizalde, J. (2022). *Entrevista a la Sra. Juana Elizalde, residente del barrio de Santa Apolonia en Azcapotzalco*. [Comunicación personal].
- Gaona, L. (2017). Legislación mexicana de patrimonio cultural. *Derechos Culturales en Iberoamérica*, No. 8, 18. Recuperado de https://pradpi.es/cuadernos/8/4__Laura_Sanchez_Ganoa.pdf
- García Canclini, N., & Aguilar, E. (coord.) (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33). Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Cuetos, Ma. P. (2011). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- García Martínez B. (2015). Los últimos días de Tacuba. *Arqueología Mexicana Azcapotzalco y Tacuba* 136 pp.72–79.
- Gobierno del Distrito Federal. (2008). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Para La Delegación Azcapotzalco*.
- Gobierno del Distrito Federal. (2008). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Para La Delegación Miguel Hidalgo*.
- González, A. (2022). *Entrevista al Arq. Adrián González, residente de la Col. San Álvaro en la zona de Tacuba*. [Audio].

- Guzmán, F. (2022). *Entrevista a la Sra. Felicitas Guzmán, residente de la Col. Tacuba*. [Audio].
- Herrera K. (2019 julio 29). Retiran puestos semifijos en el Metro Tacuba CDMX. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/metro-tacuba-puestos-semifijos-operativo-cdmx/>
- INAH. (1939). *Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos.: Vol. VIII* (México). Dirección de Monumentos Coloniales. Consultado en la biblioteca Justino Fernández, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM.
- INAH. (1987). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de Azcapotzalco*. Dirección de Monumentos Históricos. Consultado en la biblioteca Fray Bartolomé de las Casas, alcaldía Azcapotzalco.
- Jiménez J. (1993). *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Consultado en la Biblioteca Central UNAM.
- Kropt P. (2005) The handling characteristics of urban form in Evans R [ed.] *Urban Morphology Urban Design Winter Issue 93* London Urban Design Group. Accessed online at <https://www.yumpu.com/en/document/read/38138375/urban-morphology-urban-design-grouporguk>
- Lazo, A., & Calderón, R. (2010). El barrio: Espacio en construcción. *L'Ordinaire des Amériques*, 214. Recuperado de <https://journals.openedition.org/orda/723#quotation>
- Lee, G. (2014). *Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres antiguos pueblos en colonias populares del norte del Distrito Federal, México*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lynch K. (1960). *La imagen de la ciudad*. (Traducción de la 1ª edición). Editorial Gustavo Gili. Barcelona.

- Maldonado Y. (2018). El edificio de la Antigua Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria “San Jacinto”: Una historia a través de sus etapas constructivas. *Boletín de Monumentos Históricos* No. 43 (Mayo-agosto). Recuperado de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A20548>
- Martínez Ó. (1999). *Obras viales en el Distrito Federal 1983-1997* [Tesis de Licenciatura en Sociología Urbana]. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Molina Ó. (Ed.). (2012). Breve historia y relación del patrimonio tangible de la delegación Miguel Hidalgo. Dirección Ejecutiva de Cultura Delegación Miguel Hidalgo. Recuperado de http://sistemas.miguelhidalgo.gob.mx/app/webroot/externos/libros_mh/Patrimonio_Tangibl_DMH.pdf
- Muñoz, E. (1992). *San Gabriel Arcángel, Ciudad de México*. INAH. Recuperado de https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/guia%3A122
- Olmedo, R. (2014). *Praxis 157. Gobernanza condominal: Seguridad, administración y convivencia social. Caso “Conjunto residencial Pedregal 2”*. Instituto Nacional de Administración Pública A.C. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4345-praxis-157-gobernanza-condominal-seguridad-administracion-y-convivencia-social-caso-conjunto-residencial-pedregal-2>
- Ortíz G. (2022 marzo 10). Buscan eliminar puestos ambulantes de calles de Azcapotzalco. *La Prensa*. Recuperado de <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/buscan-eliminar-puestos-ambulantes-de-calles-de-azcapotzalco-7974105.html>
- Páez F. (2017). *Azcapotzalco de Porfirio Díaz (1900-1910). Un laboratorio para la modernidad urbana* [Tesis de Licenciatura en Historia]. Universidad Nacional Autónoma de México

- Pérez, E., & Serrano, T. (1998). Una visión histórica de la parroquia de San Gabriel Arcángel, Tacuba. *Dimensión Antropológica*, Vol. 13 (Mayo-agosto), 45–74. Recuperado en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1340>
- Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: Ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 31–47). FLACSO México, M.A. Porrúa.
- Reséndiz, M. (2022). *Entrevista a la Mtra. Marisol Reséndiz, residente y cronista del barrio de Santa Apolonia en Azcapotzalco*. [Audio].
- Reyes Pérez M. E. (2001). *Las guías de diseño urbano como instrumento en la conservación de la identidad físico espacial en localidades pequeñas con patrimonio histórico artístico*. [Tesis de Licenciatura en Urbanismo]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosas, A. (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En *La antropología urbana en México* (pp. 60–95). Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Safa, P. (1995). El estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades. Una tradición antropológica. *Espiral*, Vol. I, 18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810206>
- Safa, P. (1999). Ciudadanía cultural y las organizaciones vecinales en la Ciudad de México. En *La ciudad, escenario de comunicación* (pp. 179–194). Fundación Friedrich Ebert Stiftung - FLACSO sede Ecuador.
- Sánchez Ruíz G. (1999). *La Ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997* (1ª edición). Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/Gobierno del Distrito Federal. Consultado en la biblioteca Luis Unikel, Unidad Multidisciplinaria Facultad de Arquitectura UNAM.

- Solórzano M. E. (2016). *Tiempo de Higos*. Delegación Azcapotzalco. Consultado en la biblioteca Fray Bartolomé de las Casas, alcaldía Azcapotzalco.
- Toribio L. (2022 julio 1). Tras asalto armado teme salir a la calle; 55.8% de habitantes cambiaron de hábitos. *Imagen Radio*. Recuperado de <https://www.imagenradio.com.mx/tras-asalto-armado-teme-salir-la-calle-558-de-habitantes-cambiaron-de-habitos#view-1>
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.
- UNESCO. (2021). *Patrimonio cultural*. Recuperado de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- Vargas A. (2021 julio 24). Es hora de invertirle al problema del agua en Azcapotzalco: Margarita Saldaña. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/es-hora-de-invertirle-al-problema-del-agua-en-azcapotzalco-margarita-saldana-7000364.html>
- Vernez, A. (1997). Urban morphology as an emerging interdisciplinary field. *Urban Morphology*, Vol. 1, 3–10. Recuperado de <http://www.urbanform.org/pdf/moudon1997.pdf>
- Ziccardi, A. (1989). Empresas de la construcción y grandes obras en la Ciudad de México. En *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988* (pp. 301–326). El Colegio de México. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d9b1.15?seq=1>